CHICAGO.— Belinda Boyd, de 17 años, es la segunda esposa del ex campeón mundial de boxeo, Casius Clay. El anterior matrimonio del campeón fue anulado en los primeros meses de efectuado. La boda con Belinda se realizó según los ritos musulmanes. El destronado campeón está condenado por haberse negado a servir en la guerra de Vietnam. (Foto UPI).

PUEDE SER EL METALERO "SANTA FE"

Pescadores Vieron Hundirse un Barco en los Canales

SIGUE LA BUSQUEDA POR MAR Y AIRE

● PUNTA ARENAS (Especial para LA NACION).— Pescadores chilotes que llegaron ayer a Quellón, aseguraron a las autoridades que días atrás vieron hundirse un barco frente a la Isla de Guamblin, en el Archipiélago de los Chonos. Los informantes, que navegaron tres días desde su desolada isla, también conocida como Socorro, ubicada entre los 44 grados 50 minutos de latitud sur y 75 grados 5 minutos de longitud oeste, no pudieron precisar la fecha del supuesto naufragio, pero aseguraron que éste había ocurrido varios días atrás.

● Agregaron los mariscadores que después de presenciar a la distancia el naufragio se dirigieron de inmediato a Quellón para dar cuenta del hecho a las autoridades. Manifestaron que debido a las difíciles condiciones del tiempo, grandes marejadas, se vieron atrasados en su navegación hacia Quellón, el punto más cercano a Guamblin.

● Frente al interrogatorio de las autoridades no pudieron agregar más datos, ya que debido a las marejadas no pudieron navegar en dirección al lugar donde vieron hundirse un barco, que posiblemente pueda ser el metalero Santa Fe.

● Precisamente, frente a esta Isla, a 90 millas al sur de Chiloé, el mercante dio por última vez su ubicación, el día 12 de agosto, antes de perder todo contacto radial con las estaciones navales del litoral austral.

● La jefatura de la III Zona Naval, con sede en esta ciudad, informó de inmediato a la Fuerza Aérea, la que dispuso que uno de los aviones Gruman—571, se dirigiera hacia el aislado paraje para que realizara vuelos de reconocimiento sobre la zona.

(En Valparaíso, los representantes de la Compañía Interoceánica de Navegación informaron a LA NACION que la noticia les merecía dudas. Agregaron que no habían perdido las esperanzas de encontrar al mercante y a sus 36 tripulantes).

SE DESVANECE UNA ESPERANZA

● Una leve esperanza surgió al mediodía de ayer de haber ubicado al Santa Fe, cuando se supo que uno de los aviones anfibios que rastrean los mares australes avistó a un barco navegando a la entrada del Canal Messier, en el Golfo de Penas.

● La presencia del barco hizo renacer las posibilidades de que éste fuera el mercante perdido, pero estas esperanzas fueron descartadas posteriormente cuando se identificó la nave como un carguero de la zona, con matrícula de Punta Arenas.

● La Fuerza Aérea tiene cinco aviones sobrevolando la ruta que debió seguir el Santa Fe. El Gruman—571, el mismo que ayer tarde fue enviado a los alrededores de Guamblin, ha sobrevolado el tramo comprendido entre Pto. Montt y Cabo Tres Montes. Ha rastreado, además la zona correspondiente a la Península de Taitao, del Archipiélago de los Chonos y Cabo Raper. Otro Gruman, el 566, recorre los canales, desde Golfo Trinidad hasta Puerto Ibáñez. El C—45 —483, sobrevuela la zona del Estrecho de Magallanes, desde Punta Arenas hasta el Faro Evangelista. Otros dos aparatos recorren las caletas de los canales australes.

LA ARMADA EN ACCION

● Al intenso rastreo efectuado por los aviones de la Fuerza Aérea, entre ellos, los anfibios Gruman, de gran radio de acción, se ha sumado la búsqueda ordenada por la Armada Nacional.

● En primer término se dispuso que el patrullero Odger efectuara la búsqueda en aguas jurisdiccionales de la Segunda Zona Naval y que el patrullero Lientur la realizara en la zona del Golfo de Penas.

● Para las operaciones en los canales patagónicos fue alertada la División

(PASA A LA PAGINA 2)

LA NACION

Año LI — Santiago de Chile — Miércoles 23 de Agosto de 1967 — Precio: E° 0,40 — Edic. Aérea: E° 0,45 — N.o 18.158

Incendiada la Sede Diplomática Británica en Pekín

Guardias Rojos la Atacaron

TOKIO, 22 (ANSA).— Informaciones llegadas a esta capital confirman que los guardias rojos habrían logrado provocar un incendio en el edificio de la Embajada británica en Pekín.

Por el momento no hay más detalles.

LONDRES, 22 (ANSA).— "Están entrando, están entrando": Este es el último mensaje recibido en Londres de la Embajada en Pekín. En ese momento, al parecer, los manifestantes entraron en el edificio, así como lo habían hecho hace algunos días en la sede de la Embajada soviética.

Según algunas noticias, que el Foreign Office no confirmó, la sede diplomática habría sido incendiada.

LONDRES, 22 (ANSA).— Un portavoz del Foreign Office informó esta noche que la irrupción de los guardias rojos en la Embajada británica en Pekín y el incendio del edificio, fueron confirmados a través de una misión diplomática amiga.

Según las primeras noticias, trascendió en Londres, que la residencia de Donald Hobson, encargado de negocios británico, no sufrió daños.

El Gobierno británico mantiene la mayor reserva sobre el episodio, en espera de informes más detallados.

LONDRES, 22 (ANSA).— La Embajada británica se encuentra en una calle estrecha de Pekín y frente a la residencia privada del encargado de negocios británico Donald Hobson. La mayor parte del personal británico vive en un edificio a unas dos cuadras, ocupado también por otros diplomáticos extranjeros.

La policía china, en colaboración con soldados del ejército, prohibió al personal británico que abandonara la Embajada, pues no quiso asumir la responsabilidad de posibles incidentes o represalias de parte de los manifestantes. Estos impusieron esta mañana, al encargado de negocios británico que transmitiera a Londres una nota de protesta sobre los incidentes de Hong Kong: el

(PASA A LA PAGINA 2)

PERIODISTAS LUCHAN POR SUS PENSIONES

El Consejo Nacional del Colegio de Periodistas convocó a una reunión general extraordinaria para el viernes, a las 15 horas, con el objeto de estudiar, entre otros puntos, el financiamiento del proyecto que actualiza las pensiones de jubilación y montepío de los periodistas y monto mínimo de esas remuneraciones".

La reunión se efectuará en la sede del Círculo de Periodistas, en Amunátegui 31. En la Convocatoria se expresa que "el proyecto —ampliamente conocido por las bases—, no encontró la acogida que era de esperar en las esferas del Gobierno, fundamentalmente en lo que se refiere a su financiamiento".

Señala el documento convocatorio que en esta reunión general, los dirigentes y delegados "deberán pronunciarse respecto del financiamiento del proyecto y de los montos mínimos de las pensiones". Al convocar a esta reunión general, el Colegio quiere otorgarle al Consejo Nacional "un ámbito más amplio y flexible para alcanzar una ecuación que satisfaga en lo posible los impostergables intereses del gremio".

"Es posible anticipar —agrega la Convocatoria— que el proyecto original está presentado a la Cámara de Diputados, con el patrocinio de los Comités Parlamentarios del Partido de Gobierno, con fecha 1.o de agosto pasado, y que éstos se han comprometido a obtener del Ejecutivo un financiamiento adecuado —lo más próximo posible— a las aspiraciones nuestras en el plazo de 30 días".



SE RUMOREA DIVORCIO DE ALAIN DELON

PARIS, 22.— (EFE).— En los medios artísticos de la capital francesa, se rumorea el posible divorcio del actor francés Alain Delon, de su esposa Nathalie. Una gran sorpresa ha causado la noticia, recogida por varios diarios parisinos, por las simpatías de las que la joven pareja goza.

La esposa del actor se limitó a declarar: "no se nada, pregunten a mi marido". En cuanto al joven galán del cine y del teatro, que actualmente realiza los ensayos de una comedia con la actriz francesa Marie Bell, asediado por periodistas y fotógrafos en la puerta del teatro Hebertot de París, respondió malhumorado: "mi vida privada no le importa a nadie".

Asamblea Unitaria en la U. Católica

Con el Himno Nacional y los compases del himno de la Universidad Católica, fue clausurada, en la tarde de ayer, la significativa ceremonia en la que fue presentado el Prorrector del plantel docente superior, Fernando Castillo Velasco, mientras las voces de centenares de alumnos coreaban la canción "Patria, Dios y la Universidad".

La ceremonia se realizó en el gimnasio de la Casa Central universitaria, y en sesión solemne el secretario general subrogante, Carlos Domínguez, leyó el decreto por el cual la Rectoría designó a Fernando Castillo Velasco, Prorrector de la Universidad Católica.

Enseguida, ante la presencia de centenares de alumnos de todas las escuelas del plantel universitario, el presidente de la Federación de Estudiantes de la UC, Miguel Angel Solar, usó de la palabra y manifestó, en parte de su intervención: "Este es el primer paso concreto hacia la nueva Universidad".

Así se refirió el dirigente estudiantil al nombramiento de un Prorrector que propiciará diversas iniciativas consideradas en los acuerdos suscritos entre las autoridades de la Universidad y los alumnos.

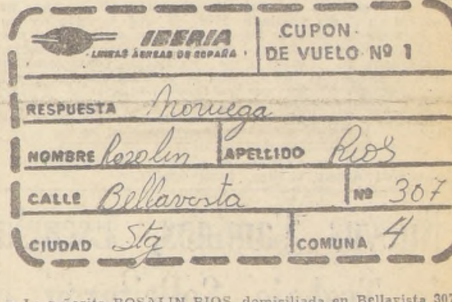
Y agregó: "Ofrecemos al Prorrector y a los hombres que lo acompañan, todo nuestro apoyo y cooperación para planificar nuestra Universidad, democratizarla y vincularla estrechamente al pueblo y al proceso histórico del cual somos testigos".

Finalizó la ceremonia, realizada en sesión solemne, con un llamado del Prorrector, Fernando Castillo Velasco, a profesores y alumnos, para unirse y cooperar en estrecho diálogo por el futuro del plantel universitario.

Dijo, al finalizar: "Debemos construir sin dejar de reconocer lo que ya se ha hecho por la Universidad, y sin dejar de respetar a los que han actuado en ella".

Entre tanto, la directiva de los alumnos de la Universidad Católica, informa que las clases en las diversas escuelas, comienzan a reanudarse hoy para quedar totalmente normalizadas mañana jueves.

En sesión solemne que se efectuó en el Gimnasio de la Casa Central de la Universidad Católica, fue leído —ante la presencia de centenares de alumnos— el decreto que designó a Fernando Castillo Velasco, Prorrector del plantel universitario. En el grabado, junto a Carlos Domínguez, secretario subrogante de la Universidad, y Miguel Angel Solar, presidente de la FEUC.



IBERIA LINEAS AEREAS DE ESPAÑA	CUPON DE VUELO Nº 1
RESPUESTA Noruega	
NOMBRE Rosalin	APELLIDO Rios
CALLE Bellavista	Nº 307
CIUDAD Stg	COMUNA 4

La señorita ROSALIN RIOS, domiciliada en Bellavista 307, obtuvo esta semana el premio de nuestro Concurso "RESPONDALE A LA NACION", al señalar a Noruega como el país donde se encontraba el lago indicado. La señorita Ríos puede pasar a retirar el premio, correspondiéndole en esta ocasión el otorgado por ORBE, durante la semana, en horarios habituales. Tanto la señorita Ríos como todos los cupones acertados, entran a participar en el Gran Sorteo Final, consistente en un viaje a Europa, vía Iberia, ida y vuelta.

IRRESPONSABILIDAD REVELA EL PARO DE LOS SECUNDARIOS

La inequívoca irresponsabilidad de la directiva que preside el estudiante Juan Matamala, destacó en una declaración que formuló al mediodía de ayer el Subsecretario de Educación, Patricio Rojas, refiriéndose al paro decretado por un sector de los estudiantes secundarios y la toma del Manuel Luis Amunátegui.

El movimiento —dijo Rojas— afecta a un 55 por ciento del estudiantado de Santiago y se desglosa en un 75 por ciento de alumnos y en un 25 por ciento de niñas.

Patricio Rojas indicó, al mismo tiempo, que los estudiantes habían planteado tres puntos: 1) Aumento del presupuesto para la educación; 2) Adquisición de material didáctico; y 3) Adquisición de buses escolares. Señaló el Subsecretario que con respecto al primer punto, en una reunión celebrada el lunes recién pasado, había dado a conocer a los estudiantes secundarios que en el período 1964—1967 el aumento del presupuesto sectorial para la educación fue de un 55 por ciento en forma permanente, lo que había permitido llevar adelante la Reforma Educacional y construir 2.000 nuevos locales educacionales. En cuanto al segundo punto, se les dio a conocer que este año se había hecho la mayor adquisición de material didáctico a través de toda la

(PASA A LA PAGINA 2)

Restos Humanos de un Millón de Años en Etiopía

Sensacional descubrimiento

ADDIS ABEBA, 22.— (ANSA).— La mandíbula de un antepasado del hombre, que vivió hace más de un millón de años, fue descubierta en Etiopía por una expedición internacional.

El sensacional descubrimiento se efectuó en una profunda barranca del río Bottego, a unos cuatrocientos kilómetros de Addis Abeba, localidad completamente deshabitada e invadida de fieras. Las investigaciones las efectúa desde hace algunos meses una expedición internacional franco-anglo-norteamericana, con la

(PASA A LA PAGINA 2)

Gran Impacto Causa Declaración de FECH y Consejo Universitario

Gran impacto causó en los círculos docentes estudiantiles y universitarios, la declaración formulada por el Consejo Superior de la Universidad de Chile y la FECH en relación con los movimientos e inquietudes que existen por parte del alumnado en los planteles superiores.

El documento emitido por la autoridad máxima de nuestra principal Universidad y por la Federación de Estudiantes de Chile, viene a reafirmar categóricamente la justicia de los planteamientos formulados por el estudiantado de la Universidad Católica, en relación a la democratización universitaria de nuestros establecimientos de educación superior. Al mismo tiempo se denota una absoluta coincidencia de estos juicios, con los formulados, en forma reiterada, por parte del Ministro de Educación, Juan Gómez Millas.

MINISTRO GOMEZ MILLAS

El Ministro, tanto en cartas públicas como en declaraciones formuladas en la Comisión de Defensa de la Cámara de Diputados, planteó la diferencia existente entre la democratización pedida por el alumnado y el co-gobierno universitario. Sobre este último aspecto, el Secretario de Estado fue tajante al manifestar su oposición a la co-gestión universitaria, señalando que sólo introduciría un factor de deterioro en los planteles de educación superior.

Incluso, citó casos de universidades europeas que han desechado dicha proposición por estimarla como un elemento perjudicial para la buena marcha de una universidad. Agregó que, aún en los países de la órbita socialista, dichos planteamientos han sido eliminados.


ANTONIO CAVALLA

La Federación de Estudiantes de Chile (FECH), confirmando una vez más, a través de su presidente, Antonio Cavalla, el carácter gremial del organismo en la declaración conjunta con la autoridad máxima de la U. de Chile, reafirma estos conceptos al señalar:

"El Consejo Superior Universitario y la Federación de Estudiantes creen necesario expresar su criterio coincidente respecto a la democratización del poder en las universidades y la participación estudiantil en su actividad y gobierno".

Las aspiraciones del gremio estudiantil de la Universidad de Chile se han visto satisfechas en orden a "hacer participar desde hace decenios a sus alumnos en un proceso orgánico de integración institucional, a las tareas y decisiones de sus servicios, Facultades y Consejo Universitario", y la participación de la FECH ha sido preponderante en orden a perfeccionar, con ello, el trabajo académico.

LOS COMUNISTAS

Estos planteamientos coincidentes, tanto del Ministro Gómez Millas, por una parte, con los estudiantes de la Universidad de Chile y el Consejo Universitario, por otra, vienen, una vez más, a echar por tierra los argumentos demagógicos esgrimidos por el Partido Comunista y sus seguidores en la Universidad Técnica del Estado, que tratan de introducir el co-gobierno en dicho plantel superior.

El diario "El Siglo", a través de sus páginas, trata de identificar dicho movimiento con aspiraciones serias y responsables de otras Universidades, en que ha primado el sentido de democratizar la enseñanza superior y no introducir, como lo quieren los comunistas, la co-gestión, factor de deterioro en una universidad.

INQUIETUD DEL PERSONAL:

SE PIDE MOVIMIENTO DEL ESCALAFON EN LA CAMARA

Trascendió en círculos parlamentarios una inquietud planteada por el personal de Secretaría de la Cámara de Diputados, en el sentido de proponer a los parlamentarios un sistema adecuado que permita el movimiento de su escalafón.

Se ha expresado que en la actualidad se ha producido un estancamiento que está impidiendo que el personal sea aprovechado integralmente en los cargos de mayor responsabilidad. Tal es así —se dijo— que hoy día se encuentran con cerca de 30 años de servicios alrededor de 6 funcionarios quienes se ven en la necesidad de acogerse a jubilación.

La unanimidad de este personal ha propuesto que en forma transitoria y como un medio de solucionar el problema que se ha producido, los funcionarios que ocupen el cargo máximo del escalafón, cual es el de Secretario de la Corporación, estén solamente un año en el cargo y luego se acoja a jubilación, siempre que dicho empleado tenga los 30 años que se exigen para iniciar el expediente de retiro.

Citado Congreso Pleno para Votar la Décima Agrupación Senatorial

Las dos ramas del Parlamento Nacional fueron citadas a Congreso Pleno para el próximo sábado, 26 de agosto, a las 11 horas, con el objeto de tomar conocimiento y votar el proyecto de reforma constitucional que crea la Décima Agrupación Provincial de Senadores.

De conformidad con el art. 108 de la Carta Fundamental —advierte la citación dispuesta por el Presidente del Senado—, "si en el día señalado no se reuniere la mayoría del total de los miembros de ambas Cámaras, se llevará a efecto una sesión el día siguiente, domingo 27 del mes en curso, a la misma hora, con los senadores y diputados que asistan".

La Carta señala, también, que los proyectos de reforma constitucional deben votarse, en el Congreso Pleno, "sin mayor debate".

LA REFORMA

La Décima Agrupación Provincial estará formada por las provincias de Chiloé, Aisén y Magallanes. El proyecto agrega que los actuales senadores de la Novena Agrupación (esas provincias, más las de Valdivia, Osorno y Llanquihue) representarán también a la Décima hasta el 20 de mayo de 1969. Y que la elección de los cinco nuevos senadores que tendrá la Décima Agrupación, se verificará conjuntamente con la próxima elección general parlamentaria, el primer domingo de marzo de 1969. Sin embargo, el período de éstos terminará el 20 de mayo de 1973, a fin de regularizar la elección del Senado por parcialidades.

Esta reforma también aumenta la nómina de la Cámara de Diputados, dándole dos representantes a la provincia de Magallanes, que actualmente sólo elige uno, y dos representantes a la provincia de Aisén, que así se independizará, electoralmente, de la provincia de Llanquihue, la cual, también en forma independiente, seguirá eligiendo a los tres diputados que actualmente tiene junto a los aiseninos.

En resumen: mediante la reforma constitucional, que el próximo sábado debe votar el Congreso Pleno, el Senado aumentará de 45 a 50 el número de sus miembros, a partir del 21 de mayo de 1969; y, desde esta misma fecha, la nómina de la Cámara de Diputados subirá de 147 a 150.

Nuevos Caminos, Escuelas y Fuentes de Trabajo Solicitarán en Coquimbo

Todas las fuerzas vivas de Coquimbo estarán representadas en el Cabildo abierto a efectuarse pasado mañana viernes, en el sector Empalme, de este puerto.

Ministros de Estado, parlamentarios y autoridades de la zona han sido invitados a esta asamblea ampliada, que tiene por objeto esencial considerar la posibilidad de verificar obras de adelanto local que derivarán en la solución de antiguos problemas existentes en la localidad nortina.

Desde luego, el bosquejo de materias a considerar, lo encabeza el proyecto de realizar un plan extraordinario de obras públicas, representado en la construcción de caminos desde los pueblos periféricos hacia Coquimbo. En esa proyección aparecen Andacollo, Tierras Blancas, Pan de Azúcar y La Cantera.

También el proyecto mencionado consulta instalación de servicios de alcantarillado, construcción de un hospital, mejoramiento del tramo chileno de la carretera internacional hacia San Juan, República Argentina, y faenas en el camino de circunvalación.

Tampoco ha sido descuidado, en estas aspiraciones, el problema educacional. En el Cabildo Abierto del viernes pedirán la construcción de aulas escolares en Tierras Blancas, Población Santa Cecilia, agilización de trámites para levantar el edificio de la Escuela Nº 1 de Hombres, colaboración estatal para financiar el establecimiento en Coquimbo de cursos tecnológicos de la Universidad del Norte y construcción de establecimientos educacionales en la localidad de La Herradura.

En otro de los puntos a tratar aparece la necesidad de crear nuevas fuentes laborales en el departamento, como una forma de absorber la cesantía ocasionada por la mecanización de los embarques de hierro. Hasta el momento existen 27 industrias que desean instalarse en el barrio señalado para tales efectos por la Municipalidad local, la que les otorga las facilidades del caso.

Al mismo tiempo, los esfuerfuerzos de las autoridades de esa zona se concentrarán en lograr la pronta instalación de la planta siderúrgica destinada a elaborar el hierro que se produce en la zona, cuya instalación fue aprobada según decreto publicado en el Diario Oficial del 9 de julio de 1964.

Todos esos puntos, que en la actualidad son anhelos, debatirán los habitantes de Coquimbo en este Cabildo, que también abarcará a la construcción de una planta de ácido sulfúrico y a la instalación de una industria que elabore abonos superfosfatados a base de apatita nacional y fosforita.

Finalmente, se acordará elevar una solicitud a la CORFO y al Banco del Estado para que se otorguen franquicias especiales a las compañías pesqueras San José, Industria Pesquera de Guayacán y a los astilleros de la Compañía Marítima y Técnica Limitada.

Los regidores Pablo Pastén Ríos y Raúl Gutiérrez Rodríguez, que se encuentran en nuetra capital, están personalmente entregando las invitaciones a Ministros y parlamentarios para que asistan a este Cabildo Abierto, a verificarse pasado mañana viernes, en Coquimbo.

INDUSTRIA METALURGICA ANTE EL MERCADO COMUN

Con el tema "El Empresario Chileno ante el Mercado Común", actuando como relator Sergio Silva Bascuñán, prosiguieron en la tarde de ayer, en el Hotel Carrera, las Jornadas de Estudios que se han organizado bajo el patrocinio de ICARE y ASIMET.

En esta oportunidad se efectuó un examen a la actual estructura y funcionamiento de la empresa, con el objeto de discutir los cambios que necesariamente deberán llevarse a cabo y que exigirá el establecimiento del Mercado Común. Incidían en este aspecto el análisis de las características fundamentales de la empresa privada, como también el reconocimiento de su libertad y su personalidad. Gran importancia se concedió también al problema de la ganancia y al que dice relación con el ahorro y la inversión.

LA TAREA DE HOY

Esta tarde y siempre en el horario que se ha fijado previamente para todas las reuniones de trabajo, se continuará con el tema "Impacto del Mercado Común en la Industria Metalúrgica". Durante su desarrollo se analizará la situación actual de la Industria Metalúrgica en relación con el Mercado Común, con miras a determinar cuantitativamente las perspectivas que se ofrecen a este sector para un mayor intercambio internacional. Cabe señalar que en este análisis se incluye también a la industria siderúrgica como parte integrante de la industria metalúrgica.

Instalaron Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias

El nuevo Consejo Directivo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias quedó constituido ayer en una ceremonia que se efectuó en el despacho del Ministro de Agricultura, Hugo Trivelli y que éste presidió. La constitución se efectuó de acuerdo a las nuevas disposiciones contempladas en la Ley de Reforma Agraria, de reciente promulgación.

Según el artículo 187 de esa ley, el Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias lo componen el Ministro de Agricultura, quien lo preside; los vicepresidentes del Instituto de Desarrollo Agropecuario, y de la Corporación de la Reforma Agraria; los directores ejecutivos del Instituto de Investigaciones Agropecuarias, del Servicio Agrícola Ganadero y del Departamento Forestal del Servicio Agrícola Ganadero; los gerentes Agrícola de la Corporación de Fomento de la Producción, del Servicio de Equipos Agrícolas Mecanizados, y el de la Empresa Nacional de Semillas; los Decanos de las Facultades de Agronomía de las Universidades de Chile, Católica, de Concepción, y de la Católica de Valparaíso; el Decano de la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Chile, representantes de las Universidades Austral de Valdivia y del Norte.

En el acto de constitución usaron de la palabra el Ministro Trivelli, quien dio por inaugurado, en forma oficial, el nuevo Consejo del Instituto de Investigaciones Agropecuarias; el Subsecretario de Agricultura, Carlos Figueroa, quien se refirió a los aspectos legales de la constitución, y el Director del Instituto, Manuel Algueta Guerin.

RESTOS...

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

participación de expertos etíopes. El jefe de la expedición es el profesor Camilo Arambourg, de la Sección Geología de la Universidad de París, quien en 1933 había comenzado las primeras investigaciones paleontológicas en la misma zona de Bottego.

El fósil, que fue rigurosamente fechado en un millón y medio de años por su posición estratigráfica, fue bautizado con el nombre científico de "Paraustralopitheus Thiopius". Según el antropólogo francés Bourge de Boise, los restos del hombre prehistórico descubiertos en el valle de Bottego pertenecen a la misma categoría de los encontrados en Tanzania y en Sudáfrica. En el mismo valle fueron hallados restos de animales antediluvianos.

INCENDIADA...

(VIENE DE LA 1a. PAG.)

cierre de tres diarios comunistas y el proceso a 53 miembros de la redacción de dichos diarios.

Al comienzo los manifestantes impusieron a Hobson que abandonara el edificio y con la cabeza gacha admitiera ante ellos su culpabilidad y recibiera el mensaje de protesta que debía transmitir a Londres. Después de media hora de discusiones, Hobson regresó a la puerta principal de la Embajada, donde los guardias rojos le leveron la nota de protesta, que él permitió enviar a Londres.

La manifestación comenzó pocas horas antes de que venciera el plazo del ultimátum de Pekín sobre el cierre de los tres diarios de Hong Kong.

IRRESPONSABILIDAD... (De la 1a. Pág.)

historia de la Educación chilena, entre otras cosas, se adquirieron laboratorios para los Séptimos y Octavos Años Básicos y material para los gabinetes de ciencias. Luego invitó a los dirigentes estudiantiles a visitar las bodegas de Aprovisionamiento del Estado, donde pudieron imponerse de la enorme cantidad de material didáctico almacenado y que ha sido adquirido en el extranjero.

En lo que respecta a buses, Patricio Rojas les informó que el Ministerio había pedido a Aprovisionamiento del Estado, la adquisición de 30 unidades.

Indicó el Subsecretario de Educación, que después de estas explicaciones los estudiantes expresaron su complacencia y conformidad, pero sorpresivamente, en la noche del lunes se tomaron el local del Liceo M. Valentín Letelier, lo que pone en evidencia la irresponsabilidad de esta directiva.

MINISTRO GOMEZ MILLAS

COMIDA A J. CHONCHOL

El Departamento Técnico del Partido Demócrata Cristiano ofrecerá el viernes 25 del presente, una comida en honor de los señores Jacques Chonchol y Eugenio Celedón y señoras. La manifestación será de bienvenida al primero, que recientemente ha sido designado Director del Departamento, y de despedida al segundo, que deja la Dirección del mismo, después de haberla desempeñado durante dos períodos consecutivos.

Los interesados en adherir a esta comida pueden hacerlo, dirigiéndose al presidente de la Comisión Técnica respectiva, o directamente a la Secretaría Ejecutiva del Departamento Técnico, San Antonio 220, Ofic. 701, teléfono 393440. Las adhesiones se recibirán hasta las 21 horas del día anterior a la manifestación.

Simple Urgencia Aprobó Senado a la Unitas VIII

Pasó en informe a la Comisión de Defensa Nacional

El Senado calificó ayer de "simple" la urgencia hecha presente por el Presidente de la República al proyecto de ley, recién aprobado por la Cámara de Diputados, que autoriza la Operación Unitas VIII, con la participación de unidades navales chilenas, norteamericanas y peruanas, en aguas jurisdiccionales de Chile.

Al mismo tiempo, el Senado conoció de un oficio de la Cámara de Diputados, por el cual esta rama del Congreso comunica haber aprobado, en los mismos términos propuestos por el Ejecutivo, el referido proyecto de ley.

La iniciativa pasó en informe a la Comisión de Defensa Nacional.

La urgencia "simple" significa que el Senado dispondrá de un plazo reglamentario de 20 días para pronunciarse sobre este proyecto; plazo que, en ningún caso, puede ser superior a 30 días, de acuerdo con la Constitución.

La Operación Unitas VIII se efectuará entre el 25 de septiembre y el 8 de octubre próximos.

DEUDORES MOROSOS

El Senado también calificó ayer de "simple" otra urgencia formulada por el Ejecutivo al proyecto de ley, originado en la Cámara de Diputados por la representación democratacristiana, que beneficia a deudores morosos de impuestos y contribuciones.

Este proyecto, del que también se dio cuenta ayer, pasó en informe a la Comisión de Hacienda.

FACIL DESPACHO

Entre los asuntos de Fácil Despacho, el Senado aprobó ayer el proyecto que libera de gravámenes la internación de diversos elementos destinados a embarcaciones fleteras del puerto de Valparaíso, y el proyecto de la Cámara, que autoriza a la Municipalidad de Vichuquén para contratar empréstitos.

Hoy se considerará, en primer lugar, el proyecto de ley que libera de derechos la internación de diversos elementos destinados a la Congregación de los Hermanos de las Escuelas Cristianas de Santiago y otras instituciones.

ORDEN DEL DIA

Se aprobó en general el proyecto de ley, originado en una moción del senador Ampuero, que modifica diversas disposiciones del Código del Trabajo, relativas a Asociación Sindical y que concede personalidad jurídica a la CUT. Volvió en segundo informe a la Comisión de Trabajo.

También se despachó el proyecto de ley que denomina "Gabriela Mistral" al Liceo de Niñas de La Serena.

Por haber llegado la hora volvió a quedar pendiente la discusión particular del proyecto que declara obligatorio el Seguro Social contra riesgos y accidentes del trabajo y enfermedades profesionales.

Hoy se tratará el proyecto de la Cámara que modifica la estructura orgánica de la Dirección de Aeronáutica.

DESALOJO

En tiempo especial, el senador socialista, Aniceto Rodríguez pidió antecedentes sobre un desalojo de terrenos fiscales, que ocupaban mil familias en la provincia de Aisén.

HORA DE INCIDENTES

El senador radical, Hermes Ahumada, se refirió al problema económico de las Fuerzas Armadas y Carabineros.

SE PROPONE AL DR. HEPP COMO DIRECTOR DEL SNS

El Presidente de la República solicitó el acuerdo constitucional del Senado para el nombramiento del Dr. Juan Hepp Dubeau como Director General del Servicio Nacional de Salud.

La designación de este alto funcionario requiere el apoyo del Senado, de acuerdo con el art. 71 de la Ley N.o 10.383.

La proposición —anota el oficio del Ejecutivo— deriva del hecho de "haberse aceptado la renuncia voluntaria" del titular, Dr. Francisco Mardones Restat.

De este oficio se dio cuenta en la sesión de ayer del Senado. Pasó en informe a la Comisión de Salud Pública.

Creación de la CORFO-AUSTRAL Propuso el Gobierno en el Senado

Impulsará el desarrollo económico de las provincias de Chiloé y Aisén.

El Presidente de la República propuso ayer la creación de la CORFO-AUSTRAL, mediante indicaciones formuladas al proyecto modificatorio de la Ley N.o 13.908 que creó la Corporación de Magallanes.

Este proyecto tuvo su origen en una moción del diputado Alfredo Lorca Valencia, que la Cámara aprobó en 1966. Ahora cumple su segundo trámite constitucional, en el Senado. Ya fue informado favorablemente por la Comisión de Agricultura y Colonización de esta rama del Congreso, la que le introdujo numerosas modificaciones: unas relacionadas con el Consejo y el Comité Ejecutivo de la Corporación de Magallanes, otras relativas a los recursos, las franquicias y nuevas disposiciones en favor del progreso de esa provincia.

El financiamiento de este proyecto se encuentra radicado, en estos momentos, en la Comisión de Hacienda del Senado, la que ayer inició su estudio, luego de recibir las indicaciones del Ejecutivo que crean la CORFO-AUSTRAL.

CHILOE Y AISEN

La CORFO-AUSTRAL impulsará el desarrollo económico de las provincias de Chiloé y Aisén y mediante un sistema de recursos y un régimen de franquicias industriales, similares a los que el proyecto consulta para el fomento económico de Magallanes.

También se autoriza a la CORFO-AUSTRAL para contratar empréstitos hasta por cien millones de dólares, con la garantía del Estado, para su inversión en las provincias de Chiloé y Aisén.

En círculos parlamentarios se estima que este proyecto cumplirá su segundo trámite constitucional, en la primera quincena del próximo mes de septiembre.

URGENCIA

En su sesión de la tarde de ayer, el Senado conoció de un oficio del Ejecutivo que hace presente el trámite constitucional de la urgencia para el despacho de este proyecto.

Esta urgencia fue calificada de "simple", lo que significa despacho dentro de un plazo no superior a 30 días.

INDICACION SOBRE PAGARES AGRICOLAS

El senador Armando Jaramillo formuló indicación para que las empresas bancarias comerciales y el Banco del Estado mantengan en cartera pagarés que correspondan a préstamos otorgados a los agricultores, con el objeto de fomentar la producción agrícola del país. Estos préstamos se servirían con abonos trimestrales, equivalentes al 10 por ciento de su monto original.

Esta indicación se tratará al discutirse el proyecto de ley, recién despachado por la Cámara de Diputados, que beneficia a los deudores morosos de impuestos y contribuciones.

PESCADORES... (De la 1a. Pág.)

de Torpederas y asimismo todos los faros de Pa... per al sur, fueron igualmente alertados para que mantengan vigilancia permanente por si es posible que avisten al Santa Fe.

● También han cooperado en la búsqueda los mercantes Cabo de Hornos, Isabella, Copérnico, Alberto Haverbeck, Tocopilla y Osorno. El barco antártico Piloto Pardo, que anoche zarpó desde Punta Arenas en dirección al norte, recibió instrucciones de efectuar exploraciones tanto en el Golfo de Penas como en el Archipiélago de los Chonos.

■ VALPARAISO.— "Aún hay posibilidades de que el "Santa Fe" aparezca, y mientras estas posibilidades no se agoten, no puede darse por perdido el barco", dijo al corresponsal de LA NACION en Valparaíso, en la tarde de ayer, el capitán-inspector de la Compañía Chilena de Navegación Interoceánica, Guillermo Muñoz Carmona.

El capitán Muñoz Carmona dijo que entre estas posibilidades existen las siguientes:

■ El buque puede haber efectuado una recalada forzosa en una de las innumerables ensenadas y vericuetos de la zona de los canales, y por fallas en sus equipos de radio no ha podido comunicarse, y tampoco lo ha hecho por tierra o en botes, por la lejanía del lugar en que pueda encontrarse.

■ La nave pudo haberse demorado en el Pacífico más de lo previsto, a causa de los temporales que hubo durante varios días, y a estas horas puede ir navegando por el Atlántico, rumbo al puerto de término de su viaje, San Nicolás.

■ El buque puede estar encallado en algún lugar rocoso o en alguna playa, sin medios de comunicación.

■ El buque, cargado con 10.800 toneladas de minerales de hierro, que es una carga compacta, podría haber escorado debido al mal tiempo y haberse dado una vuelta de campana.

■ También debido al mal tiempo, el buque podría sufrir una falla estructural, partiéndose y hundiéndose.

En los dos últimos casos, el mal tiempo habría hecho desaparecer los restos del naufragio, lo que explicaría que los barcos y los aviones que lo buscan, no haya nencontrado vestigio alguno del barco.

Viaja a Reunión de ALALC:

Aprobado Permiso Constitucional al Canciller Valdés

También la Cámara despachó iniciativa que libera de gravámenes a casas prefabricadas

Por 56 votos contra 4, la Cámara de Diputados aprobó ayer el permiso constitucional al Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, para ausentarse del país a partir del 25 del presente mes. El Secretario de Estado viajará a Asunción, Paraguay, para concurrir a la reunión del Consejo de Cancilleres de los países que forman parte de la ALALC.

Votaron a favor diputados democratacristianos, comunistas, radicales, nacionales y padenistas. En contra los socialistas oficialistas y se abstuvieron los socialistas populares.

En un breve debate participaron el diputado comunista José Cademártori, el democratacristiano Enrique Zorrilla y el radical Carlos Morales.

Cademártori planteó que su Partido votaba a favor, pero que ello no significaba que aprobaran la política internacional del Gobierno. Propuso que se celebrara una sesión especial, a la cual se invite al Canciller para analizar la línea internacional fijada por el Gobierno. La proposición fue aprobada.

Luego, el diputado Zorrilla señaló que Chile concurre a la reunión ordinaria de la ALALC, con la satisfacción de ver ahora propuesto en la Agenda las proposiciones que ese mismo organismo había rechazado en su última reunión. Recordó el parlamentario que el Canciller Valdés, en la anterior reunión se negó a firmar el acta final por haberse eliminado las proposiciones ahora consignadas.

Agregó que en la próxima reunión de Asunción tendrá que estructurarse jurídicamente el acuerdo adoptado en calidad de recomendaciones por los Presidentes de América, en abril pasado, en orden a crear un Mercado Común.

Añadió Zorrilla que la agenda contempla expresamente las proposiciones chilenas estudiadas en Punta del Este.

PROYECTO DE EXENCION A CASAS PREFABRICADAS

Posteriormente, la Cámara despachó por unanimidad el proyecto de los diputados Fernando Sanhueza y Fernando Buzeta, que exime del pago de gravámenes a la transferencia e instalación de casas prefabricadas, que reúnan determinadas condiciones. La iniciativa pasó al Senado en segundo trámite constitucional.

Establece el proyecto que las casas prefabricadas de hasta 45 metros cuadrados y cuyo precio no sea superior al valor equivalente de 800 cuotas CORVI (Eº 5.000), quedarán totalmente exentas de impuestos, tasas y derechos fiscales y municipales. Exentas hasta el 50 por ciento quedarán las casas de este tipo cuyo precio sea equivalente a mil cuotas CORVI, es decir alrededor de Eº 11.000.


CANCILLER VALDES

PROYECTO NORTINO CUMPLIRA HOY SU SEGUNDO TRAMITE

El Senado despachará hoy el proyecto de ley, en segundo trámite constitucional, que amplía las franquicias de fomento industrial en los departamentos de Pisagua e Iquique en la provincia de Tarapacá.

La Comisión de Economía despachó ayer esta iniciativa que incluye una indicación del senador Alejandro Noemi, por la cual se eleva de 0,10 escudos a 0,60 el impuesto por tonelada a las exportaciones de hierro bruto, cuyo producto se destinará a construcciones hospitalarias en Atacama y Coquimbo.

También consulta una indicación del senador Tomás Chadwick, que crea una comisión integrada por senadores, diputados y representantes del Ejecutivo para que estudie una nueva legislación sobre el salitre.

LA NACION Empresa Periodística LA NACION • Fundada el 14 de Enero de 1917 • Agustinas 1269-Tel 82222 · Cas. 81-D
Presidente del Consejo: JORGE CASH M. • Director: CLAUDIO ORREGO V.
REPRESENTANTE LEGAL: EDUARDO LABBE J. • TODOS DOMICILIADOS EN: AGUSTINAS 1269

Reafirmación de una Política Nacional

Tal vez la situación más grave que deba encarar el país en la hora presente sea la dificultad de algunos sectores para adecuar su conducta a las exigencias de la nueva situación nacional y latinoamericana. Los patrones estrechos de una política unilateralmente electoralista orientada a la supremacía de un bando, por encima de cualquiera otra consideración, siguen teniendo una vigencia cuyas proyecciones son desastrosas para el adelanto del país.

No puede haber progreso sin cierta planificación a largo plazo que subordine las iniciativas inmediatas a un plan de desarrollo de radio mucho mayor. El país no puede adelantar si no logra integrarse en buenas condiciones a una economía interpenetrada que desborda los marcos puramente nacionales. Hay ahora una exigencia de continuidad en el tiempo y de integración en un espacio continental que son inseparables de cualquier posibilidad de progreso y desarrollo.

Una economía débil se presenta en inferioridad de condiciones ante un Mercado Común cuyas alternativas gravitarán cada vez más decisivamente en la vida interna de los países que concurran a su área de acción. Y no hay posibilidad de fortalecer la economía nacional si los diversos sectores del país no se asocian en un esfuerzo unitario de desarrollo cuyos resultados positivos irán en beneficio de todos, de igual modo que sobre todos recaerán también las consecuencias deficitarias de la pobreza.

Ante esta doble exigencia, es posible advertir, sin embargo, un completo desentendimiento de parte de algunos núcleos políticos, gremiales y económicos cuyo afán primordial está encaminado a la vindicación de sus particulares intereses, sin prestar atención al conjunto de los problemas nacionales ni dar apoyo al Gobierno en su tarea de construir una comunidad más fuerte en la que todos sean partícipes de sus beneficios.

En su reciente discurso en las Jornadas de Estudio sobre Gobierno y Empresa ante el Mercado Común Latinoamericano, el Presidente Frei fue meridianamente claro para destacar esta falta de solidaridad de algunos sectores y para recalcar las desastrosas consecuencias de una política aislada y sectorial.

El Jefe del Estado hizo ver cómo el predominio de los intereses políticos ignoraba el interés global del país y cómo la persistencia de la vieja política de grupos estaba erosionando las posibilidades de afirmar nuestra economía y defraudando lastimosamente los esfuerzos valiosos de los sectores responsables.

Las palabras del Presidente Frei tienen, desgraciadamente, una comprobación cotidiana que puede ser constatada a cada momento por la opinión pública. Estamos asistiendo a un despliegue demagógico de la extrema izquierda en pro de presiones económicas que alimentan el proceso inflacionario, al mismo tiempo que desde la extrema derecha se fomentan evasiones tributarias y de capitales que constituyen, desde otro ángulo, un aporte igualmente importante al mantenimiento de la inflación.

El proceso se agrava porque ni siquiera cada sector se mantiene en su propia política, sino que llega hasta el extremo de apoyar las posiciones del grupo antagónico buscando coincidir en una presión sofocante de la capacidad rectificadora del actual Gobierno. Una tácita colusión entre la extrema derecha y la extrema izquierda deja en olvido las necesidades reales del país y persigue beneficiarse políticamente con lo que vendría a representar una postergación dramática de las aspiraciones populares y una enajenación del destino nacional, acaso irreparable a la altura presente de nuestra evolución histórica.

Contra este fondo de irresponsabilidad y demagogia resaltan más nítidamente los esfuerzos de los sectores laborales y políticos realmente comprometidos con el progreso de Chile, y adquieren, por contraste, una proyección ejemplarizadora ante la mirada de la opinión pública.

El discurso del Presidente Frei constituye una llamada de atención a quienes no vacilan en jugar con el porvenir del país y un reconocimiento a los grupos, instituciones y personas que han asumido lealmente la tarea de colaborar con el adelanto de la nación desde cualquier frente de trabajo o posición política en que estén situados. Desde esta perspectiva las palabras del Jefe del Estado vienen a significar la reafirmación de una política nacional, abierta a todos los chilenos de buena voluntad, que se proponga como supremo objeto la edificación de una patria más próspera y justa, relegando para ello, a segundo plano, toda consideración subalterna o menguadamente personal.

La Universidad de Chile, el Cogobierno y la Participación

Antes de ayer fue emitida una declaración conjunta del Consejo Universitario de la Universidad de Chile y de la Federación de Estudiantes de Chile. Ella merece un detenido análisis, por cuanto los conceptos que emite son de alta trascendencia académica y por la oportunidad en que ellos son expresados.

En primer lugar, se hace necesario destacar el hecho de que ella sea una declaración conjunta de la máxima autoridad académica de la Universidad y del organismo máximo de los estudiantes, siendo los dos los más importantes y representativos, en su género, en el país. Si se considera que este hecho ocurre en un momento en que en muchas universidades del país se produce un enfrentamiento entre las autoridades y los estudiantes, el hecho reviste todavía una mucha mayor importancia. El revela que en el primer plantel universitario del país se ha logrado constituir una comunidad universitaria, a lo largo del tiempo, y que en ella el estudiante ha logrado un nivel de participación necesario a su madurez y a su aporte, mientras que la autoridad académica ha sido capaz de ganarse la confianza y el respeto del resto de la comunidad universitaria.

En segundo lugar, se hace necesario analizar su concepto de la participación estudiantil, a la cual se le otorga gran importancia, y su rechazo categórico del cogobierno como una fórmula inadecuada a la misión misma de la Universidad. Afirma la declaración:

"La Universidad de Chile, desde hace ya decenios, ha ido incorporando a sus alumnos —en un proceso orgánico de integración institucional— a las tareas y decisiones de sus servicios, sus Escuelas, sus Facultades y del mismo Consejo Universitario. La ingerencia estudiantil ha sido activa, responsable y elevada, contribuyendo, de modo muy eficaz, a reforzar el régimen de comunidad de trabajo, propio de una auténtica Universidad y el sentido social de su acción corporativa".

Esta declaración demuestra que la participación de los estudiantes en la vida de la Universidad es algo absolutamente indispensable para la constitución de una auténtica comunidad universitaria. En ese sentido es absolutamente coincidente con la Declaración de Buga y con el moderno pensamiento universitario. Además, es una demostración de que los estudiantes, cuando reciben el trato que se merecen por su madurez y se considera su opinión, constituyen un valioso aporte a la marcha de su plantel de estudios. De ahí la falta de realismo de quienes consideran que los alumnos deben mantener su actitud pasiva de antaño, permaneciendo al margen de la vida académica.

Por otra parte, la declaración que comentamos, es, también, categórica en afirmar que rechazan cualquier forma de co-gobierno y de que consideran, incluso; que: "la intervención de los alumnos en el claustro elector dentro de una Universidad regularmente constituida, es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la Universidad". Este principio sólo puede concebirse en "situaciones de extrema anormalidad cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes, la que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades".

Expresan estas frases, una perfecta coincidencia con el pensamiento del señor Ministro de Educación, en relación al conflicto de la Universidad Técnica del Estado. La democratización universitaria tiene que ser el fruto de una elevada posición académica y la consecuencia de un planteamiento académico madurado y responsable. No puede ser el fruto de campañas electorales ni de caprichos de último momento. Es, además, útil recalcar que ella sólo justifica la participación estudiantil en la génesis de la autoridad en aquellas circunstancias en que la autoridad académica ha perdido su ascendencia sobre el resto de la comunidad universitaria por la quiebra del diálogo común o por su permanente ausencia, hecho que ha ocurrido en la vida institucional de nuestras Universidades Católicas.

La opinión pública debe recibir esta declaración con el mayor interés, por cuanto viene a dejar definitivamente en claro la correcta posición en torno a la vida universitaria y al papel de los estudiantes en ella. Por la alta investidura y el pasado académico de quienes la firman, no puede caber duda en cuanto a la seriedad y la justicia de la posición planteada. Ella era algo que el país necesitaba, debido a la confusión reinante y al intento de algunos sectores de la prensa, que han pretendido darle interpretaciones políticas a las declaracioies que, hasta este momento, se han dado a conocer.

Abel Marchenoir

La Integración: Solución Económica y Social

Un vigoroso llamado a las fuerzas vivas del país hizo el Presidente de la República en el discurso que pronunció en la asamblea inicial de las Jornadas sobre Integración, organizadas por ASIMET, ICARE e ICHA, tres organismos en que los principales hombres de empresa se agrupan para estudiar los problemas que afectan a sus respectivos campos de labor.

En esta oportunidad, como bien se sabe, los industriales chilenos se han reunido para proyectar las fórmulas que deberán adoptar los productores nacionales frente a las nuevas condiciones que debe crear a la economía continental el hecho de que en 1985 debe estar ya establecido un Mercado Común Latino Americano y una zona de Libre Comercio que abarque a todas las Repúblicas latinas del Continente

El Presidente Frei recordó que entre sus más destacados actos de gobernante ha figurado el impulso a un serio y efectivo movimiento integracionista de nuestra América, porque "en el mundo de hoy, nuestros países, con sus mercados reducidos, no tienen porvenir ni manera alguna de resolver a fondo sus problemas, lo que intensificará a grado extremo las tensiones sociales, económicas y políticas que estamos viviendo"

Es digno de ponerse en relieve el claro concepto de estadista que envuelven estas palabras. Y de estadista moderno, conocedor de las condiciones que afectan al desarrollo de los pueblos en los años que vivimos, y, al mismo tiempo, de gobernante que tiene muy presente en todas sus resoluciones el bienestar y las condiciones de vida del pueblo. No se limitó el Presidente a señalar que la desunión americana minimiza la importancia de cada una de nuestras Repúblicas, haciendo, por lo tanto, imposible, en un mundo que pugna despiadadamente por avanzar, que se consideren nuestras necesidades. Advirtió que, de seguir por este camino, las condiciones de existencia de las clases populares irán mejorando, ya que las economías debilitadas por el aislacionismo serán incapaces de ofrecer al obrero y al técnico de capas bajas y medianas una situación adecuada.

Esta posibilidad de descenso de tipo de vida de la población nacional más necesitada; de que se cierren para nuestras masas trabajadoras las rutas de un progreso ganado a través del aprendizaje y la cultura, preocupan hondamente al Presidente de la República, como pudo advertirse en sus palabras.

Es profundamente satisfactorio dejar constancia de esta posición tan humana y recta del Primer Mandatario, que, sin apartarse, tampoco, de un miraje completamente realista de las cosas, comprende que borrar esas nubes que inquietan el porvenir de América Latina y, con ella, de Chile, sólo es posible lograrlo si se crean las condiciones económicas básicas para que la colectividad disponga de los medios indispensables para continuar en el progreso social.

Por ello impulsa a la industria y a todos los ramos de la producción nacional a acelerar el progreso de integración continental, donde cada esfuerzo, multiplicado por 200 millones de consumidores potenciales, constituye una meta a la que todos debemos esforzarnos por llegar, unos acicateados por la magnitud del premio y, los otros, por el deber de conductores de llevar mejores tipos de vida a los pueblos.

Recordó el Presidente Frei a sus oyentes —y desde esa tribuna a todo el país— que Chile tiene que dar preferencia a estos programas, porque, además de una imposición de las condiciones mundiales, es éste un imperativo geográfico, condicionado por nuestra ubicación casi al extremo de un mundo y, dentro de América Latina, distantes de la cuenca amazónica, cuyas riquezas parecen constituir uno de los objetivos a los que se dará prioridad en esta empresa colectiva de mejoramiento económico del Hemisferio.

Oportunas advertencias del Primer Mandatario, que es esperar no caigan en terreno estéril; por el momento, ya los industriales de los grupos que organizaron estas Jornadas demuestran una voluntad decidida a participar en estas tareas con entusiasmo y realismo. Es preciso, sin embargo, que también se incorporen a este movimiento los restantes sectores del país, en especial, los grupos asalariados, que, incomprensiblemente hasta ahora, no demuestran interesarse en el problema. Quizás el recuerdo siempre presente de este sector en el ánimo del Primer Mandatario, y que hemos destacado en estas líneas, los impulse, en adelante, a incorporarse a la labor urgente e indispensable que las circunstancias nos deparan.

En el Living-comedor

Co - Gobierno

La creciente difusión de vocablos con combinación de raíces latinas y griegas obliga a ciertas capas sociales chilenas a consultar diccionarios o a pedir mayores explicaciones sobre dichas palabras. Esto le sucedió a nuestra cocinera, la señora Candelaria S. de Vitacura, cuyo plato predilecto es la sopa de letras. Posee el arte de la diagramación y la presentación de la sopa. Y aunque su contenido llena, personalmente, creo que no satisface.

Candelaria tiene una enemiga personal en la señorita encargada del servicio de las piezas, Walkiria Apoquindo. Primero, porque es joven, lo que para Candelaria es un pecado mayúsculo. Segundo, no le interpreta bien su sopa de letras. Tercero, usa palabras con raíces, tales como Co-Gobierno.

Ayer estallaron las hostilidades y me invitaron a un foro. Walkiria pedía el cogobierno en la cocina, basándose en que el repostero le quedaba chico y necesitaba mayor espacio; además, exigía participación en la preparación del menú, junto con mi esposa, pero solamente con un 25 por ciento de intervención.

Acepté mediar en el foro. Walkiria expuso sus reclamos. Candelaria respondió calmadamente y con ataques personales y sibilinos. Walkiria se anduvo amostazando y fue tratada de co-pekinista. Retrucó que la Candelaria no tenía idea de lo que estaba hablando, ni tampoco cuáles eran las verdaderas funciones de una empleada "para la mano". Candelaria dijo que estaba siendo insultada, que no tenía garantías y que se estaban violando sus derechos. Sin más contemplaciones, exigió la protección del "habeas corpus".

En mi calidad de mediador debería haber tomado alguna medida para suavizar aristas, pero fui inundado por un tal fárrago de dichos, expresiones y palabras nuevas, que no sabía dónde meterme. Dirigí un llamado urgente para que mi esposa participara en el foro y también para que ella llamara en su ayuda a algunas vecinas. Me prometieron su colaboración y quedamos de juntarnos en algunas horas más en el living-comedor. Candelaria se mantuvo en la línea dura de que no asistiría a otro foro. Para ella eran unos desalmados todos aquellos que no pensaran igual y pensaba que en el fondo, la animosidad que encontraba se debía a que no le reconocía sus virtudes como cocinadora de la sopa de letras.

Como yo soy viejo y me gustan las jóvenes, estuve todo el tiempo que duró la discusión de parte de Walkiria. Le dije a mi esposa que empezara a desahuciar a la Candelaria en forma diplomática, para que se acogiera luego a la jubilación. En el fondo toda la familia está cansada con la maldita sopa de letras con que nos sirven hasta en el desayuno. **Renovare est vivere.**

J. Ashley-Walker

Consejos a Nuestro País

Durante el último tiempo, se han escuchado algunas voces extranjeras que formulan advertencias al Presidente chileno. Desde diversos órganos de prensa —especialmente latinoamericanos— se pretende aleccionar a nuestro Primer Mandatario sobre la dirección de la política interna. El último de estos consejos gratuitos procede del matutino "El Correo" de Lima que, en su editorial, especula sobre la constitución de la OLAS en Chile, declarando que el Presidente Frei tiene una escopeta de dos cañones. Pero el editorial va más allá de un simple juego de palabras cuando agrega que es "inadmisible" que en nuestro ordenamiento legal no existan instrumentos que permitan aplastar a la OLAS, y entra de lleno en las apreciaciones infundadas cuando rubrica sus reflexiones dando como un hecho que el Presidente Frei ha perdido autoridad sobre su propio partido, el que -siempre, según el editorial de "El Correo"— habría dado una "bienvenida" a la OLAS.

Es curioso que un órgano de prensa se introduzca tan resueltamente en la política interna de un país vecino precisamente bajo el pretexto de evitar una intervención. Chile siempre ha llevado su respeto por la no intervención, hasta el punto de evitar con cuidado cualquier juicio sobre la marcha de los asuntos internos en las naciones hermanas. Así entendemos la democracia en el plano internacional y el buen sentido en cualquier esfera de los asuntos humanos. Porque, después de todo, es un error objetivo la apreciación de que el Partido Demócrata Cristiano haya dado una "bienvenida" a la OLAS, así como la pérdida de autoridad del Presidente sobre su propio partido, no pasa de ser un mito. Estos tropezones se habrían evitado sí, por un acto de prudencia elemental, el periódico aludido hubiera omitido referencias expresas a un país que no conoce.

Los reproches de fondo no son menos infundados. Apenas subrayaremos que la facultad de pronunciarse sobre el carácter "inadmisible" de ciertos aspectos de nuestra legislación, constituye una apreciación bastante gratuita: no necesitamos lecciones en materia jurídica. Chile puede exhibir la estabilidad política y el sistema jurídico más sólido del continente, precisamente porque tiene ideas propias sobre la materia. Esas ideas incluyen el respeto más acendrado por todas las personas, por todas las doctrinas, y nos repugna la idea de aplastar a las facciones por la fuerza, práctica que ha hecho tan tristemente célebre a nuestro continente.

No somos nosotros, entonces, los que debemos temer en la hora presente. No es en Chile donde debemos reprimir por la fuerza a un proletariado exhausto, ya que no nos negamos a incorporarlo a la actividad nacional.

No necesitamos, pues, lecciones de anticomunismo profesional ni de ninguna otra clase para solucionar nuestros asuntos. Hasta el momento, lo hemos hecho bastante bien y sólo pedimos que tengan para nosotros el mismo respeto que Chile ha mostrado hacia la política interna de otros países.

JAB

Escribir en Serio

Dicen que en el periodismo no se debe hablar nunca en yo o primera persona. Sin embargo, grandes periodistas (y pequeños periodistas también) lo hicieron y lo seguimos haciendo. Benjamín Subercaseaux, yoísta impenitente, afirmó que no usar el yo es cobardía o, en el mejor de los casos, falsa modestia.

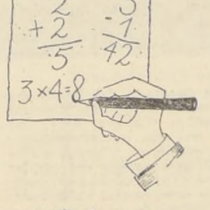
A mí me han dicho:

—Deberías escribir en serio algunas veces.

Cuando se tiene alguna experiencia no vale la pena el trabajo de indignarse. Nunca escribí en broma.

Todo lo que escribió Bernard Shaw fue serio. Ionesco es serio en sus obras más cómicas. Cuando Tito Mundt se vuelve profundo, es precisamente cuando parece más superficial. Confundimos el ingenio o manera personal de ver las cosas con la superficialidad, y estamos acostumbrados a tomar la pedantería como muestra de talento y aun de sabiduría. Los grandes ingenios como Moliére, Cervantes y otros no llenaron sus obras de citas, sino que hicieron creación propia. El Quijote, que se nos obligó a celebrar a carcajadas en el colegio, no nos hacía mucha gracia porque la gracia estaba en su seriedad y en su realismo mágico, que se va aprendiendo con los años. El clásico de nuestra época será Chaplin, a quien todavía no se acostumbra tomar en serio.

Si a mí me obligaran a escribir lo que se entiende por "artículo serio", diría algo así como: "1 más 1 es igual a 2; si a este 2 sumamos



un segundo 2, el resultado será igual a 1 más 1 más 1 más 1, número al que se ha dado por nombre 4. Resulta así, pues, a todas luces evidente, que 2 más 2 son 4. Es, pues, engaño o mala fe querer hacer del 4 un 3 o un 2".

Este sería un artículo serio e incontrovertible.

Pero podría escribir también un artículo verdaderamente serio, al cual llamaríamos artículo en broma, que expresara:

"2 más 2 pueden ser 4, o bien 5, o quizás 2, según la habilidad de quien maneje las cifras".

Algunos se reirán, si entienden más allá de las letras y guarismos. Y dirán que es un artículo en broma. Pero, en el fondo, el artículo estará señalando una verdad acerca del manipuleo de los números, verdad no siempre obvia que se hace o se intenta hacer evidente por medio de lo que llaman humorismo.

No soy, pues, a todas luces, humorista.

Y seguiré escribiendo en serio.

Máximo Severo

Castro y los Marxistas Chilenos

El surgimiento de Cuba como foco del marxismo ha provocado numerosas controversias, de las cuales las más movidas se han dado en el seno de los propios marxistas. En efecto, el hecho de que Fidel Castro lograra conseguir el poder por un movimiento nacionalista popular, declararse luego marxista-leninista y mantenerse en el mando, situación sin precedentes en Latinoamérica, colocó a la revolución cubana como imagen y juez moral de la actividad marxista en el continente. De esta manera, Cuba criticaba o ensalzaba las actuaciones y los nombres inmiscuidos en los distintos procesos de toma del poder por los marxistas, y en los casos de facciones, consagraba o execraba a una de ellas, de acuerdo a su peculiar criterio. Esto llevó al Partido Comunista de Venezuela a calificar a Castro de Pontífice autoerigido de la revolución en América.

Durante su discurso de clausura de la Conferencia de OLAS, Fidel Castro se refirió a tales imputaciones diciendo: **"No nos consideramos los maestros, no nos consideramos los trazadores de pautas, como se nos quiere atribuir".** Pero más adelante dijo, con respecto a la crítica de sectores marxistas: **"¡Buena cosa: no han sabido ser revolucionarios allá y nos quieren enseñar a ser revolucionarios aquí!".** Es decir, plantea dos puntos que los marxistas deben recordar, si son latinoamericanos y se consideran revolucionarios. Primero, que siendo el proceso que él dirige único en el continente, su partido y él son los únicos que en propiedad pueden hablar legítimamente de revolución y revolucionarios. En segundo lugar, y por lo mismo, el movimiento cubano y sus dirigentes son autónomos.

Esto, evidentemente, deja en pie forzado a los partidos y dirigentes marxistas latinoamericanos, y de ello no escapan nuestros Partidos Comunista y Socialista. En efecto, ellos no gozan de la misma movilidad de Fidel Castro para sus opiniones, y, en especial, para reaccionar frente a las opiniones del líder cubano con respecto a nuestro país. Ejemplos claros de lo dicho, lo constituyen los discursos de Castro vituperando al Gobierno del Presidente Frei, recibidos con alborozo por los marxistas chilenos, quienes justificaron el hecho. Sin embargo, cuando los cubanos plantean que en Chile las posibilidades de la guerrilla son remotas, ello desarticula los esquemas planteados por un sector de socialistas seguidores del senador Altamirano. El estigma de Castro se vuelve aún más azaroso cuando Castro declara que **"preferimos que se equivoquen queriendo hacer la revolución si no hay condiciones inmediatas, a que se equivoquen no queriéndola hacer nunca"**; en tal caso, **abofetea la estrategia comunista** de la **vía no insurreccional**, en espera de las condiciones objetivas. Aún más, comunistas y socialistas inmiscuidos en la OLAS chilena declaran que ella es tan sólo un organismo de solidaridad que no intervendrá en los procesos revolucionarios de otros países, Castro les reconviene indicándoles que "cuando no existen condiciones en un país, hay que apoyar la lucha en los que las tienen"... y agrega: **"Todo depende de lo que piensen los revolucionarios en esos países de excepción; si se deciden a esperar cruzados de brazos a que los demás luchen y triunfen, o si sienten vergüenza y entonces apoyan a las otras guerrillas".**

La contradicción es importante y no sólo para los marxistas. Ellos han optado en Chile por la vía electoral y, por lo tanto, se han comprometido con ciertas reglas del juego, y son susceptibles del juicio ciudadano. Deben, pues, delimitar claramente ante la opinión pública si aceptarán o no la tuición de Cuba.

Si los marxistas no se definen claramente, acusarán un oportunismo muchas veces denunciado y tantas veces rechazado por ellos. Por otra parte, el país tiene derecho a saber si los marxistas se inclinarán definitivamente por la estrategia comunista o por el aventurerismo fomentado por algunos sectores socialistas.

El pueblo tiene derecho a saber lo que hay tras el tinglado, y en ése sentido el castrismo ha venido en su ayuda. El caso cubano dejará en claro si los marxistas chilenos nos han engañado con piel de ovejas, o si son oportunistas indefinidos, o, por último, si tan sólo se trata de revolucionarios de opereta, marxistas teóricos y acomodaticios en la práctica.

G. A. B.

Alejo, el Iracundo

En el día de ayer, Alejo Videla, desde su columna del diario comunista "El Siglo", se lanza en picada en contra de un artículo mío, aparecido en LA NACION del domingo recién pasado.

Al respecto, sólo quisiera puntualizar algunas cosas. La primera es que en ningún momento se trata de una ofensa al señor Dorfman, sino que de una defensa del Director de "Ercilla", quien actuó en razón de sus legítimos derechos y atribuciones para determinar qué es lo que aparece o no aparece en su revista.

En segundo lugar, quisiéramos dejar en claro que la aparente contradicción que "El Siglo", en ridícula pesquisa, pretende encontrar entre nuestro artículo y la Gaceta Literaria del mismo diario que acoge nuestras publicaciones, es tan burda como incapaz de probar nada. En efecto, lo que se trataba de probar era que "El Siglo" y su partido habían creado un escándalo de pretendida persecución política en contra de la cultura, cuando en el hecho no había nada. Con la aparición del artículo del señor Dorfman en las páginas de este diario, queda probado que los ataques en contra de la empresa Zig-Zag y el Gobierno eran sólo fruto de la histeria con delirio de persecución de que hacen gala los comunistas cuando se trata de sacar partido político de un hecho simple y normal.

En tercer lugar, quisiéramos que el señor Videla tuviera la gentileza de hacernos saber en qué edición de su diario aparecieron sus defensas de los escritores soviéticos Siniavsky y Daniel, cuando fueron juzgados por sus actividades literarias. Lamentamos, sinceramente, no recordarnos del texto de lo que deben haber sido sus apasionadas e inmisericordes frases de condenación para dichos actos, conocida ahora su calidad de cruzado de la libertad cultural. Con ello queremos ser comprensivos, ya que no quisiéramos caer en la crueldad de que reeditara sus frases sobre la cultura y la libertad en los tiempos stalinianos.

Por último, quisiéramos pedir excusas. La verdad es que estuvimos un poco fuertes. Debido a que hoy día todos somos unánimes en condenar los atropellos deleznables del stalinismo, uno se olvida de que recordar problemas como el de la libertad cultural no tiene el mismo significado para quienes fuimos siempre antistalinistas, que para aquellos que han dejado de serlo después de un largo período de educación y autocrítica "socialista". Es comprensible, entonces, que habiéndose con nuestro ataque, despertado en el fondo de su conciencia todos los monstruos stalinianos adormecidos, haya reaccionado con tan destemplado furor.

Perdón, don Alejo, y mejor humor para la próxima vez.

Gregorio Pimentel

¿Sabía Ud. Que...?

Físicos soviéticos han obtenido y analizado las primeras fotografías altamente cualitativas del disco del Sol a los rayos roentgen. Las fotografías fueron tomadas durante unos minutos a la altura de 500 kilómetros, donde las cámaras fueron subidas por un cohete geofísico.

Las fotografías han permitido observar en la superficie del Sol detalles del tamaño de una trigésima parte del diámetro solar. Hasta ahora no se habían obtenido radiografías sacadas con tal poder resolutivo.

Las singulares fotografías se han logrado mediante el empleo de un sistema de orientación que permitió mantener la cámara absolutamente inmóvil, es decir, enfocada al Sol, durante unos cuantos minutos del vuelo del cohete. Los especialistas del Instituto Físico de la Academia de Ciencias de la URSS que analizaron las fotografías han descubierto que, a la par con las regiones activas "ordinarias", debido a una feliz casualidad, se registró una fulguración puramente de rayos roentgen, invisible para los astrónomos. Por primera vez se han determinado las dimensiones de la región de semejante fulguración y el lugar exacto de la misma en el disco solar. (APN).

SIN CABLES

El físico soviético Gurguén Askarián se ha percatado que un rayo luminoso o electromagnético enfocado de determinada manera, es capaz de recorrer una enorme distancia sin perder su potencia. El científico asegura que propiedades semejantes las posee también el ultrasonido. El descubrimiento de Askarián puede conducir a una revolución en los dominios de la energía y de los medios de comunicaciones. En particular, aparece la posibilidad de transmitir a grandes distancias energía eléctrica sin necesidad de cables. Un rayo de tales características puede, por lo tanto, suministrar energía eléctrica a los cohetes y aviones en vuelo. (APN).

MINISTRO HALES VISITA CONTROL DEL EJERCITO

El Ministro de Minería, Alejandro Hales, acompañado de personeros de la Corporación del Cobre, efectuará en la mañana de hoy una visita al Instituto de Investigaciones y Control del Ejército, Avenida Pedro Montt 2050, para imponerse en detalle del funcionamiento de esta repartición militar.

El Instituto es un eficaz colaborador de las labores mineras del país. En su calidad de Banco de Prueba le corresponde examinar y probar todos los explosivos que se fabriquen o se importen destinados a la minería.

El Banco de Prueba comenzó a funcionar en 1963. Su función es establecer la calidad y seguridad del uso y manipulación de las armas de fuego, explosivos, municiones y demás artificios. Es único en América Latina y está afiliado a una institución internacional que tiene su sede en Bruselas.

El actual Director del Instituto de Investigaciones y Control del Ejército es el Coronel Camilo Valenzuela Godoy.

OFRECEN BECA A MEDICO CHILENO

Una beca para un Curso de Control de Cáncer, que se realizará en el Centro Nacional del Cáncer en Tokio, Japón, desde el 1.o de noviembre próximo hasta el 30 de abril de 1968, ha sido ofrecida por el Gobierno de ese país.

La beca comprende pasaje aéreo, ida y vuelta, entre Santiago y Tokio; asignación de ...000 yens a la llegada y ...00 diarios; atención médica; gastos de viajes oficiales dentro de Japón y facilidades de alojamiento.

Los candidatos deben ser médicos menores de 40 años, dominar el inglés y estar patrocinados por la institución en que presten sus servicios. Mayores antecedentes se pueden pedir a ODEPLAN, Huérfanos ..., entrepiso, de 14 a 17 horas.

CONFERENCIA DEL DR. CASASBELLAS

Hoy, a las 18.45 horas, y el próximo domingo, a las 11.45, hará su charla por Radio Universidad Técnica del Estado, el Dr. Fernando Casasbellas, miembro Honorario de la Sociedad Científica de Chile, para referirse a la guerra atómica contra las moscas, el empleo de hormonas contra el envejecimiento y a las causas misteriosas de la leucemia.



Rumania celebra hoy el vigésimo tercer aniversario de la liberación fascista. Hace 23 años tuvo lugar en ese país la insurrección armada que arrojó al enemigo del territorio. En la actualidad, los gobernantes de dicho país se esmeran por lograr mejores condiciones de vida para su pueblo, dando, entre otras, especial importancia a la educación. Funcionan en Rumania 46 institutos de enseñanza superior, con 181 Facultades, en las cuales se preparan especialistas para todas las ramas de la economía, la ciencia y la cultura. EN EL GRABADO, un aspecto de una hora de Laboratorio de los estudiantes de la Facultad de Ciencias Naturales.

USA Destaca Riqueza de Nuevo Yacimiento de Cobre Chileno

Las extraordinarias proyecciones del gran yacimiento de minerales de cobre porfídico y molibdenita, descubierto en 1960 en el Cerro Loica, comuna de Monte Patria, en el departamento de Ovalle, destaca la revista norteamericana "World Mining".

El valioso mineral fue descubierto por el conocido explorador y prospector de minas —geólogo autodidacto—, Luis Dunlop Balmaceda, quien lo estudió en 1960 y en el año siguiente, para manifestarlo por primera vez como descubrimiento en el año 1961.

El mineral llevó el nombre de mina de "San Juan" del uno al cinco mil, según consta en los boletines de minería de la época. Posteriormente, se le inscribió con el nombre de "Loica" una al quinientos, inscribiéndose en la Notaría de Ovalle con el nombre de "Sociedad Legal Minera Loica una de Monte Patria".

Dunlop Balmaceda ha formado una sociedad minera con la conocida firma Sayll Hochschild S. A., la cual se denomina, según la escritura correspondiente, "Sociedad Minera Unión".

El yacimiento está considerado como uno de los minerales más grandes de la América del Sur, tanto en cobre porfídico como en molibdenita, faltando aún más trabajos de sondajes para verificar su verdadero valor comercial y sus cantidades de minerales.

Las leyes comunes sin elegir del yacimiento, o sea, al arrear, son superiores a las de los yacimientos mineros que existen en la actualidad en explotación en el país.

CHILE, SEDE DE LAS V JORNADAS REGIONALES DE DERECHO TRIBUTARIO

Se inauguran en octubre próximo

Chile será sede, en octubre venidero, de las Quintas Jornadas Latinoamericano de Derecho Tributario. Las cuatro anteriores, que contaron con participación de nuestro país, se efectuaron en Montevideo (1956), México (1958), Sao Paulo (1962) y Buenos Aires (1964), de acuerdo con un programa elaborado por el Instituto Latinoamericano de la especialidad, fundado en 1958 y que tiene su centro de actividades en la capital uruguaya.

Para explicar los alcances de este torneo regional en el campo del derecho tributario, el Comité Organizador, integrado por el directorio del Instituto Chileno de Derecho Tributario, ofreció una conferencia a los informadores. Integran el Comité los señores Jorge Babra Lyon, Sergio Carvallo Hederra, Aníbal Lorca Orellana, Jorge Magasich Huerta, Enrique Piedrabuena Richard, Víctor M. Ramírez de Arellano, Jaime Ross Bravo, Gustavo Serrano Mahns y Carlos Urenda Zegers.

Manifestaron que el Instituto Latinoamericano está compuesto en base a los Institutos nacionales de Derecho Tributario existentes en los diversos países de América, y su objetivo principal es formar una doctrina en Derecho Tributario que sea aplicable a los países latinoamericanos. Una de las formas de lograr este objetivo es realizando periódicamente congresos o jornadas en los diversos países de América, en los cuales se tratan temas que tengan por lo general un interés inmediato en la confección o reforma de los diversos sistemas tributarios de ellos.

Las V Jornadas, cuya organización ha tomado a su cargo el "Instituto Chileno de Derecho Tributario", se realizarán entre los días 30 de octubre al 4 de noviembre próximo, en esta ciudad, en los salones del Hotel Crillón. El temario confeccionado para estas Jornadas es el que se adjunta en minuta aparte, y los temas han sido seleccionados por el directorio de este Instituto en la forma que ofrezcan interés a los países asociados al Instituto Latinoamericano, los cuales, puestos en conocimiento de los respectivos Institutos Nacionales, han sido, desde luego, aceptados por la mayoría de ellos.

El éxito de estas Jornadas —dijeron sus organizadores— creemos que de antemano está asegurado; estimamos que tendremos una concurrencia de delegados extranjeros de más o menos unas cuarenta personas, entre los cuales se contarán, con toda seguridad, los profesores universitarios en materia tributaria de los diversos países, distinguidos autores y tratadistas, y altos funcionarios de la Administración Pública de cada uno de los países concurrentes. Además, hemos invitado a observadores de organismos internacionales, como la OEA, y de instituciones congéneres de Europa y de Estados Unidos. Asimismo, las autoridades de nuestro país, contando entre ellos a Su Excelencia el Presidente de la República, el señor Ministro de Hacienda, el señor Subsecretario de esta Cartera, el Sr. Director Nacional de Impuestos Internos y otras autoridades, nos han ofrecido toda su ayuda y cooperación para realizar estas Jornadas y alcanzar el éxito que todos esperamos, pues ellos están ya compenetrados de la importancia y el papel que juegan estas reuniones en la elaboración de las distintas leyes de impuesto.



En su última reunión, el directorio del Banco del Estado de Chile designó como Subgerente General de la entidad al funcionario Gustavo Mery, que cuenta con 32 años de servicios ininterrumpidos. Durante este prolongado período, el Subgerente General, ha ocupado los diversos cargos del escalafón. Fue incluso Agente en varias oficinas del país. Con motivo de su reciente designación, compañeros y relaciones le han manifestado su adhesión.

Olav V Permanecerá Cuatro Días en Chile

Cuatro días, del miércoles 13 al sábado 16 de septiembre, permanecerá en Chile, en visita oficial, Olav V, Rey de Noruega. Acompañan al soberano su Ministro de Industria y Manufacturas, el Secretario General y el Asesor del Ministerio de Asuntos Exteriores y funcionarios de su Corte.

El programa de actividades que cumplirá el monarca noruego se inicia el miércoles con la recepción que se le ofrecerá a su llegada al Aeropuerto Internacional de Pudahuel, a las 15 horas, además de una recepción que en la tarde de ese día le ofrecerá al Rey la colonia noruega residente.

El jueves 14 sus compromisos se iniciarán con la colocación de una ofrenda floral en el Monumento a O'Higgins y media hora después, a las 10.30, Olav V será declarado Huésped de Honor de la Ciudad de Santiago en una ceremonia que tendrá lugar en la Municipalidad de Santiago.

Una hora después el monarca visitará el Asentamiento Campesino de "Las Mercedes", donde plantará un árbol como adhesión a la Campaña Nacional de Reforestación, y, a las 13 horas, el Canciller le ofrecerá un almuerzo campestre.

Las actividades del jueves serán cerradas con una comida que el Presidente de la República y señora de Frei le ofrecerán en el Palacio de la Moneda, a las 20.30 horas.

El viernes viajará a la Refinería de Cobre de Las Ventanas, y a las 13.30 horas, asistirá a un almuerzo que en su honor le ofrecerá el Alcalde de Viña del Mar.

En la noche, el monarca noruego, en el Club de la Unión, ofrecerá una comida en honor del Jefe del Estado y señora María Ruiz-Tagle de Frei.

El sábado Olav V viajara con destino a Bariloche, donde pernoctará para luego iniciar su visita oficial a Argentina.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA AGILIZA A SUS SERVICIOS

Una real política de descentralización administrativa va está planteando el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo, al otorgar mayores atribuciones en procura de resolver con mayor celeridad los problemas que se les presenten, a los organismos de su dependencia.

En el puerto de Valparaíso se ha creado al Delegación Zonal de esa Secretaría de Estado, con los propósitos señalados.

En una reunión celebrada en la oficina del Director de Desarrollo Urbano, Juan Astica Mascaró, con el Director de Oficinas Regionales, Oscar Musalem, y el Delegado Zonal en Valparaíso y Aconcagua, Alfredo Vargas, se abordó la descentralización de las laobres que competen al Desarrollo Urbano, entregando las facultades a la Oficina del Plan Intercomunal de Valparaíso, entidad que le está subordinada dentro del organograma de la Secretaría de Estado.

En adelante, la Oficina Intercomunal de Valparaíso dispondrá de amplias facultades para estudiar y resolver, en la misma forma que la Dirección de Desarrollo Urbano a escala nacional, los asuntos relacionados con las provincias de Aconcagua y Valparaíso.

Esta determinación ministerial tiene como fundamento objetivos bien concretos: agilizar los trámites, de un modo singular, aquellos que reclaman una solución inmediata, obviando la pérdida de tiempo con las consultas a los organismos de decisión. Por otra parte, podrán adoptar medidas en el estudio y trámite en los Planos Reguladores, modificación de los mismos, fijación de los límites urbanos, informes de terrenos para cooperativas y planes de viviendas.

Sobre este mismo predicamento descentralizador, el vicepresidente de la CORVI, Eduardo Truyol Díaz, dictó una resolución por la que se delegan facultades de esa vicepresidencia ejecutiva en la persona del Fiscal de la entidad, abogado Hernán Dussaubaut Villanueva.

Con esta actitud, la misión que cumplen las Fiscalías en el país se hará más expedita, especialmente aquellas tareas que dicen relación con la representación judicial y extrajudicial de la CORVI.

De esta manera, el Ministerio de la Vivienda y Urbanismo lleva a la práctica los anhelos del Presidente de la República de agilizar la atención de los organismos de la Administración Civil del Estado para con la comunidad que requiere sus servicios.

PLAN PARA MEJORAR SERVICIO ASISTENCIAL

Un proyecto de investigación sobre "El rol de la Asistente Social" dirigirá el profesor Ernest Greenwood para el personal del Instituto de Servicio Social dependiente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile.

Ernest Greenwood es Jefe del Departamento de Doctorado de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de California, Campus Berkeley.

El programa del profesor Greenwood consulta clases teóricas para el personal, una preparación de un diseño de investigación y un seminario para planear a largo plazo un programa de investigación. A este seminario se ha invitado a representantes de Ministerios, directores de institutos universitarios, delegados de organismos internacionales y asistentes sociales que se han destacado en la profesión.

Los objetivos del programa indican que se pretende clarificar la labor de la asistente social y, al mismo tiempo, obtener un mejoramiento en la docencia en las Escuelas de Servicio Social.

CONTROLES SILENCIARAN LAS RADIOS

Las radios de Santiago pueden silenciar en cualquier momento, al hacerse efectivo el paro indefinido que han anunciado los radioperadores, para apoyar a los locutores que se encuentran en huelga. Así lo hicieron saber ayer los radioperadores a la directiva sindical de locutores, en una reunión que se efectuó en el local del Sindicato Orquestal.

Asimismo, el Sindicato de Artistas y el Círculo de Cronistas Deportivos concretaron sus ofrecimientos de un paro de respaldo a los locutores.

Los paros se harán efectivos en los próximos días, en caso de no llegarse a una pronta solución del conflicto. Sin embargo, las conversaciones han continuado, en forma separada por radio, existiendo fundadas esperanzas de que en las próximas horas otras emisoras salgan al aire con sus programas habituales, luego de acoger las respectivas empresas las demandas de los locutores, en la forma como lo han hecho ya las radios "Nacional" y "Andrés Bello".

INDISCRECIONES

HOY CELEBRA RUMANIA UN NUEVO ANIVERSARIO

Georghe Luca, el Encargado de Negocios de la República Socialista de Rumania, y su esposa Claudia conmemoran hoy, con una copa de champaña, y un grupo de sus íntimos, el 23.o aniversario de su patria.

El pueblo rumano ha luchado con energía por conservar y desarrollar su existencia nacional y estatal, ha alimentado siempre sentimientos de estimación y aprecio hacia los demás pueblos. Hoy, cuando sus aspiraciones de libertad se han realizado, se manifiesta con más fuerza todavía, como un factor activo de la lucha de los pueblos por la paz, la democracia y el progreso social.

La República socialista de Rumania desarrolla una viva y perseverante actividad en la arena mundial, se esfuerza por asentar sobre bases nacionales las relaciones entre los Estados, por desarrollar relaciones con todos los países, por garantizar la seguridad en el continente europeo y en todo el mundo.

Bucarest dispone de una amplia serie de lagos que se convierten en lugares de diversión y deportes náuticos.

Rumania es un país polienergético, que dispone de yacimientos de carbón, de petróleo, gas natural y un importante potencial hidroenergético.

Doce facultades de Agricultura existen en Rumania, preparan especialistas en los más diversos dominios. En los Institutos Agrícolas que funcionan en las ciudades de Bucarest, Cluj, Craievo, Yasi y Timiseora estudian más de 10 mil alumnos.

La hospitalidad ha sido siempre uno de los rasgos más atrayentes de los rumanos. El Hotel es el primer anfitrión. Treinta y seis grandes hoteles esperan este año a los huéspedes en la estación de "Mamaia" y que están en condiciones de satisfacer al más exigente y caprichoso de los turistas.

La bandera de Rumania ha ondeado sobre 24 pabellones en las Ferias Internacionales, centros comerciales, de primera importancia.

Los rumanos desmuestran al mundo su potencial actual de la economía, y el deseo de mantener relaciones comerciales con todos los países del mundo, sobre la base de la igualdad y la ventaja recíproca.

EL NUEVO DIRECTOR DE RELACIONES INTERNACIONALES, REGRESO... MISION CUMPLIDA

Sergio Pizarro Mackay se llama el nuevo Director de Relaciones Internacionales de nuestra Cancillería es un joven abogado, que trabaja rápidamente y cumple su cometido con mucha reflexión y acierto. Un diplomático... moderno.

Sergio Pizarro, no se sustrae a nuestras preguntas y nos cuenta, —que de su viaje a Australia—, ha llegado muy satisfecho a pesar de haber traído como recuerdo un principio de "malaria" del lejano y fascinante Continente, tuvo que detenerse en Roma, para someterse a tratamiento médico.

Australia le agradó muchísimo, la comida es muy similar a la nuestra, las ostras exquisitas y baratas, su gente laboriosa, con una capacidad de trabajo realmente extraordinaria, y agrega sonriente, la "mini-falda", es . auténticamente "mini".

María Inés Bravo, su esposa, hizo sus estudios en "Villa María Academy", habla un perfecto inglés, que le ha servido mucho para acompañar a su marido en sus nuevas funciones diplomáticas.

EN LA EMBAJADA DE FRANCIA FESTEJAN AL NUEVO ACADEMICO

Los Embajadores de Francia, Gerad y Monique Raoul-Duval, festejaron a Francisco Walker Linares, presidente del Instituto Chileno-Francés de Cultura con motivo de haber sido incorporado a la Academia, designación que es el reconocimiento por sus destacadas actuaciones y sus aportes con que ha contribuido al progreso de su especialidad en el país.

HOY LA ESPERAMOS A LA HORA DEL TE EN EL COUNTRY CLUB

La Fundación Hogares Cheshire de "La Esperanza", tiene hoy, a las 16 horas, un Te-Canasta a beneficio de su institución pues muy pronto abrirá sus puertas para recibir enfermos indigentes e incurables del tremendo flagelo: el cáncer.

Será un te agradable donde se podrá disfrutar de un día que le traerá la oportunidad de admirar una hermosa colección de vestidos Primavera-Verano y también... jugar su canastita.

NO OLVIDE QUE "IKEBANA INTERNACIONAL" SE REUNE HOY EN EL HOTEL CRILLON

Carmiña Alexander de Pinochet, presidenta de "Ikebana Internacional", cita a todas sus socias a concurrir hoy, a las 17 horas al Hotel Crillón, donde la profesora graduada en la Escuela OHARA hará interesantes demostraciones. Las adhesiones se reciben en el Crillón.

UNA CHILENA QUE COLABORO EN LA DESGRACIA DE CARACAS

Elena Plaza de los Reyes de Olalquiaga se encontró en los difíciles y trágicos momentos por que atravesó la capital de Venezuela a raíz del horrible sismo que devastó a su pueblo, cuando visitaba a su hijo José, nuestro Cónsul. Trabajó activamente con verdadero cariño y abnegación con la Cruz Roja del país amigo, como también fue una gran auxiliar de la colectividad chilena, sirviéndoles de enlace con sus familiares de Santiago.

Elenita Plaza de los Reyes, regresó contenta por haberle sido posible prestar su ayuda al pueblo hermano y a sus compatriotas.



EN EL GRABADO, de izquierda a derecha: Embajador de China, Dr. Ti-Tsun Li, María Inés Robert de Pizarro, Nora de Li, y Sergio Pizarro Mackay, Director de Relaciones Internacionales de la Cancillería.

Detenidos 4 Estudiantes por Desórdenes en Pleno Centro

Serios disturbios y daños a la propiedad privada provocaron estudiantes en pleno centro de la ciudad al mediodía de ayer.

El saldo de estos hechos fue de cuatro jóvenes detenidos por Carabineros, que debieron intervenir para resguardar el orden y normalizar el tránsito de vehículos, alterado por los manifestantes.

Los incidentes se iniciaron cuando un grupo de unos 200 estudiantes recorrieron las principales calles de la ciudad, provocando desórdenes.

Los hechos culminaron en las inmediaciones de las calles Amunátegui y Rozas, cuando los jóvenes —al parecer azuzados por elementos ajenos— comenzaron a lanzar piedras mientras gritaban consignas.

Ante la gravedad de los disturbios, intervinieron efectivos de la Tercera Comisaría de Carabineros, procediendo a la detención de cuatro estudiantes.

Los detenidos fueron identificados como Martín Pascual Arias, de 16 años de edad y Alvaro Palacios González, ambos del Liceo Nº 6; Francisco Miller Gordon, de escasos 11 años, alumno del Liceo Nº 8, y Pedro Garay Martínez, de 13 años, estudiante del Liceo "Gabriela Mistral".

Los informes policiales indican que los muchachos lanzaron piedras y rompieron vidrios en oficinas del diario "El Mercurio" y en el Instituto Superior de Comercio.

Los detenidos por la policía, luego de verificar sus domicilios, fueron entregados a sus padres.

POR DINERO DIO MUERTE AL AMIGO

Presionado por su conciencia, un homicida se entregó a Carabineros, confesando su delito.

Manuel Zúñiga Ramos, un obrero agrícola de 48 años de edad declaró que dio muerte a Segundo Martínez Cabello, de 22 años, luego que surgió violenta discusión entre los hombres por dinero.

Los hechos se registraron en el fundo "Cardalillo", en Peumo.

Durante los interrogatorios, el homicida dijo que la víctima lo había agredido luego que le cobró una deuda en dinero.

Indicó que Segundo Martínez cogió una pala e intentó golpearle en el cráneo.

Ante la agresión de hecho, Manuel Zúñiga tomó un rozón y le destrozó el cráneo.

Con posterioridad, fue puesto a disposición del Juzgado del Crimen Local, acusado del delito de homicidio.

FARDOS DE LANA CAYERON SOBRE 2 ESTIBADORES

Un estibador pereció y otro resultó gravemente herido en un accidente que se registró en el muelle de Punta Arenas, cuando se efectuaban labores de descarga de un barco.

Una de las grúas del muelle sufrió la cortadura de los cables, desprendiéndose una lingada de lana de 250 kilos de peso.

Los fardos cayeron y aplastaron a los estibadores Manuel Pérez Ojeda, de 28 años de edad, y Jerónimo Bonacic Radic, de 51 años.

A consecuencia de las graves heridas y múltiples fracturas falleció Manuel Pérez, mientras recibía asistencia médica en el Hospital Regional de Punta Arenas.

Entretanto, Jerónimo Bonacic quedó internado en grave estado en ese centro asistencial.

Astuto Ladrón Robaba a Negocios de la Vega

En acción conjunta de efectivos de la Tercera Comisaría Judicial de Investigaciones y personal de Carabineros, fue capturado un astuto y peligroso ladrón.

El detenido resultó ser Carlos Segundo Quevedo Alvarez, alias "El Pachacho", de 24 años de edad.

Según las informaciones proporcionadas por la policía, el delincuente habitual se dedicaba al desvalijamiento de negocios y pilastras en el interior de la Vega Municipal.

Confesó a los detectives durante los interrogatorios que, con una sierra habría forados en los techos de los negocios, penetrando luego al interior de los recintos y apropiándose de dineros, especies y diversos artículos que después "reducía".

Declaró que desde hace 6 meses se encontraba "operando" en el sector, habiendo perpetrado cerca de una veintena de robos.

La policía recuperó especies por diez mil escudos.

"El Pachacho" Quevedo agregó que penetraba a los negocios después de la medianoche, habiendo permanecido oculto desde horas de la tarde en diversos recintos en el interior de la Vega Municipal.

Confeso de sus delitos, Quevedo fue puesto a disposición de la Justicia, como autor de robos y descerrajamientos reiterados.

TRANSEUNTE PERECIO APLASTADO POR MICRO

Un transeúnte pereció cuando caminaba tranquilamente y fue aplastado por un microbús que volcó.

El trágico accidente se produjo en Blanco Encalada al llegar a Bascuñán, y la víctima resultó el peatón Emil Wiedhaas, de 40 años de edad, quien falleció cuando era atendido de urgencia en la Posta Tres de la Asistencia Pública.

El accidente se registró cuando el camión FN-540, de Casablanca, chocó con el microbús IV-120, de Quinta Normal, volcando sobre la acera este vehículo y aplastando al transeúnte.

Efectivos de Carabineros que concurrieron al sitio del accidente procedieron a la detención de los choferes, que no fueron identificados.

ARMADORES DE CARPAS, ANONIMOS ACTORES EN LA VIDA DEL CIRCO

El circo con su mundo farandulesco de luces, colores, risas, animalitos que deslumbran a un público ávido de diversión, volteretas increíbles de arriesgados equilibristas y la gracia restallante de los tonies con sus trajes estrafalarios y rostros pintarrajeados, conforman un espectáculo muy antiguo, pero siempre atrayente dondequiera que se presente, en las grandes urbes o en alejados villorrios rurales.

Empero, ese espectáculo circense tiene otra cara. No es la tragedia de "Reír llorando", ni la desilusión amorosa de la trapecista o el domador de fieras que expone audazmente su vida, porque su compañera de tantas jornadas cayó bajo las garras del león. No. Esa otra cara está integrada por esa "troupe" anónima de los encargados de armar la carpa, de esa gente que finalizada la función nocturna en un pueblo, no viene el descanso hacia ellos, como al resto de los artistas, sino que comienza la tarea de desarmar el circo, estibar rápidamente la carga en la flota de camiones y partir hacia la localidad próxima, en donde ya el público se apresta a vibrar con la fiesta del espectáculo circense.

En la mañana de ayer presenciamos temprano esta operación armado de un circo en la Alameda Bernardo O'Higgins entre Amunátegui y San Martín. El Búfalo Bill es un circo en grande. En el centro de la pista hay un hombre de poco más de 40 años que imparte órdenes múltiples. Un verdadero ejército de hombres jóvenes y maduros laboran apresuradamente. Unos instalan los focos que darán resplandor a giorno sobre la pista; otros unen las hileras de luces con ampolletas de todos colores; más allá un grupo clava estacas sobre las que se alzarán las aposentadurías destinadas al grueso público; un pintor repasa la pintura de los elegantes y cómodos asientos de los palcos que circundan la pista; los hay encaramados uniendo las piezas de "los vuelos", destinados a los trapecistas, o la plataforma a 15 metros del suelo en donde lucirá su habilidad la mujer del "rolo-rolo", prueba que arranca, por momentos, gritos de angustias de la concurrencia, pero la dama sobre la pequeña plataforma, que se apoya en un aparato circular, se siente tan segura como cualquier mortal sobre la tierra firme.

El capataz es un personaje importante dentro de la parte organizativa de un circo. De su conocimiento y sentido de responsabilidad pende la seguridad para artistas y público. Manuel Avilés Abarca, capataz del Búfalo Bill, lleva veinte años metido en este ambiente mutifacético del espectáculo circense. Se conoce hasta el más mínimo detalle en esto de armar la carpa. El comenzó arreglando las sillas en el Circo Caroli y White. Avilés Abarca nació en Coínco, cerca de Doñihue, en la provincia de O'Higgins. La actividad de remover la tierra para abrir el surco y sembrar la simiente generosa del trigo, no estaba en la bitácora de hombre inquieto desde su infancia. Apenas pisando los umbrales de la pubertad, ya ayudaba a su progenitor a ganarse los porotos, como graciosamente nos apunta. Fue ayudante de carpintería, albañilería, pintor, constructor, y en lo que viniera.

"Una noche en un pueblo del sur —nos dice— me hallaba cesante y asistí a la función que presentaba el Circo Caroli y White. En el día ayudé a colocar las sillas mientras armaban la carpa. No lo pensé dos veces —recuerda sonriente— cuando se me ofreció la posibilidad de incorporarme por paga a esa labor de armar la carpa".

Desde entonces el capatal Manuel Avilés Abarca no retornó a la carpintería ni al estuco de inmuebles.

"El circo tiene algo que lo toma a uno y ya no se puede zafar más, muchas veces lo intenté, pero fue inútil y será difícil que me aleje en el futuro. La vejez me hará abandonar este trabajo que me ha permitido conocer públicos diferentes dentro y fuera de mi patria".

El capataz Avilés se conoce Chile como la palma de su mano, a través de la farándula circense. Las Aguilas Humanas, y ahora el Búfalo Bill son los tres circos en que ha trabajado. Igual que su patria se conoce Bolivia, Perú, Ecuador, Colombia.

Manuel Avilés Abarca nació en el campo, pero un día tomó contacto con la farándula del Circo y... ya no la abandonó jamás. Casó con una artista, y su hija ahora también actúa en la pista. Es capataz del Circo Búfalo Bill, el responsable de esa actividad vital de armar y desarmar la carpa y sus implementos. La escena, en plena labor de dirigir a su gente, para que todo esté listo para la noche inaugural.

"Es duro este trabajo de levantar y desarmar la carpa —comenta Avilés— pero tiene sus compensaciones en esto de conocer mundo y personas. Pero todo se hace alegremente, como puede apreciarlo en este momento". En efecto, todos laboran pero a flor de labios está la "talla" para el compañero que equivocó la colocación de una soga o derribó una silla o pinta el ruedo enmaderado de la pista.

Un día Avilés se casó con una artista del mismo circo en que él trabajaba. Pronto vino una hija, es única. Rosa de Avilés prosigue en su labor circense y la hija de ambos, Berta Avilés, ya también actúa bajo la carpa como Guaripola, en la presentación previa del elenco artístico, mientras la Banda ejecuta marciales himnos que sirven para alegrar a los pequeños y poner en tensión a los grandes.

La gente que trabaja con el capataz Avilés —son 60 hombres— durante la función suelen hacer "diabluras". Una aconteció no hace mucho en un pueblo al interior del Perú. Provocó gran hilaridad entre el público, que por cierto ignoraba se trataba de una "broma" jugada al artista; pero, igual aplaudieron y gozaron, no así el actor... que terminó por coincidir en que "la talla" era buena. "La cosa fue simple —dice Avilés— el artista finalizaba su número, golpeando el bastón en que se apoyaba y se transformaba en una serie de pañuelos multicolores. Esta vez no fueron pañuelos los que afloraron por "arte de magia", sino una serie de prendas femeninas íntimas".

Al finalizar la charla con el capataz Avilés el panorama ha cambiado totalmente, porque este ejército de los "levanta y tumba" como los denominan los tonies ya armó la carpa y sus apéndices que permitirán al Circo entregar un espectáculo que alegra a los chicos y pone nostálgicos a los grandes. Nadie como el circo para recordar esa etapa azul de la existencia: la infancia.

LA CIUDAD

El triunfo de los muchachos de la Universidad Católica parece encerrar un significado mucho más profundo que una simple escaramuza estudiantil. Bien se sabe que nada en la vida se genera espontáneamente, sin compromiso con el medio histórico en que la cosa ocurre; y bien se sabe también que ningún hecho se queda allí, aislado del conjunto en que ya ocurrió. Si es así, entonces quiere decir que hay vientos propicios para todo lo bueno que se proponga la juventud; y buen caldo de cultivo para que florezcan las mejores esperanzas.

El hecho cierto es que los estudiantes pedían cosas importantes. ¿Eran muchas o pocas? No importa. Lo cierto y lo que importa es que las obtuvieron; y ello prueba que pedían algo justo; algo que está de acuerdo con los tiempos que vivimos.

¿Que no es suyo su triunfo y que todo dependía de Roma? Quiere decir, entonces, que ha madurado Roma, y que los muchachos tuvieron más tacto que las autoridades de la UC para captar el punto de sazón. Y quiere decir que son los estudiantes los que están interpretando de manera más cabal el verdadero complejo histórico en que se están moviendo.

Lo dijimos ya antes en esta misma columna: ellos están haciendo la historia, y no sus detractores, que ya tuvieron su oportunidad y se la farrearon.

¿No fue Cristo el que dijo: "Si pides y no te dan, no es que no quieran darte, sino que no sabes pedir"?

Y los estudiantes supieron pedir. Por la razón primero; por la fuerza después.

Quienes criticaron su fuerza, son los mismos que negaron antes sus razones.

Algún signo que es necesario descifrar, queda flotando ahora. Es preciso entender los tiempos nuevos, antes que se nos escapen. Por ahora, el primer deber consiste en agradecer la lección de la muchachada.

V. M. V.

HOY LLEGA EL 2º AVION AVRO 748 PARA LA LAN

Para las últimas horas de esta tarde es esperado en Los Cerrillos, el segundo avión Avro 748, de una partida de nueve adquiridos en Inglaterra por LAN-Chile.

Antes de terminar el año estarán operando en las rutas nacionales cuatro de estos modernos aparatos británicos a turbohélice, equipados con turbinas Rolls-Royce.

Viene tripulado por los comandantes Eugenio Herrera Correa y Pedro von Hinger Joergense, y los capitanes Carlos Yáñez Demelt y Francisco Farías Penjean. Los acompaña, además, al ingeniero mecánico de la fábrica Hawker Siddeley, de Manchester, John Sgorbini.

La ruta que ha seguido es la misma que realizó el primer Avro que llegó recientemente al país a través de Inglaterra, Escocia, Islandia, Groenlandia, Canadá, Estados Unidos, Panamá, Jamaica, Perú y Chile. Hará escala en Antofagasta antes de proseuir su gira.

El Avro 748 tiene una velocidad de 450 kilómetros por hora y es capaz de aterrizar y despegar en canchas muy reducidas, lo que le hace especialmente apto para servir todas las rutas de nuestro territorio y llegar hasta los puntos más apartados del norte y sur del país.

SNS CAPACITA AL PERSONAL

Más de dos mil horas de clases ha efectuado en Santiago la Dirección General del Servicio Nacional de Salud, con el objeto de adiestrar y perfeccionar a su personal durante el año 1967.

Sergio Alvarez, jefe del Subdepartamento de Personal, manifestó a las alumnas su satisfacción al poder intensificar la acción iniciada un año atrás en esta materia.

"El adiestramiento es la viga maestra de un servicio público —dijo Alvarez—. Es la herramienta fundamental para el progreso de la institución. Y estoy convencido que por la perfección de este camino administrativo el Servicio Nacional de Salud llegará al cumplimiento cada vez mejor de su papel técnico en el cuidado de la salud pública".

Casi 4 mil horas de clases se contabilizan en cursos tan diversos como gasfitería, electricidad, secretariado, mecánica de automóviles, electromantención, taquigrafía y otros, realizados en las principales ciudades desde Arica a Magallanes.

Para 1968 está proyectada la apertura de las matrículas para todas las áreas y establecimientos de Santiago. En esta forma los 4.500 trabajadores de la salud tendrán, a partir del próximo año, la oportunidad de aprender y surgir tanto individualmente, como desde el punto de vista funcionario y de equipo.

EN LA MONEDA

Gobierno Investigará Lesiones a Periodistas

El Ministro del Interior, Bernardo Leighton, se comprometió a entregar dentro de una semana el resultado de una investigación destinada a establecer los culpables de incidentes en que resultaron dos periodistas lesionados, el sábado pasado, cuando Carabineros disolvió manifestaciones estudiantiles. La investigación fue pedida por dirigentes nacionales y regionales del Colegio de Periodistas, encabezados por Emilio Phillippi y Simón Stancic. Phillippi informó, al término de la reunión con el Ministro, que le habían entregado todos los antecedentes del caso. En los hechos denunciados fueron lesionados un reportero gráfico del diario "El Siglo" y un camarógrafo del Canal 9 de TV.

UNA CARTA

El Embajador de Colombia en Chile, Alvaro García, fue recibido en audiencia especial por el Presidente Frei, a quien le entregó una carta personal del Presidente de Colombia, Carlos Lleras.

Alvaro García explicó a los periodistas que permanentemente hay temas de conversación con el Presidente Frei, ya que habrá reuniones del Comité Mixto sobre el Acuerdo Subregional, que integran, además de ambos países, Venezuela, Ecuador y Perú. Consultado sobre una posible reunión de Jefes de Estados de estos países en Lima, García dijo que no se había tratado el tema con el Presidente Frei ni tenía antecedentes sobre la materia. Agregó que la próxima reunión de la Comisión Mixta se efectuará en Lima.

EMPORCHI

Parlamentarios de Valparaíso, funcionarios de Gobierno y de la Empresa Portuaria de Chile se reunieron con el Presidente Frei para analizar la situación de esta Empresa y la manera de mejorar sus operaciones. El diputado Eugenio Ballesteros informó después de la reunión que en ella se había conversado muy en general de la necesidad de impulsar una política portuaria definida en lo que se refiere a operación, explotación y construcción portuaria. Hay una comisión que está estudiando estas materias, y se urgirá el trabajo de dicha comisión, que está integrada, entre otros, por los Subsecretarios de Hacienda y de Transportes, Andrés Zaldívar y Sergio Saldivia, respectivamente.

AL ESTADIO

El Presidente Frei realizó ayer en la mañana una sorpresiva visita a las obras de construcción del Estadio Chile, en Alameda, entre Unión Americana y Bascuñán Guerrero. Concurrió acompañado del Ministro de Obras Públicas, Edmundo Pérez, y del Director de Obras Públicas, Alfonso Díaz Ossa.

El Presidente recorrió diversas dependencias e instó a que las obras se terminen antes de las competencias de abril del año próximo, prometiendo concurrir a la inauguración de ese estadio.

EL CANCILLER

El Ministro de Relaciones Exteriores, Gabriel Valdés, viajará el próximo sábado a Asunción, capital del Paraguay, para participar en la Reunión de Cancilleres de la ALALC. El permiso constitucional respectivo fue aprobado por la Cámara de Diputados por 56 votos a favor y 4 en contra. A favor votaron nacionales, radicales, democratacristianos y comunistas. Se abstuvieron los socialistas del grupo que sigue al senador Ampuero, y votaron en contra los diputados que siguen al Comité Central del senador Aniceto Rodríguez.

El Canciller será subrogado por el titular de Justicia, Pedro J. Rodríguez. Gabriel Valdés permanecerá, después del término de la reunión, durante otros tres días en Asunción, por invitación oficial del Gobierno de Paraguay.

GUIA CULTURAL

CONFERENCIA LITERARIA

De Manuel Rojas, sobre "El escritor latinoamericano y el pueblo" hoy, a las 19 horas, en la Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, 3er. piso.

EXPOSICION

Continúa en el Instituto Chileno-Francés de Cultura (Agustinas 719), la exposición quincenal sobre "Escultura Religiosa Francesa".

El lunes 28 se abrirá la exposición de jóvenes pintores chilenos de la Escuela de Bellas Artes de la Universidad de Chile.

"CREACION EPICA DENTRO DE LA TRADICION"

Sobre el tema del epígrafe se referirá el profesor [illegible] hoy, a las 19 horas, en la Sala Valentín Letelier, Huérfanos 1117, 3er. piso.

CONFERENCIA DE ROBERTO MEZA

Sobre los poetas Manuel Magallanes Moure y Ernesto Guzmán, quienes fueron miembros del Grupo de los Diez. Organizan el Instituto Colombiano de Cultura, Unión de Escritores, Mesa Redonda Panamericana, Extensión Universitaria y Club Femenino América. Jueves 24, a las 19 horas, en Sala Barros Arana, Huérfanos 1117, 3er. piso.

VELADA LITERARIA

A cargo del doctor Manfred Sauer, director del Colegio Alemán de Valparaíso. La charla se dictará en idioma alemán, con foro a continuación. Hoy, en Esmeralda 650, a las 19.15 horas.

CINE-ARTE

El Instituto Francés de Cultura invita a la proyección de la película "Ascensor hacia el cadalso". Viernes 25, a las 19 horas. Agustinas 719.

OLEOS DE HILDA BADILLA

En exhibición durante esta semana en la Sala Arte del Banco de Chile, Huérfanos 972, 2.o piso. De 10 a 12 y de 16 a 21 horas, diariamente.

CONCIERTO

De Erich Hoffman (violín) y Vera Remeny (piano). Interpretarán obras de Locatelli, Beethoven y Brahms, en colaboración con el Círculo Wagneriano. Instituto Chileno-Alemán de Cultura. Esmeralda 650. Viernes 25, a las 19.15 horas.

CONFERENCIA SOBRE PARAPSICOLOGIA

La Sociedad Chilena de Parapsicología ofrece hoy, a las 18.30 horas, en el Salón de Honor de la U. de Chile (Alameda 1058), una conferencia sobre "La Parapsicología y la Investigación Científica", que dictará el doctor Néstor Ide. La entrada es libre.

ROTARY CLUB DE SANTIAGO

Hoy miércoles sesionará el Rotary Club de Santiago en el Club de la Unión, presidido por el titular, Benjamín Holmes.

Durante esta sesión el socio Mariano Fontecilla dictará una charla titulada "Breve reseña histórica sobre la Soberana Orden de Malta".

REUNION DE DIRECTORIO

El Centro de ex Alumnos de la "Academia de Humanidades de la Recoleta Dominica" cita a los ex alumnos de este colegio a una reunión ampliada de directorio para mañana, a las 19.30 horas en Recoleta 797, a objeto de instaurar y organizar el día del ex alumno.

SEMINARIO

La Escuela Latinoamericana de Sociología de la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), ofrecerá un seminario dictado por el profesor Alain Touraine, sobre "Nuevos problemas de la Sociología de la Acción". El seminario tendrá lugar en la ELAS y se prolongará por varias semanas.

SEMANA DE ANIVERSARIO

Con un programa socio-cultural la Escuela Normal "Brígida Walker", de Santiago, está celebrando su semana de aniversario. El programa para el día de hoy comprende: a las 13 horas, almuerzo de camaradería del Centro de Alumnos, con asistencia de gobiernos estudiantiles de establecimientos educacionales de la localidad. A las 14 30 horas: visitas a instituciones, Hospital San Juan de Dios (Maternidad), Hospital "Félix Bulnes" (Niños), Instituto de Rehabilitación y Escuelas de Práctica.



Un grupo de informadores chilenos que viajó a Miami fueron festejados durante su estada con un coctel y una comida en el "Pier 66". También fueron invitados a un almuerzo en el "Top O'The Columbus", al que concurrieron autoridades y periodistas de esta ciudad balneario norteamericana. Al almuerzo asistieron Joseph Boyd, Vice-Alcalde del Condado Metropolitano De Dade, en representación del titular, Chuck Hall; Joe Vila, representante personal del Alcalde de Miami, Robert King High; el Cónsul de Chile, Humberto Alvarez, y señora de Alvarez; el senador Juan Luis Maurás y el ex senador Humberto Alvarez Suárez, y los periodistas Ian Glass ("Miami News"), Don Bohning ("Miami Herald"), Miss Terry King ("Travel Weekly"); D. Wehby, de la Oficina de Información de los EE. UU.; Bill Kofod, de Canadian Travel Courier; Ralph Renick, Canal 4 de TV; Miss Irena Webb, del Canal 10 de TV; Eduardo Gallardo, Gerente de Ventas para EE. UU., y Jorge Izquierdo, Gerente Regional de la Línea Aérea Nacional.

LA COMUNIDAD EN MARCHA



Más de quinientos alumnos de la Escuela 194, de Batuco, disfrutaron de una velada artística, durante la que recibieron libretas de ahorro del Banco del Estado los veinte mejores estudiantes, donadas por la Unión Vecinal.

UNION VECINAL DE BATUCO FOMENTA AHORRO ESCOLAR

Más de quinientos alumnos de la Escuela 194 de Batuco disfrutaron de una velada organizada por la dirección del colegio y la Junta Vecinal Pro Adelanto Local, con motivo de entregar a los mejores veinte estudiantes libretas de Ahorro del Banco del Estado, como un modo de estimular a esta inquietud entre los pequeños. La velada fue amenizada por el Teatro de Títeres que dirige Charito Godoy, que concurrió invitada por la Delegación Norte de Promoción Popular.

"Más que el valor del depósito de estas libretas, esta entrega señala nuestro espíritu de colaboración no sólo con los padres de familia, sino un estímulo a quienes dirigirán el futuro de nuestro país", dijo Manuel Lazo, presidente de la Unión Vecinal.

La organización comunitaria recibió felicitaciones de la directora de la Escuela, Olga Riveros, y de Berta Cortés, funcionaria de Promoción Popular, que indicó que sólo en la medida en que los vecinos se interesaran por todas las actividades de esa localidad lograrán llevar adelante sus propósitos de solucionar los problemas que les afectan. Agregó que Promoción Popular continuará al lado de los pobladores mientras éstos los soliciten para lograr armonía y trabajo mancomunado entre vecinos y todos los servicios públicos o privados.

Durante el transcurso de la presentación de títeres las caras de los pequeños se deformaban en gestos de ansiedad, risa y nerviosismo, siguiendo las alternativas de la obra "El Sortilegio de la Princesa".

El espectáculo continuó con una presentación artístico-folklórica a cargo de los propios alumnos que se acompañaron con guitarras.

SOLO UN 8,37 o/o DE MUJERES TRABAJAN FUERA DE SU CASA EN POBLACIONES

Terminado Censo Nacional de Poblaciones realizado por Promoción Popular. En septiembre se conocerán los resultados. Algunos datos provisorios.

Mientras el índice de cesan[tí]a en Santiago, se mantiene [e]n un promedio del 6,5 por [ci]ento, el analfabetismo fluc[tú]a en un 3.3 por ciento, co[m]o mínimo, y un 17.3 por [ci]ento como máximo, según al[gu]nos antecedentes provisorios [ob]tenidos en el censo nacional [d]e poblaciones que realizó la [Co]nsejería Nacional de Promo[ci]ón Popular, a través de su [D]ivisión de Estudios.

Los resultados definitivos se [ob]tendrán a fines de septiem[br]e próximo, y están siendo [pr]ocesados en la Universidad [d]e Concepción. El censo se ini[ció] en abril en el país, con ex[ce]pción de las provincias de [T]arapacá, salvo Arica; Com[Coq]uimbo, Aisén, Magallanes, [M]alleco y Bío-Bío, debido a [qu]e no tiene aún delegaciones [Pr]omoción Popular en esas [zo]nas.

Promoción Popular decidió [ef]ectuar el censo para estable[ce]r la asignación de fondos de [ac]uerdo con tres prioridades [de] la programación de los tra[ba]jos propios de apoyar la [or]ganización, participación e [in]tegración de la comunidad, [de]ntro de sus líneas de acción [de] capacitación, fomento y ser[vic]ios en favor de los sectores [ma]rginales o postergados. El [ce]nso representará el dignós[tic]o real sobre las 148 pobla[cio]nes con las cuales está tra[ba]jando Promoción Popular en [l]a primera etapa de cumplimiento de sus objetivos que son los señalados. Entre otros resultados se pretende saber la ubicación geográfica de la población, vivienda y su estado de conservación, sanitario, alcantarillado, industrias caseras, estado civil de sus ocupantes, núcleo familiar, instrucción, ocupación, etc.

El censo se concretó una vez que fue autorizado por la respectiva junta de vecinos, y tan sólo cuando sus dirigentes conocieron previamente los planteamientos consultados en el cuestionario.

Otros datos provisorios se refieren a la cantidad de niños menores de seis años en Santiago, Antofagasta, Concepción y Llanquihue, que es de un 25% sobre una población aproximada de 30.000 personas de las poblaciones encuestadas, y las mujeres que trabajan fuera de la casa alcanza sólo a un 8,37 por ciento. En 26 poblaciones se estableció un promedio porcentual de personas que trabajan por cuenta propia u "ocupación disfrazada", que asciende a un 23,10 por ciento.

En un total de 155.000 personas, se estableció que residen 5,6 personas por cada vivienda, del cual corresponde un 51,4 por ciento a mujeres y un 48,6 por ciento a varones.

En la zona norte de Santiago (Conchalí) se estableció que un 52% como mínimo y un 72 por ciento como máximo, cada núcleo familiar vive en una o dos piezas. Las condiciones sanitarias sobre uso de pozo negro, se comprobó que es empleado este sistema en un 44% como mínimo y un 91% como máximo.

La propiedad del uso de una radio ocupa un alto grado, al establecerse en la Población "Angel Bugueño", un 60,8%, mientras en la Población Oriente, de Antofagasta, este índice llegó a un 87,2 por ciento.

PEQUEÑOS COMERCIANTES DE COLON ORIENTE SE "AGRANDAN"

Una entrevista con la regidora de Las Condes, Silvia Bozza, s o s t e n d r á hoy miércoles una delegación de doce vecinos-comerciantes de la Población Colón Oriente, para solicitarle colaboración a los trámites que están realizando ante la Corporación de la Vivienda, CORVI, para que les sean asignados con prioridad los locales comerciales que pronto se entregarán en ese núcleo habitacional.

Unidos en la Sociedad de Pequeños Comerciantes de "Colón Oriente", estos vecinos cuentan que desde la inauguración de la población, un año y medio atrás, habilitaron espacio de sus mismas viviendas para la venta de mercaderías y verduras. "Enormes sacrificios nos ha demandado mantener nuestros puestos —dijeron a nuestro diario los dirigentes— destacando que por ello desean asegurarse de que serán los favorecidos con la asignación de locales y no otras personas ajenas a la población.

Señalan que nadie mejor que ellos pondrán colaborar en la economía hogareña de sus vecinos, con cuya confianza y respaldo cuentan, puesto que como parte de esa comunidad, han participado en numerosas obras tendientes al adelanto de la población como la reciente campaña de arborización, limpieza de calles y otras.

Víctor Villalobos, presidente de la organización de estos "vecinos - comerciantes", declaró que, unidos en un frente común, la Sociedad se ha propuesto, solicitar al Banco del Estado un préstamo popular solidario que les permitirá mayor poder de compra e inversión.

"No somos sino unos pobladores de escasos recursos que hemos buscado un camino para mantener nuestros hogares" dijo Marta Riveros, viuda con doce hijos que vive de su "despachito".

El entusiasmo por obtener estos locales, según manifiestan, la única oportunidad en mucho tiempo, les ha unido aún más, y anuncian que para el martes 29 se entrevistarán con el Alcalde de Las Condes, Eduardo Cuevas, quien, desde ya, les ha ofrecido su colaboración.

[D]EFUNCIONES.—

Ha dejado de existir nuestro querido padre, hermano, suegro y abuelito, don

[Á]NGEL ONERES MOREIRA

[Su]s restos son velados en la [Igl]esia Lourdes, donde se le [ofi]ciará una misa a las 10 ho[ras], saliendo el cortejo a las [..] horas, hacia el Cementerio [Ge]neral, por Recoleta.

La familia.

Ha dejado de existir nuestra querida madre, suegra y abuelita, señora

VIRGINIA VEGA vda. DE CORNEJO

[S]us funerales se efectuarán en el Cementerio de Ma[ip]o, después de una misa que [se] oficiará a las 16 horas, en [la] Parroquia de Peñaflor (Die[c]ho sin número).

La familia.

Tenemos el sentimiento de comunicar el fallecimiento de nuestro querido deudo, don

[GA]BRIEL GUMUCIO VIVES

[S]us funerales se efectuarán en el Cementerio Gene[ral] (por Avenida La Paz), [desp]ués de una misa que se [ofici]ará a las 10.30 horas, en [la P]arroquia de Nuestra Se[ñora] de Los Angeles (Avenida [G]olf 155).

La familia.

TRIBUNA LABORAL

Atendiendo la imperiosa necesidad de los gremios en cuanto a un conocimiento cabal de sus obligaciones legales ante conflictos laborales que se ventilan en las Juntas de Conciliación, damos a conocer el calendario de audiencias programadas para la presente semana.

Esperamos con ésto, servir de guía a los sindicatos y gremios que están afectos a la mediación de las autoridades del Trabajo para resolver sus diferendos.

JUNTAS ESPECIALES

Presidente, señor Efrén Arratia Guevara.

Secretaria: señora Elia Valdés Señoret.

Miércoles 23 - QUIMICA

15 horas: Empleados con Davis Laboratorios Limitada. Segunda y última audiencia.

15 05 horas: Sindicato Industrial con Davis Laboratorios. Segunda y última audiencia.

15.10 horas: Sindicato Industrial con Laboratorio García. Segunda y última audiencia.

15.15 horas: Empleados con Laboratorio Berlimed S. A. Segunda y última audiencia.

Jueves 24 — TEXTIL

17 horas: Obreros con Estanislao Dunay. Segunda audiencia.

17.05 horas: Sindicato Industrial con Taufik Valech. Tercera audiencia.

17.10 horas: Obreros con Fassler Hermanos. Tercera audiencia.

17.15 horas: Sindicato Industrial con Palmer's Limitada. Tercera Audiencia.

17.20 horas: Sindicato Industrial con Cotesa S. A. Tercera audiencia.

17.25 horas: Sindicato Industrial con Oscar Tala. Tercera audiencia.

17.30 horas: Empleados con Pichara Hermanos y Compañía. Tercera audiencia.

17.35 horas: Sindicato Industrial con Tejidos Victoria. Tercera audiencia.

JUNTA PERMANENTE DE CONCILIACION

Presidente: Sr. Efrén Arratia Guevara.

Secretario: Sr. Hugo Gutiérrez A.

Miércoles 23.

17.00 horas: Obreros con Sociedad Ganadera Industrial Primera audiencia.

17.05 horas: Sindicato Profesional Mixto con Empresa Azócar Funerales. Primera audiencia.

17.10 horas: Empleados con Envasadora de Carne "La Hacienda Ltda." Primera audiencia.

17.15 horas: Obreros con Envasadora de Carnes "La Hacienda Ltda.". Primera audiencia.

17.20 horas: Empleados con Licores Mitjans S. A. Primera audiencia.

17.25 horas: Obreros del Cartonaje con Germán Cordero, Véliz y Anguita, Juan Santiago Maggi. Primera audiencia.

17.30 horas: Obreros con Taberna Capri. Primera audiencia.

17.35 horas: Obreros de Servicentros con Marzano Hermanos. Segunda audiencia.

17.40 horas: Sindicato Industrial con Organización Nacional Hotelera. Segunda audiencia.

17.45 horas: Sindicato Industrial con Papeles Carrascal S. A. Tercera audiencia.

17.50 horas: Personal de Músicos con Boîte Mon Bijou.

CONFLICTOS SOLUCIONADOS

Han quedado solucionados los siguientes pliegos de peticiones de trabajadores del país, logrados sin paralización de las actividades industriales, mineras, agrícolas, etc.

VALPARAISO

Cuarenta y un empleados y 131 obreros de la Compañía Industrial y Comercial "Tres Montes", de esta ciudad, finiquitaron la discusión de sus petitorios económicos, suscribiendo acta de avenimiento que contempla aumentos de un 15 por ciento en sus actuales remuneraciones.

El acta tiene vigencia de 18 meses a contar de julio recién pasado.

SANTIAGO

Doscientos veinte empleados del Banco Nacional del Trabajo firmaron convenio en base a aumentos de un 18 por ciento en sus sueldos y otros beneficios de carácter social. El convenio tiene duración de un año.

—Los 40 obreros de la construcción pertenecientes a la firma Belfi, suscribieron acta de avenimiento al lograr aumento en sus jornales y beneficios adicionales de tipo social. El acuerdo se mantendrá en vigencia por espacio de un año.

—Los ejecutivos de la Empresa Nacional de Telecomunicaciones de esta capital lograron un acuerdo con sus 370 empleados en el orden de dar solución a los petitorios económicos de estos últimos. El avenimiento establece aumento en los actuales sueldos y diversos beneficios sociales. La duración del convenio es por un año.

—Por su parte, pasteleros de varias firmas lograron poner fin a sus diferendos de carácter económico con la parte patronal, en base a la firma de un acta de avenimiento que estipula aumento en sus actuales remuneraciones y conquistas de tipo social.

O'HIGGINS

—Los obreros faeneros de Cantera El Chaco lograron entendimiento con la parte patronal, al concedérseles reajustes en sus actuales salarios, cuota murtuoria de 100 escudos, diversos beneficios sociales. La vigencia del acuerdo es de un año.

—En el fundo Almendral, los obreros agrícolas que en el laboran, firmaron un acta de avenimiento que contempla reajustes en sus jornales y beneficios adicionales de tipo social. El acta tiene una vigencia de un año.

PEUMO

Con la solución de los ultimos conflictos agrícolas en esta zona, se totaliza un número de 32 fundos que han logrado avenimiento que favorecen a 890 trabajadores de la tierra suscribiendo los respectivos documentos de acuerdo

Queda pendiente la solución de sólo tres fundos de esa zona, de los que han presentado petitorios de orden económico.

CONCEPCION

—Los operarios mecánicos de la firma Studebaker, de esa ciudad, lograron favorable solución a sus aspiraciones económicas suscribiendo un convenio que expirará en julio de 1968.

—Por su parte, 433 empleados de la firma Acosta Cosmelli, lograron poner fin a su diferendo con la parte patronal al obtener reajuste en sus actuales remuneraciones y mejora en los beneficios de índole social.

El convenio tendrá vigencia de un año.

—Trabajadores de la Fábrica de Tubos y Baldosas, de la firma Bernasconi, dieron término a las conversaciones por medio de las cuales buscaban un mejoramiento económico, al firmar acta de avenimiento que especifica aumento en sus actuales salarios y el logro de diversas garantías de orden social.

MINEROS DEL CARBON

En representación de 7.500 trabajadores del carbón de Lota y Schwager, dirigentes de los Sindicatos Industriales y de la Federación Minera, ofrecerán hoy a las 11.30 horas, una conferencia de prensa.

Estos trabajadores tienen votada favorablemente la huelga legal, ya que en su petitorio están solicitando un 40 por ciento de aumento en sus remuneraciones, mientras que la parte patronal se mantiene firme en su ofrecimiento de un 19 por ciento.

Según los dirigentes sindicales, el plazo para hacer efectiva la huelga, ya está por cumplirse.

FRIGORIFICO OSORNO: AGRADECIMIENTOS

El presidente y secretario del Sindicato Industrial Frigorífico Osorno, señores Teodoro Alvarez e Isidoro Velásquez, enviaron al Subsecretario del Trabajo, Ernesto Yávar, una nota de agradecimiento del siguiente tenor: "Sr. Subsecretario. Nos permitimos llegar a usted con todo respeto, en nombre del Sindicato Industrial Frigorífico Osorno, para expresar nuestros sinceros agradecimientos por su valiosa participación en la solución de nuestro conflicto legal. Hemos tomado plena consideración de que sin su inestimable colaboración, no habríamos alcanzado las conquistas logradas.

"Por último, es un deber dejar constancia de la grata sorpresa que nuestros representantes tuvieron, ante la deferencia, cordialidad y trato sencillo que recibieron de su parte en las reuniones llevadas a efecto en dicha oportunidad".

MINISTRO LEIGHTON RECIBE A TELEFONICOS

Esta tarde, a las 17 horas, la directiva del Sindicato Profesional de Empleados de la Compañía de Teléfonos será recibida en audiencia por el Ministro del Interior, Bernardo Leighton.

Los dirigentes plantearán al Secretario de Estado, la conveniencia de que el gerente general de la empresa, Benjamín Holmes, "adopte una actitud menos intransigente con el personad de las Plantas Automáticas, para quienes están pidiendo mejoramiento económico y de condiciones de trabajo".

Señalaron los dirigentes "su optimismo de que el Gobierno intervenga para poner fin a la política de abierta hostilidad de la Empresa hacia sus trabajadores, a fin de que se eviten posibles nuevos movimientos de protesta".

SOLUCION EN FORESTAL COLCURA

Con la cancelación de 50 escudos, realizada el viernes pasado, a cada obrero de la Empresa Forestal Colcura, se puso término al problema gremial que se había suscitado en las faenas de la citada empresa sureña y que había producido intranquilidad y efervescencia entre el elemento laboral.

El saldo del compromiso contraído por la parte patronal, que consiste en otros 50 escudos, será cancelado en el día de hoy.



Bailes, cantos y teatro de títeres, amenizaron la entrega de 20 libretas de ahorro del Banco del Estado a los alumnos más destacados de la Escuela 194.

SOLUCIONADA HUELGA LEGAL DE 3.700 OBREROS AGRICOLAS

Hoy a primera hora se reintegraban a sus labores habituales los 3.700 trabajadores campesinos que mantenían una huelga legal en las comunas de Río Claro, Molina y Sagrada Familia, en la provincia de Talca, después de haber aceptado un sistema especial de arbitraje elaborado por los dirigentes de la Confederación Nacional Campesina y el Ministro del Trabajo, William Thayer, quien —a su vez— lo propuso a los empresarios agrícolas de la zona.

SOLUCION DEL DIFERENDO

La fórmula que resuelve la primera gran huelga legal de la historia del campesinado, considera un salario base de Eº 6.— diarios, más las actuales regalías y una participación directa de los trabajadores en la producción bruta de la próxima cosecha, cuyo porcentaje será determinado por una comisión tripartita que integrarán cinco técnicos agrarios representantes de los trabajadores, cinco por la parte patronal y el Ministro del Trabajo o la persona que él designe.

Labor fundamental de esta comisión será investigar profundamente el monto real de las utilidades de los agricultores de la zona, a objeto de aconsejar el porcentaje de participación definitiva de que disfrutarán los trabajadores.

La información fue proporcionada por el Presidente y el Secretario General de la Confederación Nacional Campesina, Héctor Alarcón Muñoz, y Mario Alarcón Silva, respectivamente.

En esta ocasión precisaron la extraordinaria importancia de esta fórmula que puede servir para resolver problemas similares existentes en la provincia de Colchagua, Curicó y Linares, y que afectan a más de 10 mil trabajadores agrícolas, de 350 fundos de la región.

Los dirigentes laborales se refirieron además, al replante de viñas que se efectuará en breve en la zona, de acuerdo a un Decreto Supremo; lo cual significa "dejar sentado desde ya el precedente de que el trabajador va a participar efectivamente de la mayor producción que se avecina", lo que requiere un estudio técnico a fondo en cada una de las viñas.

En estos momentos resulta muy difícil conocer las utilidades reales de las empresas agrícolas, de ahí la necesidad de saber exactamente cuál es su verdadero monto para plantear las demandas campesinas en base a una "sólida avalada" por el trabajo de esta comisión técnica que tendrá un carácter de permanente.

OTROS CONFLICTOS

Respecto a otros conflictos, los dirigentes de la CNC manifestaron que en Colchagua, la huelga legal se inició en un ambiente de calma absoluta en las primeras horas del lunes. Los obreros paralizados son casi cuatro mil y pertenecen a 135 fundos de los Departamentos de San Fernando y Santa Cruz.

En Curicó y Linares el trámite de votación de la huelga legal se encuentra en sus últimas etapas, mientras los dirigentes de bases siguen atentamente el curso de los acontecimientos de Molina, a objeto de proponer a sus asambleas la misma fórmula de arreglo.

La huelga legal que finalizó esta mañana en las comunas de Río Claro, Molina y Sagrada Familia, se prolongó durante una semana y su solución se logró después que los propios trabajadores afectados dieron su aprobación a la fórmula de arbitrajes, en asambleas que presidieron los dirigentes nacionales de la Confederación Nacional Campesina, que integran la Unión de Campesinos Cristianos (UCC), y la Asociación Nacional de Organizaciones Campesinas (ANOC).



"Las máquinas de coser constituye nuna eficaz herramienta de trabajo, nos ayudan a incrementar el presupuesto familiar, y nos sirven para capacitarnos", dijo Raquel Godoy, presidenta de la Agrupación de la José María Caro.

VECINOS DE LA POBLACION "SANTIAGO" CONSTRUIRAN SUS PROPIAS VIVIENDAS

La Junta de Vecinos de la Población "Santiago" de la Cuarta Comuna, firmó un acuerdo de Autoconstrucción, para un sector de la Población, en el que no se llevó a efecto la construcción de las viviendas por el sistema de contratista. La Directiva de la Junta de Vecinos de la Población, que preside Luis Lara, firmó el Convenio con dos representantes de la Corporación de Servicios Habitacionales, Nina Contreras y Alfredo Cerbeud. Estuvieron presentes también en la ceremona de la firma un delegado de los pobladores por sector no construido. Este sistema de Autoconstrucción fue ofrecido a los vecinos de la Población Santiago por el Vicepresidente de la Corporación de Servicios Habitacionales, CORHABIT, señor Agustín Kroegh, como una medida de urgencia para atender la necesidad de casa-habitación de los vecinos de esa Población que no alcanzaron a tener sus casas construidas por el sistema de contratista, y de acuerdo al plan de emergencia propiciado por el Gobierno, "Operación Sitio".

LAS CARACTERISTICAS

Las características de estas viviendas que serán construidas por el sistema de autoconstrucción de la Operación Sitio que patrocina el Gobierno, son nueve metros cuadrados más que las casas construidas anteriormente por los pobladores, en otros sectores de la comunidad. Además, el acceso al baño será más expedito, considerando que no se tendrá que salir al patio para entrar en él, ya que queda dentro de la construcción y con la puerta por el interior de la vivienda. En total, serán 45 metros cuadrados de sólida construcción; las paredes serán de bloques de cemento de 15 centímetros de espesor; los pisos serán de superfrexit; las ventanas y las puertas de raulí o araucaria.

La casa-habitación constará con dos dormitorios, un amplio living comedor, el que se podrá habilitar como un tercer dormitorio, en caso de necesidad. Estará equipada, además, con las dependencias indispensables del hogar: cocina, baño e instalaciones.

LABOR GUBERNAMENTAL

La Junta de Vecinos de la Población Santiago quiere dejar bien en claro que se ha suscrito es acuerdo —refiriéndose a la autoconstrucción— para lograr tener lo más pronto posible la casa definitiva y a más bajo costo. Esta afirmación la hace la Directiva de la Junta de Vecinos de la población, en un comunicado que nos han hecho llegar. Agrega la comunicación que el 85 por ciento de los pobladores que suman 776 familias, se han pronunciado por el sistema de autoconstrucción, de acuerdo a una encuesta realizada por once Asistentes Sociales. Estas encuestas se han complementado con votaciones en que ha quedado demostrado que la más amplia mayoría de vecinos prefiere este sistema de adquirir con seguridad y prontitud su vivienda.

Los vecinos esperan comenzar las labores de autoconstrucción antes del día 30 de este mes, conjuntamente con la asesoría técnica de CORHABIT y de Operación Sitio.

ALUMBRADO PUBLICO TIENE POBLACION DE PICHIDANGUI

Cientos de vecinos de la Población "Barrio Estación Pichidangui", se reunieron frente al local de la sede comunitaria del sector para celebrar el 2.o aniversario de la Junta de Vecinos y para inaugurar la obtención de luz desde Quilimarí hasta la Carretera Panamericana, que significa amplia protección para los pobladores, debido a los seis kilómetros que distan ambos puntos.

Armando Valencia, presidente de la Junta, agradeció la presencia de Paulo Barroilhet, de uno de los miembros de la Sociedad Hermanos Barroilhet Ltda., que donó un terreno de 39 mil metros cuadrados destinado a favorecer a ochenta familias de la Población. Asimismo, agradeció a Patricio Cavada, abogado del Departamento Jurídico de Promoción Popular, la constante preocupación por los trámites de cesión de los mismos y su intervención para que cada vecino posea su título de dominio.

"Junto a estas conquistas —dijo el presidente— podemos señalar en estos dos años de labor, la formación de la Cooperativa de Agua Potable de Quilimarí, cuyos estudios, planos y costos están casi terminados. Quedan muchos anhelos por realizar —agregó—; pero con el esfuerzo común será fácil alcanzar metas más amplias."

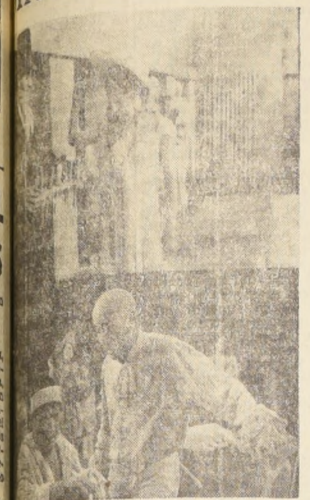
Felicitaron a estos pobladores organizados, Edgardo Cruz Plaza, Director General de Servicios Eléctricos y Gas; el Alcalde de Los Vilos, Carlos Salinas; el regidor, Guillermo Valenzuela, y el doctor, Eduardo Ilabaca, director del Hospital de Los Vilos.

Visitas y pobladores se contagiaron con la alegría de este día de fiesta, que se inició con una misa de campaña, para seguir con el acto de inauguración de la electrificación, un almuerzo de camaradería, amenizado con la actuación de conjuntos artísticos populares y un gran baile final.

"La labor emprendida en esta población, refleja el espíritu del Gobierno que ha propiciado que, sólo en la medida en que los servicios públicos, privados y la comunidad se integren en metas comunes, Chile saldrá adelante —dijo Patricio Cavada— destacando la donación de los terrenos por parte de la Sociedad Barroilhet Hnos. Ltda., la intervención de la Dirección de Servicios Eléctricos y otros servicios públicos y el esfuerzo incansable e incesante de la directiva de la población".

Alemania:

MARAT SADE A LA TV



Escena de la versión alemana para Marat Sade.

escena en 50 teatros en más de treinta países con éxito; entre otras ciudades en Londres, París, Nueva York y en metrópolis latinoamericanas. El drama en dos actos se ofreció a un experimento en colores por varias razones.

La pieza es de actualidad, siendo aun hoy numerosos los paralelismos con la situación que prevaleció durante la Revolución Francesa, en 1789. Una pieza sin cambio de escenario en la cual casi todo el elenco está en las tablas desde el principio hasta el fin si bien que no todos los intérpretes estén siempre en el foco. Trátase, además, de una obra que desde el punto de vista del texto responde a las más altas exigencias; su acción está llena de tensión, es de gran efecto y fácilmente comprensible. Los colores, en cambio, desempeñan en el acontecimiento dramático sólo un papel secundario. Mas también esta circunstancia fue un argumento a favor de la adaptación cinematográfica en colores, pues el pequeño tamaño de la pantalla del televisor subraya las pocas manchitas de colores.

El color fundamental es un ceniciento en los más diferentes matices; es verdosa y pardo rojiza la suciedad en las paredes y en el suelo de la sala de baño, sin brillo el azul de los gorros de jacobinos, ni el blanco rosáceo del vestido de Charlotte Corday y de la pechera de encaje del Marqués de Sade; roja sanguínea la faja de plumas en el sombrero de dos picos del pregonero y el corazón pintado en el escote de una de las internadas, y, finalmente, la sangre que corre por las manos de Charlotte Corday después de, instigada por el Marqués de Sade, haber asesinado a Marat.

El monitor indicaba que los 1,2 millones de pigmentos en la pantalla registran la más mínima diferencia de color, proporcionando, al fin y al cabo, al espectador un Marat en colores, con lo que queda justificada la grabación en esta forma. El director artístico Peter Schulze-Rohr, que en los monitores tenía siempre delante de sí las imágenes de las 4 cámaras, marcando de una vez los cortes, necesitó 4 semanas para la grabación. Fuera de la sala estaba el vehículo más caro de Alemania, destinado para la transmisión en colores, y el que costó nada menos que 2,5 millones de marcos (625.000 dólares).

La televisión en colores tendrá su estreno en la República Federal de Alemania en este verano, o sea doce años después de haber aparecido en los Estados Unidos. Es probable que esa espera haya sido de alta utilidad, pues el sistema PAL se distingue por muchas ventajas, no siendo, por ejemplo necesario ajustar constantemente los colores. Será inaugurado el programa con una transmisión directa el 25 de agosto. Habrá emisiones durante ocho horas por semana, distribuidas por los dos programas de televisión, los que abarcarán óperas, operetas y musicals, transmisiones recreativas y de deportes. El estreno del "Marat" tendrá lugar hacia el fin de otoño. Aguárdase ansiosamente este suceso también allende las fronteras de la República Federal de Alemania.

Italia:

La Scala en "Expo" 67

ROMA, julio (Este-Oeste).— El "Nabuco", "Il Trovatore", "La Boheme" y "Capuletos y Montescos", son las cuatro óperas que el teatro La Scala, de la ciudad de Milán, representará del 5 al 16 de octubre en carácter de clausura del Festival Mundial del Espectáculo, organizado en ámbito de las manifestaciones colaterales de la "Expo 67", de Montreal, Canadá. Entre dichas expresiones artísticas del Festival, figuran conjuntos prestigiosos, como el Teatro Bolschoi de Moscú, la Opera de Hamburgo, etc. Además de las cuatro óperas, el teatro milanés preparará también una gran exposición de bocetos y material retrospectivo, el que actualmente se halla en el archivo histórico del teatro. El transporte de todos estos elementos al Canadá representa ciertamente un complejo problema. En los próximos días serán despachados desde Milán escenarios enteros, vestuario, elementos escénicos y material eléctrico. La orquesta del prestigioso teatro milanés partirá hacia Canadá a mediados de septiembre.

Nueva Fábrica de Urea

ENTRA EN FUNCIONAMIENTO UNA NUEVA FABRICA DE UREA DE LAS MINAS HOLANDESAS DEL ESTADO (1575)

En las Staatsmijnen/DSM Chemie en Geleen se puso en marcha a fines de junio de 1967 una nueva fábrica de urea. Esta fábrica, que tiene una capacidad de 70.000 toneladas anuales, trabaja de acuerdo con la más moderna versión del proceso-urea de la sMinas del Estado, llamado de desgajamiento (stripping), amparado ya por seis licencias concedidas a empresas en la República Federal Alemana, Francia, Bélgica y Finlandia. Simultáneamente con la construcción de la nueva fábrica se ha extendido también la capacidad de la fábrica existente, por racionalización y optimalización, hasta 180.000 toneladas, de modo que la capacidad de producción total de urea de las Minas del Estado asciende ahora a 250.000 toneladas por año.

Por otra parte entró en producción una cuarta fábrica de ácido nítrico. Expresada en nitrógeno procesado, esta unidad tiene una capacidad de 35.000 toneladas anuales. Luego que la planta de ácido nítrico más antigua, datando de 1931, haya sido retirada de la producción, la capacidad total de las fábricas se cifrará en unas 115.000 toneladas por año.

PRODCTOR HOLANDES DE PRODUCTOS FECULOSOS PARTICIPA EN UNA EMPRESA BRITANICA (1576)

El consorcio Koninklijke Scholten-Honig N. V. de Amersfoort ha adquirido una participación en Albion Sugar Company Ltd., una fábrica de fécula de maíz, glucosa y azúcar invertido, en Woolwich del Támesis. Se tiene la intención de hacer de esta fábrica —después de modernizarla y ampliarla— un centro de producción importante de fécula de maíz y glucosa en Inglaterra y, pasado algún tiempo, incorporar Albion Sugar en el consorcio como subsidiaria 100 por ciento.

El consorcio Scholten-Honig poseía hasta la fecha en Starch Products y a través de diferentes empresas Honig ya intereses apreciables en Inglaterra.

NUEVOS PEDIDOS DEL FOKKER "FRIENDSHIP" (1577)

Las fábricas de aviones Fokker de Amsterdam ha recibido pedidos de cuatro aviones del tipo F.27 "Friendship". Dos de ellos han sido solicitados por las Indian Airlines Corporation, uno por la compañía petrolera estatal Permina indonésica y uno por Caltex Pacific Indonesia. En total se han vendido hasta ahora 429 aviones "Friendship", de los cuales 178 por el tenedor de la licencia Fokker en los Estados Unidos, la Fairchild Hiller Corporation.

Hormonas Contra el Cáncer: Suecia

ESTOCOLMO.— En el reciente congreso de radiología de Umeá, en el norte de Suecia, se informó sobre un nuevo preparado que se ha empleado en la terapéutica del cáncer en ensayos clínicos con algún éxito durante el último año. El Dr. Lászlo Révész del Instituto Karolinska de Estocolmo explicó en el congreso sobre la preparación que consta de seis hormonas y mostaza de nitrógeno, la cual ha sido desarrollada por la empresa farmacéutica sueca Leo en colaboración con él.

Unos doscientos pacientes han sido tratados con la substancia durante un año aproximadamente y han mostrado una mejoría considerable. Se han empleado cuatro años en investigar antes de ser empleada con pacientes que sufren de cáncer en Lund, Malmó, Bruselas y en la Alemania Occidental.

Seis hormonas y mostaza de nitrógeno, por separado, han mostrado anteriormente que resultan eficaces para el cáncer. No obstante se dice que esta es la primera vez que se ha hecho una preparación que combina ambos productos.

Las hormonas hacen el oficio de vehículos de la mostaza de nitrógeno y guían la substancia venenosa por la médula del hueso, evitando así su efecto nocivo en la producción de sangre. Las seis hormonas encuentran ellas mismas el camino hacia los tumores cancerosos del pecho o de la próstata, dice el doctor.

Una de las ventajas de este nuevo producto es que se puede incrementar la dosis de mostaza sin deteriorar la médula. Aunque es un poco temprano para sacar conclusiones firmes sobre los efectos duraderos del nuevo método terapéutico, los resultados preliminares han sido prometedores, dijo el doctor.

ESTOCOLMO. Una nueva herramienta de impacto para trabajos extrapesados, para soltar y apretar tuercas y pernos ha sido introducida por Atlas Copco, empresa sueca especialista en equipo de aire comprimido. La herramienta ha sido diseñada para ser empleada en los motores diesel de los barcos, pero resulta también adecuada para cualquier trabajo con tuercas y tornillos hasta de 145 mm entre los lados de la cabeza.

Esta nueva herramienta de impacto, denominada R4OSM, es de diseño simple y es accionada por aire comprimido. Desarrolla 880 impactos por minuto y consta de dos partes principales, un cilindro con regulador de paso de rodillo y un soporte con un anillo de impacto. Pueden obtenerse anillos y cabezas de diferentes tamaños.

ESTOCOLMO.— Un nuevo producto del tipo "pastilla contraceptiva" para retardar el celo de las terneras, se está probando en la actualidad por el departamento de obstetricia del Real Colegio de Veterinaria de Estocolmo. El producto se da con el pienso. Al dejar de recibir el producto, los animales entran en celo en tres días.

Aplicando la "pastilla contraceptiva" resulta posible sincronizar el tiempo de celo de varios animales. Este es un factor que reduce los costes ya que la inseminación artificial puede concentrarse, especialmente para las terneras que están a la intemperie todo el año.

Normalmente la vaca desarrolla un óvulo cada tres semanas. Este ciclo es controlado por hormonas de la glándula pituitaria. El nuevo producto que sincroniza el celo produce substancias que retraen la actividad de la glándula.

Sesenta terneras de la raza sueca roja y blanca han participado en las pruebas. En un grupo de animales todos parieron el mismo día después de haber sido tratados. En otros casos, las vacas que nunca habían entrado en celo, lo hicieron después del tratamiento.

Las pruebas se llevan a cabo en colaboración con la Asociación Sueca de Ganadería, una asociación de granjeros para fomentar mejores características del ganado para una mejor producción de le-

España:

Aumentan Depósitos y Crédito Bancario

El Ministro de Hacienda celebró una reunión con los representantes de la Banca Nacional, a quienes dio cuenta de la evolución que han experimentado las operaciones de la Banca privada durante el primer semestre del año. Se ha producido un aumento substancial, de los depósitos bancarios, lo que ha permitido un aumento, también importante, en la concesión de los créditos. Concretamente los depósitos aumentaron en su conjunto 25.865 millones, mientras que en el mismo período del pasado año el incremento fue sólo de 1.076 millones.

Los créditos, que experimentaron un aumento de 23.158 millones en los seis primeros meses de 1966, ofrecen un incremento de 30.894 millones en el primer semestre de este año. Los recursos que la Banca privada ha facilitado al crédito oficial durante el primer semestre de 1967 han sido de 12.004 millones, frente a 5.003 en igual período del año anterior. Agradeció el Ministro a la Banca privada esta importante aportación a los recursos del crédito oficial. Exhortó a los banqueros a extremar una política de selectividad en la concesión de crédito y añadió que cada vez se hace más preciso concentrar en la inversión la máxima cantidad posible de los recursos disponibles. El decreto-ley de reciente publicación muestra la preocupación del Ministerio de Hacienda por favorecer la inversión privada mediante medidas fiscales que, sin duda, han de facilitar la reestructuración de nuestras empresas.

El Ministro destacó la importancia que tiene en esta tarea la política monetaria y expresó su confianza en que la Banca española seguirá prestando su colaboración al servicio de los intereses generales de nuestro país.

ANTE LA FERIA INTERNACIONAL DE MUESTRAS DE BILBAO.—Ante la inauguración de la Feria Internacional de Muestras de Bilbao, los trabajos se llevan a un ritmo grande. Dicho certamen comenzó el día 14 de agosto y finalizará el 29 del mismo mes. La foto muestra un aspecto de las instalaciones donde se exponen múltiples modelos de coches.

BASES

1.o— LA NACION publicará todos los miércoles, hasta el 23 de diciembre de 1967, en sus páginas tituladas "EUROPA EN CHILE" una fotografía correspondiente a ciudades, reliquias históricas, personajes, obras arquitectónicas, monumentos, etc., de Europa, de las cuales el concursante deberá indicar nombre, lugar y/o cualquier otro dato que las identifique.

2.o— Las contestaciones, en el cupón que se publica al pie de la fotografía, deberán depositarse en las urnas ubicadas en el hall de LA NACION, o enviarse por Correo a nuestra casilla 81-D, hasta las 20 horas del lunes siguiente. Cada concursante podrá enviar los cupones que desee.

3.o— Entre las contestaciones correctas de cada semana se sorteará una que recibirá el premio semanal, otorgado sucesivamente por Philips, Cinzano, Editorial Orbe y Laboratorios García.

4.o— Entre todas las contestaciones correctas enviadas en el curso del certamen hasta el 26 de diciembre de 1967, incluso las favorecidas con los premios semanales, se sortearán cupones que recibirán por su orden:

1.o— Un gran primer premio, consistente en un pasaje de ida y vuelta a Europa, en IBERIA, y estada pagada en varios países. 2.o) Cuatro premios en obsequios, de las firmas Philips, Cinzano, Editorial ORBE y Laboratorios García.

5.o— Los premios semanales serán entregados dentro de los cinco días siguientes al sorteo, en LA NACION. Los premios finales, en acto público, a realizarse en la fecha y lugar a señalarse oportunamente en las páginas de este diario.

Cámara de Diputados

SESION 28ª ORDINARIA, EN MIERCOLES 9 DE AGOSTO DE 1967

(De 16.15 a 3.15 horas del jueves 10)

PRESIDENCIA DE LOS SEÑORES LORCA, DON ALFREDO; PARETO Y STARK

Secretario, el señor Cañas Ibáñez; Prosecretario, el señor Kaempfe

(Versión Oficial)

(Continuación)

Manteniendo los mismos objetivos generales ya expuestos se acordó, sin embargo, proponer diversas modificaciones de cierta importancia para perfeccionar algunas disposiciones, introducir otras nuevas y, finalmente, dar un financiamiento más operante al proyecto, lo cual permitirá, al propio tiempo, hacer efectivo el aumento del número de tribunales en una fecha más próxima.

Es así como se sugiere, en primer término, reemplazar los artículos 4.o y 5.o que creaban, el primero de ellos, un Juzgado del Crimen con asiento en Viña del Mar y dos juzgados civiles y dos del crimen en Santiago, y el segundo seis juzgado en los departamentos cabeceras de departamentos de Arica, La Serena, Presidente Aguirre Cerda, Concepción, Puerto Montt y Punta Arenas, desde el 1.o de enero de 1969, y desde el 1.o de enero de 1970, respectivamente, por otro artículo, que ordena la creación de los mismos juzgados a contar desde el 1.o de enero de 1968. Concordando con ello, se propone la enmienda necesaria en el artículo 7.o.

El artículo 8.o del proyecto traslada el Segundo Juzgado del Trabajo de Valparaíso a la comuna de Viña del Mar, y el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago, al departamento Presidente Aguirre Cerda.

El primero de estos cambios significa una redistribución del trabajo de los juzgados actuales. Ambos tienen jurisdicción sobre un mismo territorio que comprende, entre otras, la comuna de Viña del Mar, que ahora se asigna en forma exclusiva a uno de ellos en atención a que se trata de una zona de intensa actividad industrial. Distinto es el caso del segundo de los cambios, ya que con él se reducen de seis a cinco los juzgados del trabajo del departamento de Santiago, sin variar su territorio jurisdiccional, de tal suerte que ello determinará un incremento proporcional en las tareas de cada uno.

La Comisión reconoció la necesidad que afecta al departamento Presidente Aguirre Cerda, de contar con un juzgado del trabajo, tanto por la materia misma de su especialidad, ya que se trata también de una zona eminentemente industrial, como por la conveniencia de descongestionar las labores recargadas de los juzgados civiles de dicho departamento. Sin embargo, acordó desechar el traslado de su Tribunal del Trabajo a él, principalmente, porque estimó inconveniente disminuir los tribunales del trabajo en la capital, que permanecen desde hace muchos años en el mismo número, a pesar de sus crecientes requerimientos en dicho orden de necesidades.

Como consecuencia de este rechazo, se recomiendan también modificaciones concordantes en los artículos 515 del Código del Trabajo, que se propone en el artículo 10.o del proyecto, y 3.o y 7.o transitorios.

Lo Comisión propone también el reemplazo del artículo 12.o del proyecto por otro que permite financiar la creación de los Tribunales ya mencionados desde una fecha próxima, mediante un impuesto de papel sellado a los contratos de compraventa de cosas muebles a plazo.

El artículo 14 de la ley N.o 16.272, sobre Timbres, Estampillas y Papel Sellado, establece en su inciso primero que "los registros, actas, extractos, certificados, protocolizaciones, autorizaciones de firmas en cada una de ellas, documentos archivados y demás actuaciones de los notarios, conservadores de registros públicos y archiveros, pagarán un impuesto de tasa fija de E° 0,50 en cada hoja del registro o en el documento de que se trata, sin perjuicio del impuesto que corresponda al acto o contrato que se celebre."

Por su parte, el número 4 del artículo 1.o de la misma ley grava las cauciones o garantías con un 0,5 por ciento sobre el monto de la caución, si ésta tuviere límites.

Sin perjuicio de estas dos disposiciones, cuando fueren aplicables, el nuevo texto que se propone para el artículo 12.o establece que los contratos de compraventa de cosas muebles a plazo que se celebren en conformidad a la ley N.o 4.702, esto es, con prenda de la cosa adquirida, deberán extenderse en papel sellado de E° 5. Esta disposición fue propuesta por el Ejecutivo, y la Comisión acordó agregarle que el impuesto referido regirá siempre que el valor de la cosa vendida exceda de un sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Santiago, esto es, en el presente año, de E° 306,27. Se consideró conveniente dejar fuera del tributo a la compraventa de cosas de menor valor, en que el impuesto incide en forma más gravosa, y que corresponde las más de las veces a artículos de uso indispensable en el hogar. El alcance de la disposición es que muchas personas de medianos e incluso de muy modestos recursos no paguen este impuesto.

El costo aproximado del proyecto alcanza a E° 1.780.000; y el rendimiento del nuevo impuesto se había calculado, por los organismos técnicos correspondientes, en unos E° 2.000.000, tal como fue propuesto primitivamente. La modificación introducida en el debate puede hacer disminuir esta cifra en un porcentaje que la Comisión no tuvo antecedentes para calcular, pero que de ninguna manera afectará en definitiva las posibilidades reales de financiamiento. Según estimaciones del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción citadas por el señor Ministro de Justicia y ponderadas para la situación actual, la producción de objetos transables en la forma antedicha sería de unos 900.000 al año, y los cálculos del caso hacen llegar a unos 400.000, los que efectivamente se venden mediante contratos de compraventa a plazos, con prenda legal sobre la especie

Se acordó proponer también, a indicación del Ejecutivo, un nuevo artículo a continuación del 12.o, que faculta al Presidente de la República, para modificar, en la medida en que sea necesario, las plantas del Consejo de Defensa del Estado y de la Sindicatura General de Quiebras, a fin de dotar de personal...

El señor PARETO (Vicepresidente). ¿Me permite, Honorable Diputado El Honorable señor Phillips le solicita una interrupción.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Muy bien, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, sería interesante que el Honorable señor Rodríguez, quién ha leído con puntos y comas el informe de la Comisión de Hacienda, hiciera una aclaración.

Durante el debate del artículo 12.o que contiene el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, la Comisión acogió la indicación del Honorable señor Rioseco, por la cual se establece: "...Siempre que el valor de la cosa vendida exceda de un sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Santiago", es decir, más o menos 306 escudos.

Según el Diputado informante el rendimiento del nuevo impuesto podría llegar a los 2 millones de escudos y el proyecto sólo significa 1 millón 780 mil escudos.

Quiero hacer presente a la Honorable Cámara que, en la Comisión, no se tuvo conocimiento del rendimiento del impuesto sino al final, y que sólo se citó la cifra de 400 mil bienes muebles vendidos que podrían estar afectos a este impuesto.

No sé si el señor Diputado informante habrá consultado a algún organismo del Estado o a la misma Dirección General de Impuestos Internos acerca del número de artículos que van a estar exentos de gravamen, porque el criterio de la Comisión, de acuerdo con la idea planteada por el Honorable señor Rioseco, que les pareció justa a todos sus miembros, era que no podía tener el mismo valor el papel sellado que utiliza una persona que puede comprar un automóvil que el del empleado que compra sólo una plancha. Entonces, se estableció la exención de este impuesto para la compraventa de cosas muebles cuyo valor sea menor de 306 escudos, es decir, de un sueldo vital. Pero, ¿a cuánta menor entrada corresponde esta exención?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Su Señoría sabe perfectamente que la Dirección de Impuestos Internos señaló que eran más o menos 400 mil los objetos exentos, afectos a este gravámen. Indudablemente, se hizo una exención para las cosas muebles de valor inferior a un sueldo vital para evitar un gasto excesivo por el pago de impuestos especialmente, por parte de la gente modesta.

La Comisión no contó con mayores antecedentes al aprobar esta indicación, e, incluso, no se alcanzó a hacer la consulta correspondiente a la Tesorería General de la República, porque, dada la premura del tiempo, no se pudo tratar completo el proyecto.

Voy a conceder una interrupción al señor Ministro de Justicia, para que se sirva informar sobre esta materia.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Ministro.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— Muchas gracias.

Solamente deseo recordar dos hechos, uno de los cuales no pasó inadvertido en la Comisión. Según mis recuerdos, y si la memoria no me engaña, se expresó allí por funcionarios de Impuestos Internos que, los contratos de compraventa a plazo, de cosas muebles, por cantidades que aparecen exentas de impuesto no eran frecuentes ni ponderables en cuanto a su importancia tributaria, porque generalmente, estos contratos de compraventa a plazo con la garantía prendaria correspondiente sólo abarcaban y se extendían a cosas muebles de mayor valor.

El segundo hecho que quiero recordar es el siguiente: La pregunta precisa que acaba de formularse ahora no se hizo en la Comisión, no obstante que en esos momentos, se encontraban presentes dos altos funcionarios de Impuestos Internos que podrían haber informado, precisamente, si el financiamiento estimado era suficiente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Concedo una interrupción al Honorable señor Phillips.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, no es mi ánimo entrar a polemizar con el señor Ministro sobre si la pregunta se hizo o no en la Comisión de Hacienda. Creo que el Diputado informante de esta Comisión debió estar en conocimiento de esto...

El señor TEJEDA.— Parece que no conoce nada.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Honorable señor Tejeda, ruego a Su Señoría no suponer intenciones.

El señor PHILLIPS.— ... y haber informado a la Honorable Cámara. Siento inquietud, porque el proyecto quede desfinanciado. No es otro el alcance de mis palabras, y no interesa si la pregunta se hizo o no se hizo en la Comisión.

Es indiscutible que el financiamiento propuesto por el Ejecutivo, con la firma del Presidente de la República, se estimó suficiente. Pero, por acuerdo de la Comisión, se hizo una exención de impuestos, porque los antecedentes recogidos en ella demostraron que era justa respecto a la transferencia de bienes muebles, cuyo precio no fuera inferior a un sueldo vital. En esto no hay discrepancia de criterio. El único problema es determinar si se cumplen las disposiciones constitucionales al despachar desfinanciado este proyecto. No es otro —repito— el alcance de mis palabras.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez, don Manuel.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, creo que el proyecto no está desfinanciado, por las razones que se acaban de escuchar. Además, los Honorables colegas saben que los funcionarios de Impuestos Internos dijeron en la Comisión que no sucedería tal cosa. Estimo que, con la explicación que dio el señor Ministro, el Honorable señor Phillips habrá quedado satisfecho.

El señor PHILLIPS.— No, en absoluto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Phillips!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Phillips, llamo al orden a Su Señoría.

Puede continuar el Honorable señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel). —La nueva distribución de juzgados y la creación de la Corte de Rancagua deberá traer como consecuencia la radicación de asuntos de quiebras y juicios fiscales en tribunales distintos de los actuales, sin aumentar por ello el número de los juicios respectivos. Es necesario, entonces, redistribuir al personal en las oficinas correspondientes, y, en el caso especial de Rancagua, crear la oficina respectiva. El artículo que se propone tiene por objeto otorgar al Ejecutivo la autorización necesaria, que implica principalmente radicar al actual personal en los lugares en que sus funciones sean más útiles y efectuar las modificaciones de plantas indispensables para ello.

La enmienda del artículo 1.o transitorio es consecuencia de la que se propone a los artículos 3.o y 4.o, ya comentada, y las de los artículos 3.o y 7.o transitorios son, a su vez, consecuencia de lo acordado respecto del artículo 10.o.

Por estas razones, la Comisión de Hacienda acordó proponer a la Cámara la aprobación de este proyecto de ley que crea una Corte de Apelaciones con asiento en Rancagua y eleva el número de Tribunales en el país.

El señor RIOSECO.— ¿Me concede una interrupción, Honorable señor Rodríguez?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Rodríguez, Honorable Diputado, tiene la palabra Su Señoría.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, ya varios señores Diputados han solicitado del señor Diputado informante información acerca del financiamiento de este proyecto.

La verdad de las cosas es que yo quiero pedir al señor Diputado informante una mayor información al respecto. Por otra parte, de acuerdo con los antecedentes que se dieron en la Comisión de Hacienda, el proyecto en su forma original estaría financiado. Funcionarios de Impuestos Internos declararon, en la Comisión, que si se efectuaban 400 mil contratos de compraventa a plazo, de cosas muebles, y se multiplicaba esta cifra por E°5, que es el impuesto con que se gravará a cada contrato, resultaría un total de E° 2.000.000, que es el financiamiento que requiere el proyecto. Sin embargo, en la Comisión de Hacienda, no se consideró conveniente gravar indistintamente todos los contratos de compraventa a plazo, porque, indudablemente, un contrato sobre una cosa mueble de poco monto, resultaría extraordinariamente gravado en relación a su propio valor. Y así, una cosa de poco valor, de unos E° 100, gravada con un impuesto de E° 5, iba a resultar demasiado onerosa para los sectores más necesitados de la población, que son los que precisamente compran a plazo, porque irían a pagar igual impuesto que un automóvil vendido a plazo, un televisor o un radiorreceptor, que son cosas de gran valor. Por eso la Comisión de Hacienda, por indicación nuestra, exceptuó a todos los contratos de un valor inferior a un sueldo vital mensual, escala A, del departamento de Santiago, esto es, de E° 306,27.

Y yo le pregunto concretamente al señor Ministro cuántos de los 900 mil objetos que se transan a plazo en el país, y que incidirán en el financiamiento de este proyecto, tienen un valor inferior a un sueldo vital mensual. Imaginemos por un momento que sean 200 mil. Es indiscutible que se reduce el financiamiento. La excepción, para nosotros propiciada es justa y lógica, porque no grava los objetos de poco valor, aunque rebaja el financiamiento.

Nosotros queremos que el señor Diputado informante nos diga cuánto representa esta rebaja, porque nuestra obligación constitucional es aprobar los proyectos en forma financiada.

Por eso hemos hecho llegar a la Mesa algunas indicaciones que tienen por objeto superar este déficit, a fin de que las rentas de los funcionarios del Poder Judicial sean reajustadas de manera que alcancen a cubrir sus necesidades fundamentales, como lo piden en las conclusiones de la primera Convención Nacional de Jueces.

Por eso, concretamente, desearía que el señor Diputado informante, o el señor Ministro de Justicia nos informara en cuánto se desfinanciaría el proyecto con la reducción propuesta en la Comisión de Hacienda, porque para cumplir con nuestra obligación constitucional, será necesario aprobar aquellas indicaciones indispensables que den un adecuado y justo financiamiento a esta iniciativa.

Estas son las preguntas que hago al señor Diputado informante o al señor Ministro.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Diputado informante.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, las preguntas ya se contestaron por el señor Ministro. Además, el Honorable señor Rioseco sabe que el cálculo primitivo de los 900 mil objetos transables, se rebajó a 400 mil, que permiten un financiamiento del proyecto. Esto lo sabe Su Señoría, porque estuvo en la Comisión y escuchó la información que de ello dio el Servicio de Impuestos Internos.

El señor RIOSECO.— ¿Me permite, señor Diputado?

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Con mucho gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Rioseco.

El señor RIOSECO.— Señor Presidente, el cálculo del Servicio de Impuestos Internos, concretamente es el siguiente: Se transan en el país 900 mil objetos muebles. De ellos, 400 mil son vendidos a plazos, con contratos de prenda. De manera que, al establecerse este nuevo impuesto, los objetos gravados son 400 mil por cinco escudos, lo que hace un total de 2 millones de escudos, que es la suma necesaria para el financiamiento de este proyecto. Pero, cuando excluimos de los cinco escudos todos los objetos transables de un valor inferior a un sueldo vital mensual, estamos rebajando el número de los que pueden ser motivo de este impuesto, y produciendo un desfinanciamiento. Yo tengo tan claro esto, que no sé por qué el señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda no puede explicar el desfinanciamiento que se produce por el condicionamiento establecido en la Comisión de Hacienda. Indudablemente, si el impuesto recae sobre 400 mil objetos, se obtienen los 2 millones de escudos; pero habiéndose rebajado su número, se ha producido un desfinanciamiento, que yo, como Diputado de Oposición, no puedo determinar exactamente.

Por eso hemos presentado indicación para suplir este déficit.

Yo le ruego al señor Diputado informante de la Comisión de Hacienda o al señor Ministro de Justicia que nos digan concretamente, cuál es el rendimiento de este impuesto, sin caer en la reiteración de decir que se mantiene el financiamiento de 2 millones de escudos, porque eso es absolutamente inexacto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el señor Rodríguez.

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Señor Presidente, el señor Rioseco, que estuvo en la Comisión de Hacienda, conoce perfectamente el financiamiento de este proyecto. Y si está desfinanciado, alegro de que haya presenta- hecho que examinaremos, me do indicación.

El señor RIOSECO.— ¡No contestó!

El señor RODRIGUEZ (don Manuel).— Finalmente, quiero agradecer a la Comisión de Hacienda, al señor Ministro, a las personas que elaboraron el proyecto y en especial al Gobierno por la creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua.

El señor STARK (Vicepresidente).— Ha llegado a la Mesa una solicitud de todos los Comités para votar este proyecto no antes de las 11 de la noche.

¿Habría acuerdo?

El señor TEJEDA.— Por el momento, no, hasta que no llegue mi Comité y saber si lo ha aprobado.

Aquí llega el señor Cademártori.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Cademártori, ¿habría acuerdo para votar este proyecto no antes de las 11 de la noche?

El señor CADEMARTORI.— Sí, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— **Acordado.**

A continuación está inscrito el Honorable señor Tejeda.

Puede usar de la palabra Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— ¿Me permite una interrupción con cargo a mi tiempo?

El señor TEJEDA.— Con cargo a su tiempo, sí, por supuesto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Agradezco la deferencia de mi colega. La interrupción será con cargo a mi tiempo.

Es sólo para manifestar que comprendo la dificultad del señor Diputado informante para dar a conocer los antecedentes que se le solicitan.

No creo que haya ninguna persona dentro del Congreso, a no ser que sean los organismos del Estado, que pueda dar estos datos. Pero sí quiero manifestar que, cuando este proyecto sea ley, se verá si el Honorable señor Rioseco y el Diputado que habla, teníamos razón o no de que este impuesto no cubrirá su financiamiento.

Nada más, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Tejeda.

El señor TEJEDA.— Señor Presidente, esta sesión tiene dos objetivos: uno, preocuparse de los acuerdos de la Primera Convención Nacional de Jueces, Relatores y Secretarios; y el otro, ocuparse en el despacho del proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua e introduce modificaciones en algunos tribunales del país.

Por el momento, me referiré al primero de los objetivos, es decir, a los acuerdos de la Convención de Jueces.

En el Mensaje leído por el Presidente de la República el 21 de mayo último, al inaugurar el actual período de sesiones ordinarias del Congreso Nacional, después de establecer que el Presupuesto de 1967 había aumentado en relación con el de 1964 en 2.300 millones de escudos, en moneda equivalente a la del año 1966, expresaba: "¿En qué se está gastando esta suma tan importante para la capacidad económica de nuestro país?" Y luego de indicar el gasto social, esto es el correspondiente a las inversiones en los presupuestos de Educación, Vivienda y Salud, y el gasto económico, traducido en tres rubros fundamentales: Industrias, a través de la CORFO, Agricultura y Obras Públicas, se preguntaba: "El resto del presupuesto, ¿dónde está?" El mismo se contestaba: Está en el aumento que han recibido las remuneraciones de todos los servidores públicos, civiles, Fuerzas Armadas y de Carabineros. Y textualmente agregaba: "Puedo afirmar de la manera más categórica que en ninguna época de la historia de Chile ha habido reajustes más importantes. En el curso de estos dos años, los reajustes han significado en la Administración Pública un aumento real de 25%, descontada la inflación. Este es el reajuste más alto que ha recibido la Administración Pública en su historia. Yo sé —añadía— que muchos dirán que el índice del costo de la vida no refleja el alza real, pero también admitirán que ese índice fue el mismo para las Administraciones anteriores, calculado con los mismos métodos y por el mismo personal. En consecuencia, vuelvo a insistir en un hecho indubitable: nunca los reajustes de sueldos y salarios de la Administración Pública fueron mayores. A esto se agrega que ha habido sobre los reajustes generales reajustes parciales para diversos servicios, que se refieren a leyes especiales que han favorecido al profesorado, Fuerzas Armadas, Carabineros, personal médico del Servicio Nacional de Salud, Universidad de Chile, Ministerio de Agricultura, Ministerio de la Vivienda, Ministerio de Obras Públicas, CORFO, ENAMI, Poder Judicial, etcétera". (Páginas 40 y 41.)

El señor Frei terminaba expresando: "Insistiré en una política de remuneraciones ligada a la productividad, compatible con la lucha antiinflacionaria y, en consecuencia, estaré en contra de las demandas que vayan más allá de los límites fijados." (Página 47.)

El señor MUGA.— ¡Muy bien!

El señor TEJEDA.— Ahora bien, ¿cuál es la verdad? ¿A dónde ha llevado al país esta tozuda política del Gobierno de mantener sumida en el hambre y la miseria a la población, so pretexto de controlar la inflación, so pretexto de mantener un alza del costo de la vida de un tanto o de un cuanto por ciento? ¿Están contentos los servidores públicos? ¿Está satisfecho el sector privado? La respuesta la ha dado el país; no la hemos dado nosotros.

Acabamos de presenciar la más larga huelga de la historia gremial de Correos y Telégrafos. El Mercurio —no seguramente con fines altruistas—, ha venido destacando en forma muy sugestiva la insatisfacción de las Fuerzas Armadas por su situación económica; y en cuanto al Poder Judicial, son los propios jueces quienes han manifestado su resolución categórica no ya de "pedir", sino de "exigir" remuneraciones adecuadas.

Es decir, los hechos han desmentido en forma nítida las afirmaciones del Presidente Frei en el Mensaje Presidencial.

No estamos en Jauja, señores Diputados. La política gubernativa de detener la inflación apretando el cinturón de quienes trabajan, ha fracasado.

Largo tiempo los órganos publicitarios del gobierno y la reacción expresaron que, si bien muchas cosas no se habían podido realizar, se habían al menos dado pasos gigantescos por el camino de detener la inflación. Y los hechos de estos días, como lo recuerda El Siglo, en su editorial de ayer, "han demostrado, con los propios antecedentes proporcionados por organismos gubernamentales, que el incumplimiento de las medidas prometidas que afectaban las posiciones de los grupos oligárquicos y del capital extranjero no han permitido al Ejecutivo tampoco detener la inflación. Las consecuencias de esta situación golpean duramente a los sectores de la población de bajas rentas.

"Hace ya poco más de una semana el propio Presidente de la República se vio obligado a reconocer que en la contención de la inflación "era muy difícil que alcanzásemos las metas que nos habíamos propuesto". Por su parte la Dirección de Estadística y Censos ha entregado en estos días su índice mensual de variaciones de los precios al consumidor en el cual se registra un incremento del orden del 17.3%. En siete meses se ha superado el porcentaje de alzas en todo el año pasado. El límite de un 12% que se había propuesto el Ejecutivo, para 1967 ha sido superado en un porcentaje cercano al 50%.

"Nuevamente, como va lo ha probado vastamente la experiencia de los gobiernos anteriores que se rigieron por similar criterio, no constituyen ninguna receta eficaz para los problemas de nuestra economía las que nos entrega el Fondo Monetario Internacional. Estas recomendaciones no parten del interés nacional, sino que del de los monopolios norteamericanos mayoritarios en dicho Fondo. La inflación no podrá detenerse sino con una política patriótica que vaya destinada al real desarrollo de nuestra economía y que produzca una redistribución de la renta nacional en beneficio de las mayorías de la población.

"El Gobierno persiste tozudamente, en oposición a lo que muestra la experiencia, en culpar de la inflación a los reajustes de sueldos y salarios que han obtenido diferentes sectores de trabajadores después de ímprobas luchas. Amenazantemente la delegación ministerial que participó en una reciente reunión con dirigentes campesinos, declaró que los pliegos presentados por los trabajadores de la tierra no pueden resolverse por encima del 20% de reajuste. Se persiste en seguir una política laboral que ha evidenciado reiteradamente su fracaso.".

Hasta aquí el editorial de El Siglo.

Ahora bien, ya no son únicamente los sectores del proletariado quienes se organizan en la lucha por mejorar sus sueldos y salarios. La Primera Convención Nacional de Funcionarios del Poder Judicial nos muestra que vastos sectores del país, que tradicionalmente se manifestaban al margen de estas luchas, han comenzado a participar en forma activa en el combate por sus propias reivindicaciones económicas. Señaló el Presidente de esta Primera Convención, en la sesión inaugural, que ella marcaba una evolución del carácter que hasta hoy se creía inmutable y connatural a la judicatura misma, es decir, su estoicismo y silencio frente a sus propios problemas".

Agregó también el Presidente de la Convención: "No me parece inoficioso poner de relieve la importancia de la Convención desde este punto de vista, ya que no pertenece a un pasado remoto el concepto del juez tradicional, aislado en el lugar de sus funciones, sin otra actividad o iniciativa que el fiel desempeño de su cargo. Pero observamos el hecho que fue la causa inmediata de esta Convención, que a quienes la ley encarga escuchar y hacer efectivas las sugerencias que anualmente expone el señor Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, aparte de la publicidad que normalmente les conceden la prensa y otros órganos de difusión, que incluso ha sido bastante para establecer el concepto común de que nuestros procedimientos son arcaicos, que no guardan consonancia con la realidad de la vida, de la falta de interés por ingresar a la carrera judicial, motivada esencialmente por lo exiguo de sus rentas, esas sugerencias no han recibido de los otros poderes una adecuada respuesta".

Señaló también el hecho grave de que, como consecuencia de la situación económica que afecta a estos funcionarios, "los cargos judiciales, en definitiva, están siendo ocupados por personas que, a falta de otro futuro y sin la necesaria vocación y capacidad, o para complear otras entradas, pasan a integrar este poder, debilitando su base fundamental y haciendo propicio, en un futuro no lejano, como blanco de crítica, lo que hasta ahora es nuestro orgullo: la tradicional honestidad de los Magistrados y la ponderación de sus decisiones".

El Presidente de la Corte Suprema, antiguo colaborador de "El Mercurio", calificó a esta Convención, en forma un tanto ajena a la realidad, como una "reunión académica" y expresó: "Hay que empezar por desarmar los espíritus y, al mismo tiempo, encauzar a todas las colectividades humanas por la senda de la legalidad; hacer comprender que sólo el ordenamiento jurídico, tanto nacional como internacional, amparado y sostenido por un Tribunal independiente, es la única fórmula capaz de llegar a ese desiderátum".

Por su parte, en la misma sesión inaugural, el señor Ministro de Justicia, en un lenguaje más "mercurial" que el del propio El Mercurio, señaló: "Las conclusiones que se adopten servirán a la Excelentísima Corte Suprema, encargada por la Constitución y la Ley de la superintendencia directiva, correccional y económica de todos los Tribunales de la Nación, de valioso antecedente para adoptar sus decisiones propias y expresarlas a los otros Poderes del Estado".

Por su parte, el Comité Ejecutivo de la Convención en el prólogo del folleto que da cuenta de sus acuerdos, expresa que "saliendo los jueces de su tradicional pasividad, se harán oír con voz serena, pero firme por quienes corresponda para conseguir el mejoramiento de la función judicial a que tiene perfecto derecho toda la ciudadanía".

Por mi parte, yo diría que en esta Primera Convención los jueces "echaron su canita al aire". Salieron del papel sellado y se pusieron en contacto con la realidad. Y la realidad brutal les mostró que en el país todos los trabajadores están "con el agua al cuello" que se ahogan en sus deudas, que sus salarios son miserables y que hasta los propios sueldos de los altos magistrados del Poder Judicial no son suficientes para subsistir con decoro.

Si tales sueldos, que nosotros consideramos insuficientes, le parecen al Poder Judicial inaceptables, ¿cómo no han de serlo los de la inmensa mayoría de la población, que gana salarios ínfimos, salarios mínimos de E° 4.80, sueldos vitales de E° 300 y pensiones de E° 165? Si es justa la rebeldía del Poder Judicial frente a remuneraciones como las que percibe ¿no es mil veces más justa la rebeldía de campesinos y obreros, la rebeldía de los empleados que reciben remuneraciones de hambre?

No obstante, más de una vez los Tribunales Superiores de Justicia han metido tras las rejas de la cárcel, so pretexto de perturbar el orden económico de la Nación, a dirigentes de trabajadores, cuando éstos han paralizado sus labores, impulsados por el hambre. ¡Cómo si el orden económico no fuera, presisamente, el bienestar de la masa ciudadana, y no el de algunos afortunados empresarios y latifundistas!

La Primera Convención de Jueces, al asomarse a la realidad social chilena, ha sacudido en parte al fuerte olor a naftalina de la judicatura, cuya máxima expresión son los "supremazos", aquellos fallos que han dado a la Corte Suprema ese sello tan característico de Tribunal esencialmente conservador y mantenedor de viejos privilegios.

En nuestra Corte Suprema se cumple en alto grado aquel principio expresado por los tratadistas de Derecho Público, de que todo poder establecido tiende a resistir las potencias innovadoras.

Sabido es cómo se cierran las puertas al ascenso de los magistrados que, con criterio social, muestran ideas que pudieran calificarse de tímidamente avanzadas.

Muchos de los componentes de los Tribunales Superiores de Justicia, y me atrevería a decir que tal vez la mayoría de los Ministros de la Corte Suprema, conviven no con los trabajadores, no con los que hacen la riqueza del país, sino con los magnates de las grandes empresas, que disfrutan de ella.

Son o han sido contertulios del Salón Rojo del Club de la Unión; se les ve figurar en comidas y banquetes de magnates: Pero, ¡qué cara pondrían estos Ministros si vieran, no a un colega, sino a algún modesto juez de cabecera de provincia comiendo con los "rotos" de la CUT; con los dirigentes de la Federación Campesina e Indígena, con el camarada Campusano, o aún con cualquier dirigente de la ANOC, que controla el Partido de Gobierno! Ese juez estaría condenado a vegetar en su carga por el resto de sus días o expuesto a ser mal calificado.

Nadie se alarma si un juez o un Ministro de Corte asiste a un banquete de la Sociedad Nacional de Agricultura, si asiste a la inauguración de sus exposiciones agrícolas; pero ¡qué terremoto, si asistiera a la inauguración de un congreso de la Federación Campesina e Indígena, o a la olla común de los campesinos de Molina!

Sostenemos que hay que ir a la democratización del Poder Judicial, a la desvinculación de los altos magistrados de sus relaciones con la aristocracia social, financiera o política con la alta banca, el alto comercio, el latifundio.

La Corte Suprema —naturalmente, reconozco que hay honrosas excepciones— parece atada a esos grupos de presión por una especie de cordón umbilical.

La Corte Suprema se ha alzado contra el propio Parlamento, al declarar inaplicables por supuesta inconstitucionalidad, leyes de vasto alcance social que favorecen a los arrendatarios o a los consumidores; leyes tributarias que derogan privilegios irritantes, so pretexto de que prevalecerían sobre ellas pretendidos contratos-leyes.

La Corte Suprema, y esto no sólo es de ahora, sino de siempre, nos ha puesto en inter-

tas necesidades de la judicatura, si el propio Fisco ha de continuar alimentando una espiral que al cabo de cortos años la dejarán a ella y a otros servicios básicos en una condición desmejorada."

Y el órgano oficial del Gobierno, "La Nación", en su edición del 30 de julio de 1967, en una amplia información sobre el problema del Poder Judicial, señala la opinión del Ministro de Justicia en el sentido de que "lo específicamente judicial se mueve en el ámbito mucho más extenso de la comunidad nacional" —estas alambicadas palabras no son mías, sino del señor Ministro— "y que ningún chileno (y de consiguiente ningún funcionario judicial) puede restarse a la lucha contra la inflación", lo que importa indiscutiblemente un rechazo de las peticiones del Poder Judicial.

La misma información da a conocer declaraciones del Subsecretario de Hacienda, señor Zaldívar, de que es imposible considerar un aumento de sueldos en el Poder Judicial en el presente año. Luego, este órgano publicitario del gobierno trata de ridiculizar las conclusiones de la Primera Convención de Jueces, diciendo que por una parte hablan de su "angustiosa situación económica" y, por otra, solicitan autorización para que los funcionarios judiciales puedan adquirir automóviles libres de derechos arancelarios.

Entretanto, el Consejo General del Colegio de Abogados acordó apoyar las peticiones de aumento de las remuneraciones de los jueces, si bien expresa sus temores de que los miembros del Poder Judicial pudieran salirse de la disciplina característica de las funciones que desempeñan; y expresa su anhelo de que mantengan en todo momento, e inquebrantablemente, la jerarquía.

Hasta el momento, los jueces no han encontrado solución a su problema, so pretexto de que no habría recursos para satisfacer sus peticiones. Nuestro partido ha expresado claramente su opinión, señalando las fuentes desde donde pueden obtenerse tales recursos, que no son otras que las indicadas en el editorial de "El Siglo", publicado el 29 de julio de este año.

Este editorial es del tenor siguiente:

"LAS DEMANDAS DEL PODER JUDICIAL. Los miembros del "Comité Ejecutivo Nacional de Funcionarios del Poder Judicial y un creciente número de jueces, relatores y secretarios se hallan renunciados o están renunciando masivamente a sus cargos como consecuencia de la negativa del Gobierno a dar solución a sus demandas económicas".

"El problema ha alcanzado tal envergadura que el propio Tribunal Pleno de la Corte de Apelaciones de Santiago, con la firma de todos sus Ministros, se dirigió a la Corte Suprema para hacerle presente que "reitera sus acuerdos anteriores en el sentido de que es necesario dar una solución inmediata e integral al problema económico de los funcionarios judiciales de todos los escalafones, prestando así su apoyo a los acuerdos que con tal objeto adoptó la Convención de jueces, relatores y secretarios".

"A su vez, la Corte Suprema ha buscado una solución en conversaciones directas con el Ministro de Justicia, quien ha manifestado que "en el aspecto económico de ninguna manera habrá cambios de remuneraciones en el presente año, de acuerdo a los planes que se ha impuesto el Gobierno".

"La aflictiva situación económica que sufre este personal se hace extensiva a los funcionarios de otras reparticiones de la Administración Pública y también a los sectores de rentas bajas de las Fuerzas Armadas.

"Es necesario que el Gobierno atienda detenidamente y con prontitud sus justas peticiones. De no hacerlo, en el caso del Poder Judicial, se corre el riesgo de que se interrumpan totalmente sus labores o que ellas se vean reducidas en gran medida si los personales dan cumplimiento a lo que dispone el Código Orgánico de Tribunales en lo que respecta a las 4 horas de trabajo. Ciertamente, de lo que en esencia se trata es que se haga justicia a quienes tienen precisamente la misión de administrarla".

"La excusa que invariablemente ha esgrimido el Gobierno para tratar de desentenderse de uno de sus deberes fundamentales es que el Fisco carece de recursos. No es cierto. Estos hay que conseguirlos con medidas del tipo de la derogación de las franquicias de que gozan los propietarios de viviendas DFL 2, aprobada en el Parlamento y que el Gobierno amenaza con vetar". Ahora están prácticamente rechazadas. "Del mismo modo, hay que ir a la prometida derogación y racionalización de todas las franquicias tributarias existentes, que pasan de mil y que le restan cuantiosísimos recursos al Erario. Está pendiente también de la consideración de la Cámara otro proyecto comunista, aquél que propone declarar de íntegro beneficio fiscal todo el precio del cobre que exceda de 29 centavos de dólar la libra, medida acordada por el Consejo Plenario Nacional que la Democracia Cristiana celebró el año pasado en Cartagena".

"En resumen, lo que hay que hacer es cambiar la actual política gubernativa y adecuarla a las necesidades del país y de los trabajadores".

Señor Presidente, los acuerdos de la Convención de Jueces han puesto al desnudo el fracaso de la política económica del gobierno.

Observamos, sí, que dichos acuerdos no insisten suficientemente en la pésima situación económica de los funcionarios subalternos, quienes, además de estar mal remunerados tienen un trabajo abrumador.

Por esto, careciendo los parlamentarios de iniciativa constitucional para proponer un proyecto de ley que mejore las remuneraciones del Poder Judicial, instamos al Gobierno a que cuanto antes envíe el proyecto de ley indispensable para mejorar la renta de los funcionarios judiciales. Esto nada más con respecto a la Convención de Jueces.

Más adelante, y después que intervengan otros colegas, me referiré a la Corte de Apelaciones de Rancagua.

El señor ISLA.— Pido la palabra.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra Su Señoría.

El señor ISLA.— Señor Presidente, yo pensaba empezar mis palabras refiriéndome al proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua, con jurisdicción sobre las provincias de O'Higgins y Colchagua, pero después de oír, con la atención que acostumbro, al Honorable colega Tejeda, don Luis, no quiero, como Diputado de Gobierno, dejar pasar algunas observaciones que él ha formulado y que yo considero de toda injusticia para referirse al Gobierno y al Presidente, como ejecutor de una política antiinflacionista.

Señor Presidente, yo también soy abogado, como el Honorable señor Tejeda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA.— ...y he ejercido la profesión no tan intensamente como él y... estoy seguro de que no con el brillo del Honorable señor Tejeda; mis limitaciones personales no me lo permiten.

Pero, señor Presidente, en este carácter, he conocido la Magistratura, he conocido la vida abnegada de los magistrados de nuestro país. Yo no voy a hacer distinción de jerarquías o clases —no de jerarquía, como decía mi Honorable colega señor Tejeda, aunque sí son jerarquías— entre los Ministros de la Corte Suprema o de la Corte de Apelaciones y los funcionarios subalternos, no diré los magistrados, de los distintos tribunales, porque creo que esto es un error y no es conveniente para el concepto que la opinión pública tiene de la judicatura en nuestro país.

Yo los conozco y, por eso, estoy muy de acuerdo con las legítimas aspiraciones que ellos sustentan. No sólo ahora —y esto hay que decirlo también, porque ha llegado el momento en este país de hablar con claridad—, sino desde hace 50 ó 60 años, los magistrados viven en condiciones precarias. Por lo tanto, ésta no es responsabilidad del Gobierno del Presidente Eduardo Frei Montalva, sino que es responsabilidad de los distintos partidos que han gobernado el país, entre los cuales está aquél al que pertenece el Honorable señor Tejeda...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor ISLA.— Este problema se viene arrastrando porque los partidos que han estado en el Gobierno, desde hace muchos lustros...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— ¡Honorable señor Tejeda, el Honorable señor Isla está haciendo uso de la palabra!

El señor ISLA.— De tal modo que es injusto, no es serio ni es responsable achacar a este Gobierno...

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Melo, llamo al orden a Su Señoría.

El señor ISLA.— ...la responsabilidad de un estado de cosas respecto del cual todos los Diputados elegidos en 1965, tienen responsabilidad histórica; y, por el contrario, es necesario repetir lo que hemos dicho tantas veces en el curso de estos tres años: el actual Gobierno ha sido el primero en la historia de nuestro país —y ésta no es una frase— que con seriedad, con profundidad, con riguroso estudio científico, diría yo, ha tratado de abordar el problema de la inflación y de ser consecuente con las críticas que muchas veces se formulan y que, a veces, sólo tienden a significar que ha habido errores, a pesar de que este Gobierno ha reconocido los suyos.

En la solución del problema inflacionista hay que proceder con sentido de justicia para conseguir, primero, la redistribución de la renta nacional, y esa redistribución se ha hecho. No es el caso, por ejemplo, de señalar las leyes ni las nuevas medidas de orden tributario, porque las conocen todos los Honorables colegas, que el Gobierno ha impuesto en el país a fin de redistribuir la renta nacional, lo que ha permitido a los sectores descapitalizados, a los sectores proletarios del país, tener iguales oportunidades que los sectores tradicionalmente privilegiados.

Por eso, resulta extraño escuchar, en este instante al Honorable señor Tejeda, en la Cámara, criticar y achacar al actual Gobierno que en este concepto de distribución, este con los poderosos —esto es lo que, en definitiva, Su Señoría ha dicho—, y abandone o no se preocupe de sectores como el de los magistrados, a pesar de su condición de jueces, para servir, en cambio, los intereses de los ricos de nuestro país.

Y resulta que hoy —invitó al Honorable señor Tejeda a leer, como lo hice yo, la página del editorial de "El Mercurio"...

El señor TEJEDA.— "El Mercurial".

El señor ISLA.— ... de este diario "mercurial", como dice mi Honorable, en que critica también amargamente a este Gobierno en un artículo que se refiere a los precios, a los sueldos y a los salarios.

"El Mercurio", desde la otra trinchera, con argumentos muy semejantes a los del Honorable señor Tejeda, critica al Gobierno, porque dice que éste estaría dando un trato discriminatorio a los distintos sectores del país.

Según "El Mercurio", este Gobierno es bondadoso y generoso cuando se trata de sueldos y salarios, y es riguroso e injusto en lo que se refiere a los precios.

Lo que quería decir es que resulta inexplicable esta coincidencia de dos trincheras opuestas para criticar al Gobierno por su política de remuneraciones, por su política de precios y por las medidas que está tomando, patrióticamente, para combatir la inflación. Por eso, repito, es una injusticia lo que aquí se ha dicho, pues el Honorable señor Tejeda sabe que este Gobierno, el comienzo de su gestión, fue el primero que, dentro de este cuadro y de estas medidas para contener la inflación, otorgó en Chile, también por primera vez, un reajuste equivalente al ciento por ciento del alza del costo de la vida. Esto nunca se hizo, ni se pensó siquiera hacer, durante los Gobiernos anteriores, de los cuales formó parte el partido a que pertenece el Honorable señor Tejeda.

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor MELO.— Como abogado y persona culta, Su Señoría sabe que los comunistas estuvimos sólo tres meses en el gobierno y que después nos persiguieron.

El señor STARK (Vicepresidente).— Honorable señor Melo, ruego a Su Señoría se sirva guardar silencio.

El señor ISLA.— Estos son hechos que el país conoce y los conocen también todos los señores Diputados.

Por eso, en esa salva de disparos a la bandada que ha hecho el Honorable señor Tejeda, en que no ha dejado "títere con cabeza", ha sido injusto para referirse al Poder Ejecutivo y al Poder Judicial, especialmente a la magistratura superior de este último, a los Ministros de la Corte Suprema. Y, lo que es más grave, está negando una verdad que todo el país conoce. Porque, insisto, este Gobierno, sin duda alguna, ha cometido errores y va a seguir cometiéndolos, ya que errar es humano. Pero también hay que reconocer —y esto me interesa destacar al responder al Honorable señor Tejeda su discurso que ha leído esta tarde en la Honorable Cámara— que este Gobierno ha hecho un esfuerzo serio, como no lo ha hecho ninguno, me atrevo a afirmarlo en América del Sur, para tratar de contener el flagelo de la inflación.

Nos sería muy fácil traer discursos escritos a la Honorable Cámara, rigurosamente revisados tal vez, para darlos a la publicidad, como hace el Honorable señor Tejeda, y lanzar toda clase de ataques al Gobierno porque está tratando con fervor patriótico no tozudamente, como dice Su Señoría, de contener este proceso, que data de tantos años y del cual no es responsable este Gobierno.

A pesar de que he levantado un poco el tono de mi voz, he querido decir con mucha serenidad estas cosas y, como Diputado de Gobierno, manifestar mi protesta, porque sé que el Honorable señor Tejeda es un hombre inteligente y culto. Por eso, extraño mucho que Su Señoría pueda hacer afirmaciones tan reñidas con la verdad y con la historia de los últimos tres años. El, como Diputado del Partido Comunista en sus contactos con los campesinos, con los mineros y con todos los trabajadores, como lo hacemos todos los Diputados de estos bancos, habrá oído a estos ciudadanos chilenos, a este sector de asalariados de nuestro país, reconocer lo que Su Señoría no ha querido aceptar; por el contrario, ha hecho imputaciones, a este Gobierno, que no se compadecen con la verdad.

El señor VALDES (don Arturo).— ¡Muy bien!

El señor ISLA.— Voy ha referirme brevemente al proyecto en debate que crea una Corte de Apelaciones con asiento en Rancagua.

La iniciativa en discusión es, como se ha dicho esta tarde, una vieja aspiración de los habitantes de la provincia de O'Higgins; creo que también lo es de los de Colchagua, por las razones que aquí se han dado y sobre las cuales no vale la pena insistir, y ha sido este Gobierno, tan atacado y tan combatido, el que la ha hecho realidad. Recuerdo que, cuando fui Diputado de Oposición, en otro período, este anhelo de las provincias de O'Higgins y Colchagua también se llevó a los Poderes Públicos, al Poder Ejecutivo, y nunca encontró acogida en las Administraciones anteriores, y este Gobierno lo ha hecho realidad. Sé perfectamente que los habitantes de la provincia de O'Higgins, en especial los de la ciudad de Rancagua, donde nació esta aspiración, que tuvo su origen en la Asociación de Abogados de esa ciudad, van a encontrar justa esta iniciativa del Gobierno. Quiero decir que este proyecto se justifica desde todo punto de vista, y sobre todo, por el impresionante desarrollo industrial alcanzado por esta ciudad.

Insisto, en defensa de este Gobierno, al que tanto se ataca, en que se está desarrollando un plan de industrialización en esta zona, con la puesta en marcha de los convenios del cobre, el que se ha iniciado con la construcción del camino que unirá el mineral de "El Teniente" con la ciudad de Rancagua, y con el establecimiento de algunas industrias.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción, Honorable señor Isla?

El señor ISLA.— Con mucho agrado se la concedo.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Isla, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he pedido esta interrupción al Honorable señor Isla, para hacer presente que la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia ha incluido en la zona sobre la cual tendrá jurisdicción la nueva Corte de Apelaciones de Rancagua, que se crea por este proyecto, al departamento de Maipo, de la provincia de Santiago. En la página C) de su informe, expresa: "Buin, la capital de este departamento, tiene un rápido y fácil acceso a la ciudad de Rancagua..."

La verdad es que los autores de este informe no conocen en el terreno el departamento de Maipo, que comprende sólo dos comunas: Paine y Buin. Dentro de estas dos comunas están las localidades de Champa, Huelquén, Hospital, Paine, Linderos, Alto Jahuel y Valdivia de Paine. Todas ellas, por estar ubicados hacia el interior del camino longitudinal, constituyen permanentemente, puntos de salida de vehículos de locomoción colectiva, que convergen, en su totalidad, hacia Santiago. Las tarifas que se cobran están en relación con la distancia que hay desde el departamento de Maipo hasta Santiago, y se puede decir que son relativamente bajas, muy inferiores a las que se tendría que pagar para trasladarse desde esos mismos lugares hasta la ciudad de Rancagua.

La medida que aconseja el informe de la Comisión mencionada es totalmente desafortunada, ya que perjudica a los vecinos de las diferentes localidades del departamento de Maipo. Comprendo que, al incorporar a este departamento en el proyecto, los colegas de la provincia de O'Higgins lo han hecho con el sano propósito de que desde ese tribunal pudiera prestarse mejor atención a esta gente. Pero, deseo decirles honestamente, a los Honorables colegas, que en verdad, en la práctica no será así y se les causará un gran perjuicio; a ellos les conviene más venir hasta Santiago y recurrir a la Corte de Apelaciones de aquí, que viajar hacia el sur para hacerlo ante la Corte de Apelaciones de Rancagua.

Por eso, parlamentarios del cuarto distrito —los señores Aylwin, Videla y el que habla, y creo que también la señora Diputada—, nos hemos permitido presentar una indicación que tiene por objeto suprimir toda referencia al departamento de Maipo en la disposición que sustituirá al artículo 55.o del Código Orgánico de Tribunales.

Agradezco al colega Isla la interrupción que me concedió.

El señor LAEMMERMANN. — ¡Tiene toda la razón!

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor ISLA.— Señor Presidente, decía que la provincia de O'Higgins, en especial la ciudad de Rancagua, en estos instantes, está recibiendo los primeros efectos de esta explosión demográfica e industrial que, indudablemente, se está produciendo con motivo del proceso de industrialización, que la está favoreciendo por iniciativa de este Gobierno.

Por eso, este proyecto viene a satisfacer una sentida necesidad, y quiero señalar y destacar, también, que esta aspiración tuvo eco muy profundo en toda la opinión de la provincia. Tanto es así que en la prensa, durante los tres últimos años, aparecían periódica y sistemáticamente, en los editoriales rancagüinos, la petición de que se creara allí esta Corte de Apelaciones. Y esa aspiración tuvo acogida, en la Honorable Cámara.

Recuerdo que, a comienzos del año pasado, vinieron hasta aquí los representantes de la Asociación de Abogados de Rancagua, y fue así como obtuvimos, por acuerdo de la Corporación, la aprobación de un proyecto de acuerdo en que se pedía al Ejecutivo que cristalizara, en un Mensaje, esta aspiración de crear la Corte de Apelaciones.

Por eso, como Diputado de la provincia de O'Higgins, celebro, esta tarde, que el Ejecutivo haya convertido esta iniciativa en una realidad, y que también el proyecto respectivo cuente con amplia mayoría para ser despachado favorablemente por la Honorable Cámara. Creo que, en esta forma, el Gobierno, al satisfacer esta aspiración servirá así realmente los intereses de todos los sectores de la población de estas dos provincias, puesto que tendrán a su alcance directo la acción de la judicatura de alzada, lo cual, incuestionablemente, significará un factor de estabilidad, de progreso y de solución de necesidades muy urgentes de sus habitantes, que resultarán favorecidos con la creación de esta Corte de Apelaciones.

El Honorable señor Monares me ha solicitado una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Monares.

El señor MONARES.— Señor Presidente, respecto a la objeción formulada por algunos Diputados del cuarto distrito acerca de la jurisdicción de la nueva Corte de Apelaciones, traducida en el propósito de presentar una indicación para excluir al departamento de Maipo de ella, quiero expresar lo siguiente.

Comprendo perfectamente las razones de tipo regionalista de los Honorables colegas, porque no cabe la menor duda de que no resulta muy apropiado para la provincia de Santiago y para la capital de Chile, que se le reste uno de sus departamentos para los efectos de la administración de la justicia, asignándolo a una provincia diferente, en este caso, la de O'Higgins.

Sin embargo, deseo recordar que, en diversas oportunidades, se han hecho gestiones para cambiar, en cierta medida, el actual sistema de dependencia de la zona sur de la provincia de Santiago de las autoridades de la capital.

Es así como en varias ocasiones, por ejemplo, el puerto de San Antonio ha solicitado ser incorporado en la provincia de O'Higgins, incluso, para tener participación en las entradas provenientes del cobre, iniciativa que está demostrando que se siente un poco aislado o un poco alejado de todo lo que significa sus autoridades, que están ubicadas en la capital de Chile.

Por esta razón, señor Presidente, nos parece perfectamente justificable que el departamento de Maipo, con las comunas de Buin y Paine, sea incorporado a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Rancagua, porque sus habitantes han sentido esta sensación de soledad y, a veces, de lejanía respecto a sus problemas, los cuales, a menudo, no son debidamente atendidos; de modo que ellos sienten la necesidad de buscar una solución por otros caminos. Por eso, creo que esta presentación del Ejecutivo es perfectamente justificable.

Nada más, señor Presidente.

El señor LAEMMERMANN. — ¿Quién lo pide?

El señor VALDES (don Arturo).— ¡El pueblo!

—Hablan varios señores Diputados a la vez.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Isla.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite una interrupción muy breve?

El señor ISLA.— Había puesto término, prácticamente, a mis observaciones, señor Presidente.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite dos minutos?

El señor PHILLIPS.— Con todo gusto.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo estaba inscrito a continuación.

El señor STARK (Vicepresidente).— En seguida está inscrito Su Señoría, y, después, el Honorable señor Sepúlveda.

El señor MORALES (don Carlos).— No tengo inconveniente en que use de la palabra el Honorable señor Phillips; pero yo estaba inscrito antes que él.

El señor STARK (Vicepresidente).— Excúseme, señor Diputado. Aquí tengo la lista de inscritos.

El señor MORALES (don Carlos).— Después del Honorable señor Isla estaba yo inscrito.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede usar de la palabra el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Me da lo mismo hablar después.

El Honorable señor Acevedo me solicitó una interrupción.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, sólo deseo insistir después de las palabras del Honorable señor Monares, en que no se trata de regionalismo, ni de egoísmo, ni de que sea mejor venir a Santiago que ir a Rancagua. No se trata de eso. El problema es éste: para que los habitantes del departamento de Maipo vayan a Rancagua, sólo cuentan con el ferrocarril, en cierto modo, porque hay trenes locales que sólo llegan hasta Hospital, que es el término o el deslinde entre las provincias de Santiago y O'Higgins. Y, fuera de eso, sólo tienen la locomoción terrestre, los buses de las líneas interprovinciales, vale decir "Lit", "Vía Sur" y otras, que llegan a Rancagua, cuyas tarifas son inmensamente altas y que únicamente pasan por el camino longitudinal. En cambio, hacia Santiago ellos tienen transporte desde cada uno de los puntos y localidades que he mencionado. De modo que si los colegas insisten en mantener al departamento de Maipo agregado a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones que se va a crear en Rancagua, tal como viene en el informe, cometerán la más grande injusticia en contra de sus habitantes, que nada les han hecho para que los castiguen de esa manera. De ahí que les ruegue que no insistan en esto. En nada va a desmerecer la nueva Corte de Apelaciones de Rancagua si el departamento de Maipo no queda sometido a ella.

Es todo. Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Phillips.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, nosotros estamos de acuerdo con el proyecto. Creemos que mejora nuestra organización judicial. Creemos que es necesario. En consecuencia, esta iniciativa del Ejecutivo es positiva y contará, desde luego, con nuestros votos afirmativos.

Respecto del proyecto mismo, señor Presidente, se puede tener distinto criterio sobre la conveniencia o inconveniencia de que tal o cual departamento quede involucrado en la jurisdicción de la Corte que se crea. Serán los organismos responsables del Ministerio que así lo han insinuado, los que lo determinen, atendiendo al número de causas o a otras condiciones técnicas.

Pero, vuelvo a repetir que, a mi juicio, el proyecto está desfinanciado, por haberse aprobado una indicación al artículo 12.o relativo al financiamiento, que cercena los recursos que este impuesto iba a producir. En consecuencia, será el Senado o, en el día de mañana, el propio Ejecutivo, por medio de los organismos técnicos de los Ministerios de Hacienda o de Economía, los que deban cumplir con los preceptos constitucionales, a fin de despacharlo totalmente financiado.

Enseguida, entre los artículos nuevos, que propuso el Ejecutivo por medio de indicaciones que mandó a la Comisión de Hacienda, nos parece de bastante gravedad el que faculta al Presidente de la República "para modificar, en la medida que sea necesario, las plantas del Consejo de Defensa del Estado y de la Sindicatura General de Quiebras, a fin de dotar del personal suficiente a las oficinas de estos servicios que se creen o funcionen en Antofagasta, Rancagua y Punta Arenas".

En la Comisión de Hacienda, hicimos indicación a este artículo, la cual fue rechazada con los votos del partido de Gobierno, mediante la cual introducíamos en este proyecto la misma disposición que el propio Ejecutivo estableció en la ley N.o 16.617, la del artículo 152, que dice:

"El uso de esta facultad que deberá ejercerse en el mismo plazo señalado en el artículo anterior, no podrá significar, en caso alguno, expiración de funciones para el personal en actual servicio, ni disminución o supresión de los cargos contemplados en la Planta del Consejo de Defensa del Estado en vigencia, ni disminución de las remuneraciones de que goce su personal, ni alteración del lugar de residencia actual del mismo. La fijación de Plantas dispuesta en este artículo no hará perder los derechos contemplados en los artículos 59.o y 60.o del Decreto con Fuerza de Ley N.o 338, de 1960, de que gozare el referido personal, ni su derecho a jubilar en conformidad al artículo 132.o del mismo texto legal, siempre que a la fecha de su encasillamiento cumpliere los requisitos que el citado artículo exige".

Señor Presidente, esta disposición a que acabo de dar lectura, que aparece en la ley N.o 16.617, en su artículo 152, y que fue colocada por el Ejecutivo —y en esto hago hincapié—, vino a dar tranquilidad al personal de ese Servicio.

El señor Ministro me manifestó, en la Comisión de Hacienda, que no era su ánimo cambiar funcionarios, ni, por supuesto, poner en la calle a esta gente. En este momento, yo estoy conteste con lo que él manifestó, en el sentido de que esta disposición no va a alcanzar a estos funcionarios. Yo creo que no se "peca ni venial" si se coloca en este proyecto esa misma disposición que se puso en la ley a que he hecho mención y que dá tranquilidad al personal de ese servicio. Tal como está redactado este artículo nuevo del proyecto, indudablemente que, dentro del alcance que tiene, podría aprovecharse para hacer los cambios que estoy señalando. Como se dice que ése no es el espíritu del Ejecutivo, insisto en que debería colocarse esa disposición a que he hecho mención.

Señor Presidente, hace un rato, el Honorable señor Tejeda planteaba sus inquietudes respecto a las remuneraciones de los funcionarios del Poder Judicial y, naturalmente, el Honorable señor Isla, que cumple bastante bien con su función de Diputado de Gobierno, hacía presente la preocupación que ha tenido este Gobierno por los sueldos del personal de este Poder.

Es indiscutible que los problemas económicos han colocado al Poder Judicial —y no sólo a este Poder, sino también a las Fuerzas Armadas y a Carabineros, en los cuales también se han manifestado inquietudes — en una situación desmedrada frente a otras actividades. Señor Presidente, ¿de dónde viene este mal? A mi modesto entender, es indiscutible que cada Gobierno trata de dar el mayor reajuste posible y hace planes para contener la inflación, que es un mal que todos estamos conscientes de que debe remediarse.

En la discusión de la Ley de Reajustes para los años, 1966 y 1967, el que habla sostuvo que se iba a producir una distorsión de los sueldos dentro de la Administración Pública. Y esto iba a ocurrir, señor Presidente, por los sueldos, no digo fabulosos, porque tampoco lo son, pero, sí, muy superiores a los que tiene el resto de la Administración Pública que se pagan en estos organismos e instituciones nuevas que se han creado. En aquella oportunidad reparé en que, justamente, este fenómeno, este mal que señalábamos en ese momento, de que gente sin experiencia, sin títulos técnicos, recibiera remuneraciones muy superiores a las de funcionarios que figuran en las primeras categorías de los escalafones y a las de los jefes de las Fuerzas Armadas de determinadas zonas y me acuerdo de haber planteado el caso, como ejemplo, del departamento de Traiguén, donde el Comandante del Regimiento, después de 27 años de servicio, con título de oficial de Estado Mayor, logrado después de tres años de estudio en la Academia de Guerra, gana apenas la mitad de lo que percibe un "jefe de promoción" dentro del Ministerio de Agricultura— iba a traer una serie de problemas. En efecto, el Jefe de Correos y Telégrafos, el Jefe Departamental de Educación, etcétera, es decir, los funcionarios superiores de los distintos servicios y reparticiones, se iban a encontrar con que había llegado una "nueva ola" de gente que, sin preparación, sin títulos y sin años de servicios, de la noche a la mañana, tendrían sueldos muy superiores a los de ellos. Desgraciadamente, ésto se ha cumplido.

En algunos servicios, mejor dicho, en algunas reparticiones, ha sido posible solucionar los problemas. La huelga del personal de Correos y Telégrafos, producida hace poco tiempo, con bastante duración y con un desprestigio internacional para el país bastante grande, se solucionó dándoles una cantidad "equis" de millones de escudos, para que el servicio arreglara sus problemas; en el fondo, un aumento de grados y de sueldos.

En el caso de la Empresa de Transportes Colectivos del Estado, como escuché hoy por la radio, se concedió una facultad para modificar las plantas. Y como sucede que hay cargos que no se han llenado y están vacantes, se puede disponer de esos fondos para aumentar los sueldos del personal. Ese es, en el fondo, el problema que afecta a determinados sectores.

Es indiscutible que, dentro de los servicios básicos de la República, aquél del cual todos los chilenos, en el país y en el extranjero, hacen alarde es el Poder Judicial, al cual hay que buscarle una solución, porque el sistema jurídico en el cual vivimos exige que la persona que administra justicia perciba lo que le corresponde en atención a su rango, a su valer y a su posición.

Permanentemente, en años anteriores, se ha venido planteando este problema. No podemos decir que es culpa de este Gobierno o de determinado partido, por que se viene arrastrando desde hace muchos años. Como decía el señor Isla, todos los partidos han sido Gobierno en alguna oportunidad; efectivamente, nadie lo puede negar. Es posible que algunos tengan más influencia que otros cuando están en el Gobierno. Pero tanto el país como el Parlamento están conscientes de que es indispensable asignar a estos funcionarios los sueldos que sean compatibles con las funciones que desempeñan y no recurran a presentar renuncias colectivas.

Basado en estos argumentos, me permití presentar en la Comisión de Hacienda algunas indicaciones, en compañía de los Honorables Diputados de mi partido y los señores Rioseco, Basso y otros Diputados del Partido Radical, para resolver este problema que consideramos de vital importancia.

Desgraciadamente, fueron rechazadas sin ningún estudio, sin permitir el "diálogo", esto que está tan en boga en la actualidad, pues no vino el señor Ministro de Hacienda, como yo esperaba, para discutirlas con él.

Es efectivo que algunos impuestos que se establecían, encarecían la administración de justicia como lo expresó el señor Ministro del ramo. Pero las disposiciones que merecían esa crítica eran muy pocas y podían reemplazarse. No eran más de dos artículos. Tengo a la mano esas indicaciones. Ellas permitían financiar un reajuste del 25% para el personal fuera de categoría; del 30% para el de primera categoría; del 40% para el de segunda hasta cuarta categoría, y ligeramente superior para el de la quinta hasta la octava categoría.

Este reajuste era inferior al que el Poder Judicial ha solicitado al Gobierno. Por desgracia, esta idea no fue acogida. Comprendo la preocupación del señor Ministro, por el hecho de que algunos impuestos encarecerían la administración de justicia. Sin embargo, el problema subsiste. Sabemos que numerosos funcionarios del Poder Judicial han entregado sus renuncias, para que ellas sean presentadas oportunamente, y que el personal subalterno también tenía el propósito de renunciar en masa.

Estimo muy grave que se vean obligados a recurrir a este procedimiento los miembros de este Poder del Estado, del cual los chilenos siempre nos hemos vanagloriado. Sinceramente, no me agrada el sistema de la renuncia en masa para obtener un mejoramiento económico.

También comprendo lo que significa aplicar nuevos impuestos en beneficio fiscal para financiar este aumento.

El Gobierno, por su parte, ha manifestado, por intermedio del señor Ministro de Hacienda, que va a presentar un proyecto de reforma tributaria, a fin de solucionar este problema a partir de enero de 1968.

Sin embargo, considero que a este personal hay que reajustarle sus remuneraciones durante el segundo semestre del año en curso. Para no imponer nuevos tributos, para que no se diga que estas disposiciones que entregan fondos al Ejecutivo encarecen la administración de justicia, y van en contra de la política del Gobierno, me permití presentar, en el día de hoy, en compañía de algunos colegas del Partido Nacional, y también con la firma de los señores Rioseco y Laemmermann, del Partido Radical, un proyecto que no sólo financia el aumento de las rentas del Poder Judicial, sino que también el de las Fuerzas Armadas y Carabineros de Chile, instituciones de las cuales se enorgullece nuestro país y cuyos miembros no pueden presentar renuncias masivas ni efectuar huelgas.

Estoy consciente de que, si no podemos imponer nuevos tributos, debemos buscar otros recursos.

Estimo posible corregir esta grave situación, a contar del 1.o de enero de 1968, con los ingresos que el Ejecutivo perciba con su reforma tributaria.

Creo, sin embargo, que hay que darle una solución transitoria al problema de estos funcionarios, en razón de su especialidad profesional. Es urgente resolver su situación del presente año, mientras el Gobierno da la solución de carácter permanente que permita a este personal gozar de remuneraciones adecuadas a las impostergables necesidades a que se encuentra enfrentado, este personal y los "jubilados" consecuente con este propósito, he propuesto establecer durante el segundo semestre una bonificación profesional de estímulo, cuyo monto mensual sería igual al 50 por ciento de la suma bruta que le corresponde percibir a este personal como sueldos, honorarios, contratos y jornales, en conformidad al ítem de remuneraciones 02-04-05 de la Ley de Presupuestos de 1967. Los funcionarios del Poder Judicial reciben por estos conceptos la suma de 26.3 millones de escudos anuales, mientras que el personal de las Fuerzas Armadas y de Carabineros percibe, por los mismos capítulos, la cantidad de 182 millones, lo que en total representa un gasto de 208 millones de escudos al año.

En consecuencia, una asignación del 50 por ciento de estas sumas durante el segundo semestre del presente año representa un mayor gasto de 52 millones de escudos. Para financiar este desembolso transitorio sin tener que recurrir a nuevos impuestos, propongo destinar a este objetivo el excedente que corresponderá al Fisco durante 1967 por regalías y dividendos de las acciones del Banco Central de Chile, consultado en la Cuenta Ingresos no Tributarios, bajo la letra B 2 A.

En efecto, la Ley de Presupuestos en vigencia contempla para 1967 un ingreso por este rubro de 70 millones de escudos. Ahora bien, de acuerdo con el balance del Banco Central, correspondiente al primer semestre del presente año, el Fisco recibió por estos conceptos un ingreso de E° 62.520.461,89, al 30 de junio de 1967.

Durante el segundo semestre del presente año, el ingreso del Fisco no será inferior al obtenido en el primer semestre. De esta manera, sólo faltarían siete millones de escudos para completar la suma que la Ley de Presupuestos le calculó a esta Cuenta.

Por lo tanto, durante el segundo semestre del presente año se producirá un excedente que llegará a 60 millones de escudos; esto, sin modificar

ninguna de las otras cifras, porque es indiscutible que con las nuevas facilidades dadas por el Banco Central para el redescuento, de acuerdo con la política de ayuda crediticia fijada últimamente esta Cuenta se incrementará.

Aunque estas sumas se van devengando día a día, de acuerdo con las disposiciones vigentes no se entregan al Fisco sin haberse practicado el balance al 31 de diciembre. Como el Fisco deberá pagar con las mismas sumas la asignación especial consultada, es necesario autorizar al Directorio del Banco Central para que ponga a disposición del Fisco, mensualmente, durante el segundo semestre de 1967, una cantidad no inferior al desembolso que irroga el pago de esa asignación para el personal señalado.

De acuerdo con lo anterior, nosotros creemos perfectamente factible no gravar al país con ningún impuesto extraordinario para financiar esta asignación del 50% a los miembros del Poder Judicial, de las Fuerzas Armadas y de Carabineros. De este reajuste del 50% sobre el sueldo base, quedan "expresamente excluidos" los funcionarios del Congreso y de cualquier otro organismo. Digo esto para que el día de mañana no se interprete en forma tendenciosa este aumento. El favorecerá exclusivamente al de las Fuerzas Armadas, de Carabineros y del Poder Judicial, por el segundo semestre de este año, mientras el Gobierno estudia con calma y en forma completa una reforma tributaria para enviarla al Congreso, con el objeto de solucionar el problema económico de todos los servidores del Estado para 1968. Creemos posible mejorar las remuneraciones de este personal, financiando el reajuste con este superávit que figura en la Ley de Presupuesto. Esto no significa establecer nuevos impuestos.

Pido que estas observaciones respecto del proyecto que he presentado y que está en poder de la Mesa sean enviadas a Su Excelencia el Presidente de la República, ya sea en nombre de la Cámara o del Diputado que habla, con el objeto de que estudie la iniciativa legal y, si es posible la patrocine.

El señor STARK (Vicepresidente).— Lamentablemente, en este momento no hay número en la Sala. Oportunamente se tomará el acuerdo.

Puede continuar Su Señoría.

El señor PHILLIPS.— Señor Presidente, creemos que en esta forma se podrá solucionar el problema económico que afecta al personal del Poder Judicial. Es posible que, después de oír otras intervenciones, sea necesario insistir respecto de algunos puntos.

Termino expresando que el proyecto es positivo y, por tanto, lo votaremos favorablemente. Hemos querido entregar al Ejecutivo soluciones concretas, para que, mientras estudia la reforma tributaria, pueda dar al Poder Judicial, Fuerzas Armadas y Carabineros lo que consideramos justo y patriótico.

El señor STARK (Vicepresidente).— Tiene la palabra el Honorable señor Carlos Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente los Diputados radicales participamos con mucho interés en este debate, en el cual se está analizando el problema económico que afecta al personal del Poder Judicial.

Consideramos que nuestra democracia, en gran parte, se ve robustecida por la acción de los tres Poderes del Estado, entre ellos el Judicial, a cuyo cargo está la tutela del honor y de los bienes de cada individuo.

Esto se ha dicho en forma reiterada en muchas intervenciones parlamentarias. Todos estamos contestes en que así es y, por lo mismo queremos propugnar por la búsqueda de soluciones para resolver los problemas que afectan al Poder Judicial.

No es primera vez que el Partido Radical, un partido de Derecho que basa su ambición de progreso en la evolución y en los principios irrestrictos de la juridicidad, por intermedio de sus parlamentarios ha intervenido en esta Corporación con el objeto de ayudar en la búsqueda de esas soluciones.

Tengo en mi poder, por ejemplo, breves intervenciones del martes 20 de junio del año en curso, en las que el Diputado que habla solicitó que esta Corporación pidiera a la Excelentísima Corte Suprema el envío de los acuerdos de la Primera Convención Nacional de Jueces, Relatores y Secretarios, con el propósito de que, estudiando esas materias, pudiéramos cooperar en la búsqueda de soluciones para los problemas que ahí se habían planteado.

La Excelentísima Corte Suprema remitió esos antecedentes y, como consecuencia de esa remisión, en la sesión del 5 de julio del año en curso el Diputado que habla pidió que se celebrara esta sesión especial en la que estamos analizando la materia. Pero antes, en intervención...

El señor STARK (Vicepresidente).— ¿Me permite, Honorable Diputado? Ya hay número para adoptar acuerdos. Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar a Su Excelencia el Presidente de la República, en nombre de la Corporación, el oficio pedido por el Honorable señor Phillips.

Acordado.

Puede continuar Su Señoría.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, decía que ya en intervenciones del 19 de abril, del miércoles 15 de junio y del 23 de noviembre de 1966, hablamos en esta Corporación de las inquietudes que afectaban al Poder Judicial respecto de problemas socio-económicos.

Hicimos referencia en aquellas oportunidades a los problemas económicos del personal subalterno y de los altos magistrados del Poder Judicial. Formulamos algunas observaciones en relación con los discursos pronunciados por los Presidentes de la Corte Suprema al inaugurar el año judicial, en los cuales, junto con plantear la posibilidad de mejorar nuestra legislación positiva y formular críticas en cuanto al desembolvimiento mismo de todo el problema procesal, ellos también requerían del Poder Ejecutivo una solución económica para el personal que trabaja en el Poder Judicial.

Yo disiento en forma esencial, y lamento que no esté en la Sala, de mi Honorable colega de Gobierno el Diputado señor Isla, quien hizo un panegírico de la labor de este Gobierno en relación con la solución de los problemas de los trabajadores y especialmente del Poder Judicial.

La señora LAZO.— ¡Pertenece a los cuarenta!

El señor FERNANDEZ.— ¡Somos ochenta!

La señora RETAMAL.— Somos, en verdad, ochenta y un Diputados.

El señor MORALES (don Carlos).— Yo creo, señor Presidente, que de haberse resuelto los problemas de ese poder con el Ejecutivo no se habría celebrado la Primera Convención Nacional de Jueces, Relatores y Secretarios, ni mucho menos tendríamos la amenaza, que puede ser una realidad, de que se cursen las renuncias ya acordadas por jueces, relatores y muchos secretarios. ¿Por qué, señor Presidente? Por una razón muy simple. Porque ellos comparan como profesionales, como abogados que han estudiado seis años en la enseñanza primaria, seis años en la secundaria y seis años promedio en la universidad —dieciocho años estudios exclusivo para recibirse de abogados—, después han entrado a la judicatura por vocación o cariño a la carrera, por tradición familiar o simplemente por servir honradamente a la causa de la justicia los mil cuatrocientos escudos que percibe un juez de departamento, que es donde está la mayor miseria en este servicio judicial, con los honorarios que perciben muchos abogados en cualquier jucio, donde pueden ganar 2, 3 ó más veces la renta mensual de un juez.

De manera que, cuando aquí se dice que antes nadie se preocupó de esta materia, se incurre en una exageración, porque antes había interés por ingresar al Poder Judicial. Los muchachos que salían de la universidad, recibidos de abogados con las más altas votaciones, con distinciones, en su generalidad, lo único que querían era ingresar al Poder Judicial, porque era una carrera que les permitía vivir con decencia, aun cuando sin holgura.

Por eso los altos magistrados chilenos han prestigiado el foro chileno; porque las sentencias dictadas por los altos magistrados y jueces de departamento eran piezas jurídicas que muchas veces estudiábamos con prolijidad, en razón de las enseñanzas que contenían esos sesudos estudios de los magistrados.

¿Pero ocurre eso mismo hoy día? Quienes ejercen la profesión de abogados, ¿se encuentran con la misma respuesta oportuna y jurídica del juez o del Ministro en la solución de la controversia entre partes? ¿Cuántas veces los abogados comentan en los pasillos o en los tribunales que hay sentencias contradictorias o que otras no responden a la solución justa del problema jurídico planteado ante el tribunal? ¿Por qué hoy día el muchacho que egresa de la universidad con "tres coloradas" en su examen de licenciatura no se va a un pueblo pequeño de Chile a ejercer el cargo de juez de departamento? Porque su carrera no tiene ninguna posibilidad de resolver el problema humano de ese individuo y de su familia, que se basa en soluciones de orden socio-económico.

Hoy día hay una grave crisis en el Poder Judicial, y aquí está presente el señor Ministro de Justicia que no podrá desmentirla. Se dice que muchos juzgados están acéfalos; que no hay interés por ocupar esas vacantes, por falta de perspectivas en lo económico, porque tienen que estar mucho tiempo en los juzgados de departamentos, alejados de los centros de cultura, sin acceso a todo lo que significa mayor "confort" para el hombre y porque las rentas son miserables. Porque un juez que ha estudiado 18 años para recibirse como abogado no puede vivir hoy día con una cantidad de E° 1.400, que es la inicial para juez de departamento...

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— ¿Me permite una interrupción?

El señor MORALES (don Carlos).— Con todo gusto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia del Honorable señor Morales, don Carlos, tiene la palabra el señor Ministro de Justicia.

El señor MORALES (don Carlos).— Señor Presidente, que sea sin perjuicio del tiempo de mi Comité.

Si le parece a la Sala la interrupción se otorgará con cargo al tiempo del señor Ministro.

Acordado.

El señor RODRIGUEZ (Ministro de Justicia).— En relación con lo que acaba de afirmar el Honorable Diputado sobre falta de interés por ingresar a la magistratura y la existencia de numerosos cargos vacantes y de concursos abiertos a los cuales no se presentaron postulantes, deseo dar una información recogida hoy en el Ministerio de Justicia. Hay vacantes que están en proceso normal de provisión, como las de los Juzgados de Mayor Cuantía de San Javier y Segundo de Quillota; del Juzgado de Menor Cuantía de Santa Juana; de los Juzgados de Mayor Cuantía de Parral y de Angol y Juzgado de Menor Cuantía de Chillán. Digo que se refiere al proceso normal de nombramientos, por cuanto las vacantes son a partir del 1.o de julio del presente año, de modo que corresponden a los últimos sesenta días.

Los realmente atrasados son los siguientes: en los juzgados de letras de mayor cuantía no hay vacantes. Están vacantes cuatro juzgado: los de Menor Cuantía de Coelemu, Curanilahue, Panguipulli y Los Lagos. Hay, además, vacantes ocho cargos de secretarios de juzgados: Secretario Primero de Calama, Chañaral, Castro, Río Bueno, Linares, Loncoche, Puerto Varas y La Unión. En consecuencia, son doce los cargos vacantes y atrasados en sus nombramientos entre 626 funcionarios, los que representan sólo el 2%.

Esa es la información que quería dar.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales, don Carlos.

El señor MORALES (don Carlos).— En una sociedad como la nuestra, en que cada hombre necesita vivir y, para ese efecto, trabajar, es indudable que cuando se presentan vacantes en el Poder Judicial, si las remuneraciones estuvieran de acuerdo con las necesidades que cada ser humano tiene, no podrían existir los cargos acéfalos a que ha hecho referencia el señor Ministro de Justicia.

Pero quiero agregar otro argumento: ¿Hoy día, todos aquellos que han optado a esos cargos, se desempeñan en el ejercicio de la judicatura con la eficiencia que nosotros desearíamos, como hombres amantes de la democracia, o ha habido una serie de hechos que no corresponden a esta cuestión que ha defendido con mucha propiedad, en forma permanente, el Poder Judicial la eficiencia de los magistrados?

Hoy día —yo no estoy en desacuerdo, y jamás, podría estarlo, porque mi partido así lo determinó— existe igualdad para el hombre y la mujer y hemos impulsado leyes tendientes a nivelar la condición social y jurídica de ambos sexos dentro de nuestro estrato social. Pero, ¿qué acontece? Que últimamente se ha mostrado mucho desinterés, de parte de los varones para ocupar cargos en el Poder Judicial; y, en cambio, han demostrado un extraordinario interés por ingresar en la administración de justicia distinguidos profesionales abogados.

El señor FERNANDEZ.— Eso no significa ineficiencia.

El señor MORALES (don Carlos.— No significa ineficiencia. Pero ocurre que en algunos tribunales, por ejemplo, del Crimen, sería más propio que estuviera un hombre a cargo de la administración de justicia, ya que una mujer, por razones obvias, no puede enfrentarse a ciertos hechos igual que un varón, pues la calidad de los delitos, las personas que comparecen ante los tribunales, la calidad de los testigos, los problemas de delincuentes habituales, etcétera, no pueden indudablemente, ser encarados por una mujer —con todo el respeto que le tengamos—.

Por lo tanto, éste es otro problema innegable, que ha sido tratado con algunos magistrados. Mis observaciones nacen de la experiencia; soy profesional y he ejercido como abogado durante mucho tiempo. Por lo tanto, cuando he intervenido, lo he hecho sobre la base del conocimiento que poseo sobre esta materia. Antes de llegar a la Cámara era abogado y ahora, siendo Diputado, ejerzo la profesión porque creo que uno transitoriamente es político o parlamentario, y nunca debe perder la profesión que ha escogido como herramienta de lucha en la vida.

Ahora bien, esta Primera Convención Nacional de Jueces, Relatores y Secretarios que los Diputados radicales saludamos en forma cordial, como una expresión de que los jueces, relatores y secretarios se han dado cuenta de que necesitan también organizarse y luchar para obtener el logro de sus reivindicaciones. Ellos han comprendido que la justicia no les viene desde arriba. Esto no es culpa exclusivamente de este Gobierno; todos tenemos mayor o menor responsabilidad por no haber otorgado a los magistrados y al personal subalterno las remuneraciones que merecen.

Por ello, al inaugurarse la Primera Convención Nacional de los magistrados, en el Aula Magna de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile, durante los días 16, 117 y 18 de junio del año en curso escuché en la sesión inaugural intervenciones muy sesudas del señor Mario Olate Melo, Relator de la Corte de Apelaciones de Santiago; del Presidente de la Excelentísima Corte Suprema, don Osvaldo Illanes; del señor Ministro de Justicia, don Pedro Jesús Rodríguez, y de un representante del Colegio de Abogados.

Señor Presidente, de aquellas intervenciones, que tengo en mi poder, sólo deseo hacer resaltar dos o tres conceptos emitidos por dichas personas en esa Conferencia.

El juez señor Olate, que fue en gran parte el organizador de esta primera conferencia, expresó lo que se dice en toda asamblea destinada a tratar los aspectos socio-económicos: "Creemos que una de las soluciones de este problema es asignar a la Administración de Justicia un porcentaje del Presupuesto y no una cantidad preestablecida, sistema del que hoy, por otra parte, gozan otros organismos del Estado.

"Se justifica nuestra solución porque estimamos que de esta manera y cometiéndose al señor Presidente de la Exma. Corte Suprema el plan de inverión de los fondos se lograrían dos objetivos concretos: a) que el gasto de operación se decida por quien conoce desde dentro las necesidades del servicio; y b) que nuestras rentas sean determinadas por la Exma. Corte Suprema, la cual consideraría los factores muy especiales que rigen el Poder Judicial, evitándose de esta manera el drama actual de gestionar año a año un aumento, obligando a sus miembros a actuar en un plano similar al de los servidores públicos, pero privados de sus derechos cuando estiman que sus pretensiones no han sido totalmente satisfechas".

He aquí un verdadero drama. Y yo digo: ¿Cómo puede ser posible que un Poder del Estado, como el Judicial tenga que estar golpeando, año a año, las puertas del Gobierno para resolver su problema económico? ¿Puede en esta forma el Poder Judicial mantener su independencia en los términos que consagra nuestro texto constitucional o en los términos en que los tratadistas consideran que está basado el sistema constitucional que establece la trilogía de poderes en forma independiente? ¿Goza el Poder Judicial de la independencia que la Constitución Política del Estado quiso darle para los efectos de que administrara justicia, resolviendo los problemas de los hombres si se mantiene este sistema de rogatorias de un Poder a otro Poder? No, señor Presidente; por eso, ellos lo dicen en forma pública y por escrito, que el drama anual está en la necesidad que tienen de rogar al Gobierno para que se le otorguen mejoramientos de renta. La solución que se propone para estos problemas, la daré a conocer en un momento más.

El propio señor Ministro de Justicia, en el discurso que pronunció en la reunión inaugural de la Conferencia a que me refiero, manifestó lo siguiente: "El Ejecutivo está consciente además del grave entorpecimiento que para el acceso de los ciudadanos a los Tribunales de Justicia significa el alto costo que traen aparejados los subidos impuestos que gravan muchas de las actuaciones procesales. No lo ha abordado, sin embargo, por razones de interés fiscal, pero ocupará su atención en un futuro próximo.

"También está consciente el Gobierno que la asistencia jurídica gratuita de aquellos que no pueden procurársela por sí mismos, en un imperativo ineludible tanto porque la administración de justicia debe extender su acción a todos los ciudadanos, como porque de nada sirve reconocer a las clases trabajadoras todos sus derechos, si no tienen la posibilidad práctica de recabar de los Tribunales el amparo necesario para su cabal respeto".

Y el señor Ministro, que no tocó en su discurso el problema fundamental que interesaba a la Convención, terminó con las siguientes palabras: "Saludo en nombre del Gobierno a todos los señores congresales, y para bien de la magistratura, de nuestras instituciones fundamentales y de Chile, os deseo que Dios ilumine vuestros debates".

Tal como lo manifestó el señor Ministro, Dios iluminó los debates en la Primera Convención Nacional de Jueces, Magistrados, Relatores y Secretarios, y fruto de esta iluminación divina fueron algunos acuerdos correctos, respetuosos y democráticos adoptados en ella. Puede ser que ahora, con esta indicación, puedan cumplirse por el Gobierno los objetivos y aspiraciones de estos funcionarios, concretados en dichos acuerdos.

También el Presidente de la Excelentísima Corte Suprema emitió un concepto que vale la pena destacar. Dijo, al terminar su discurso: "La función judicial es uno de los más esenciales pilares de la sociedad. Esta sólo puede desarrollarse tranquila si aquélla cumple su alta misión de dar con "la constante y perpetua voluntad a cada cual lo suyo". Y asegurar aún con la certidumbre del Derecho, dentro de su esencia humana, la armonía, el orden, la paz y la libertad.

"Vosotros, señores Jueces, tenéis una enorme responsabilidad. Sobre vuestros hombros reposan todos esos atributos de la Justicia. Sólo una gran vocación, llevada a un apostolado, serán vuestras tareas frutos de la serenidad y la sabiduría.

"Pero también esa vuestra sublime labor, para que sea eficaz, es necesario que la función que ejercéis esté protegida no sólo por una obra legislativa adecuada para dispensar una justicia pronta y efectiva al hombre, sino también por los medios materiales que dignifiquen esa función sin inquietudes".

Dijo esto el más alto representante del Poder Judicial, como lo es el Presidente de la Corte Suprema, que emitió conceptos similares a los que han planteado otros Presidentes, en anteriores ocasiones, al inaugurar el año judicial o al intervenir en materias relacionadas con este poder público. De manera que con estos antecedentes la Convención de los Jueces inició su trabajo y lo continuó durante varios días en la ciudad de Santiago. En esa Convención se aprobó, primero, la constitución de cinco comisiones: la primera, sobre eficacia del Poder Judicial; la segunda, se ocupó de la independencia económica; la tercera, del bienestar; la cuarta, de los nombramientos y calificaciones; y la quinta, de asuntos varios.

La Primera Comisión adoptó acuerdos relacionados con las siguientes materias:

"1.o).— Medidas que tienden al perfeccionamiento del personal.

"a) Sugerir la creación de una Escuela Judicial dependiente de la Excelentísima Corte Suprema o de las Universidades, según resulte más adecuado;

"b) propiciar cursos de perfeccionamiento;

"c) fomentar las becas a nivel internacional;

"d) establecer cursos permanentes de formación y perfeccionamiento del personal subalterno y de auxiliares de la administración de justicia;

e) procurar la especialización de los jueces, y

"f) insinuar la creación de jueces ambulatorios.

2.o).— Medidas que tienden al mejoramiento de lo material:

"a) Sugerir respetuosamente a la Excelentísima Corte Suprema, la necesidad de efectuar un estudio, a escala nacional, del estado de conservación y utilidad de nuestros tribunales;

"b) insinuar al señor Ministro de Justicia la posibilidad de construir locales "prefabricados" para Juzgados, o "semiprefabricados", conforme a planos de tipos funcionales, destinados al norte, centro y sur del país, considerándose muy en especial, aparte de la situación geográfica, la importancia del lugar en que se levantaría y el posible ingreso del mismo."

"c) dotar a los tribunales del material necesario para su trabajo y, como primera medida, aumentar la cuota de disponibilidad presupuestaria para estos efectos;

"d) recabar del Supremo Gobierno y del Parlamento la autorización necesaria para adquirir, por los funcionarios del Escalafón Primario, libre de todo derecho arancelario, automóviles importados de un valor no superior a US$ 2.000, o integrados en Chile, que se destinarían al uso de los magistrados en sus funciones, intransferibles por un plazo no inferior a cinco años;

"e) se implante una patente judicial, desde luego, de la que podrían hacer uso todos los magistrados del Escalafón Primario en sus automóviles;"

En cuanto a las reformas legales, se acordó incorporar al texto de la Constitución Política el principio que debe regir el régimen de jubilación de los magistrados; la dictación de la ley aludida en el artículo 20.o de la Constitución Política del Estado, sobre daño moral. En seguida, materias relacionadas con modificaciones del Código Civil, en que piden, por ejemplo, dejar constancia de que es indispensable incluir en este cuerpo legal una serie de personas jurídicas llamadas "intermedias", como cooperativas, asociaciones profesionales, mutualidades, asociaciones de Ahorro y Préstamo, etcétera. Luego, modificaciones relacionadas con el Código Orgánico, con el Código Penal y de Procedimientos. Se aprobaron varias proposiciones que estudiaremos los parlamentarios para tratar de transformarlas en normas legales.

En lo que respecta a la Segunda Comisión, relativa a la independencia económica del Poder Judicial, se dijo lo siguiente: "Punto cardinal de la Primera Convención de Magistrados fue el tema recién enunciado —independencia económica del Poder Judicial—, toda vez que comprendemos que el aspecto económico es la causa directa o indirecta de muchas deficiencias que exhibe este Poder del Estado, al cual sólo corresponde —una vez más— señalarlo e indicar una solución.

"Entendemos la materia del rubro como la facultad de poseer un patrimonio propio, administrado por la más alta autoridad del Poder Judicial, con el cual deben proveerse tanto las necesidades materiales del servicio, como las personales de sus integrantes."

Y piden, concretamente que se establezca la asignación de incompatibilidad, porque quienes, como nosotros, que poseemos el título de abogado como lógico requisito para desempeñar las funciones que la ley nos asigna, no nos encontramos en igualdad frente a otros colegas abogados del sector público, que laboran en organismos del Estado, que también requieren la posesión de dicho título para su contratación, toda vez que éstos, aparte de recibir sus emolumentos, pueden ejercer libremente su profesión. Y otros tienen la asignación de incompatibilidad o de dedicación exclusiva, como los abogados de la Contraloría General de la República."

Después, junto con la asignación de incompatibilidad, plantean otros requisitos en relación con sus remuneraciones, como, por ejemplo, el establecimiento de sueldos mínimos en escalas vitales reajustables, como lo plantea también la Central Unica de Trabajadores, porque tal como aquéllos, éstos también son trabajadores y se están allegando, como expresara muy bien el Honorable señor Tejeda, por los problemas que los afectan, a concertar actividades unitarias con aquellos otros, aunque defiendan, por distintas vías, los derechos a una vida mejor.

La Tercera Comisión, de Bienestar, aprobó materias, como la existencia de cooperativas y el establecimiento de un servicio de medicina curativa, ya que el actual Servicio Médico Nacional de Empleados, cuyo funcionamiento analizaremos en alguna otra oportunidad, hoy día es un fracaso, constituye una verdadera estafa para los servidores fiscales. En efecto, si una persona solicita la atención de un dentista, por ejemplo, le dan hora para 15, 20 ó 40 días después; es decir, cuando se le han caído los dientes. Cuando una persona solicita la atención de un médico, le dan hora para 10 ó 15 días después, cuando el individuo va camino al cementerio. Esto lo analizaremos, como digo, en otra oportunidad. Por eso, ellos reclaman con justicia la existencia de cooperativas y de un servicio de medicina curativa.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— ¿Me concede una interrupción muy breve?

El señor MORALES (don Carlos).— Con todo gusto...

El señor STARK (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, tiene la palabra el Honorable señor Valenzuela.

El señor VALENZUELA (don Ricardo).— Señor Presidente, en verdad el actual servicio médico para los funcionarios, especialmente el que presta el Servicio Médico Nacional, tiene deficiencias. Precisamente, por eso este mismo Servicio ha solicitado del Ejecutivo el envío del proyecto de medicina curativa para los empleados. Su Señoría sabe que esta iniciativa se encuentra en el Senado y que se está agilizando su pronto despacho. Esa ley va a beneficiar indudablemente a todo el sector de empleados del país.

Muchas gracias.

El señor STARK (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Morales.

El señor MORALES (don Carlos).— Justamente por eso le prestamos nuestra aprobación a ese proyecto, y deseamos que la ley exista a la brevedad posible, porque los problemas que a diario afectan a los servidores del Estado que recurren a ese Servicio Médico es algo que ya está en desacuerdo con la más mínima dignidad humana.

También ellos en esta Tercera Comisión de Bienestar, trataron el problema habitacional y estudiaron las posibilidades de solución para este otro drama que afecta a los magistrados. Algunos jueces de departamento viven en condiciones miserables.

Viven en pensiones o en casas totalmente inadecuadas, no para el hombre, porque el hombre puede vivir bajo cualquier techo, pero es que, además, él es un funcionario que representa a la justicia y que aplica la ley; de manera que tiene que vivir con decoro, que no lo exige la persona como tal, sino la función que desempeña. Da vergüenza observar cómo viven nuestros jueces, con 1.400 escudos, con los cuales tienen que alimentar a su mujer, a sus hijos y, a veces, a otros familiares, pagar arriendo, vestirse, comprar un diario, ir al cine y adquirir algunas de esas cosas que necesitan las personas de espíritu selecto como lo son la mayoría de los hombres que desempeñan un cargo en la judicatura.

Entonces, ellos ven, en el proyecto presentado por el Honorable Diputado de Gobierno, señor Lorca, la posibilidad y la esperanza de que, mejorándolo y adicionándolo, pueda encontrarse la solución para el grave problema habitacional que afecta a los funcionarios subalternos, a los secretarios, a los jueces, a los relatores y a algunos señores Ministros por la escasez de viviendas y por las altas rentas de arrendamiento que ellos deben pagar.

Luego, en la cuarta Comisión, se analizaron problemas relacionados con los nombramientos y las calificaciones del personal. Se acordó pedir la modificación de la legislación existente para que los nombramientos y las calificaciones puedan hacerse de conformidad con un estatuto legal para los trabajadores del Poder Judicial.

Después, hemos leído una especie de párrafo de término de las deliberaciones que sostuvieron los magistrados en esta Primera Convención, que lo titularon "Al final de la jornada", y que dice: "La revista "Ercilla", refiriéndose a la Convención, a los afanes que la precedieron, a sus inmediatas reacciones en otros Poderes del Estado, etc., la calificó como "la batalla de cinco días"... permítaseme disentir. Más acertada fue cuando expresó que "después de ciento cincuenta y seis años de espera, una luz parecía filtrarse en la crítica situación de la judicatura".

"Disiento porque la Convención sólo marca el comienzo de una batalla que será larga sin horizonte de término, porque, como toda institución que se justifica a sí misma en un ambiente siempre en movimiento, necesita irse renovando constantemente. Este es sólo el primer paso adelante de una posición de silencio, de espera, quizá hasta de un erróneo concepto de la dignidad, a otra de acción".

Estas son las palabras dichas, al final de la jornada, por el que presidió, en gran parte, este torneo, el señor Mario Olate.

Después de leer algunas conclusiones de esta Convención y después de darnos cuenta de que, por primera vez, funcionarios del Poder Judicial se atreven a salir a la calle, en un movimiento organizado de orden gremial de esta naturaleza, nosotros los saludamos con la mayor simpatía, porque antes sólo habían permanecido esperando que el Poder Ejecutivo les entregara el maná necesario para poder subsistir. Esta actitud la saludamos como un paso positivo porque de ella puede nacer una lucha aunque no de beligerancia, de estos servidores frente a otros Poderes del Estado, sino una lucha en defensa de sus intereses y por el prestigio mismo y la dignidad del cargo que desempeñan.

Por esto señor Presidente, nosotros prestamos todo nuestro apoyo a los acuerdos adoptados en esa Convención, en especial a los que ya hemos analizado en forma muy somera y a los que figuran como anexo segundo del anteproyecto presentado por la Comisión de Escala de Sueldos del Personal Superior del Poder Judicial. Ellos establecen un sistema de remuneraciones referidas a sueldos vitales reajustables, lo cual constituye la aspiración que hemos planteado anteriormente los parlamentarios de estos bancos, porque creemos que es la única fórmula para poder entregar a los funcionarios judiciales año tras año una compensación económica sin que estén constantemente bajo la angustia del proceso inflacionario y sin que estén solicitando anualmente nuevos reajustes, porque de esta manera ellos serían automáticos por estar las rentas expresadas en función de suel dos vitales, y no dependerían de leyes patrocinadas por el Gobierno, las que han sido y serán defendidas por Diputados radicales que resolvieron antes de buena fe los problemas que afectaban a algunos sectores de trabajadores.

Señor Presidente, por estas consideraciones, los Diputados de estos bancos hemos intervenido ahora, así como lo hemos hecho en muchas sesiones anteriores, incluso de periodos parlamentarios pasados, porque creemos que la situación económica que aflige al Poder Judicial, se ha ido agravando cada día más. En vez de mejorarse, su sistema se ha ido deteriorando, y tenemos mucho temor de que aquellos jueces que ganan 1.400 escudos u otros que ganan 2.000 escudos y que ejercen la judicatura en Santiago, por ejemplo, presenten la renuncia, como lo han anunciado; tenemos que estos cargos queden vacantes y tengan que llenarse con personas no idóneas con abogados que han fracasado en el ejercicio de su profesión que no la ejercen en la forma que todos quisiéramos que se ejerciera esta alta función de la abogacía.

Por eso creemos que es necesario buscar una solución al drama que aflige al personal que trabaja en el Poder Judicial, tanto a los Magistrados como a los funcionarios subalternos, y que están en situación misérrima desarrollando sus funciones en los Tribunales.

Para estos efectos, nos permitimos proponer, por medio de un proyecto de acuerdo, algo muy simple que creemos podrá contar con la benevolencia de los Honorables colegas y que dice:

"La Honorable Cámara, después del debate habido con relación a los acuerdos adoptados en la Primera Convención de Jueces, Relatores y Secretarios, acuerda:

"1.o Expresar su solidaridad con los referidos acuerdos, por cuanto ellos tienden a mejorar nuestra legislación sustantiva y procesal y propugnan por el mejoramiento socio-económico de las personas que trabajan en el Poder Judicial;

"2'.o Enviar oficio a Su Excelencia el Presidente de la República y a los señores Ministros de Hacienda y Justicia, a fin de que procedan a estudiar las resoluciones aprobadas en la Convención de Jueces y envíen al Congreso Nacional los Mensajes respectivos que contengan esas ideas, sin perjuicio de las mociones que puedan presentar los señores Diputados; y

"3.o Que en el envío de tales Mensajes el Gobierno de preferencia a aquél que mejore la situación económica del personal que trabaja en los tribunales del país, por cuanto sus exiguas remuneraciones así lo determinan, para impedir la renuncia de funcionarios especializados y competentes, como son los que laboran en el Poder Judicial."

Este proyecto de acuerdo tiene mucha relación con las indicaciones presentadas por Diputados de estos bancos junto con el Honorable colega señor Phillips, tendientes a buscar, en el segundo semestre del año en curso, una solución para este problema, sobre la base de esas indicaciones y a estudiar un procedimiento que permita mejorar su situación en forma tal que no tengamos que seguir refiriéndonos a estas materias, que el mismo Poder Judicial llama su "drama anual" ni tengamos que estar formulando petitorios y rogativas al Poder Ejecutivo, con lo cual los funcionarios judiciales pierden independencia y dignidad, con el fin de mejorar su situación económica, para el bien de ellos y de sus familias.

Esto es cuanto puedo decir sobre el problema económico del Poder Judicial.

Nos reservamos el resto de nuestro tiempo para analizar el proyecto que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua.

El señor STARK (Vicepresidente).— El Honorable señor Sepúlveda, don Francisco, puede hacer uso de la palabra.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Señor Presidente, quiero referirme, en primer lugar, al proyecto de ley que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua y otros Tribunales de Justicia en el país.

Consideramos que este proyecto se justifica ampliamente, pero dada su finalidad, que según hemos escuchado a los señores Diputados informantes, es la de hacer más expedita y eficiente la administración de justicia y de racionalizar el sistema judicial, creemos que el proyecto contiene un vacío y comete prácticamente una injusticia al no considerar la creación de la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Digo esto, no porque quiera aprovechar la circunstancia de que se esté tratando este proyecto de ley; la verdad es que la creación de este tribunal es una aspiración que ha alimentado la ciudad de Puerto Montt, sus instituciones de progreso y sus autoridades, desde hace muchos años, y se justifica por el hecho de que actualmente la Corte de Apelaciones de Valdivia, a la cual corresponde conocer de todos los juicios que se entablan en las provincias de Valdivia, Osorno, Llanquihue y Chiloé, está sumamente recargada de trabajo y porque, además, son muy difíciles las comunicaciones que tiene la provincia de Chiloé con la de Valdivia.

Por otra parte, la provincia de Aisén corresponde actualmente a la jurisdicción de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, en circunstancias que cuenta con comunicaciones más expeditas y fáciles con Puerto Montt.

Yo habría deseado presentar una indicación a este proyecto, para crear la Corte de Apelaciones de Puerto Montt. Sé que, desgraciadamente, esto no procede; pero quisiera solicitar al señor Ministro de Justicia, aprovechando su presencia en esta Sala, que considere en su oportunidad la indicación que tengo redactada y que deseo se haga llegar a su poder, por Secretaría, para que, en las tramitaciones futuras que va a tener este proyecto, considerado ahora en su primer trámite constitucional, el señor Ministro se sirva hacer suya la indicación, si así lo estima conveniente, como iniciativa del Ejecutivo para crear la Corte de Apelaciones de Puerto Montt.

Yo creo que, en esta petición, me acompañarán los Honorables colegas señores Irureta y Téllez, que, por ser Diputados de la zona, conocen cuál es el pensamiento de los habitantes de Puerto Montt y de toda la provincia de Llanquihue a este respecto.

El señor STARK (Vicepresidente).— Como no hay número en este momento, oportunamente la Mesa recabará el acuerdo de la Sala.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Muchas gracias, señor Presidente.

Con relación al problema de las rentas del personal del Poder Judicial, todos sabemos que él se viene arrastrando desde hace varios años.

Hubo una época en que esas remuneraciones estaban en concordancia con las altas funciones que desempeñan los magistrados y con la prestancia que corresponde a miembros de un poder del Estado.

Sin embargo, por motivos que no es del caso analizar, dichas remuneraciones fueron haciéndose cada vez menores en relación con las rentas de otros funcionarios e, incluso, de algunos que no tienen ni pueden tener la preparación e idoneidad exigidas para desempeñar cargos en el Poder Judicial.

Periódicamente se producía un movimiento dentro de las esferas de este Poder, a fin de solucionar el problema de las rentas de sus funcionarios, el que, por lo general, era estudiado sólo en parte, y muchas veces ignorado, ya que no teniendo la posibilidad de sindicalizarse, a los funcionarios públicos no les es posible luchar con éxito por sus reivindicaciones económicas.

Esta situación, que se arrastra desde hace mucho tiempo, hizo crisis este año y, tomando la iniciativa, un pequeño grupo de funcionarios pertenecientes a este poder del Estado, se decidió, afrontando toda clase de reparos e incomprensiones, a luchar por sus derechos, esta vez con mayor valentía y decisión. El día 16 de junio del presente año, respondiendo al llamado de

este pequeño grupo ... trados, se reunió e... una gran cantidad ... narios judiciales ... cien o ciento veint... entre jueces, secreta... latores) los que co... trabajar en lo que ... Primera Convención ... del Poder Judicial ... tres días, estos ... trabajaron afanosa... de obtener criterios ... ferentes a múltiples ... mas que aquejan a ... tura desde hace ya ... 50 años. Se anali... blemas como la e... Poder Judicial, el ... régimen de nomb... calificaciones y la ... cia de él, de la que ... dra angular la ind... económica.

La injusticia que ... con el Poder Judic... tería de rentas es e... juez de letras de d... to, cargo que co... entrada al Poder ... tiene actualmente ... base cercano a los ... un sueldo líquido d... cantidad a todas lu... ciente para pagar ... cionario que no p... otras entradas, a q... prohibe el ejercicio ... fesión y quien, por ... es un hombre casa... dos o tres niños, de ... probablemente el ... ya en edad escolar ... esta Primera Conv... cional del Poder Ju... dó solicitar del Ej... logro de una rei... mínima, cual es e... arreglo de sus rent... seando ni un reaj... aumento de sueldo, ... cosa que es de ple... la solución definiti... problema económ... fue planteado com... bición, pero no com... bición quimérica, ... pañada de un fin... adecuado para logr... convierta en realid...

No puede dejar ... par tanto al Gob... a la opinión públi... tuación como ésta, ... to todos sabemos ... organización del P... cial depende la es... un Estado de dere...

Si la situación n... ciona rápidamente ... chos problemas que ... berá afrontar tarde ... no, y como van las ... temprano que tarde ... to, es de todos co... extraordinaria fal... rés que demuestran ... sionales por llegar ... parte de este Pode... do, debido exclusi... las bajas remunera... se les ofrecen. Nad... terés en recibir un ... serable a cambio d... traordinaria respo... de un trabajo ent... duro y sacrificado. ... Esto ha contribui... actualmente exista ... yoría de las Corte... laciones una gran ... vacantes que no ... llenar, ya sea de ... cretarios e inclus... res. No hay un ... ra el ingreso. Cua... sona sabe que un ... Juez Letrado tiene ... muchas veces me... de cualquier secre... gerente o ejecutivo ... de Santiago.

Esta situación ... inaceptable, es pr... despreocupación d... biernos durante ...

Si esta situación ... el país sufrirá la... cias por tener ... gos de importancia ... sin defensa grande... nes de nuestro te... cional y por nega... cia a grandes ma... blo, que es el que ... término, acaba p... errores de los go... no hay una solu... las vacantes del P... cial se deberán ... cualquiera persona ... en la preparación ... honestidad. Si de... mos orgullosos ... país, es de la ho... seriedad de nuestr... trados. En el rest... do se tiene a Chile ... ejemplo por el p... su Poder Judicial, ... se puede comprar, ... confiamos todos, ... actuación es justa ... yoría de los casos ... tuación a que nos ... ferido se mantie... mos que lamentar ... tro Poder Judicial ... de ineptos, de inca... hombres que sean ... comprables, lo que ... tamente repercut... ticia, y el que sald... do es el pueblo, q... posibilidad de ac... a los grandes inte... nómicos y sociales ... mueven oscuramente ... tra sociedad.

Pero no solamente ... blema es de los ... Adquiere caracter... plemente dramáti... se trata del pers... terno, de aquellos ... que son pueblo, qu... pueblo en los juz... República, en for... da e incomprendi... quienes tiene la ... portancia que los ... var a sus hijos el ... En estos hombre... veces, descansa l... de los jueces y ... justicia misma, por... que están en con... to con el pueblo, ... diariamente a los ... demanda de justicia ... hombres, que rec... miserables, deben ... y ecuánimes como ... trados. Es claro que ... tremendo peligro ... justicia se desvirt... lo que está, si no ... pronta solución a ... blemas. Por eso su... a la de aquéllos c... recto sentido de ... cial, están peleando ... seguir que se haga ... los que constanteme... de hacer justicia a ...

Si no se logra lo ... que ellos piden, cr... razonable que se ele... a un estado de cosas ... actuales, para luchar ... escasas armas que ... conseguir sus metas ... extrañaría, e inclus... ría la iniciativa de ... gistrados, siempre ... y tranquilos, que re... a sus puestos, pues ... pena servir a un E... no es capaz de dar ... necesario para la ... de hombres dignos. ...

El señor FERNA...
¡No diga eso!

El señor SEPULV...

ría pudiera terminar su discurso.

El señor STARK (Vicepresidente). ¡Honorable señor Fernández!

La señora LAZO.— Agradezco su inquietud, pero como voy a leer un documento no me importa que la lectura se suspenda en 5 minutos o en media hora más. En todo caso, es un problema mío.

El señor CARDEMIL.— Solicito de nuevo el asentimiento, señor Presidente.

La señora LAZO.— Los acuerdos son los siguientes:

"1.o— La Judicatura del Trabajo presentará a la consideración de las Comisiones y del Congreso dos mociones que estiman de gran importancia para el desenvolvimiento de nuestras funciones:

"a) En la primera Comisión, presentará la moción, a fin de que reconozca y se declare la necesidad de la existencia de los Tribunales del Trabajo. A través de los últimos años, el Poder Ejecutivo y el Legislativo han dictado normas tendientes a proteger la situación de los trabajadores en general. Para el cumplimiento de las disposiciones que se han dictado producto de la necesidad y de la realidad nacional, se crean los Tribunales del Trabajo, esto es, el órgano del Poder Judicial encargado de velar por el cumplimiento de las disposiciones que la sociedad se ha dado en defensa de los trabajadores. Sin embargo, la creación de los TRIBUNALES DEL TRABAJO no ha tenido toda la eficacia que debió tener, debido a que paralelamente a ellos se han creado o se han dado a otros organismos letrados e iletrados, el papel de hacer cumplir las disposiciones de orden social. Esta Judicatura estima que para el eficaz cumplimiento de todo el ordenamiento legal en beneficio de los trabajadores, se hace indispensable la concentración en los Tribunales del Trabajo de la solución y cumplimiento de los conflictos que afectan a los trabajadores. Esta Comisión estima que las leyes que se han dictado últimamente, privando a los Tribunales del Trabajo de la competencia que les es propia, no sólo ha lesionado a la Sociedad que espera tener organismos eficaces que hagan posible el cumplimiento de las leyes dictadas en beneficio de la masa trabajadora; es por esto que pedimos, como una manera de responder a las necesidades del país, que esta convención declare que los Tribunales del Trabajo son organismos necesarios para el normal desenvolvimiento de las relaciones entre patrones y obreros y empleados y empleadores, que en ellos deben concentrarse el conocimiento y resolución de las disposiciones de carácter social y previsional".

"Como una consecuencia inmediata de la declaración que se desea obtener por parte de la Convención debe tenderse a la modificación de las leyes que se indican a continuación:

"1.— Modificación del artículo 2.o de la ley 14.972, que entregó a autoridades administrativas (Inspección del Trabajo, Carabineros y Caja de Previsión) la facultad de aplicar multas por infracción a las leyes Sociales y de Previsión.

"2.— Modificar la ley 16.227 en cuanto entrega a los Juzgados de Policía Local el conocimiento del reclamo por aplicación de multas de esta ley (Sábado Inglés).

"3.— Modificar la ley 16.455, en cuanto da competencia a los Juzgados de Policía Local y a las Cortes de Apelaciones para conocer de ella, entregando su conocimiento a los Juzgados del Trabajo y Cortes del Trabajo respectivamente.

"4.— Modificar el artículo 111 del Código del Trabajo y entregar la competencia de la Junta Clasificadora de los Empleados y Obreros a los Tribunales del Trabajo.

"5.— Entregar a la competencia de los Tribunales del Trabajo las funciones que el artículo 12 de la ley 7.295 entrega a las Comisiones Mixtas de Sueldos.

"6.— Restituir a la Corte de Valparaíso y Concepción, su jurisdicción sobre las provincias de Coquimbo, Aisén y Magallanes, respectivamente, y agregar a la Corte de Valparaíso jurisdicción sobre las provincias de Tarapacá, Antofagasta y Atacama.

"Sobre este punto que plantean los Tribunales del Trabajo, hacer presente que los trabajadores en demanda de sus derechos deben actualmente concurrir a las Inspecciones del Trabajo, a las Cajas de Previsión, a Carabineros, a las Comisiones Mixtas de Sueldos, a la Junta Clasificadora de empleados y obreros, a las Juntas Permanentes de Conciliación (cuyas resoluciones de todos modos van en revisión a los Juzgados del Trabajo), Juzgados de Policía Local y Tribunales del Trabajo, situación ésta que evidencia la necesidad de una transformación de este sistema que naturalmente provoca desorientación en el Trabajo.

"b) Equiparidad de la Judicatura del Trabajo a la Justicia Ordinaria, esto es, reforma del artículo 1.o de la ley 15.267, que contempla la escala de sueldos del Poder Judicial, en la que deben figurar y Secretarios en las mismas categorías y grados en que figuran los miembros de la Judicatura Ordinaria.

"Esta Judicatura, para este efecto, no tiene inconveniente en someterse a la exigencia que establece el Código Orgánico, de que para ser Juez de simple departamento (3.a Categoría de la Judicatura del Trabajo), los postulantes deben tener dos años de ejercicio profesional.

"2.— La reunión acordó, asimismo, participar en la redacción del Reglamento de la Primera Convención y acordó proponer la modificación del artículo 21 del Reglamento en el sentido de que la Junta Consultiva Nacional deberá integrarse por un miembro de cada una de las Cortes de Apelaciones y de cada una de las Cortes del Trabajo. En el artículo 23, proponer que la Junta Ejecutiva esté integrada también por el representante de Santiago de los Tribunales del Trabajo.

"3.— La reunión acordó que, en el plazo de 15 días, las Cortes del Trabajo elegirán un representante cada una de ellas para integrar la Junta Consultiva; sin perjuicio de esto, acordó designar a don Eduardo Lenox, Juez del Trabajo de Valparaíso para representar a los Tribunales en lo relativo a la equiparidad del Poder Judicial, a doña Alicia Herrera, Secretaria de la Corte del Trabajo de Santiago, para representarlos en la Primera Comisión en lo relativo a la declaración de principios.

"4.— La reunión acordó, además, que en el caso en que nuestras justas peticiones no sean acogidas, estimadas estas prudencialmente, la Judicatura del Trabajo se retirará públicamente de la Convención y acordará celebrar una convención que trate las materias que le son propias".

Aparte de esto, voy a dar lectura también a las observaciones que anuncié sobre la jurisdicción de la Corte del Trabajo y la supresión del Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago. Dicen así:

"El artículo 514 del Código del Trabajo establece: "Habrá Cortes del Trabajo en las ciudades de Valparaíso, Santiago y Concepción, con las siguientes jurisdicciones: Corte del Trabajo de Santiago, con las provincias de Santiago, O'Higgins, Colchagua, Curicó y Talca".

"Esta disposición se modifica en el artículo 10 del proyecto en el sentido de que la Corte del Trabajo de Santiago sólo mantiene su jurisdicción sobre la provincia de Santiago, con exclusión del departamento de Maipo.

"Esta disposición, que cercena gravemente la jurisdicción de esta Corte del Trabajo, tiene gran trascendencia, ya que significa entregar a la Justicia Ordinaria (Corte de Apelaciones de Rancagua) el conocimiento de todas las causas del trabajo que se promuevan en dichas provincias.

"El entregar a la justicia civil el conocimiento de las materias laborales provoca en definitiva la terminación de la especialización, principio que inspiró la creación de los Tribunales del Trabajo y que es adoptado por todas las legislaciones modernas. Así lo reconoce el Preámbulo de nuestro Código del Trabajo, en sus números 1.o y 8.o, en que se lee textualmente: "1.o Que constituye atención preferente del Gobierno velar por la general, uniforme y correcta aplicación de las leyes sociales; "8.o Que hay conveniencia manifiesta en extender a todas las leyes sociales los beneficios de una jurisdicción especial y de un procedimiento adecuado a la sustanciación de los juicios que prevengan de su aplicación".

"Los conflictos de los trabajadores no pueden solucionarse con el mismo criterio con que se solucionan aquéllos meramente patrimoniales que tienen por objeto intercambio de bienes materiales. En efecto, los trabajadores, que son los mantenedore de al sociedad, necesitan, para lograr incorporarse rápidamente a las fuerzas activas de la nación, que sus conflictos sean resueltos brevemente y por organismos especializados, pues no se trata sólo de garantizar el equilibrio económico entre la empresa y el trabajador, sino también d eintervenir en la aplicación e interpretación de las leyes laborales, factores que van más allá de la simple conmutativa, como son los que se refieren a la elevación moral, higiénica y social del trabajador. En la Justicia del Trabajo debe tenerse presente que el contrato laboral constituye una figura jurídica "sui géneris", frente a las ya contempladas en los Códigos de Derecho Privado, por lo que en la aplicación de estos contratos deben coordinarse en forma sistemática las diversas normas, teniendo en vista, como dato central, velar por la dignidad humana del trabajador. En otras palabras, estas relaciones de intercambio deben mirarse bajo una luz nueva, dándole especial relevancia a las normas destinadas a garantizar el respeto a la personalidad humana."

¡Qué raras son estas palabras!, ¿no?

"De estos principios debe estar imbuido el Juez del Trabajo, lo que consigue a través del conocimiento personal de los litigantes.

"Dentro de la concepción de la Justicia del Trabajo en la forma recién enunciada, corresponde a las Cortes del Trabajo, por medio de sus fallos, uniformar el criterio de los Jueces, por lo que entregar a las Cortes de Apelaciones la aplicación e interpretación de las leyes laborales es destruir todo lo que hasta aquí se ha hecho por mantener cierta unidad en la interpretación y aplicación de las leyes del Trabajo y Previsión. Este hecho se agrava por la circunstancia de que la Excelentísima Corte Suprema, a quien por precepto constitucional corresponde la plenitud de la jurisdicción, ejerce su potestad interpretativa en materia laboral por una vía inadecuada, cual es el recurso de queja, que la imposibilita, en la mayoría de los casos, para dictar fallos fundados sobre los asuntos sometidos a su conocimiento. Por la razón indicada ha correspondido a las Cortes especiales del Trabajo hacer jurisprudencia en materia laboral en el país, función que se desnaturalizaría si se entregara el conocimiento de estas causas a las Cortes de Apelaciones. Por lo demás, de aceptarse el criterio sustentado en este proyecto, vendría a agudizarse la situación precaria en que se encuentra nuestra justicia laboral, que por la peculiaridad de nuestra geografía, ha permitido ya que cuatro Cortes de Apelaciones conozcan de la segunda instancia en los juicios del trabajo, lo que en definitiva llegará a la supresión de estos tribunales especiales.

"La otra función de las Cortes del Trabajo es ejercer la facultad disciplinaria, administrativa y económica sobre los jueces del trabajo y los civiles con competencia en materia del trabajo. Actualmente dependen de la Corte del Trabajo de Santiago, 9 jueces especiales del trabajo y 16 jueces civiles de letras de mayor cuantía. De prosperar la iniciativa del proyecto, la jurisdicción de esta Corte quedaría reducida a 7 juzgados especiales del trabajo y a 4 civiles. Ha correspondido a la Corte del Trabajo de Santiago velar por que los jueces de letras mantengan permanentemente al día sus tribunales en el conocimiento de las causas del trabajo y con toda frecuencia se les representan los atrasos en el movimiento de estas causas que pueden observarse. Esta labor de control y supervigilancia desaparecería por la iniciativa del proyecto con evidente perjuicio para los trabajadores.

"La otra iniciativa del proyecto está destinada a suprimir uno de los Juzgados del Trabajo de Santiago, lo que significa reducir a 5 estos tribunales especializados.

"Parecería entenderse que el fundamento de este traslado es la falta de trabajo de los Juzgados del ramo de Santiago. Tal afirmación es inexacta, por cuanto, según los datos estadísticos que se adjuntan en hoja aparte, estos Juzgados tienen un ingreso más que suficiente, lo que hace materialmente imposible que se celebren los comparendos dentro del breve plazo que la ley indica.

Si no me equivoco, el plazo que tienen es de cinco días. Sin embargo, es de un mes, porque en realidad no dan abasto para cumplir con la ley en este sentido.

"La razón de esta demora debe atribuirse a que los jueces respectivos deben actuar personalmente en cada uno de los juicios de que toman conocimiento y es imposible exigirles que intervengan en más de 10 comparendos diariamente, pues aparte del trabajo durante las audiencias, los magistrados deben dictar los fallos correspondientes. El error o defectuosa información de los autores del proyecto de nuestra referencia" —todos los proyectos de este Gobierno son deformados, rarificos— "proviene de que se aplican a la labor de los jueces del trabajo el mismo cartabón que usan para medir el trabajo de los jueces civiles, en circunstancias que la naturaleza y el procedimiento de los juicios laborales hace que que las funciones del juez del trabajo sean muy diversas a las del juez civil, ya que tiene que intervenir directa y personalmente en todos y cada uno de los trámites de los juicios sometidos a su conocimiento para hacer posible los avenimientos y para proceder con conocimiento de causa a apreciar la prueba en conciencia. De ser consecuente con el criterio sustentado por el proyecto en cuestión, que crea diversos Juzgados Civiles en atención al aumento vegetativo de la población, deberían aumentarse a doce los Juzgados del Trabajo de Santiago para hacer posible una verdadera justicia laboral y no reducirlos a 5 como lo hace el proyecto. Lo anterior es tanto más evidente cuanto que desde el año 1937 hay 6 Juzgados del Trabajo en Santiago y, no obstante el aumento experimentado por la población activa y el incremento de las leyes que corresponde aplicar a estos tribunales, se ha mantenido su número.

"Nadie discute la necesidad de crear un Juzgado del Trabajo en San Miguel y tal iniciativa responde a una sentida aspiración de los trabajadores de ese sector industrial de la ciudad de Santiago, y con lo que se da cumplimiento a acuerdos internacionales aceptados por Chile en cuanto recomiendan la creación de estos Juzgados Especiales, destinados a conocer los conflictos relativos a la interpretación y aplicación de los contratos individuales de trabajo, a los convenios colectivos y a la legislación social en general, acuerdo aprobado en la Cuarta Conferencia de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo, celebrada en Montevideo en abril de 1949.

"Si la iniciativa de crear un Juzgado del Trabajo en San Miguel es feliz, no puede dársele el mismo calificativo a la supresión del 6º Juzgado del Trabajo de Santiago, que en los últimos años ha experimentado un ingreso progresivo que alcanza hasta un 70% en un solo año."

Señor Presidente, hemos firmado una indicación del Honorable colega Maira, porque refleja los planteamientos hechos por los personales de los Tribunales del Trabajo que me he permitido leer.

Le devuelvo el uso de la palabra al Honorable colega Sepúlveda.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Puede continuar el Honorable señor Sepúlveda, don Francisco.

El señor SEPULVEDA (don Francisco).— Concedo una interrupción al Honorable colega señor Olave.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Con la venia de Su Señoría, puede usar de la palabra el Honorable señor Olave.

El señor OLAVE.— Señor Presidente, la verdad es que este proyecto, que crea la Corte de Apelaciones de Rancagua, es una verdadera sanción para el Poder Judicial de la provincia de Valdivia.

Al iniciarse el debate, hice una pregunta al señor Diputado informante. Tuve la suerte de que me fuera contestada por el señor Ministro de Justicia. Mi pregunta tendía a conocer qué antecedentes se tuvieron en vista para elevar el número de Ministros en las Cortes de Apelaciones de Iquique, Antofagasta y La Serena. La respuesta del señor Ministro me satisfizo ampliamente.

Señaló que había razones humanas, de trabajo, de salud y otras que, en verdad, justifican plenamente el aumento del número de estos altos magistrados en esas Cortes, en especial en las de Iquique y La Serena, a las cuales se les suprimió un Ministro, lo mismo que a la de Valdivia, para crear la Corte de Apelaciones de Antofagasta. Pero a la de Valdivia no sólo se le suprimió un Ministro, sino también un Relator.

Esta respuesta del señor Ministro de Justicia resulta un poco inconsecuente con la aseveración que hizo frente al planteamiento de la necesidad de reponer, por estas mismas razones, el quinto Ministro de la Corte de Apelaciones de Valdivia. Señaló que tenía mayor importancia crear un nuevo cuarto cargo en la Corte de Apelaciones de Punta Arenas. Insistí en conocer los fundamentos en que se basó el Ejecutivo para enviar este proyecto de ley, porque la verdad es que tengo ante mis ojos un estudio muy serio y responsable, hecho por el Colegio de Abogados de Valdivia, en que se indica cuál es la cantidad de causas por Sala, por Ministro y por Relator que se ven en la totalidad de las Cortes de Apelaciones que existen en este momento en el país.

En Punta Arenas, cada Sala trata, en un año, 1.530 causas; en Valdivia, 5.007 causas. A pesar de que la Corte de Punta Arenas tiene que ver sólo un tercio de las causas que trata la de Valdivia, el señor Ministro estima que ella está en primer lugar, y no la de Valdivia.

En la Corte de Apelaciones de Valdivia, cada Ministro ve 1.252 causas; en la de Punta Arenas, 510 ,o sea, menos de la mitad.

En la Corte de Apelaciones de Valdivia, cada Relator ve 2.503 causas; en la de Punta Arenas, 1.530 causas. Sin embargo, el señor Ministro considera que, en un orden de prioridad de las necesidades de las Cortes de Apelaciones del país, primero está la de Punta Arenas.

Creemos, sinceramente, que ella también necesita un nuevo Ministro; pero no aceptamos, a ningún título, que se desconozca el mejor derecho de la Corte de Valdivia, que atiende cuatro provincias, que tenía cinco Ministros y a la que le fue quitado uno por ley.

Por este proyecto se les devuelven los Ministros que se les quitaron a las Cortes de Apelaciones de Iquique y La Serena y no se procede en la misma forma con la Corte de Apelaciones de Valdivia. O sea, por esta ley, concluyentemente se sanciona al Poder Judicial en la provincia de Valdivia.

Los abogados han hecho una gran campaña en Valdivia y han conmovido a la opinión pública de la zona sur. Sus Señorías ya han escuchado a un Honorable colega parlamentario que expresó el sentimiento de la colectividad de Puerto Montt, que también desea que se cree una Corte de Apelaciones, porque está consciente de que la Corte de Apelaciones de Valdivia está recargada en exceso de trabajo. Sin embargo, los factores humanos que impelieron a aumentar la dotación de Ministros en las Cortes de Apelaciones de Iquique, La Serena y Antofagasta no juegan en el caso de Valdivia, como si los señores Ministros no tuvieran los mismos problemas, las mismas obligaciones de familia, como si no tuvieran más trabajo que en otras Cortes del país, y lo voy a demostrar para que no se diga que esta es una observación hecha a la ligera. Lo haré respaldado por las apreciaciones que ha enviado el Colegio de Abogados al señor Ministro, a través de esta nota muy respetuosa, y que junto con el Honorable colega Eduardo Koening, de la Democracia Cristiana, hemos apoyado, que tuvo como respuesta del señor Ministro de Justicia la buena intención, en principio, de resolver este problema en una próxima oportunidad. Se lo agradecemos, pero creemos que es absolutamente necesario que se resuelva ahora, porque ahora es cuando la Corte está necesitándolo. Parte de la nota dice lo siguiente:

"La supresión de estos cargos ha suscitado un grave problema en la Ilustre Corte que se encuentra trabajando con muchas dificultades y con mucho sacrificio de los señores Ministros y Relatores, llegando al extremo que los días 5 y 6 de mayo del presente año no se constituyó el Tribunal, porque hubo un solo Ministro y ningún abogado integrante. Es normal, dada la extensión de la Jurisdicción de la Ilustre Corte, que algunos de los señores Ministros deban abocarse exclusivamente a ciertos procesos como ocurre actualmente con el del cotrabando que tiene a su cargo el Ministro señor Samuel Rodríguez, el de por abusos deshonestos que instruye el señor Faúndez y el de ofensas a Su Excelencia el Presidente de la República, que substancia el señor Pineda. Por otra parte, "las visitas obligadas a las Notarías y Juzgados les quitan un tiempo considerable por la razón anteriormente mencionada, lo que no ocurre en otras Cortes. Como consecuencia de lo expuesto, la Ilustre Corte se está integrando casi siempre con abogados, lo que lógicamente repercute en su rendimiento. Ahora bien, cuando ocasionalmente el Tribunal funciona completo, se producen los empates que retardan la administración de Justicia."

Estas son, en síntesis, las consecuencias que ha traído la supresión del quinto Ministro en la Ilustre Corte de Valdivia. Pero hay también otras argumentaciones que proporciona el Colegio de Abogados, presidido por el señor Rafael Carvallo Lovera.

En efecto, si tomamos el número de provincias, departamentos, extensión territorial, población, número de juzgados y notarías y los comparamos con los de las Ilustres Cortes de Concepción y Temuco, vemos cómo la de Valdivia abarba 4 provincias con 13 departamentos, con una extensión territorail de 72.928 kilómetros cuadrados, 19 juzgados, 16 notarías y una población de 670.281 habitantes; en tanto que la de Concepción, en su jurisdicción alcanza a 2 provincias con 8 departamentos, una extensión territorial de 10.921 kilómetros cuadrados 14 juzgados, 10 notarías y una población de 628.981 habitantes; y la de Temuco, 2 provincias, con 10 departamentos una extensión territorial de 568.954 habitantes, en circunstancias que la Ilustre Corte de Concepción tiene 7 Ministros y la de Temuco, 5 Ministros. Y la mayor extensión territorial, el mayor número de Juzgados y la mayor población se reflejan en el ingreso que, en la Corte de Valdivia, ha fluctuado en todos los últimos años en las 5.000 causas, al paso que la Corte de Temuco, por ejemplo, apenas tuvo un ingreso de 3.614 en el año 1966.

Esta desproporción se observa en el siguiente cuadro:

Causas por Sala: Corte de Apelaciones de Iquique, 2.865; de Antofagasta, 1.569; de La Serena, 3.036; de Valparaíso, 3.969; de Santiago, 2.683; de Talca, 3.361; de Chillán, 3.090; de Concepción, 3.667; de Temuco, 3.614; de Valdivia, 5.007; Punta Arenas, 1.530.

Causas por Ministro: Iquique, 922; Antofagasta, 523; La Serena, 759; Valparaíso, 1.134; Santiago, 895; Talca, 840; Chillán, 772; Concepción, 1.048; Temuco, 723; Valdivia, 1.252; Punta Arenas, 510.

Causas vistas por cada Relator: Iquique, 1.432; Antofagasta, 1.569; La Serena, 1.018; Valparaíso, 2.646; Santiago, 1.248; Talca, 1.681; Chillán, 1.545; Concepción, 2.445; Temuco, 1.205; Valdivia, 2.503; Punta Arenas, 1.530.

Todavía más, los proyectos en tramitación, que asimilan el trabajo de las Cortes de Alzada a los tribunales ordinarios de segunda instancia, y la creación de tribunales especiales para la Reforma Agraria, harán prácticamente imposible el desenvolvimiento de la Corte de Apelaciones de Valdivia con 4 Ministros y 2 Relatores.

Por otra parte, cabe hacer presente que la acogida de esta petición no significaría un grave desembolso, si tomamos en cuenta que en el año 1966 se cancelaron 8.976 escudos y hasta el 22 de junio del presente año, 7.200 escudos por integraciones, lo que está indicando que en el curso del año llegaremos por este concepto a una suma aproximada a los 20 mil escudos.

Estimo que las razones que da a conocer el Colegio de Abogados han creado esta natural inquietud pública. De allí que todos los partidos políticos, sin excepción, estemos preocupados por buscar una solución al problema. Acá no se trata sólo de elevar el número de integrantes de la Corte de Apelaciones de Valdivia por un afán de progreso, por un afán de elevar las condiciones de desenvolvimiento de la Corte.

No solamente eso. Se trata de restablecer un derecho; un derecho que merecía Valdivia por el excelente trabajo de sus Ministros y de sus tribunales, un derecho ganado por medio de una ley y que Valdivia, callada y resignadamente, aceptó que se le quitara por intermedio de otra ley para crear una nueva Corte en el norte del país, en Antofagasta. Sin embargo, por este proyecto que tratamos hoy se aumenta el número de Ministros de las de Iquique, Antofagasta, y La Serena, que tienen, como lo he probado con cifras categóricas, menos trabajo que la de Valdivia, pero se le ha negado el mejor derecho a la provincia de Valdivia.

La señora LAZO.— Pido la palabra.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Está inscrito a continuación el Honorable señor Valdés, don Arturo. El Honorable señor Olave estaba haciendo uso de una interrupción que le concedió el Honorable señor Sepúlveda.

La señora LAZO.—¿Nos queda tiempo?

El señor PARETO (Vicepresidente).—Sí, señora Diputada.

Tiene la palabra el Honorable señor Valdés Phillips.

El señor VALDES (don Arturo).—Señor Presidente, quiero referirme, en mi calidad de Diputado por Coquimbo a lo que este proyecto significa para nuestra provincia.

Como lo ha explicado el señor Ministro de Justicia, se devuelve a la Corte de Apelaciones de La Serena el Ministro que se suprimió para integrar la Corte que se creó el año pasado en la provincia de Antofagasta. De esta manera, este tribunal podrá operar como es debido y ejercer sus funciones en una jurisdicción de un territorio sumamente grande, donde los asuntos que lo ocupan ocurren a mucha distancia del tribunal. La jurisdicción de esta Corte abarca una extensión de cerca de 600 ó 700 kilómetros.

Igualmente, a partir de 1970, se crea un Segundo Juzgado de Letras de Mayor Cuantía en la ciudad de La Serena, cuya necesidad ya se ve por el crecimiento de la población de esta ciudad.

Nosotros pedimos al señor Ministro que considerara la posibilidad de crear un Juzgado de Menores, indispensable a juicio de muchas personas, en la provincia de Coquimbo. Los argumentos dados por el señor Ministro, las dificultades económicas conocidas y la seguridad que nos dio en el sentido de que, una vez que se satisfagan otras necesidades más urgentes, se creará este Juzgado en La Serena, nos permiten estar tranquilos en relación con los intereses de nuestra provincia en este sentido.

Por lo tanto, en nombre de la provincia de Coquimbo quiero agradecer al Gobierno de la República por intermedio del señor Ministro de Justicia, aquí presente, su permanente y acuciosa atención hacia los problemas de la administración de justicia de la provincia que represento.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Tiene la palabra el Honorable Diputado señor Fernández don Sergio.

El señor ACEVEDO.— ¿Me permite, señor Presidente?

El señor PARETO (Vicepresidente).— El Honorable señor Acevedo le solicita una interrupción con cargo al tiempo del Comité Comunista, Honorable señor Fernández. ¿Se la concede?

El señor FERNANDEZ.—Con mucho gusto.

El señor PARETO (Vicepresidente).—Puede hacer uso de la interrupción el Honorable señor Acevedo.

El señor ACEVEDO.— Señor Presidente, he solicitado esta interrupción, porque durante la intervención del señor Olave —elimino la expresión "Honorable" como lo ha aprobado esta Cámara— él se refirió a las causas falladas en diferentes Cortes de Apelaciones.

El señor DAIBER.— No está en vigencia aún el nuevo Reglamento...

El señor ACEVEDO.— Quiero traer a colación que en la Memoria del Poder Judicial hay una descripción de las causas falladas durante los años 1965 y 1966 y las posibles del año 1967. En las Cortes de Apelaciones del país, el año 1965, se fallaron 59.436 causas; el año 1966, 50.000 y para el año 1967 la posibilidad es de 53.000.

Durante la discusión del financiamiento de este proyecto de ley y al tener conocimiento de esta Memoria del Poder Judicial, hicimos una consulta sobre cuántas causas estaban pendientes, qué cúmulo de causas había en cada Corte de Apelación a lo largo de todo el país, porque esto significa una situación inestable para un sinnúmero de ciudades.

Yo quisiera, en esta oportunidad, pedir que el señor Ministro, para una sesión futura, remitiera por oficio a esta Honorable Cámara un estudio de las causas pendientes en cada Corte de Apelaciones a lo largo de todo Chile; porque, sin duda, hay una relación entre las 52.436 causas del año 1965 y las posibles 53.000 del año 1967.

¿Por qué esta similitud en los números? Naturalmente por el personal, por el número de Cortes y por las posibilidades de despachar esa cantidad de causas. Pero, ¿cuántas causas hay pendientes? Esta es la tragedia, sobre todo, de aquella gente que no tiene los recursos económicos necesarios como para apresurar el fallo de los procesos que están tramitándose.

A esto obedecía la interrupción que le pedí al Honorable señor Sergio Fernández y para solicitar también, si fuera posible que se enviara oficio al señor Ministro de Justicia con estas observaciones, destinadas a que él, en el futuro, envíe a la Honorable Cámara el estudio completo de las causas pendientes en cada Corte.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Solicito el asentimiento unánime de la Sala para enviar en nombre del Honorable señor Acevedo, el oficio que ha solicitado, sin perjuicio de que el señor Ministro de Justicia, presente en la Sala, se dé por enterado.

El señor ACEVEDO.— En nombre del Comité Comunista, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Acordado.

Puede continuar el Honorable señor Fernández.

El señor FERNANDEZ.— Señor Presidente, el proyecto de ley que analizamos en esta oportunidad tiene, sin duda alguna, fundamental importancia para la administración de justicia en nuestro país.

Parlamentarios de diversas corrientes políticas habían estado haciendo presente permanentemente al Ministerio de Justicia, la necesidad de ampliar la planta de nuestros tribunales ordinarios y especiales, con el objeto de que los ciudadanos que recurran a ellos para impetrar la defensa de sus derechos, pudieran obtener una justicia rápida, expedita y eficaz, ya que la actual situación a veces lo impiden, por excesivo recargo de trabajo que tiene la gran mayoría de los tribunales del país.

No había sido posible realizar con anterioridad este trabajo legislativo de orden nacional, por cuanto en el Ministerio de Justicia no se contaba con los antecedentes estadísticos suficientes como para poder efectuar una verdadera planificación del desarrollo de la judicatura a nivel nacional, y siempre se había legislado en forma esporádica al crear un juzgado en una determinada provincia u otro tribunal en otra provincia; pero sin buscar, como digo, una solución de carácter nacional que avaluara las necesidades de las diversas zonas del país, que estableciera criterios de prioridad imprescindibles, porque, lógicamente, no es siempre posible resolver todas las necesidades por la limitación de los recursos fiscales. En este sentido, tanto la creación de la Corte de Apelaciones de Rancagua como la de los diversos juzgados, obedecen, a nuestro modo de ver, a una necesidad ineludible y que cuenta con todo el apoyo y respaldo de los Diputados de estos bancos.

En mi carácter de Diputado por el tercer distrito de Santiago y, especialmente, del departamento "Pedro Aguirre Cerda", quiero hacer especial hincapié en el hecho de que, en esta oportunidad, se ha buscado la manera de completar una labor que ya habíamos comenzado el año pasado, en orden a permitir que en ese departamento, ubicado al sur de la zona metropolitana de Santiago, la que ha tenido un crecimiento demográfico explosivo, hasta llegar a una suma de alrededor de 950 mil habitantes en la actualidad, es decir, el 50 por ciento de la población de la capital de la República, pueda haber una administración de justicia expedita y eficaz.

Tiempo atrás existían en el departamento "Pedro Aguirre Cerda", solamente cuatro Juzgados dos de Mayor Cuantía, y dos de Menor Cuantía. Sin duda alguna, estos Juzgados no podían atender en forma expedita las necesidades de una población especialmente de carácter popular. Tengo aquí los datos de los ingresos de causas en los Juzgados de Letras de Menor Cuantía en 1965. El de La Granja, tenía 4022 causas en lo civil, y 4281 causas criminales; en el Juzgado de San Miguel, 3.008 causas civiles y 3.865 ingresos de carácter criminal. Aparece, pues, a simple vista, que un solo magistrado no puede resolver los problemas judiciales que implica la vista de más de siete mil causas en un sólo año de trabajo. El año pasado legislamos al respecto y cambiamos la configuración judicial del departamento "Pedro Aguirre Cerda" al elevar los dos juzgados de menor cuantía, a mayor cuantía, y creando un nuevo juzgado; de manera que, actualmente, el departamento indicado cuenta con dos juzgados civiles y tres juzgados del crimen. Por lo tanto, ahora, completando esta labor, gracias a la iniciativa del Ejecutivo, se crea un cuarto juzgado del crimen y se traslada el Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago al departamento "Pedro Aguirre Cerda", labor esta que debe verse complementada por el hecho de que el Gobierno se ha preocupado de adquirir un amplio terreno en la comuna de San Miguel, con el objeto de construir, en el futuro, un conjunto arquitectónico moderno, en que puedan instalarse todos los tribunales del departamento para atender, en la mejor forma posible, los requerimientos de la población.

Respecto del traslado del Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago al departamento "Pedro Aguirre Cerda", yo comprendo que pueden ser atendibles, desde cierto punto de vista, las razones que se han dado para oponerse a él; pero quiero señalar que en un solo año, me refiero al año pasado, en la sola comuna de San Miguel, que es quizás menos de la mitad del departamento "Pedro Aguirre Cerda" se concedió personalidad jurídica a cien sindicatos, entre industriales y profesionales; y los señores Diputados comprenderán que en una comuna donde en un solo año se concede personalidad jurídica a cien sindicatos, los problemas del trabajo están a la orden del día, y los trabajadores organizados necesitan de una atención judicial para sus problemas laborales más a la mano, más expedita y lo más cercana posible. Los colegas no deben también olvidar que la configuración de la ciudad de Santiago ha cambiado en estos últimos años, porque muchísimas industrias, fábricas y empresas que estaban instaladas en el centro de la ciudad, han ido buscando su ampliación y ubicación en comunas de los alrededores de la capital y, especialmente, en este departamento, que ha tenido un crecimiento explosivo. Por eso, me parece plenamente justificado este traslado del Sexto Juzgado del Trabajo de Santiago a San Miguel, lo cual, repito, significará completar una labor que implique una adecuada administración de justicia en el departamento "Pedro Aguirre Cerda".

Diversos señores Diputados, entre ellos algunos de mi partido, se han referido a las disposiciones y al espíritu general de la ley que crea nuevos tribunales, por lo que, en esta oportunidad, continuaré mis observaciones en relación fundamentalmente con los problemas generales del Poder Judicial.

Nada se sacaría, señor Presidente, con promover, en el futuro, un acelerado desarrollo económico y una transformación estructural de la economía que tuviese importancia y significación; nada se obtendría con organizar a los sectores populares para buscar la manera de adecuar nuestra vieja democracia a los nuevos moldes de la sociedad moderna, si, al mismo tiempo, no se mantiene al Poder Judicial en una situación de dinamismo, de renovación y de adecuación a los nuevos tiempos, que le permitiera ir viendo la función trascendental que, sin duda, tiene en una sociedad humanística y democrática, cuyo valor fundamental es el respeto de los derechos de todos los ciudadanos.

Por eso, los Diputados de la Democracia Cristiana hemos considerado de extraordinario interés el hecho de que los jueces, los relatores y demás magistrados del Poder Judicial hayan tenido la iniciativa de reunirse en una convención, con el fin de analizar, en un ambiente de extrema franqueza, de dignidad y altura de miras, los problemas del Poder Judicial, tanto los de carácter económico como los relacionados con la elevación de la situación profesional de estos funcionarios, con la más adecuada y completa administración de justicia.

En esta sesión, diversos señores Diputados han dado lectura a párrafos de discursos que se dijeron en la sesión inaugural de la Convención de Jueces, aparte de los acuerdos que ella adoptó y la oportunidad en que se realizaron.

Me parece, sin embargo, que fundamentalmente se ha hecho extremado hincapié en los problemas económicos que se analizaron en esta convención, sin señalar adecuadamente que hubo también en ellos un espíritu de superación profesional y de mejoramiento de la administración de justicia en sí, lo que realmente es significativo y que nosotros calificamos como el mejor augurio para que las jóvenes generaciones que ingresen a la carrera de la magistratura tengan un nuevo espíritu y un nuevo dinamismo que podría, quizás, en el futuro, terminar con un cierto espíritu tradicional y un poco conservador que, normalmente, envuelve a los tribunales, no sólo en nuestro país, sino que en todos los países del mundo.

Los miembros del Poder Judicial piensan que es necesario tender al perfeccionamiento del personal dependiente de este poder del Estado, tanto a través de medidas para su mejoramiento material, como de reformas legales. En este sentido han insinuado, por ejemplo, la posibilidad de incorporar a la Constitución Política del Estado diversas disposiciones que consagrarán la independencia económica del Poder Judicial, pero que también le dieran ciertas posibilidades de tener una mayor ingerencia en la gestación de la legislación fundamental del país.

En relación con este último punto, quisiera exponer un criterio personal, que me parece atinente al efecto: los legisladores veríamos con el mayor interés que en el Poder Judicial hubiese una verdadera preocupación por el mejoramiento de la legislación fundamental que nos rige y por la adecuación de ésta a la nueva situación socio-económica, cultural y política del país. Desgraciadamente, no ha sido así hasta el presente, y los tribunales de justicia se han limitado, con excesivo rigorismo, a aplicar la letra de las disposiciones legales sin buscar su perfeccionamiento. Así, por ejemplo, quiero señalar que, sin una mayor reforma de la Constitución Política del Estado, que pu-

(PASA A LA PAG. 12)



Una de las razones de la interminable guerra del Vietnam se puede apreciar en esta fotografía, de fuente comunista, en la cual una cuadrilla de trabajadores repara, con agua a la cintura, un puente recién bombardeado. (Foto UPI).

Cámara de... (De la Pág. 11)

diera dar al Poder Judicial iniciativa en muchas materias legales, a través de una aplicación o interpretación extensiva, pero perfectamente legítima y posible, del artículo 5.o del Código Civil, el Poder Judicial podría desempeñar un gran papel en la renovación de nuestra legislación fundamental.

Efectivamente, el artículo 5.o del Código Civil señala que "la Corte Suprema de Justicia y las Cortes de Alzada, en el mes de marzo de cada año, darán cuenta al Presidente de la República de las dudas y dificultades que les hayan ocurrido en la inteligencia y aplicación de las leyes y de los vacíos que noten en ellas". Los sucesivos señores Presidentes de la Corte Suprema han cumplido con este mandato. Pero, según mi personal modo de ver, lo han cumplido ateniéndose a la letra estricta de la disposición; es decir, señalando algunos vacíos de la legislación e indicando algunas de las dificultades que han encontrado en la aplicación de las leyes.

Pero nunca ha habido mayor interés porque este punto de vista pueda ampliarse al hecho de que el mismo Poder Judicial, de aquellas personas que conocen la ley con mucho mayor profundidad y acuciosidad, porque la deben aplicar todos los días, salgan proposiciones concretas que puedan en un momento determinado, convertirse en reformas sustanciales de nuestra legislación civil, penal, del trabajo, etcétera.

Corrientemente los legisladores debemos recurrir a los profesores universitarios, a las cátedras de Derecho de las diversas Universidades para buscar personas con mayores conocimientos que nosotros, con mayor dedicación a estas materias intelectuales y especializadas, porque nos sabemos limitados, para que preparen proyectos de leyes que, en un momento determinado hacemos nuestros, transformando así el rostro de la estructura legal fundamental de nuestro país.

Por eso, como digo, vemos con especial interés el hecho de que en las generaciones jóvenes de la magistratura haya esta inquietud para que el Poder Judicial adopte criterios más modernos, más ágiles y más acordes con los momentos en que vivimos, a fin de que esté a tono con la dinámica de los cambios fundamentales y que vive, no sólo nuestro país, sino todo el mundo.

Nos han señalado aquí los miembros de la Convención de Jueces la necesidad de reformar el Código Civil, el Código Orgánico de Tribunales, el Código Penal y los diversos Códigos de Procedimiento; pero han reconocido, sí, que el Gobierno ha estado fundamentalmente preocupado de estas materias.

Justamente hoy día, en esta sesión, la Cámara despachó, en su tercer trámite constitucional, el proyecto de ley sobre reconstitución de inscripciones de los Registros de Conservadores de Bienes Raíces destruidos por incendios u otros estragos. En el Senado de la República está pendiente un proyecto de ley que reduce los plazos de prescripción civil. Y en nuestra Comisión de Constitución, Legislación y Justicia tenemos otros, enviados por el Ejecutivo, con el objeto de modificar el Código Penal, en lo relativo a la pena de muerte y a los delitos contra la salud pública. Existe, pues, de parte del Ejecutivo y de los parlamentarios de Gobierno, un inusitado interés en adecuar la legislación fundamental del país a las transformaciones socio-económicas que estamos viviendo. En este sentido saludamos como un paso extraordinariamente significativo éste que dan los miembros del Poder Judicial.

Sin duda alguna, otro de los aspectos más interesantes de esta Convención de Jueces fue aquél en que se estudió detenidamente el problema de los nombramientos y calificaciones dentro de los escalafones del Poder Judicial. Ya, en una oportunidad, les hicimos ver a los miembros del Comité Directivo de la Junta Nacional de jueces nuestro criterio personal, en el sentido de que era útil y necesario legislar sobre la materia y que tendrían todo nuestro apoyo las ideas que quisieran proponer para ir a un sistema de calificaciones y nombramientos, por lo menos hasta en los grados de jueces de cabecera de provincia, que significara una renovación del actual sistema, de manera que pudieran salvarse las inquietudes que ellos tienen sobre el particular.

El punto fundamental sobre el cual se ha hecho más hincapié en esta oportunidad es, sin duda alguna, el de la situación económica del Poder Judicial, importante por la urgencia que ella reviste, a pesar de que no por ello debe desconocer la trascendencia de otros aspectos, que también han estado en la mente de los jueces al provocar esta Convención, en la que se han analizado diversos problemas de la magistratura.

A este respecto, se ha planteado en esa Convención la posibilidad de buscar un nuevo financiamiento para las remuneraciones del Poder Judicial; de establecer las remuneraciones de los jueces en función de sueldos vitales; y de determinar, incluso en la propia Constitución, que un porcentaje del Presupuesto Nacional le sea entregado, en forma permanente, para satisfacer sus propias necesidades.

Respetamos estas opiniones, por venir de quien vienen, es decir, de personas especialmente calificadas en el estudio y aplicación de la ley y del Derecho; pero, como legisladores, tenemos que analizarlas en el contexto de las inquietudes, aspiraciones y problemas de todos los sectores de nuestra vida política y social.

Desde ese punto de vista, quisiera hacer presente que he estado revisando el monto porcentual de las sumas que, no en este Gobierno, sino en los diversos gobiernos, se han entregado al Poder Judicial para subvenir a todas sus necesidades, tanto de remuneraciones como otras, y he llegado a la conclusión de que, desde 1956 hasta 1967, este porcentaje se ha mantenido relativamente estable, a pesar de que el Presupuesto de la Nación ha tenido un incremento espectacular. De ello se deduce que, en términos reales, por el hecho de que el Poder Judicial no ha aumentado su personal en la misma proporción, ha habido también, entonces, un aumento considerable de la disponibilidad de fondos que la Nación entera otorga a la Administración de Justicia.

El porcentaje del Presupuesto Nacional dedicado al Poder Judicial va del 0,61% al 0,40% en algunos años, fluctuando, como digo, entre estas dos cifras. Y, al respecto, puedo señalar que hay diversas e importantes reparticiones del Estado que, normalmente, especialmente en el último año, han recibido porcentajes muy inferiores, cuales son: la Presidencia de la República, con el 0,10% del Presupuesto Nacional; la Contraloría General de la República, con el 0,26%; el Ministerio de Tierras y Colonización, con el 0,15%; y el Ministerio del Trabajo, con el 0,39%.

No damos estas cifras con el objeto de ocultar la realidad, o con el objeto de demostrar que aquí no hay problema. Las damos a fin de que los señores parlamentarios tengan todos los elementos de juicio para formarse un criterio adecuado sobre el problema de los magistrados del Poder Judicial. Estamos convencidos de que el Gobierno, el actual Gobierno, ha realizado, en este sentido, una labor importante, pues se ha preocupado del mejoramiento no sólo de las rentas, sino también de la situación material en todo sentido de estos funcionarios públicos. Puedo señalar, a título de ejemplo, porque no quiero aburrir a los señores Diputados, que en el año 1964, la 4.a categoría del personal superior del Poder Judicial ganaba E° 824, que, reducidos a sueldos vitales, es decir, a valores permanentes, significaban 5,48 sueldos vitales; en tanto que en 1967, la cuarta categoría tiene una remuneración de 1.969 escudos, que, en términos reales, reducidos a sueldos vitales, significan 6,43 sueldos vitales. De tal manera que, en este caso de la cuarta categoría que estamos analizando, desde el año 1964 hasta 1967, ha habido un mejoramiento real de 5,48 sueldos vitales a 6,43 sueldos vitales.

Yo desearía que, posteriormente, cuando hubiera quórum en la Sala, se solicitara su acuerdo para insertar en la versión oficial este cuadro, del cual he leído ahora sólo una línea, que hace una comparación, tanto en valores monetarios como en valores reales, de las remuneraciones del Poder Judicial, entre los años 1964 y 1967.

El señor PARETO (Vicepresidente).— ¡Así se procederá, señor Diputado.

—El cuadro, cuya inserción se acordó posteriormente, es el siguiente:

"PODER JUDICIAL
COMPARACION DE SUELDOS VITALES
PERSONAL SUPERIOR

	Renta Base 1964	Nº Vitales 1964 (E° 150,23)	Renta Base 1967	Nº Vitales 1967 (E° 306,27)
F/C	1.485.—	9,88	3.540.—	11,56
1º C.	1.485.—	9,88	3.540.—	11,56
2º C.	1.107.—	7,37	2.642.—	8,63
3º C.	959.—	6,38	2.290.—	7,48
4º C.	824.—	5,48	1.169.—	6,43
5º C.	722.—	4,81	1.736.—	5,67
6º C.	648.—	4,31	1.584.—	5,17
7º C.	587.—	3,91	1.458.—	4,76
8º C.	547.—	3,64	1.376.—	4,49
PERSONAL SUBALTERNO				
5º C.	467.—	3,11	1.209.—	3,95
6º C.	373.—	2,48	976.—	3,18
7º C.	336.—	2,24	881.—	2,88
1º	300.—	2,00	787.—	2,57
2º	275.—	1,83	723.—	2,36
3º	263.—	1,75	691.—	2,26
5º	225.—	1,50	593.—	1,94
6º	209.—	1,39	551.—	1,80
7º	196.—	1,30	518.—	1,69
8º	162.—	1,08	430.—	1,40

El señor FERNANDEZ.— A pesar del reconocimiento explícito de que ha habido un mejoramiento, los Diputados del partido de Gobierno no desconocemos, en manera alguna, que es un mejoramiento limitado por los siempre escasos recursos de las finanzas públicas, que no han sido suficientes para satisfacer justas inquietudes y necesidades imperiosas de estos funcionarios, quienes, por muchos motivos —porque son de dedicación exclusiva, porque tienen una labor de extraordinaria importancia social y porque deben desempeñarse, muchas veces, en condiciones materiales bastantes menoscabadas— exigen con toda justicia. En este sentido, puedo señalar que la directiva del Partido Demócrata Cristiano ha recibido al Comité que dirige este movimiento de los jueces, con el objeto de escuchar sus puntos de vista y hacerles ver que estamos realmente interesados en que, a través de los procedimientos que nos parecen más correctos, es decir, el procedimiento de que el Ministerio de Justicia se entienda directamente con la Corte Suprema, que tiene la supervigilancia correccional, administrativa y económica y la representación de todo el Poder Judicial, se encuentre la mejor manera de solucionar este agudo problema económico, que somos los primeros en reconocer, sin olvidar que ha habido un efectivo mejoramiento en los dos años que llevamos de gobierno del Presidente don Eduardo Frei.

El señor Ministro de Justicia ha recibido, pues, nuestra opinión, en el sentido de que esperamos que realmente estas conversaciones entre él y la Excelentísima Corte Suprema de Justicia tengan el mejor éxito, para hallar una solución que concilie las justas inquietudes de estos funcionarios públicos, con las limitaciones del Erario y con las posibilidades de la economía chilena, dentro de la política de contención de la inflación que el Gobierno ha estado llevando a cabo durante estos últimos años.

Estas son, señor Presidente, fundamentalmente, las observaciones que queríamos hacer en torno de este problema, puntualizando que, para la Democracia Cristiana, la Administración de Justicia cumple, sin duda, un papel trascendental dentro de la vida de la Nación, y que no escatimaremos esfuerzos, a través de nuestra influencia ante el Gobierno de la República, para darles la mejor solución a estos problemas, que nos inquietan, porque, justamente, también inquietan a un Poder del Estado, como lo es el Judicial.

Nada más, señor Presidente.

El señor PARETO (Vicepresidente).— Se suspende la sesión por quince minutos.

—Se suspendió la sesión a las 9 horas y 58 minutos.

El señor LORCA, don Alfredo (Presidente).— Se reanuda la sesión.

Se suspende por quince minutos.

Se suspendió la sesión.

El señor STARK (Vicepresidente).— Continúa la sesión.

Se suspende por quince minutos.

—Se suspendió la sesión.

(CONTINUARA)

Despachos de Nuestros Corresponsales

ANALIZAN EN ARGENTINA LA LEY ANTICOMUNISTA

BUENOS AIRES, 22 (INTER PRESS SERVICE).— El Gobierno argentino parece haber acusado el impacto de numerosas críticas que se formularon, desde distintos ángulos, al proyecto de ley anticomunista, tal como fue publicado por algunos diarios en forma oficiosa. Desde la extrema derecha nacionalista, hasta los órganos de prensa liberal, se censuró el proyecto, considerándolo peligroso para el mantenimiento de las libertades públicas. Los ataques de la izquierda, por obvios, tuvieron menos influencia en las autoridades, pero los otros obligaron a replantear la cuestión.

"No cabe duda alguna —dijo el Jefe del Estado— que tratándose de ideologías, la represión es el medio menos eficaz para hacer triunfar la propia ideología. En lo que atañe al comunismo, creo que el mejor medio de combatirlo es promover un gran desarrollo y poner de manifiesto las ventajas morales, culturales y económicas de una democracia ordenada y vigorosa. Pero existen algunos momentos en que, frente a un enemigo que no vacila en utilizar los medios más insidiosos y, paralelamente, los más violentos, no cabe otra alternativa que la represión. Cuando lo que está en juego es nuestro sentido cristiano de la vida, se hace necesario apelar a recursos extremos, por más desagradable que nos resulte su propia aplicación. La ley da garantías contra toda posible arbitrariedad, exigiéndose que la calificación sea fundada, precisa y circunstanciada. Por otra parte, se incluye en ella el recurso de revocatoria y, agotada la vía administrativa, el incriminado podrá interponer el correspondiente recurso ante la justicia".

Justamente, la tésis que se discutió en el Gobierno, al considerarse el texto, es que cualquier aplicación con sentido maccartista, llevaría rápidamente a la ridiculización del cuerpo penal y su consecuente derogación a corto plazo.

Lo cierto es que, desde que se publicó el proyecto inicial en los diarios, el texto no dejó de ser atenuado progresivamente. Esa tendencia parece marcar la contradicción en que se encuentran algunos funcionarios civiles y militares, que por una parte entienden que es necesario, aunque sea para obrar por sola presencia, promulgar una ley que "no deje indefensa a la sociedad frente al comunismo" pero que por otro lado, temen los abusos y la creación de un clima tipo "caza de brujas". cualquiera que supiera que reina una suerte de euforia sádica en los organismos de informaciones con motivo de la ley, no está en la realidad. Excepto en casos especiales, reina una gran preocupación ante la posibilidad de que una legislación tan peligrosa pueda convertirse en la tumba de las libertades argentinas. Pero el ferviente anticomunismo llevó a la convicción de que, aún asumiendo todos los riesgos, debía existir un instrumento legal para evitar la infiltración marxista insurreccional en determinados organismos.

La preocupación parece provenir de que quieren combatir al comunismo sin caer en los excesos del maccartismo, un fantasma al cual temen casi tanto como a los guerrilleros: si Estados Unidos, razonó un alto oficial, se muestra hoy impotente frente al crecimiento extremista en su propio país, es porque Mac Carthy descalificó por muchos años la posibilidad de hacer algo para combatirlo. Los militares, por lo demás, no ignoran los inconvenientes de un clima de intimidación y delación y saben perfectamente los excesos a que pueden llegar los anticomunistas profesionales: uno de ellos, el Padre ultra derechista, Julio Meinvielle, acusó a 12 generales de ser afiliados secretos al Partido Comunista, en 1963. Entre ellos estaban los principales mandos actuales. El entonces coronel, hoy general, Alcídes López Aufranc, director del Colegio Militar, fue presentado por Meinvielle, en esa oportunidad, como recibiendo órdenes de Victorio Codovilla, máximo jerarca del comunismo argentino. También estaba en la lista el general Avícoli, ahora Jefe del Estado Mayor argentino.

Hace un año y medio "FAEDA" la Federación Argentina de Entidades Democráticas Anticomunista, acusó como "infiltrados", en el más genuino estilo maccartista, a profesores universitarios, profesionales y artistas, a veces liberales y otras veces conservadores. Sólo una mínima proporción de los acusados era realmente comunista. En la misma Iglesia Católica, la acusación de comunista se empleó para descalificar al sector partidario del Concilio Vaticano II, por los tradicionalistas. Y muchas veces el anticomunismo encubrió al antisetismo, ya que numerosas personalidades fueron acusadas como bolcheviques por tener origen hebreo.

El anticomunismo fue también en la Argentina un arma política golpista, hasta el punto que el ex Presidente Arturo Frondizi, hombre ubicado en una línea similar a la de John Kennedy, fue acusado como comunista encubierto por los sectores de derecha.

Todos estos antecedentes son pesados en los últimos días por las autoridades argentinas, que tratan de evitar los excesos y las calificaciones deductivas sobre comunismo. También intentarán que la ley no considere como punible la simple opinión favorable al comunismo, cuando esa opinión no sea difundida con intención proselitista y en forma pública. Pero justamente ese caso límite entre la militancia comunista y la opinión personal es una dificultad. Si alguien escribe un libro elogioso sobre la URSS, ¿ejerce el derecho de opinión o hace proselitismo? El tema está en discusión por las autoridades.

El recurso judicial estará abierto a todos los acusados y los calificadores deberán probar siempre ante la justicia sus motivos para señalar a alguien como comunista. En el primer proyecto, era suficiente la opinión de los servicios de informaciones.

El texto tendrá como objetivo la liquidación de los "infiltrados" comunistas en el aparato del Estado y en ciertos lugares considerados como vitales. En el caso de los empleados o funcionarios públicos, la suspensión cuando el órgano encargado de calificar a los comunistas lo considere indispensable, abrirá una serie de recursos administrativos y judiciales a los cuales podrá ir apelando el acusado en forma progresiva.

En la actividad privada, las inhabilitaciones se referirán especialmente a la docencia, la carta de ciudadanía, la posesión de imprentas o editoriales, los cargos directivos en asociaciones profesionales y la obtención de patentes de radiodifusión o televisión. Rige allí desde el primer momento el procedimiento judicial.

El criterio para calificar a alguien de comunista se basará en la llamada 'coherencia de antecedentes'. Por ejemplo, si la única prueba es la pertenencia a una asociación considerada como colateral comunista, como la Liga de los Derechos del Hombre, pero no existen otros elementos en el mismo sentido, no es posible la calificación. En cambio, si está afiliado a seis asociaciones y todas ellas son consideradas como colaterales comunistas, se considera que existe coherencia en los antecedentes.

Se considerarán las circunstancias relativas a tiempo y oportunidad en los antecedentes: se toman algunas precauciones debido a la situación de situaciones de ciudadanos que firmaron declaraciones pro-URSS en la Segunda Guerra Mundial, por ejemplo, considerando que esas actitudes pueden haber sido motivadas simplemente en fervor aliadófilo. No se valuará lo mismo un elogio al Ejército Rojo cuando éste resistía la invasión alemana, que un elogio al Ejército Rojo cuando estaba realizando la ocupación de Budapest en 1956. Una de las posibilidades que se estudiaron en este sentido era computar como antecedentes todas las declaraciones pro comunistas formuladas en los últimos 20 años, de modo de excluir la época de la Segunda Guerra Mundial.

Al mismo tiempo, se excluirá como elementos de juicio, las calificaciones formuladas con un claro sentido de persecución política. Durante el peronismo, por ejemplo, se solía fichar como comunistas a los opositores. Existirá un criterio especial en los casos de los estudiantes universitarios o secundarios, cuya actividad comunista será considerada con cierta benignidad.

LOS CHINOS SE FUGAN EN MASA

HONG KONG, 22 (ANSA).— Decenas de millares de chinos se dispondrían a dejar China a causa de la situación dramática que reina en todo el país, donde partidarios y opositores de Mao Tse Tung al parecer estarían creando las condiciones para el estallido de una guerra civil en escala nacional, según cuanto manifiestan hoy algunos diarios de Hong Kong.

De veinte a treinta mil personas, afirma el "Diario de la Verdad" ("Truth Daily") que se publica en chino en esta colonia británica, habrían abandonado la gran ciudad de Cantón y se estarían dirigiendo hacia Hong Kong con la intención de abandonar el país. Otros fugitivos se estarían dirigiendo hacia el territorio portugués de Macao.

La prensa de Hong Kong afirma que han sido enviados al confín entre Hong Kong y China destacamentos del Ejército Chino con el cometido de detener la afluencia de los fugitivos.

Las noticias que provienen de China, dan margen para deducir que la situación interna, agravada en las últimas semanas, no se esclareció y que sigue sumamente tenso el estado de cosas entre los maoístas y antimaoístas, estos últimos en número cada vez más crecido, según se estima.

El diario "Asian Weekend" sostiene que Mao Tse Tung fijó una fecha límite, el quince de septiembre, para el cese de las escaramuzas entre las dos fracciones. Luego ordenaría al ejercito intervenir "enérgicamente". Sin embargo, algunos observadores sostienen que es un poco probable que esta noticia tenga fundamento, dado que el ejercito intervinó en más de una oportunidad en meses pasados para apoyar a los maoístas y que no tendría ningún sentido fijar un término para poner fin a los choques que conmovieron al país y han puesto en peligro la continuidad de la "Gran Revolución Cultural" maoísta.

Siempre según el "Asian Weekend", la ciudad de Cantón habría sido invadida por destacamentos del ejercito con el objeto de mantener la situación bajo su control.

El mes pasado Cantón fue teatro de graves choques entre maoístas y antimaoístas. Viajeros llegados a Hong Kong comentaron haber visto las calles cubiertas de cadáveres".

De las grandes ciudades chinas, junto con Wuhan, Cantón ha sido una de las que más sufrió por el agudo diferendo entre Mao y el Presidente Liu Shao Chi, muy criticado desde hace más de un año, pero todavía formalmente en el poder, aunque relegado al barrio de Pekín donde residen las personalidades importantes, sin posibilidades de salir de allí. Otros rumores provenientes de China aluden a un motín de destacamentos del ejército.

Fuentes oficiales de información admitieron últimamente que la lucha entre maoístas y antimaoístas es "dura", "difícil", "violenta" y que los opositores de Mao Tse Tung son más numerosos y organizados de cuanto se preveía.

Los llamados para que el pueblo se mantenga alerta contra los opositores del régimen y estreche filas en torno a Mao, son prácticamente diarios. También el "Diario del Pueblo Chino" publica uno. El diario dice que "es menester [illegible] rigurosamente las [illegible] del Presidente Mao, [illegible] no se comprendan, o no se compartan".

"Sólo aplicando las enseñanzas de Mao —dice el [illegible]— se puede entender el [illegible]".

CAE PRESUNTO ASESINO DE TODA UNA FAMILIA

OTTAWA, 22 (ANSA).— Un joven de 21 años, aparentemente desequilibrado mental, sería responsable de la masacre de los nueve miembros de la familia Peterson, cuyos cadáveres fueron encontrados la semana pasada en una chacra de Shell Lake, en la provincia canadiense de Sasuatchewan. Se trata de Víctor Hoffman, quien fue acusado formalmente de homicidio por un magistrado de North Battleford. El presunto asesino fue detenido ayer en Leask, una localidad que se halla a cien kilómetros de Shell Lake.

Según parece, la detención de Hoffman se produjo como consecuencia de una denuncia formulada por una persona que no fue identificada. Se informó que el [illegible] pasado la policía incautó el arma del delito, una carabina calibre 22, de repetición. El magistrado que atiende la causa, anunció que Hoffman será juzgado, ordenando, mientras tanto, que quede detenido durante treinta días en el hospital psiquiátrico de North Battleford. Hasta el momento no fue posible determinar la causa del horrible crimen.

El asesinato de los nueve miembros de la familia Peterson ocurrió el martes pasado, el homicida mató a disparos a los esposos Peterson y a siete de sus hijos. Sólo logró salvarse una niña de cuatro años que se hallaba durmiendo, cubierta por las frazadas, entre dos de sus hermanos. La más pequeña de las víctimas era hija de un año de edad.



En esta fotografía, tomada con ocasión de un bautismo, aparece toda la familia de James Peterson, habitantes en Shell Lake, en el Canadá. Nueve de las personas que se ven, fueron muertas por un desequilibrado, y únicamente se salvó la niña de 4 años Phyllis (a la izquierda, junto a un niño), una hija de 20, y la suegra. (Telefoto UPI).

ARMAS A NIGERIA

WASHINGTON, 21 (ANSA).— El Gobierno de los Estados Unidos, a través de una declaración hecha hoy por el portavoz del Departamento de Estado, deploró el envío de material bélico soviético al Gobierno Federal de Nigeria.

Es un hecho, a juicio de Washington, susceptible de determinar una competición entre las grandes potencias con una carrera armamentista en Africa.

CONTRA LOS "COLERICOS"

MANCHESTER, Inglaterra, 22 (EFE).— "Estamos preparados para aplicar duras medidas contra los actos de salvajismo en los trenes por parte de ciertos aficionados al fútbol", ha manifestado en esta capital Mr. C. P. Millard, director para la región central de los Ferrocarriles británicos.

Comentando los daños ocasionados el pasado sábado por un grupo de "coléricos" a un tren especial, indicó que deploraba mucho estos actos cometidos principalmente en los servicios entre Liverpool y Fanchester durante la primera jornada de Fútbol.

Añadió Mr. Millard que la retirada de los trenes especiales con destino a Manchester no resolverían gran cosa y podrían perjudicar durante la temporada a centenares de pasajeros habituales que frecuentan la línea.

"Sin embargo, si ésto continúa, estudiaremos detenidamente la situación y tomaremos las medidas adecuadas para prevenir los daños y los inconvenientes a los pasajeros.

DOS AÑOS REQUIERE RAU

NUEVA YORK, 22 (ANSA).— La RAU necesita por lo menos dos años para dar a su Ejército la potencialidad belica que tenía antes del conflicto árabe-israelí, tal es la apreciación de expertos militares estadounidenses, quienes se basan en informaciones de los servicios secretos.

La conclusión desmentiría recientes previsiones, según las cuales la República Arabe Unida, gracias a ayudas soviéticas, pronto estaría en condiciones de derrotar a Israel, se dice, al mismo tiempo, que disminuyó notablemente el flujo de armamentos soviéticos destinados a reconstruir el Ejército egipcio, aunque inmediatamente después del conflicto la asistencia adquirió, presumiblemente por razones de orden político-diplomático, carácter de un dramático puente aéreo, las provisiones llegan actualmente vía marítima y con un ritmo algo más intenso apenas que el prebélico; unas ocho a nueve naves mercantes soviéticas descargan al mes en Alejandría, contra unas seis del período precedente a la "guerra relámpago".

OTROS SISMOS EN FRANCIA

PARIS, 21 (EFE).— Dos nuevos temblores de tierra se registraron anoche en la región de Arette, ya afectada por los sismos que se produjeron hace ocho días en todo el sudoeste francés y ocasionaron la destrucción de esa localidad. Desde el pasado día 14 se producen sistemáticamente movimientos sísmicos en la zona, aunque [illegible] de la fuerza de los que tuvieron lugar la semana anterior.

Trescientas hectáreas de bosque han quedado totalmente destruidas por el incendio forestal declarado ayer en las proximidades de Montesquieu en los Pirineos Orientales, donde las llamas alcanzaron gran magnitud a lo largo de la frontera franco-española.

RECHAZAN ULTIMATUM CHINO

LONDRES, 21 (ANSA).— Se supo esta mañana en Londres que el Encargado de Negocios británico en Pekín, Donald Hopson, rechazó la nota de protesta del Gobierno chino relativa al cierre, por parte de las autoridades inglesas, de tres diarios comunistas de Hong Kong y el arresto de cincuenta y tres personas que trabajaban en tales redacciones.

Hopson había sido convocado ayer al Ministerio de Relaciones Exteriores chi[illegible]. Posteriormente, telegrafió a Londres informando que se había negado a aceptar la nota.

El rechazo británico a la solicitud china de reabrir las puertas de los tres diarios se daba por descontado esta mañana en Whitehall. Obviamente —como dice esta mañana el "Times"— nadie esperaba que el ultimátum chino pudiese modificar el curso de la justicia. Por lo tanto, los diarios seguirán cerrados hasta cuando se haya verificado el proceso contra los cincuenta y tres acusados.

El Gobierno chino —recuerda el "Times"— parece ser un especialista en lanzar amenazas y vagas y ultimátums, como en el caso de los Estados Unidos, que han recibido, recientemente, la 38.a "seria advertencia" por violación del espacio aéreo.

Puede Agravarse Cuestión de Gibraltar

NACIONES UNIDAS, 22 (UPI).— Gran Bretaña pidió hoy al Comité de Colonialismo de las Naciones Unidas que aplace su dictamen sobre Gibraltar hasta después de celebrado el referéndum del mes próximo, que presentará al público de la colonia la alternativa de optar por la soberanía española o seguir bajo la británica.



El actor de cine y televisión, Gary Merrill, enseña a la Primera Dama de los Estados Unidos la técnica que emplean en Cape Elizabeth, Maine, para abrir la langosta que se pesca en ese lugar. El Secretario del Interior, a su lado, consume otra porción. (FOTO UPI).

En un documento al respecto, John Shaw, consejero de la delegación del Reino Unido, señaló que la medida, rechazada por España como una "monstruosidad", constituye una aportación positiva a la "descolonización" del Peñón, así como un nuevo factor en las decisiones futuras sobre el mismo, cuya devolución exige el Gobierno de Madrid.

Asimismo, acusó a España de sabotear las conversaciones bilaterales sobre Gibraltar acordadas el pasado 18 de abril. Indicó que Londres se vio obligado a cancelarlas cuando España impuso restricciones en los accesos aéreos de Gibraltar situados sobre territorio español, sólo seis días antes de la fecha en que debían comenzar las negociaciones.

También recalcó que el referéndum no impondría un destino definitivo e irrevocable al pueblo gibraltareño, el cual, si eligiese continuar ahora bajo la soberanía británica, podría decidirse más adelante por la anexión a España.

Por otra parte señaló que España ha rechazado la invitación británica a exponer su punto de vista sobre la cuestión a los votantes de Gibraltar, y a designar un observador de la consulta pública.

Manifestó además que la franquicia a otorgarse en el referéndum se aplicaría nada más que a la mitad de la población gibraltareña de 25.000 personas; o sea, solamente a los nativos del Peñón, excluyéndose a todos los que fueran de origen exterior, incluso británicos y españoles.

España, que sostiene que los que votarán en el referéndum del 10 de septiembre no constituyen una población autóctona, sino servidores civiles de la potencia administradora, denunció, por su parte, el acto como una farsa, cuyo resultado ya se puede anticipar.

El Encargado de Negocios español, Jaime de Piniés, en extenso discurso de casi dos horas, pidió al Comité Especial la invalidación del referéndum.

"Si la descolonización de Gibraltar se va a llevar a cabo conforme a los resultados previsibles del referéndum británico —dijo De Piniés—, sería la primera vez que los súbditos leales de la potencia ocupante, incluidos en el registro, decidieran sobre el destino de un territorio colonial. El Gobierno español espera que esta organización rechace semejante monstruosidad."

"Algunos gibraltareños inscritos en el registro —señaló el representante español— han adquirido, gracias a la política del Reino Unido, que los ha utilizado al servicio de sus intereses militares y antiespañoles, una mentalidad de "pieds noirs". No son las víctimas de una situación colonial. Son, o, se pretende que sean, sus agentes; pretensión a la que alguno de ellos se presta."

Con esta firme reiteración de rivales posiciones sobre el secular conflicto, comenzó hoy un debate más sobre Gibraltar, que durará probablemente el resto de la semana.

PARTIDO DISPUTADO

YAKARTA, 22 —(EFE)— Tres muertos, varios heridos, quince casas y comercios incendiados y treinta y nueve arrestados, es el balance de un partido de fútbol celebrado en Medan, en el Norte de la Isla de Sumatra, según informa la Agencia Indonesia de Prensa "ANTARA".

Los incidentes se iniciaron cuando los jugadores de ambos equipos, excesivamente apasionados llegaron a las manos. Entonces, el público, invadió el terreno de juego para participar en la pelea, que continuó por las calles de la ciudad.

CONFUSION EN NIGERIA

DAKAR, 22 —(ANSA)— La situación militar es cada vez más confusa en Nigeria, donde las fuerzas federales se acercan a Enugu, capital de los secesionistas, mientras estos últimos amenazan Lagos, capital de la Federación.

Los federales, partiendo de la provincia occidental, corazón de Nigeria sede de la capital Lagos, invadieron la provincia oriental rebelde de Biafra, y se hallan a pocas decenas de kilómetros de Nsukka, camino de Enugu. Al mismo tiempo, las fuerzas federales del general Jakovu Gowon, Presidente de Nigeria deben enfrentar la ofensiva de los secesionistas quienes después de conquistar la provincia centro-occidental, cuya capital es Benin, entraron en la provincia occidental y continúan avanzando.

RELIGION CLANDESTINA

MOSCU, 22 —(EFE)— La policía moscovita ha detenido a un grupo de personas dedicadas a la impresión de libros, folleos y boletines sobre temas religiosos, anuncia Radio Moscú.

La policía ocupó más de 200 kilos de impresos, entre ellos abundantes paquetes con estampas de santos. El trabajo clandéstino lo iniciaron en febrero de este año. La policía dió con el grupo al detener en el aeropuerto a un hombre que llevaba consigo una maleta con propaganda religiosa con destino a Kiew.

Insisten en Diálogo

HERAKLION (Creta), 21 (UPI).— El Consejo Mundial de Iglesias aprobará, posiblemente el jueves próximo, una resolución para iniciar formalmente el diálogo entre ese organismo y los dirigentes del pensamiento marxista, según informó hoy un portavoz.

El diálogo tomaría la forma de consultas entre representantes del Consejo y voceros marxistas. La primera se concentraría sobre el tema "Valores Humanos en la Sociedad" y la reunión se llevaría a cabo a comienzos del próximo año en Londres, París o Bruselas.

Otra consulta acerca de "Aspectos Teológicos de la Iglesia y la Sociedad", se efectuaría en Moscú, posteriormente. La tercera, sobre "Desarrollo Económico Internacional a la luz de la Experiencia Comercial y la Etica Social Cristiana", no tiene aún sede definida.

Una resolución proponiendo el diálogo fue discutida anoche en el Comité Central del Consejo. Según se informó, algunos delegados expresaron su preocupación de que pudiera aparecer el diálogo "como igualando al cristianismo con el marxismo ante la mirada del mundo".



—Mao: "Cuando suelte la paloma de la paz, da la señal apara el asalto..."

HUSSEIN Y LA DERROTA

PARIS, 22 (EFE).— "En el último encuentro en la cumbre, que se celebró en Marruecos en 1965, estudios tremendamente serios y poderosos habían demostrado que el mundo árabe no podría decidirse a la batalla ni a defenderse antes de tres años. El conflicto del cinco de junio estalló un año y dos meses antes de estas mismas posibilidades. Esta es la primera razón de la derrota", afirma el Rey Hussein, de Jordania, en una entrevista que publica hoy el semanario francés "L'Express", en París.

...mbia Procedimiento

...DRES, 22 (EFE).— A partir del próximo ... octubre, los Jurados podrán fallar una ... por mayoría de votos.

...cretario del Ministerio del Interior ha ... una orden para la puesta en vigor de ... de su nuevo "Criminal Justice Act", ... por objeto el evitar interferencias en ... de los Jurados.

...rtir de la misma fecha se abolirán los ... corporales en las prisiones, así como la ... preventiva y la instrucción pre-co-

Chinos Bloqueados

...DRES, 22 (ANSA).— El Gobierno británico ... anunció que los representantes diplomáticos ... en Gran Bretaña no podrán dejar ... sin haber obtenido antes un permiso. ... medida vale también para los miembros ... organizaciones comerciales, periodistas y ... de la Banca china, y está relacionada ... las noticias provenientes de Pekín sobre ... situación de la sede diplomática británica.

...reve Conferencia

...RA, 22 (ANSA).— La Conferencia del ... batió hoy todos los records de brevedad ... que duró solamente 55 segundos. Los ... delegados de los diecisiete países, tras comprobar la ausencia de oradores, abandonaron el ... Entretanto, se juzga próxima la presentación del proyecto soviético-norteamericano ... para la No proliferación de las Armas.

...dultan a Averoff

...AS, 22 (EFE).— El ex Ministro de ... Exteriores griegos, Evangelos Averof, ha ... hoy la prisión, después de haber ... en ella seis días, y se ha trasladado ... de Metsovo (Epiro).

... había sido condenado por un Tribunal ... griego a cinco años de cárcel, acusado ... haber organizado una reunión en su ... Su liberación ha sido debida a la intervención del Rey Constantino.

Europa: Hombres y Hechos

En Francia Aumenta Paro

PARIS, 22 (ANSA).— 47.075 desocupados más que el año pasado hay en Francia, según datos publicados por el Ministerio de Asuntos Sociales.

Al primero de agosto de 1967 existían 168.206 solicitudes de trabajo no satisfechas, respecto a las 121.131 del año pasado en la misma fecha.

Gran Robo de Cuadros

BRUSELAS, 22 (EFE).— Nueve cuadros de la Escuela Flamenca —valorados en 70.000 dólares— han sido robados del domicilio de un coleccionista particular, mientras pasaba sus vacaciones en el extranjero.

Asimismo, los ladrones se apoderaron de una colección de porcelanas chinas cuyo valor es de unos 2.000 dólares. La policía no dispone de ningún dato para empezar las investigaciones.

Venta de Presos

BONN, 22 (EFE).— La venta de presos políticos a Alemania Occidental constituye un pingüe negocio para la zona oriental germana, según han revelado en Bonn fuentes dignas de crédito. La difusión de esta noticia ha causado gran sorpresa y desagrado.

Ahora se descubre que desde 1963, Alemania Occidental había iniciado, en el máximo secreto, el rescate lento, pero seguro, de prisioneros políticos que se encontraban en la zona oriental.

Gretchko en Varsovia

VARSOVIA, 21 (ANSA).— El Ministro soviético de Defensa, Mariscal Andrei Gretchko, fue recibido hoy por Vladislaw Gomulka. El Ministro soviético se encuentra actualmente de vacaciones.

Murió Actriz

PARIS, 22 (ANSA).— La actriz Junie Astor pereció hoy en un accidente automovilístico en los alrededores de Saint Magnance, Departamento de Lyon. Se desconocen hasta el momento las circunstancias del accidente.

Los Consideran Inútiles

MOSCU, 22 (ANSA).— 'Izvestia" atacó hoy a los Estados Unidos por los bombardeos sobre el Vietnam del Norte y especialmente por los de Hanoi. El diario califica de "inútiles", desde el punto de vista militar, los raids contra la capital norvietnamita.

Huelgas en Yugoslavia

BELGRADO, 22 (ANSA).— En los últimos cinco años se registraron 1.111 huelgas en Yugoslavia. En ellas participaron trabajadores de todos los ramos de la producción, a lo largo y a lo ancho del país.

Las huelgas se intensificaron con la crisis que siguió a la introducción de la reforma económica y tienen origen, en la mayoría de los casos, en los salarios inadecuados.

Visita a Moscú

BONN, 22 (ANSA).— Un representante del Partido Demócrata Cristiano de Alemania Occidental (CDU) viajará a Moscú en el marco de la política de apertura para con los países de Europa Oriental perseguida por la República Federal Alemana.

Se comunicó en esta capital que Ernst Majónica, portavoz de política exterior del Partido Demócrata Cristiano, viajará a la capital soviética el 15 de septiembre.

Feltrinelli en Italia

MILAN, 22 (EFE).— El editor italiano Feltrinelli llegó al aeropuerto de Milán, procedente de Madrid, y Bolivia, de donde lo expulsaron. Feltrinelli, apenas desembarcado, fue rodeado por numerosos periodistas y fotógrafos. Se hizo famoso en 1958 por haber obtenido de Boris Pasternak los derechos para la traducción en los países occidentales de la novela "Doctor Zivago".

INFORME LATINOAMERICANO

Esta síntesis informativa diaria de Latinoamérica es redactada utilizando el servicio noticioso de la Agencia INTER PRESS.

BRASIL APROBARA TRATADO DE DESNUCLEARIZACION

BRASILIA, 22 (Inter Press Service).—La aprobación del Tratado de Proscripción de Armas Nucleares en América Latina por el Congreso es considerada inminente (cuenta incluso con los votos favorables de la oposición), considerándose que se trata de un instrumento que permitirá el desarrollo de estos países mediante el acceso a la tecnología nuclear con fines pacíficos. Una comisión de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados, que viene estudiando el tema recibió al Secretario General de la Cancillería, Sergio Correira Da Costa, quien calificó el pacto como elemento fundamental "que resguarda los intereses básicos de Brasil y de América Latina, para acelerar la realización de las aspiraciones nacionales y continentales de desarrollo".

En calidad de asistente a la reunión de México, en que se elaboró el Tratado, Correia Da Costa explicó que el problema mayor fue la redacción del artículo que permite la fabricación y reglamenta el uso de explosivos nucleares para fines pacíficos: "Las superpotencias nucleares —Estados Unidos y Unión Soviética— alegando como inseparables la tecnología para fines pacíficos de la destinada a usos bélicos indicó Correia, deseaban que quedara enteramente vedada a los países latinoamericanos la fabricación de explosivos aun para fines civiles".

México, que se inclinaba por una desnuclearización incondicional, admitió la propuesta soviético-estadounidense, según el secretario de Itamarati, posición controvertida por Brasil, que reclamó el derecho para las naciones latinoamericanas a fabricar tales explosivos.

Refiriéndose a los alcances del Tratado Correia da Costa advirtió que Brasil deberá someterse a inspecciones y autorizaciones previas de la Agencia Mundial de Energía Atómica antes de aplicar avances tecnológicos basados en el empleo de energía atómica. Tal condicionamiento fue introducido para evitar actividades ilícitas en el terreno de experiencias con fines bélicos y consolidar la seguridad de los países vecinos.

Descartando el control del transporte marítimo de explosivos nucleares en el área, el Tratado establece una excepción para una pequeña parte de la provincia mexicana de Sonora y comprende también a las grandes potencias en la prohición de poner en órbita cargas nucleares.

Por considerarlo un precedente valioso para la Conferencia del Desarme, en Ginebra, el Gobierno brasileño decidió la firma del pacto —según Correia da Costa—, como paso previo a un acuerdo mundial de no proliferación nuclear, estando ahora a la espera de la ratificación por el Congreso. Voceros gubernamentales sostienen aquí que su importancia para América Latina es aún mayor "al evitar la introducción de armas nucleares, luego de la advertencia que significó la crisis de los cohetes soviéticos en Cuba".

No devaluarán el cruceiro

El Gobierno brasileño no efectuará una nueva devaluación del cruceiro, afirmó el Ministro de Hacienda, profesor Antonio Delfim Neto, en una conferencia de prensa. Agregó el titular de Economía que las operaciones ilegales en las cosas de cambio alcanzaron el pasado año, más de 250 millones de dólares, y en el corriente año, luego de la devaluación, cerca de 15 a 20 millones semanales.

El Ministro señaló que el Gobierno no adoptó ninguna medida contra las operaciones ilegales, pero que "no seguirá suministrando apoyo cambiario a las operaciones ilegales, como son el envío de ganancias al exterior, sin el pago del impuesto a la renta, y el contrabando de joyas y oro".

Argentina buscará petróleo

El Presidente del Movimiento Nacional del Petróleo del Uruguay, informó a la prensa sobre su reciente entrevista en Buenos Aires con el Secretario de Energía y Combustible de Argentina.

"Argentina estaría dispuesta a enviar al Uruguay máquinas y técnicos capaces de llegar con una perforación a tres mil metros de profundidad, en un plazo máximo de treinta días".

El presidente del Movimiento Nacional del Petróleo, inició así una campaña tendiente a lograr del Poder Ejecutivo y de ANCAP (organismo estatal de combustibles), las medidas necesarias para activar las perforaciones del petróleo, sobre cuya existencia se han pronunciado favorablemente numerosos especialistas.

Bolivia se bastaría

El Embajador de Bolivia en Washington, Julio Sanjines, declaró que su país "se bastaba a sí mismo para liquidar el brote guerrillero foráneo".

"Cuando hago esta aseveración, no olvido que el brote está dirigido, armado y subvencionado desde el exterior", agregó el Embajador. Sanjines subrayó en una entrevista los puntos siguientes: La capacidad de Bolivia para defenderse de la agresión por sus propios medios; la ayuda que brinda Estados Unidos es ajustada a convenios suscritos antes de la insurgencia armada; esa lucha pudiera afectar el desarrollo económico y social de la nación.

Ningún diario en Uruguay

No salieron a la venta hoy los diarios "El Popular", "Verdad" y "Extra", los únicos que no participan en el conflicto de la prensa, que mantiene inactivos a la mayoría de los diarios uruguayos desde hace casi dos meses.

Los personales de los mencionados diarios decidieron paralizar sus tareas durante la jornada, para concurrir al mitin y manifestación de apoyo que realizan sus colegas en conflicto, trasladándose posteriormente hasta el Palacio Legislativo, donde se reúne la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados, que actúa como mediadora en el diferendo surgido entre las patronales y los gremios de periodistas, gráficos y vendedores.

Exequias de Manuel Prado

Los restos del ex Presidente peruano Manuel Prado, fueron inhumados en el Cementerio "Presbítero Maestro" de esta capital, con honores de Jefe de Estado. Previamente, el Cardenal Juan Landázuri había oficiado una misa de cuerpo presente en la Catedral, con asistencia del Presidente de la República, Fernando Belaúnde Terry, otras altas autoridades civiles, militares y eclesiásticas y miembros del Cuerpo Diplomático. El cortejo fúnebre partió desde la Iglesia Catedral rumbo a la citada Necrópolis, asistiendo a su paso numeroso público en actitud re-

Falla cohete brasileño

Fracasó el lanzamiento de un cohete de dos etapas del tipo Nike-Cajun, lanzado en la región denominada Barrera del Infierno, en Natal, Brasil, en un programa de investigaciones meteorológicas.

El primer cuerpo cayó al mar y el segundo en tierra. Las autoridades informaron que "una falla material impidió el lanzamiento". Agregaron que el defecto venía siendo objeto de investigaciones y que este fracaso no redundará en perjuicio del programa.

Un segundo lanzamiento fue postergado y posiblemente la tentativa sea hecha de un momento a otro.

El confinamiento de Fernándes

El confinamiento del periodista Helio Fernándes, del Brasil, no podrá prolongarse más de un año. Así lo señaló el juez federal Evandro Gueiros Leite, en respuesta a una consulta al respecto formulada por el Ministro de Justicia, Gama e Silva. Según fuentes de esa cartera, es difícil que el confinamiento de Fernándes sea suspendido a breve plazo ya que la actitud asumida por el periodista en la isla Fernando de Noronha, al negarse a aceptar de buen grado su trasladoa la localidad de Pirassununga, agravó en cierta forma su situación.

Perú no está preparado

"El Perú no está preparado para intervenir en un proceso de integración económica de países latinoamericanos. Los pasos que se han dado en torno a ese importante problema han seguido únicamente un criterio político".

A esta conclusión llegaron tres conferenciantes que participaron en la sesión de trabajo, realizada por la Sociedad Nacional de Industrias, para examinar temas referentes a la integración latinoamericana.

Los doctores Manuel Moreyra, Emilio Castañón y el padre Paul Ramlot coincidieron en señalar que el Perú está entrando en un proceso de integración en un nivel que no es el exacto.

Se estableció que es necesario constituir los instrumentos legales e institucionales que lleven a cabo el desarrollo económico del Perú, de acuerdo con criterios científicos.

Venezuela y Colombia

Un importante avance hacia una mayor complementación económica dieron Colombia y Venezuela al anunciar la firma de acuerdos sobre integración de plantas petroquímicas y siderúrgicas, eliminando algunas importaciones que se hacían por ambos países fuera del área latinoamericana. El acuerdo implica también un intercambio de capitales entre las empresas "Petroquímica del Atlántico" (Colombia) y "Petroquímica Venezuela", cuyos detalles se fijarán esta semana.

A partir de 1968, Colombia, según el convenio, atenderá las necesidades venezolanas de coke estimadas en 325 mil toneladas anuales que venían siendo suministradas por mercados extrazonales mientras que incrementará sensiblemente sus compras de productos siderúrgicos a Venezuela.

Desvalijan un bus

Un cabo del Ejército colombiano resultó muerto y otra persona herida, cuando el autobús en que viajaban de Valledupar a Maicao fue asaltado por un grupo de bandoleros que habían tomado asiento dentro del mismo vehículo. El militar murió cuando intentó oponer resistencia a los asaltantes. Todos los pasajeros fueron desvalijados de sus pertenencias, estimándose que el monto del asalto puede ascender a unos 40 mil pesos, es decir, algo más de dos m[il] dólares americanos.

Niegan haya guerrilleros

Portavoces del Minister[io] de Ejército negaron l[a] existencia de un movimien[to] de guerrilleros en e[l] Estado de Mato Gross[o] en el Brasil, definiend[o] como "tendenciosas y exageradas" las noticias di[fundidas] por un vespertin[o] carioca, según el cual "habían sido capturados 17 guerrilleros" en Mato Grosso.

Las mismas fuentes explicaron que el despliegue de tropas en la región forma parte de un preparativo para las moniobras que serán efectuadas en una fecha que será anunciad[a] oportunamente.

Por su parte, el Comandante del Segundo Cuerpo del Ejército, General Sizeno Sarmento, declaró en Brasilia que las noticias sobre la detención de 170 guerrilleros en Mato Grosso "son mentirosas".

División en Ecuador

Se produjo una escisión en una de las nuevas agrupaciones políticas surgidas en el país: la Coalición Institucionalista Demócrata (CID), cuyo fundador y máximo dirigente, Otto Arosemena Gómez, ocupa la Presidencia interina de la República. Originó la división Pericles Gallegos, quien fue el primer Secretario General de Gobierno del Presidente Arosemena. Gallegos organizó un "Comité Democrático del CID, "con el propósito, según dijo, de aglutinar las fuerzas anticomunistas frente a las amenazas de Fidel Castro, impartidas en la reunión de OLAS de La Habana". Como consecuencia de esta actitud fue expulsado junto con otros cinco militantes de la agrupación.

TEMBLOR CAUSO PANICO EN LIMA

LIMA, 22 (ANSA).— Un movimiento de regular intensidad sacudió en la madrugada de hoy esta capital.

El sismo, registrado a las cinco horas treinta segundos, de carácter oscilatorio, provocó alarma entre los pobladores, los que se encontraban entregados al reposo. El pánico, que cundió inmediatamente, se vio reflejado en las calles de la ciudad, las que se poblaron de gente vestidas en las más diversas formas. La mayoría en ropa de cama.

Hasta el momento no se ha informado oficialmente sobre el epicentro del temblor, ni tampoco la intensidad y duración del mismo. Los primeros informes expresan que no se han registrado víctimas ni daños materiales.

Los centros asistenciales continúan atendiendo a gran número de personas afectadas de agudas crisis nerviosas.

El movimiento sísmico que sacudió esta mañana, a las cinco, a Lima y zonas cercanas, tuvo una intensidad del grado cuatro de la escala Mercalli, con epicentro situado a noventa kilómetros al oeste de Huaco, cerca de doscientos kilómetros de esta capital, en la costa peruana. Su duración osciló entre diez y quince segundos. Anteriormente, a las dos de la madrugada, se había registrado otro temblor, con epicentro cercano al segundo y con una intensidad correspondiente al grado tres de la escala Mercalli. No se tienen noticias, hasta el momento, de víctimas o daños materiales.

De Norte a Sur

Industria textil en Peñuelas

COQUIMBO.— Ejecutivos de la empresa textil "Universal" se entrevistaron con las autoridades locales, Gobernador y Alcalde, para informarlos de su decisión de establecer en Altos de Peñuelas una industria de tejidos muy moderna y que será una fuente de trabajo para la zona. Los mismos ejecutivos se entrevistaron con el Agente de CORFO en La Serena, para solicitar facilidades a fin de iniciar los preparativos de instalación a partir de septiembre próximo.

Labor comunitaria en Los Andes

LOS ANDES.— Gracias al esfuerzo del regidor Patricio Molina, el domingo se inaugurarán en la Comuna Rinconada obras de progreso que darán a la localidad de Casuto su verdadera importancia. Entre estas obras se cuenta la instalación de un teléfono comunitario, que funcionará en la Población "Alcalde Molina". También se inaugurarán el Mercado CONCI, obras de recambio de la red de agua potable, y del empalme caminero con el sector "Las Núñez".

Nuevo jefe policial en Buin

BUIN.— Asumió la jefatura del Servicio de Investigaciones en esta ciudad el Inspector Juan de Dios Ramírez Gajardo, quien servía anteriormente en la Cuarta Comisaría Judicial de Santiago. Su antecesor, Jorge Trucco Carvajal, que fue trasladado a la Prefectura de Valparaíso, le hizo entrega del cargo.

El jefe policial que se aleja, era muy apreciado en Buin por sus condiciones de eficiencia, tino y corrección, por cuyo motivo se lamenta su alejamiento.

Homenaje de Arica a O'Higgins

ARICA.— La ciudadanía ariqueña se reunió el domingo pasado para rendir un homenaje al Padre de la Patria, general don Bernardo O'Higgins, frente al monumento ecuestre que recuerda al forjador de nuestra independencia.

La ceremonia cívico militar, que alcanzó lucidos caracteres, estuvo a cargo de las autoridades locales y de los efectivos del Regimiento Rancagua. También se colocaron coronas florales al pie del monumento ubicado en la Avenida General Velásquez en el frontis del Cuartel de Rancagua.

Tabaco argentino: Antofagasta

ANTOFAGASTA.— Dos partidas de tabaco correspondiente a una cuantiosa importación de la Cía. Chilena de Tabacos, llegaron a Antofagasta procedentes de Argentina. Dicha empresa, acogiéndose a franquicias de ALALC, adquirió el tabaco en el Norte argentino. Los embarques se hacen por el Ferrocarril de Antofagasta a Salta y cada partida del producto contiene 1.200 fardos de 50 kilos cada uno. Una de las partidas fue transportada en camiones a la zona Sur del país.

Señalan caminos en Coquimbo

LA SERENA.— Está próximo a llegar a esta zona un equipo técnico y personal de Vialidad para señalizar algunos sectores de la Carretera Panamericana y los accesos a ella. En el camino a Coquimbo se delimitarán las dos vías de la carretera, como igualmente las bermas con pintura blanca reflectante. El trazado se hará de acuerdo a las normas vigentes, sea con líneas intermitentes o sin intermitencia, según el caso. Igual cosa se hará en el sector de Limarí a La Serena y el camino a Ovalle por Socos y otros.

Becas escolares en San Javier

SAN JAVIER.— Ciento siete becas otorgó la Junta Nacional de Auxilio Escolar al Departamento de Loncomilla, de un total de 375 concedidas a la Provincia de Linares. En lo que respecta a San Javier, la renovación de becas para este año a quienes las tuvieron en el año anterior, alcanza a 25. La Junta de Auxilio Escolar Departamental, la preside el Gobernador Jorge Fontana, quien vela porque esta ayuda llegue en la forma de desayunos, almuerzos, vestuarios y artículos de estudio, a aquellos escolares de escasos recursos.

Liceo de Cauquenes de fiesta

CAUQUENES.— El Liceo de Hombres de esta ciudad cumplió 130 años de existencia el pasado martes 22. Sus primeros años los vivió como "Colegio Literario", antes de transformarse en el Liceo actual. Con motivo de este aniversario, ex alumnos del Liceo, residentes en Santiago, viajaron a Cauquenes para participar en las festividades del "Día del Ex Alumno". Por su parte, el ex alumno y periodista Rosauro Salas, rindió homenaje al Liceo a través de la Radio de la Universidad Técnica del Estado.

La educación rural en Chillán

CHILLAN.— Con charlas al alumnado del Instituto de Educación Rural, continúa el desarrollo del programa de Capacitación Técnica auspiciado por el Ministerio de Agricultura en la zona. El Curso está a cargo del técnico Hernán Correa Iturria y dura un año, con asistencia de la totalidad de los alumnos matriculados, todos mayores de 18 años. Las clases, al igual que las que se dan a los asentados de la CORA, son alternadas con visitas a los viveros fiscales y explicaciones.

Cabildo Abierto en Curacautín

CURACAUTIN.— La Municipalidad local, está empeñada en una meritoria labor de comunitarismo, que llega hasta los más apartados rincones de la comuna, en bien de los sufridos pobladores. Numerosas iniciativas están poniéndose en marcha, a raíz del reciente Cabildo Abierto que se celebró con asistencia de todos los regidores y connotados vecinos de Curacautín.

Desde la elección del actual Municipio, a comienzos de año, se ha notado un renacimiento del espíritu de progreso, sin sectarismos.

Becas a estudiantes indígenas

TEMUCO.— El Gobierno a través de los Ministerios de Agricultura y Tierras, ha destinado la suma de 121.275 escudos para el pago de las asignaciones de estudios, para estudiantes indígenas del país. De esa suma, corresponden a Cautín 61.330 escudos, fondos que irán en ayuda de los 182 estudiantes que concurren a diversos establecimientos educacionales que funcionan en la provincia. El presupuesto señalado, cubre las necesidades comprendidas entre los meses de abril y diciembre del presente año.

Caminos para zona de Aisén

PUERTO CISNES.— El mayor obstáculo que dificulta el progreso de la provincia de Aisén, es la falta de caminos, por cuyo motivo la Municipalidad de Puerto Cisnes ha dispuesto colaborar en la medida de sus fuerzas a la solución del problema regional.

Con este objeto, el Municipio local ha destinado la suma de 7 millones de pesos y los servicios de dos cuadrillas de trabajadores, que pagará de su peculio, para colaborar en el plan caminero para la Provincia de Aisen.

VISITA DE HAMILTON A POBL. SANTIAGO



La pronta solución de los problemas de la población Santiago, que está ubicada en el corazón de la Cuarta Comuna ordenó el Ministro de la Vivienda, Juan Hamilton en una visita que realizó en compañía del diputado Luis Pareto González, dos directores de la CORVI y los dirigentes de los pobladores para imponerse personalmente de las necesidades de este sector habitado por cerca de 400 familias. EN EL GRABADO, el Ministro Hamilton, el diputado Pareto, los Consejeros de la CORVI y dirigentes vecinales recorren la población Santiago.

POR EL GRAN SANTIAGO

Con Eo 60.000 Han Cooperado Vecinos al Hospital Félix Bulnes

QUINTA NORMAL.— En el Hospital Félix Bulnes, ubicado en sector norte de esta comuna, se rindió un cálido homenaje al Comité Pro Ayuda de este establecimiento, que preside Luis Leiva Sáez, actual regidor y ex Alcalde de esta comuna, y que integran el doctor Carlos Salomón Rex, Director del Area Hospitalaria Oriente; la Asistente Social Jefe de la Cátedra de Higiene de la Escuela de Medicina de la Universidad de Chile, Lucía Sepúlveda Cornejo; el delegado del Club de Leones, Santiago Rojas; el delegado del Rotary Club, Antonio Lantermo; el Subdelegado de Gobierno, Valentín González; la presidenta de la Agrupación Femenina de Quinta Normal, ex regidora, Berta Fuentes Carrasco; la vicepresidenta de la Federación de Centros de Madres, Clara Illanes; Arturo Acosta; presidenta de la Cruz Roja de esta comuna, Berta Barba; el secretario general de la Asociación de Comerciantes, Luis Irribarra Irribarra; el Jefe del 7.o Sector Escolar, René Salvo; el delegado de la Promoción Popular, Eugenio Ormeño; representantes del Cuerpo de Bomberos; Defensa Civil, Consejo Local de Deportes, de Sindicatos, asistentes sociales, jefes de áreas y terreno Hospital San Juan de Dios, Escuela del Servicio Social de la Universidad de Chile; y Pedro Aretxavala, gerente de Lefersa.

Al acto concurrieron más de quinientos dirigentes y vecinos de esta comuna, haciendo uso de la palabra el doctor Arturo Gallo, el doctor Jefe de Pediatría, en representación del Director General del S. S. S., y cerrando el acto Luis Leiva Sáez, quien agradeció la cooperación desinteresada efectuada por los pobladores de esta comuna, sociedades, centros de madres, organismos culturales, deportivos y otros, que de una u otra manera han podido llevar a feliz éxito el programa de trabajo en ayuda de este hospital, lográndose entregar en especies diversas una cantidad superior a los E° 60.000.

Aniversario de Soc. F. Alcorta

Con mucho entusiasmo dio comienzo al programa de festejos de su 57.o aniversario, la SS. Mutual Figueroa Alcorta, que mantiene su local propio en calle Andes 3913, con Personería Jurídica 1591.

El domingo pasado, luego de izarse los pabellones chileno, argentino y uno mutualista, se realizó, a las 11 horas, gran carrera pedestre "Posta Figueroa Alcorta", con la participación de más de un centenar de pedaleros, disputándose valiosos premios y trofeos, donados por la Embajada de Argentina y por el Centro de este mismo país.

Durante esta semana se colocó una placa de bronce conmemorativa en el monolito Victorino Laynez, quien fuera el fundador del mutualismo en Chile.

La directiva actual de esta sociedad está integrada así: Presidente, Pedro R. Urbina García; vicepresidente, Anselmo Escalante Quezada; secretario general, Humberto Venegas Lagos; secretario, Orlando Sandoval Gamboa; tesorero, Mario Mouat Moya; protesorero, Rodolfo Chandía Sánchez; directores: Olga Olmedo Olmedo, Leontina Benítez González, Victoria Zamorano Meza, Irene Ortiz Fuentes, José González González, Ricardo Ramírez Lara y Emilio Basso Basso. (Adolfo Silva Vera, corresponsal).

Velada en Población Batuco Nº 2

BATUCO.— Más de quinientos alumnos de la Escuela 194 de Batuco disfrutaron de una velada organizada por la dirección del colegio y la Junta Vecinal Pro Adelanto local, con motivo de la entrega de veinte libretas de ahorro a los mejores estudiantes.

La velada fue amenizada por el Teatro de Títeres, que dirige Charito Godoy, que concurrió invitada por la delegación norte de Promoción Popular.

"Más que el valor del depósito de estas libretas, esta entrega señala nuestro espíritu de colaboración no sólo con los padres de familia, sino un estímulo a quienes dirigirán el futuro de nuestro país", dijo Manuel Lazo, presidente de la Unión Vecinal.

La organización comunitaria recibió felicitaciones de la directora de la Escuela, Olga Riveros y de Berta Cortés, funcionaria de Promoción Popular, quien indicó que sólo en la medida en que los vecinos se interesan por todas las actividades de esa localidad, lograrán solucionar sus problemas. Agregó que Promoción Popular continuará al lado de los pobladores mientras éstos lo soliciten para lograr armonía y trabajo mancomunado entre los vecinos y todos los servicios públicos o privados.

Fin de Semana O'Higginiana

LA CISTERNA.— Con motivo de cumplirse un año más de la fecha del natalicio de nuestro Libertador y Primer Padre de la Patria, don Bernardo O'Higgins, se efectuó en esta comuna el acto de clausura de la Semana O'Higginiana, organizada en esta oportunidad por la Gobernación Departamental y que contó con la colaboración de la Municipalidad, Rotary Club, Club de Leones y otras instituciones de servicio de la comunidad.

Frente al edificio consistorial, se ubicaron el Gobernador, Francisco Rivera Abuín; Alcalde Subrogante, Ismael Llona Mouat; regidor Arturo González; presidente del Rotary, Orlando Lübbert y comitiva rotaria; senador Tomás Reyes Vicuña; Superintendente del Cuerpo de Bomberos, Ernesto Mouat Etchepare, y otras personas.

A continuación del izamiento del pabellón patrio, delegaciones del Rotary Club, Municipalidad y Boys Scouts, depositaron ofrendas florales al pie del monumento de Bernardo O'Higgins, que se encuentra situado a un costado del edificio municipal.

Se aprovechó este acto, para hacer entrega de 83 máquinas de coser Singer, para las socias de los centros de madres de esta comuna, enviadas por la Central Relacionadora de Centros de Madres (CEMA), que preside la Primera Dama de la República, señora María Ruiz Tagle de Frei. La señora Manuela viuda de Barahona, habló a nombre de los centros de madres, para agradecer el envío de estas máquinas, que tienen un costo aproximado de E° 500 y que cada socia de los centros de madres la adquiere con un plazo de 18 meses pagaderos.

El Alcalde Subrogante de La Cisterna, Ismael Llona Mouat, y el secretario general del Instituto O'Higginiano, Neftalí Molina Riquelme, se refirieron a la importancia de este acto.

Finalmente se efectuó un desfile de varias instituciones, destacando los colegios, el desfile de un grupo de soldados y la Banda Instrumental de la Escuela de Especialidades. (Bustos, corresponsal.)

Nuevo recorrido de buses: Maipú

MAIPU.— La Municipalidad de Maipú, ha dispuesto recientemente un nuevo recorrido de buses de la Empresa de Transportes Municipales, exclusivamente para los escolares de la población San Martín, de Los Cerrillos.

Se trata de una variante que sale desde las calles Santa Teresa y Vargas Salcedo, desde las 8 de la mañana, y con el siguiente recorrido:

Población San Martín, Mirador, Camino Melipilla, Santa Adela, Liceo Maipú, para retornar a su habitual recorrido hasta Santiago, cuyo paradero está en Dieciocho con la Alameda.

La Junta de Vecinos de la Población San Martín, y cooperativa habitacional "Villa Valentina", por intermedio de su presidente, Angel Moreno, solicita hacer un merecido reconocimiento al Alcalde de Maipú, Luis Ferrada Urzúa, y al jefe de Transportes Municipales, Anselmo Córdova, quienes hicieron posible una antigua campaña que anhelaban ver cumplida los vecinos del sector Los Cerrillos.— (Bustos Cubillos, corresponsal).

VALPARAISO

Por indicación del regidor Molina

Con Bandera Propia Valparaíso Celebrará su 431.o Aniversario

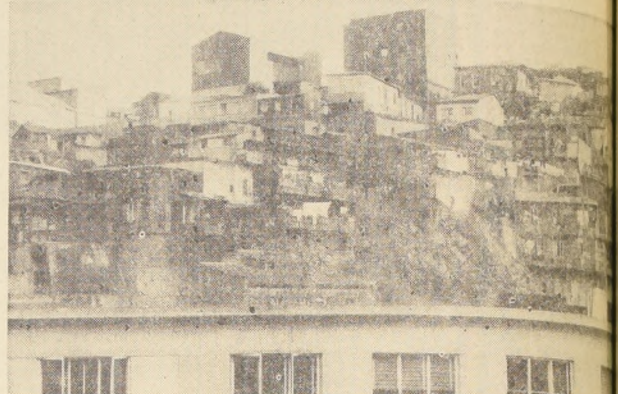
VALPARAISO.— A indicación del regidor Hernán Molina Vallejo, la Municipalidad porteña acordó impulsar una campaña para que sea implantada oficialmente la bandera de Valparaíso.

Esta bandera existe hace más de un siglo y sólo a principios del presente mes vino a tenerse datos sobre ella. Aparece en un antiguo manual para uso de las Marinas europeas, y en él figuran dos banderas de Chile: la Nacional y la de Valparaíso. Lo extraño en esto es que a pesar de esta confirmación irrecusable, en este puerto no se tenía dato alguno acerca de la existencia de esta bandera, ni menos de la fecha de su implantación.

La bandera de Valparaíso tiene los mismos colores de la bandera patria, pero el blanco y el rojo están colocados en lugares diversos, y, además, la estrella no es de cinco puntas, sino de seis. El color blanco lo ocupa el campo inferior de la bandera, y el rojo el superior derecho, avanzando además este último color en forma de una franja estrecha bajo el azul.

De acuerdo con la iniciativa del regidor Hernán Molina, la bandera porteña debería usarse ya oficialmente durante los festejos que se preparan para conmemorar en los primeros días de septiembre próximo el 431.o aniversario del descubrimiento de Valparaíso por don Juan de Saavedra. Este capitán español, por encargo de don Pedro de Valdivia, se había dirigido desde Santiago a fines de agosto de 15[illegible] nuestras costas con el [illegible] de esperar un barco que [illegible] partido desde el Perú [illegible] complemento de su [illegible] por tierra, trayendo [illegible] equipo. Desde lo alto de [illegible] rros, don Juan de [illegible] descubrió la bahía, [illegible] Quintil por los indígenas [illegible] tizándola con el [illegible] Valparaíso en recuerdo [illegible] blo de Castilla La Nueva [illegible] de él había nacido.

La Municipalidad [illegible] unanimidad la indicación [illegible] regidor señor Molina, [illegible] dó oficiar a la Intendencia [illegible] Valparaíso, a fin de que [illegible] vez se autorice oficialmente [illegible] uso de esta antigua bandera [illegible] los actos públicos de [illegible] provincia.



VALPAAISO.— SE ESTUDIA URBANISMO DE CERRO CORDILLERA.— Pinte[illegible] como todos los cerros porteños, con casas colgadas en forma inverosímil, calles y [illegible] sajes que se pierden y reaparecen y que sólo sus moradores conocen, el Cerro C[illegible] llera es uno de los más anticuados desde el punto de vista urbanístico, en nuestra [illegible] dad. El Director de Obras Públicas, Camilo Moya Bravo, tiene en estudio el [illegible] damiento de la quebrada San Francisco, que lo separa del Cerro Toro, resolvién[illegible] así las inundaciones durante los temporales, y creándose también con esta obra [illegible] nueva vía de acceso, que vendría a facilitar a su vez la modernización de las vi[illegible] das, muchas de las cuales están en ruinoso estado por cuanto sus propietarios exp[illegible] que no les es posible repararlas por no contar con caminos que les permita llevar [illegible] materiales de construcción.

MICRONOTICIAS PORTEÑAS

NACIMIENTO.— En la Clínica Miraflores de Viña del Mar, ha nacido Pamela Alejandra, hija de la señora Sara Vial de los Heros de Luer y de don Jorge Luer Alegría. Tanto la madre como la recién nacida, se encuentran en perfecto estado.

LOCUTORES ELIGEN DIRECTIVA.— En la Inspección del Trabajo de Valparaíso, se efectuó la elección de la nueva directiva del Sindicato Profesional de Locutores de Valparaíso, resultando, elegidos: Marcos Pancetti, Augusto Gatica, Carmen Palma, Víctor Muñoz y Oscar Leiva.

PROLONGARAN CAMINO DE CINTURA.— El Alcalde Juan Rodríguez López, presentará a la Comisión respectiva de la Corporación un proyecto para prolongar el camino de Cintura, por los cerros La Cruz, El Litre y Las Cañas. La iniciativa significará un gasto de 600 mil escudos y demoraría más o menos un año en la realización de los trabajos respectivos, que darán un mejoramiento en las vías de acceso a los cerros mencionados, por la parte alta.

TECNICOS PESQUEROS A EE. UU.— El próximo 2 de septiembre viajarán a los Estados Unidos los técnicos pesqueros Patricio Pávez, Sergio Kayser y Pablo Herrera, con el objeto de seguir cursos de Dinámica de Poblaciones, Pesca Exploratoria y Evaluación de Recursos Naturales, Control Bacteriológico y Químico de Alimentos y Productos Pesqueros y Procesamiento de Alimentos, respectivamente, en virtud del convenio suscrito entre el College of Fisheries de la Universidad de Washington y la Escuela de Técnicos Pesqueros de la UCV'

COLECTA EN REFUGIO DE CRISTO.— Al mediodía de hoy se realizará en la Casa Central del Refugio de Cristo, Santiago Severín 156, en Valparaíso, una conferencia de prensa y almuerzo, con motivo de organizarse la colecta provincial de dicha institución. La conferencia será dictada por el Pbro. René Pienovi, Vicario Episcopal y Director del Refugio de Cristo.

HOMENAJE A URUGUAY.— Mañana jueves, al mediodía, se efectuará en el salón de actos de la Escuela N.o 9 de Niñas, el tradicional acto literario musical en celebración del 142.o aniversario de la República del Uruguay, por ser este establecimiento, guardador del pabellón de la República hermana. Al acto concurrirán la representación consular uruguaya y miembros de la colonia.

ESTUDIAN ORGANIZAR CARNAVAL.— Durante los meses de octubre o noviembre del próximo año, los integrantes del Consejo Asesor de Turismo de la Municipalidad de Viña del Mar, estudian organizar un Carnaval en la Ciudad Jardín, con la participación de diversos sectores como: agrupaciones vecinales, comercio, industria, estudiantes. El Departamento de Turismo quedó encargado de elaborar un plan de acción para lograr estos fines.

DESPEDIDA A JEFE ADUANERO.— El sábado 9 del próximo mes de septiembre, personal del Control de Puertas del Resguardo de Aduanas, ofrecerá una manifestación en los comedores de la COMACH, al Jefe de Resguardo, Sergio Almonacid, con motivo de su próximo viaje a los EE. UU. hacia donde irá gozando de una beca de estudios para perfeccionar sus conocimientos del servicio.

INTENSIFICAN ACCION POLICIAL PREVENTIVA

VALPARAISO.— Una intensa labor preventiva cumplió la Ronda Civil de Carabineros, durante las últimas 48 horas en esta ciudad, en los sectores del Puerto y Almendral, a cargo del capitán Haroldo Solari Sanhueza.

En esta ocasión, fueron detenidos 3 individuos por ebriedad, 2 por infracción a la Ley de Alcoholes, 3 por infracción al Código Sanitario y 51 sospechosos. Se comprobaron, además, 4 denuncias por infracción a la Ley de Alcoholes en negocios patentados, 1 denuncia por infracción a la misma ley en negocio clandestino y 1 infracción Municipal.

La Ronda Civil de Carabineros ha intensificado su acción, especialmente en la noche, en razón del recrudecimiento de delitos en el sector Puerto.

SEGUNDA SECCION

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE — MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1967

FUNDADO EL 14 DE ENERO DE 1917

EN ABRIL DEL 68 QUIERE S. E. INAUGURAR EL ESTADIO CHILE

Muy bien impresionado quedó el Primer Mandatario, en una sorpresiva visita que realizó ayer al recinto deportivo de Unión Americana y Bascuñán Guerrero.

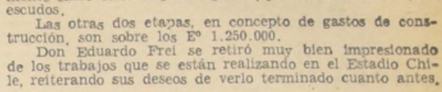
En forma por lo demás sorpresiva, el Presidente de la República acompañado del Ministro de Obras Públicas, señor Edmundo Pérez, del Director General de esa misma repartición, señor Alfonso Díaz, del Director de Deportes del Estado, señor Marco Antonio Rocca y otras autoridades, visitó poco después de las 13.30 de ayer y por espacio de una hora aproximadamente, todas las aposentadurías del Estadio Chile.

Luego de ser enterado de diversos aspectos de la obra, dio instrucciones para facilitar los medios que permitan acelerar los trabajos a fin de que dentro de lo posible, el Estadio Chile quede habilitado a fines de abril del próximo año, oportunidad en que comprometió su asistencia, para inaugurarlo oficialmente.

Se le indicó al Primer Mandatario, que actualmente la obra se realiza en tres etapas. La primera, que está en pleno desarrollo, comprende la habilitación del recinto para las prácticas de los deportes con asistencia de público. Las otras dos, con estudios aprobados, comprenden la instalación de un grupo electrógeno de emergencia, calefacción, amén de otros equipamientos y la construcción del hotel para delegaciones deportivas e instalación de baños Sauna, lo más moderno en materia de preparación física.

Según informó el Director de Arquitectura de la Dirección de Obras Públicas, don Edwin Weil, hay actualmente cinco contratos en vigencia, por un total de 850.000 escudos.

Las otras dos etapas, en concepto de gastos de construcción, son sobre los Eº 1.250.000.



Don Eduardo Frei se retiró muy bien impresionado de los trabajos que se están realizando en el Estadio Chile, reiterando sus deseos de verlo terminado cuanto antes.



DON EDUARDO FREI escucha atentamente al arquitecto Mario Recordón, en la visita que realizó ayer poco después del mediodía al Estadio Chile.

MODIFICADA TERNA DE ARBITROS PARA MATCH NACIONAL Y RACING

LIMA, 22 (ANSA).— Los directivos de la Confederación Sudamericana de Fútbol y los de la Asociación de Arbitros peruanos adoptaron de común acuerdo que sea modificada la terna de jueces peruanos que tendrán a su cargo el trascendental encuentro revancha entre Racing Club de Buenos Aires y Nacional de Montevideo, por la final de la Copa Libertadores de América, que debe disputarse el próximo 25 del corriente en el Estadio Centenario de Montevideo. A raíz de la denuncia formulada por el juez Alberto Tejada contra el ex dirigente del fútbol argentino, Víctor López, por intento de soborno, Tejada fue sustituido por César Orozco. Según se informó en la Asociación de Arbitros peruanos, este cambio se efectuó con el objeto de evitar cualquier interpretación suspicaz en caso de que Alberto Tejada hubiera tenido que ser por sorteo el juez del partido. César Orozco fue el árbitro del encuentro que los mismos rivales jugaron en Buenos Aires hace algunos días. En esa oportunidad César Orozco tuvo como jueces de líneas a Edwin Heiger y Enrique Montes. Aunque todavía no se ha definido el día en que viajará el trío de árbitros a la capital uruguaya, se estima que éste debe ser mantenido en reserva para evitar eventuales presiones cuando arriben a Buenos Aires y posteriormente a Montevideo.

Campeones Paraguayos de Básquetbol



VIA "BRANIFF", arribaron ayer a Chile los integrantes del equipo paraguayo de básquetbol "Club Atlético Ciudad Nueva", que viene a participar en el Torneo de Campeones Sudamericanos, iniciado anoche en Antofagasta. EN EL GRABADO aparecen los campeones paraguayos, que ayer mismo continuaron viaje al Norte, a fin de estar presentes en la jornada inaugural del evento sudamericano. (Foto PUDAHUEL.)

RACING: "NO NOS VAMOS A DEJAR ATROPELLAR"

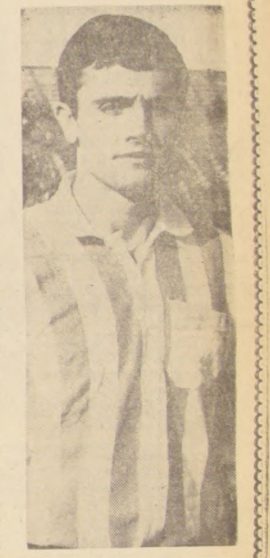
BUENOS AIRES, 22 (ANSA).— "Al primer foul no cobrado, nos vamos de la cancha". Tal sería la posición de Racing con respecto al encuentro del viernes próximo frente a Nacional de Montevideo, en el Estadio Centenario de la capital uruguaya. La afirmación corresponde al señor Santiago Saccol (ex presidente de Racing y actualmente al frente de la Comisión de Fútbol de la entidad académica), en declaraciones formuladas al matutino "Clarín".

Acerca de toda la cuestión creada alrededor del denunciado intento de soborno, Saccol dijo:

"Vamos a ser claros... Todo ésto es muy obscuro y nos está perjudicando a todos, pero quiero que no tengan dudas, si al primer minuto de juego se produce una infracción rara y no es cobrada como corresponde... Racing retirará su equipo del Estadio Centenario. No vamos a hacerle el juego a nadie. No vamos a ir a "matar" a nadie. Pero tampoco nos vamos a dejar atropellar por nadie".

El matutino recoge otras declaraciones que habrían sido formuladas ayer en la sede de Racing. Y el cronista de "Clarín" dice:

"No hay reunión formal. Pero se sigue hablando. Nacional no es Peñarol. Para llenar la cancha necesita de "estas" ayudas. Ahora no dudamos que el Centenario va a tener un lleno completo..." Agrega luego el cronista: "Un dirigente (perteneciente a la Comisión de Relaciones Públicas) habla para quién lo quiera escuchar: "Todo ésto proviene del "affaire" Víctor López. Si aquéllo no hubiera existido, todo estaría muy calmado. Pero yo tengo derecho a pensar como quiero. Siempre aparece Víctor López en "estas" cosas. Pensar que lo "mandó" Racing es absurdo. Pero ése señor estaba allí..., aunque haya ido como simple "comedido", es una desgracia".



PERFUMO: Depositario de las esperanzas de Racing, en el decisivo cotejo con Nacional.

YO PIENSO QUE..

por JORGE FERNANDEZ

No conozco al Sr. Víctor López, dirigente de Racing, que aparece mezclado en el intento de soborno al árbitro peruano Alberto Tejada. Tampoco estoy seguro que sean efectivas totalmente las imputaciones que se le hacen ni que sea cierto que tiene antecedentes anteriores que dejan en claro que no es ésta la primera vez que se mezcla en estos asuntos. Todo esto está todavía en penumbra y no es extraño que nunca se sepa cuál es la verdad, como ya ha ocurrido en otras oportunidades.

Pero en todo caso, sean o no efectivos los hechos, es lamentable que se haya planteado el problema, ya que en estos momentos es como un baldón que cae sobre todo el fútbol sudamericano y, lógicamente, sobre la normalidad del Campeonato de Campeones, tan criticado por los vacíos que tiene en su reglamentación. Además, las declaraciones, las contradeclaraciones, la posibilidad de que sean cambiados los árbitros, todo eso ha formado un clima especial para el match, que puede perjudicar a Racing o puede oscurecer el triunfo muy probable de Nacional, si es que lo consigue.

En realidad, no es aventurado suponer que el elenco uruguayo tiene, en estos momentos, más posibilidades que su rival. Estadísticamente está, además, favorecido por el empate que obtuvo en Buenos Aires, ya que ahora ganando se adjudica la Copa y queda en condiciones de disputar el título mundial con Celtic, de Escocia. Pero no es sólo ventaja estadística o ambiental la que tiene Nacional. Futbolísticamente, parece que es más que Racing, por lo menos hay en sus hombres un espíritu más hecho a las grandes ocasiones, lo que se traduce en mayor optimismo, mayor confianza, más "clase" en otras palabras.

Con abstracción del mayor o menor fútbol que tengan ambos, y de quién sea superior a quién, creemos que por el fútbol sudamericano, es tal vez preferible que gane el campeón "charrúa". No se trata de desconocer el valor de Racing ni sus antecedentes, sino, simplemente, "abogar" a la distancia por la victoria de Nacional, considerando que a través del campeón uruguayo estará el fútbol sudamericano mejor representado, que es una manera de decir con mayores posibilidades de éxito en su confrontación con el titular de Europa.

A propósito de Nacional y de su situación actual en la Copa Libertadores, no puedo dejar de recordar los problemas que debió sortear para no perder con Universidad Católica en el propio Estadio Centenario. El match fue parejo y terminó empatado a cero, pero la verdad es que al equipo chileno sólo le faltó un poco de audacia para transformar el empate en un triunfo que habría sido inesperado para los uruguayos, cuya confianza en la victoria era clara. Muy bien jugó esa tarde la UC. Tan bien que el público estaba mudo y sin entender lo que pasaba. Fue una ocasión que desaprovechó el campeón chileno de obtener una victoria que habría sido sensacional y que, con seguridad, habría modificado el curso de la historia del Campeonato de Campeones.

Por sus expulsiones

Mil Escudos de Multa le Aplicó Palestino a Moris

La directiva de Palestino, luego de sostener una reunión el lunes último, tomó un drástico acuerdo contra el jugador José Moris.

Tomando en cuenta que las continuas expulsiones de que era objeto su mediozaguero en partidos por la División de Honor y también por las Reservas, perjudicaban notoriamente al plantel que dirige Julio Baldovinos, comunicaron a Moris que a raíz del castigo que le había implantado el Tribunal de Penas de la Asociación por su expulsión en un cotejo de reservas, le multaban en MIL ESCUDOS y, por otro lado, no recibiría sueldos mientras permaneciera vigente la sanción.

Aprovecharon la ocasión para notificarle que en caso de que sea nuevamente expulsado de la cancha, y con ello se haga acreedor a una nueva suspensión del Tribunal, la multa interna aumentará en forma progresiva.

Pero este acuerdo no fue sólo contra Moris, sino que también les fue notificado a todos los jugadores de Palestino. Cualquiera que sea expulsado de la cancha recibirá el mismo tratamiento del mediozaguero de la Selección, en lo que a multas y sueldos se refiere.



"Sus continuas expulsiones nos perjudican mucho", le dijeron los directivos de Palestino a José Moris, y lo multaron.

AUDAX ITALIANO JUGARIA EN LOS ESTADOS UNIDOS

José Devillaine, presidente de la rama de fútbol de Audax Itailiano consultó al Directorio de la Asociación Central, si la realización del encuentro entre las Selecciones de Chile y Brasil, que se jugaría en septiembre próximo significaría una suspensón de la fecha oficial a cumplirse ese fin de semana. Esta inquietud del directivo del club de colonia, se debe a que Audax tiene una muy buena posibilidad de realizar una gira relámpago en esa semana por Estados Unidos, que sería un excelente aporte económico para la tesorería del club.

Antonio Labán respondió a Devillaine, que el partido Chile-Brasil, está en estudio por algunos problemas de fecha, ya que los de la CBD proponen el 17 de septiembre, y la Central quiere que sea el 19, ya que así no sería necesario suspender la fecha a cumplirse el fin de semana, formado por los días sábado 16 y domingo 17.

La gira de Audax, por lo tanto, queda pendiente mientras el organismo máximo del fútbol profesional no determine oficialmente la situación del cotejo internacional mencionado, pero es una posibilidad que los dirigentes del club de colonia no desean descartar de ninguna manera.

Servilletas de Papel

por MR. HUIFA

ME CONTO Samuel Ratinoff el otro día, que Barcelona ha adquirido el pase del peruano Julio Baylón, puntero derecho de Alianza-Lima. Y me agregó que el club catalán había pagado doscientos mil dólares por su transferencia. A la distancia parece mucho. Bastante más de un millón de escudos, como quien dice. Suena a locura, pero no es tal. En el fútbol europeo ya nadie se asusta con estas cifras que a nosotros nos parecen una barbaridad.

Por lo demás, hay que ver lo que es y lo que puede ser Julio Baylón. Para mí, un puntero excepcional ,un jugador que, si no se achica, si no se acompleja por el medio, tendrá que ser sensación en Europa.

He visto bastante a Baylón y le he visto partidos deslumbrantes. Jugador de chispa, de inspiración y de fuerza. Con quiebres y fintas como las de Garrincha, con genialidades y con disparo de los dos pies. Con más físico que Garrincha, se comprende. Y muy joven. No creo que tenga más de 21 ó 22 años. Cuando le cierran el paso por su banda, suele irse al centro y entonces dispara con la zurda. Tan fuerte y tan bien como con la derecha.

—oOo—

A, OTRA COSA, mariposa. ¿Se ha fijado usted, compañero, la facilidad, la maestría con que Leonel Sánchez defiende la pelota? Es formidable en eso el capitán de la Selección chilena y, se me ocurre, siendo una de sus mejores virtudes, es la causante de uno de sus peores vicios. Como la defiende bien, se encariña a veces demasiado con la pelota. Y se complica la vida por que sí. Se crea problemas por el puro gusto de solucionarlos más tarde. Pero eso no es funcional, retrasa el trámite.

¿Sería cuestión de quitarle eso a Leonel? Yo creo que no, aunque sigo pensando que es un ripio en su faena. Pero se trata de un jugador maduro, y el zorro puede perder el pelo, pero no las mañas.

—oOo—

HACE DOS o tres años, escribí yo algo sobre Salvador Dalí, el famoso pintor español. Lo conocí, asistí a una rueda de prensa que ofreció en Madrid y más tarde lo ví en televisión. Un tipo digno de estudio... para los siquiatras, Dalí es un gran artista, pero es también un comerciante que todo lo ve traducido a dólares. Y hasta es capaz, con toda su gloria encima, de hacerle propaganda a un cognac en la TV y a unas camisas que llevan su nombre.

Pues bien, cuando conocí a Dalí escribí que, viéndolo a él, me acordaba enseguida a Helenio Herrera. Por su sentido publicitario y por su arte magistral de transformarlo todo en dólares. Como el rey ese que todo lo que tocaba se transformaba en oro. No sabía si Dalí era el H. H. de la pintura o si H. H. era el Dalí del fútbol. Unos colegas le preguntaron al entrenador del Inter si él creía ser el Dalí del fútbol. Y me parece que al gran mistificador le gustó la comparación. No creo, eso sí, que le guste a Dalí...

—oOo—

HIZO JULITO Martínez unas observaciones muy inteligentes en TV, relacionando el fútbol con el modo de ser de los pueblos. Muy exactas algunas, pero quizá incompletas o deficientemente enfocadas otras. Por ejemplo, yo veo de otro modo el fútbol argentino. Es decir, creo que Julito acierta en el fútbol argentino de hoy. Prepotente, sobrador, con gran personalidad y seguridad en sus medios. Pero el fútbol grande de Argentina era otra cosa. ¡Era tango! Y cuando un día, Rivas, el que jugó en Magallanes y en Wanderers, me dio una explicación de la decadencia del fútbol de su patria, de primera no agarré la onda, pero después le encontré toda la razón. Me dijo:

—La otra noche fui a un baile en Atlanta. Un baile de club de barrio, igual que cualquier otro. Y me dio pena. ¡Tocaban puros rockandrolles, puros twists y todo eso! ¡Y nadie bailaba el tango! ¿Se da cuenta? Por eso el fútbol argentino anda tan mal...

—oOo—

EL ALMA de España, aunque Julito es hijo de españoles, la ha visto incompleta mi querido amigo. Vio sólo la España de la jota, de la mandereta, del chottis y el piropo retrechero. La otra, la España trágica, dramática, tremendamente orgullosa y caballeresca, con un sentido heroico y trágico de la vida, no quiso verla. Y yo creo que, aunque el fútbol llegue a ser —y ya lo es— inmensamente popular, el espíritu hispano vibra más con otras cosas. Yo creo que el fútbol español no es alegre. Todavía resuenan en las canchas de la Madre Patria ese fantástico, ¡A por ellos!, de los furiosos futbolistas que fueron a los Juegos Olímpicos del año veinte. Ese fútbol es más español que el que enseñó D'Stéfano, aunque éste sea más eficaz.

Hay tres cosas que tienen profundo parentesco en la sangre española. Tres cosas de enorme fuerza dramática, trágica y heroica. Una, la pintura negra de Goya, la de "La Quinta del Sordo". Pintura para hombres. Otra, el cante jondo. El auténtico y quejumbroso. Y la tercera, el toreo. Ese ballet de la muerte, ese desprecio por el peligro y desprecio por la misma muerte. Allí está más vivo, más cabal, el espíritu español. Y así como en Buenos Aires no puede haber fútbol sin tango, en España no puede haber toreo sin cante jondo.

—oOo—

¡PERO qué exacta la definición del fútbol peruano! Jaranero, con gusto a valsecito criollo. Y a marinera. En los años legendarios de Alianza-Lima, los "Intimos de La Victoria" agarraban la pelota, burlaban adversarios y, frente a un defensa, con ella pegada a los pies, sacaban el pañuelo y, ¡de veras!, bailaban marinera!

Los morenos de Alianza son irregulares. Y cuando están "con el duende", son capaces de deslumbrar a los espectadores y de hacerle seis goles a Independiente. Aunque una semana más tarde pierdan lastimosamente frente a Municipal.


El equipo juvenil de Magallanes, que está participando en la Competencia Oficial del Plantel de Cadetes.

Los miércoles de cadetes

• por ALEX VILLAL •

Nuevamente se postergó la iniciación de la segunda rueda del Torneo de Cadetes y quienes más lo lamentan son los pequeños, aquellos que debutaban este fin de semana y que deberán esperar impacientes una semana más para iniciar su competencia.

¡Qué ganas de jugar tienen los chicos...! Y no deja de ser comprensible, ellos, por primera vez vestirán oficialmente la camiseta de un club grande. Y ahí están, preparándose impacientes, con ganas, con deseos de entrar a la cancha y correr, correr mucho en busca de los puntos. Si ya deben estar pensando que un día serán ellos los encargados de reemplazar a los ídolos de hoy, a esos jugadores que acaparan su admiración y a los que tratan de imitar.

—oo—

Hace un par de domingos, acudieron los jugadores de Santiago a presenciar los encuentros de Cadetes y los muchachos estaban felices: —"Juégala bien— dijo uno —mira que está Saporiti en la cancha y no hay que desilusionarlo". Esta frase prueba lo beneficioso que resulta la presencia de los consagrados junto a los que recién comienzan. Santiago ese día ganó y los muchachos le dedicaron el triunfo a los de Primera.

—oo—

Finalizó la primera rueda del certamen y Universidad Católica, en primera infantil y juvenil, se alza como el cuadro más capacitado en esas divisiones.

Los juveniles de la U. C. acumularon 24 puntos en 13 encuentros. Excelente campaña pese a ese sorpresivo contraste ante Municipal, ahí terminó la invicta trayectoria de los cruzados, pero que en nada desmerece lo que han realizado en esta rueda.

Equipo homogéneo, sin a 1 ardes individuales, consciente de la función que le corresponde a cada jugador dentro de la cancha y por eso estos resultados y porque en Universidad Católica es donde mejor se ha comprendido la importancia de las divisiones inferiores.

En Cuarta Especial el panorama no es tan claro. Colo Colo, Universidad de Chile, Palestino y Audax Italiano, se encuentran en los primeros lugares de la tabla. Todos ellos con méritos suficientes como para lograr el título. Más abajo están Unión Española y Universidad Técnica que pueden en cualquier momento ocupar los lugares de privilegio y no sería extraño porque tienen plantel y han brindado excelentes cotejos en esta primera fase de la competencia.

Herrera y Abarca, dos buenos valores del ataque de Municipal, que culminó su campaña de la primera rueda venciendo sin apelación a Universidad Católica.

—oo—

Este año Universidad de Chile no ha caminado bien ni en primera infantil ni en juvenil y resulta hasta cierto punto extraño comprobarlo, porque la "U" siempre se había caracterizado por ser uno de los principales animadores de este certamen. Y no sólo por eso, sino también porque había un enorme interés por el similiero.

Sin embargo, este año no ha sido todo lo afortunado que los dirigentes hubiesen deseado; ha habido un estancamiento en las divisiones inferiores azules y la prueba está en que el aporte a primera división ha sido mínimo.

Es como si hubiesen quedado atrás esos años en que surgían a cada instante excelentes jugadores de Cadetes que iban a reforzar con clase y confianza al primer equipo. Por eso extraña, por eso y porque la "U" marcó rumbos en esto de formar jugadores desde sus divisiones inferiores.

—oo—

Colo Colo se ha mantenido dentro de su nivel acostumbrado. Muy bien en Cuarta y Juvenil, advirtiéndose un ligero descenso en primera infantil. Gustó en esta rueda especialmente la Cuarta de los albos, donde hay jugadores de notables condiciones. Colo Colo, este año, es nuevamente el más seguro candidato al título, pese a que esta vez tiene rivales peligrosísimos. Ya hablamos de lo bien que andan en esta división Palestino, Audax, y la "U", pero en Colo Colo existe la convicción que el título no se alejará este año de Cienfuegos.

—oo—

El resto ha mantenido una campaña irregular, con buenas y malas actuaciones. Santiago Morning ha levantado mucho su juego en las últimas fechas y es un rival de cuidado para cualquiera. Unión Española partió muy bien y luego se ha ido quedando, pero en todo caso es una de los cuadros que exhibe mejor fútbol.

—oo—

Ni a Green Cross ni a Iberia los ha acompañado la fortuna y ahí están en los últimos lugares, batallando incansablemente, pero sin conseguir puntos.

Y en esto hay que destacar lo que ocurre con Iberia. Los muchachos de Puente Alto se prodigan en cada presentación, luchan incansablemente y al final siempre pierden, por marcadores estrechísimos: 1-0, 2-1 o bien un 3-2, nunca más, pero son derrotas y puntos que se escapan y que están minando la moral de los jugadores. Es de esperar que en esta rueda la suerte le sonría un poco al sufrido y esforzado club puentealtino.


Iberia ha debido lamentar derrotas de último minuto en todo lo que va corrido del certamen. En el grabado, la delantera juvenil de Puente Alto, que pese a ello no se desanima.

Prosigue torneo de fútbol de la U. de Chile

En diferentes escenarios de la capital, continuará desarrollándose esta tarde el campeonato oficial de fútbol que tradicionalmente organiza la Asociación de Fútbol de la Universidad de Chile.

La jornada de hoy contempla ocho encuentros, los que se realizarán de acuerdo a la siguiente programación:

DIVISION DE HONOR

Cancha Carabineros: 14.30 horas: Carabineros con Ingeniería; 16 horas, Carabineros con Ingeniería (1º).

Cancha Físico, 14.30 y 16 horas: Físico con Instituto Nacional.

Cancha Pedagógico, 14.30 y 16 horas: Pedagógico con Dental.

Cancha Arquitectura, 14.30 y 16 horas: Arquitectura con Leyes.

Cancha Medicina, 14.30 y 16 horas: Medicina con Sicología.

Cancha Veterinaria, 14 30 y 16 horas: Veterinaria con Farmacia.

ASCENSO

Estadio Nacional, Nº 3, 15 horas: Ciencias Políticas con Agronomía; 16.30 horas. Artes Aplicadas con Sociología.

Estadio Nacional Nº 2, 15 horas: Periodismo con Geología.

Thomas Bata, Virtual Campeón del Regional

Los peñaflorinos, restando cuatro fechas para el término del certamen, tienen 8 puntos de ventaja sobre los segundos en la clasificación, LAN-Chile e Ignacio Serrano.

Restando cuatro fechas del Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central, ya se perfila el equipo que lograra el título y éste no es otro que Thomas Bata, de Peñaflor, actual poseedor de la corona y que marcha en el primer lugar de la tabla de posiciones, con una ventaja de ocho puntos sobre sus más inmediatos perseguidores, que son LAN-Chile, de Los Cerrillos e Ignacio Serrano, de Melipilla, ambos vencidos en sus propios reductos por Gasco y General Velásquez.

La campaña que vienen cumpliendo los peñaflorinos es a todas luces notable. Durante tres cuartas partes de lo que va corrido del certamen, se ha mantenido en el primer lugar de la tabla y no se advierte quién pueda hacerlo perder el seguro paso de campeón de 1967.

Los únicos equipos que en un momento dado pudieron hacer peligrar la chance de Bata, fueron sus escoltas antes citadas, LAN Chile e Ignacio Serrano, pero estos cuadros han perdido puntos lastimosamente, actuando como locales, alejándose cada vez más del líder que en el peor de los casos, podría compartir en el primer lugar ya que su ventaja de 8 puntos así lo confirma.

Virtualmente definido el primer lugar, que nuevamente pertenecerá a Thomas Bata, la lucha que se advierte interesante es la entablada desde unas fechas a esta parte, en los últimos lugares, donde varios equipos corren el peligro de descender a segunda división. Los tres conjuntos más comprometidos en este momento, son Aviación y Lautaro, que ocupan el penúltimo lugar con 16 puntos y Malloco, el último, con 14. Aviación ganó el año pasado el derecho de actuar en primera división, pero su paso puede ser fugaz, ya que aún no está dicha la última palabra. La posición de Lautaro es sorprendente, ya que en el campeonato pasado estuvo en la pelea por los primeros lugares. Este año su campaña ha sido zigzagueante y está en peligro de descender. Pero de los tres, el más comprometido es Malloco de la localidad del mismo nombre. En la fecha pasada, Malloco fue derrotado por Andarivel, de El Monte, uno de los conjuntos mejor armados de la segunda rueda, como que del último lugar de la tabla avanzó para ubicarse en la medianía de ella, totalmente a salvo del descenso.

Posiciones:

Cumplidas 22 fechas del Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central, la tabla de posiciones es la siguiente: 1o Thomas Bata, virtual campeón, 35 puntos; 2.o LAN Chile e Ignacio Serrano, 27; 4.o Unión Cepol, 24; 5.o INSA, 23; 6.o Gasco, 22; 7.o General Velásquez, 20; 8.o Fatucén y Andarivel, 19; 10.o Mademsa y Guillermo Guzmán, 17; 12.o Aviación y Lautaro 16; 14.o Malloco, 14.

Goleadores:

Los mejores artilleros del Regional, hasta el momento, son: Luis Cortés, Unión Cepol, 24 goles; Julio Chávez —goleador de 1966— de Thomas Bata, 20; Patricio Villarroel, Thomas Bata, 12; Roberto Fuica, LAN Chile; Sergio Peralta, General Velásquez y Juan Trujillo, Mademsa, 11; Luis Espinoza, Gasco y Carlos Grandi, LAN CHILE, 10.

Segunda División

Si en primera división el virtual campeón es Thomas Bata, en segunda lo es Municipal, de Talagante, equipo que finalizado el torneo y restando sólo algunos encuentros pendientes, se ubicó al tope de la tabla, con 25 puntos, contra 24 de Arrieta Guindos, que luchó durante muchas fechas por adelantarse a los talagantinos en el cómputo sin lograr su objetivo.


Andarivel, de El Monte, ha sido uno de los animadores de la segunda rueda del Campeonato Regional de Fútbol de la Zona Central, ya que desde el último lugar pasó a la medianía de la tabla, totalmente a salvo del descenso. Figura importante en este repunte, fue Abraham Zamora, goleador de nota y uno de los buenos actores del regional.

ESTE SABADO COMIENZA TORNEO UNIVERSITARIO-MILITAR DE NATACION

Para el próximo fin de semana, durante los días sábado y domingo, fue fijado el Campeonato "Universitario-Militar-Escolar de Natación" que ha organizado la Rama de Natación del Club Deportivo de la Universidad de Chile, con la colaboración de la Asociación Escolar Secundaria de Deportes y de la Federación Militar de Deportes.

Este torneo, que se efectuará por primera vez en esta oportunidad y que se seguirá realizando en los años sucesivos en disputa del Trofeo Universidad de Chile, vendrá a llenar una importante necesidad, cual es la de dar oportunidad a los deportistas estudiantiles de competir en una clase de confrontaciones que hasta ahora no han existido y que son de indudable necesidad.

Las pruebas están reservadas exclusivamente para los alumnos de las Universidades de Chile, Católica y Técnica; Liceos y colegios de enseñanza media y las Escuelas Militar, Naval, de Aviación y de Carabineros, y se correrán en categoría única, en las especialidades de libre, pecho, espalda y mariposa, en distancias de 100 metros, además de las dos postas respectivas.

La inscripción es limitada y sólo podrán participar los integrantes de las respectivas selecciones, es decir, como representantes de los equipos Militar, Universitario o Escolar, asociaciones que designarán a sus competidores de acuerdo a las marcas y selecciones.

Conjuntamente con la realización del Campeonato Universitario-Escolar-Militar, por puntaje colectivo y por los títulos individuales de cada especialidad, se efectuarán pruebas paralelas para infantiles, juveniles y damas, con trofeos donados por el club organizador, Universidad de Chile.

El programa completo para los dos días de esta importantísima competencia para el futuro de la natación estudiantil, es el siguiente:

Sábado a las 16.30 horas:

1. 200 metros meddley seleccionados.
2. 100 metros espalda damas T.C. y juveniles.
3. 100 metros crawl varones infantiles.
4. 50 metros mariposa damas infantiles.
5. 100 metros mariposa damas T.C. e infantiles.
6. 100 metros libres, seleccionados.
7. 100 metros pecho, varones infantiles.
8. 50 metros espalda damas infantiles.
9. 100 metros pecho, seleccionados.
10. Posta de 4x500 metros damas T.C. cuatro estilos.
11. Posta de 4x50 metros varones, infantiles.
12. Posta de 4x100 metros libres, selecionados.

Domingo a las 10 horas:

1. 100 metros espalda varones infantiles.
2. 100 metros mariposa, seleccionados.
3. 50 metros libres damas infantiles.
4. 100 metros pecho damas, T.C. e infantiles.
5. 100 metros mariposa, varones infantiles.
6. 100 metros espalda, seleccionados.
7. 50 metros pecho, damas infantiles.
8. 100 metros libres damas T.C. e infantiles.
9. Posta de 4x50 metros 4 estilos, varones e infantiles.
10. Posta de 4x50 damas, estilo libre, Todo Competidor.
11. Posta de 4x100 metros 4 estilos, varones seleccionados.



OTRO PREMIADO DE "LA NACION" Y VINOS VIU

Este hincha llegó hasta nuestra Redacción y, mostrando la foto publicada en la edición del lunes 14, nos dijo: "ESE SOY YO".

Efectivamente. Era él uno de los dos espectadores que habíamos señalado con un círculo, y por ese simple hecho recibió dos tribunas numeradas para el partido con INTER y también botellas del afamado VINOS VIU.

Es el estímulo de LA NACION y la conocida bodega vinícola para los que, semana a semana, asisten a ver los partidos de la competencia oficial.

El señor Cortázar recibe de manos de un periodista de la Sección Deportes del diario las entradas y el vino.

Básquetbol porteño:

Universidad de Houston Ganó a U. Española 72-47

Exhibiendo una acabada preparación atlética y haciendo primar su físico, los basquetbolistas norteamericanos no tuvieron problemas para vencer a Unión Española, que pese a los refuerzos se fue rival.

VALPARAISO.— (Por Armando Jorquera M.).— Una elocuente demostración de contundencia física, más que de aspectos técnicos brillantes, constituyó la presentación en Valparaíso del quinteto norteamericano de básquetbol de la Universidad de Houston, que superó al de Unión Española reforzado, por la cuenta de 72 contra 47, ante una asistencia de público que repletó totalmente el Fortín Prat.

Incluso nos atrevemos a pensar que este conjunto en plena actividad debe ser superior al de Seint's Joseph, que efectuó hace algún tiempo una gira por Sudamérica. En efecto, el elenco del Houston viene de un receso de cinco meses, con lo que los partidos que sostendrá en este continente le servirán para lograr la preparación debida con miras al torneo en Estados Unidos.

Con tales antecedentes, entonces, su capacidad nada tiene que envidiar a aquellos contingentes que han actuado en los últimos certámenes mundiales. Y al igual que los anteriores basan su potencial basquetbolístico en la estatura con lo que el trabajo en los tableros les resulta sumamente cómodo, a la vez que imponen una marcación estricta en zona, pero lo bastante adelantada como para destruir en el medio de la cancha con la ubicación de tres defensas en líneas y dos arriba. En el ataque actúan con su "gigante" Ken Spain, que acciona en la bomba junto a dos "pivots", Theadis Lee y Elvin Hayes, que es su figura máxima. Lo demostró ampliamente con sus 35 puntos, dejando establecido que en la práctica es casi imposible tratar de anularlo. No solamente por la puntería excepcional, sino más que nada por la imponente altura y físico.

En cuanto a Unión Española, que se reforzó con los capitalinos Jorge Santana y Jorge Ferrari, además del porteño Oscar Fornoni, pudo oponer solamente relativa resistencia. Mucho entusiasmo, al estilo de las ya tradicionales mentalidades cesteras de Valparaíso. En base a velocidad, vigor y guapeza. Empero, impotentes para poder nivelar el factor altura que es tremendamente decidor. Es más, careció, por razones fáciles de comprender de una disposición de juego preconcebido que es algo esencialmente importante en las escuadras norteamericanas. De ahí que a no mediar el aporte de Santana (15) y Ferrari (18), la diferencia en los guarismos pudo ser más expresiva. Incluso creemos que faltó un asesoramiento en la banca de Unión Española que bien pudo ser el técnico Renato Raggio, hombre experimentado por desempeños internacionales. A la vez que nadie se desentiende que lo indicado hubiese sido enfrentar a la Universidad de Houston con el seleccionado de Valparaíso.

Esto lo señalamos en beneficio del espectáculo como también teniendo en cuenta un mayor empleo de la coordinación tan necesaria. Con ello se habría logrado un rendimiento si no superior por lo menos efectivo para una próxima actividad del plantel representativo porteño, y lógicamente en favor de la atracción que para los aficionados constituye la presencia de equipos extranjeros.

El partido, entonces, tuvo a ratos momentos de verdadero interés. O sea, cuando los porteños fueron capaces de acortar las cifras hasta quedar a 12 puntos de diferencia, luego que la dirección técnica del Houston había dispuesto el reemplazo de los pilares. Tan pronto se produjo esa situación, retornaron al campo y nuevamente ampliaron la cuenta que en el primer tiempo indicaba 35 contra 23.

En buenas cuentas ya no se advierte en los cuadros norteamericanos un juego preciosista. En el quinteto del Houston, Vern Lewis, que es el más bajo de estatura, asume la labor de conductor y organizador. No se explota la velocidad, pues lo que importa es explotar la altura. Para ello se actúa en función preconcebida, con jugadas en la búsqueda de los hombres altos que no tienen dificultades para encestar de cerca. Unión Española, junto a su mentalidad habitual de marcación al hombre, no pudo sacar provecho de los "pivots", Fornoni o Bouchat, porque prevaleció el trabajo de los "gigantes" bajo los tableros. De ello se desprende que la única posibilidad más o menos concreta quedó entregada a los lanzamientos de media distancia. En tal sentido, el concurso de Ferrari y Santana superó en un amplio concepto a lo hecho por el resto. Más que nada por sus condiciones humanas naturales y a una experiencia más amplia como que por algo están defendiendo a un conjunto de Santiago.

El gigante Elvin Hayes, no solamente sabe explotar magníficamente bien su notable estatura, sino que a la vez es el máximo goleador del quinteto de la Universidad de Houston, que se encuentra en nuestro país. En el grabado, Bouchat y Juan Luis Hernández, miran impotentes el resultado del lanzamiento en suspensión de Hayes, que anotó 35 de los 72 puntos con que el quinteto norteamericano superó a Unión Española, de Valparaíso.

Fútbol autobusero

TERCERA FECHA DE SEGUNDA RUEDA SE JUEGA ESTA TARDE

Esta tarde corresponde jugarse los encuentros de fútbol en sus dos divisiones de la competencia autobusera, de la tercera fecha de la segunda rueda.

La programación es la siguiente, a jugarse en las canchas de Avda. Bernardo O'Higgins 4780:

Cancha 1: Tropezón (ahora puntero del torneo con 24 puntos) con Funicular San Ramón; Cancha 2: Plaza Egaña (3.er lugar con 20 puntos) con Matadero Palma; Cancha 3: San Francisco (2.o lugar con 21 puntos) con San Eugenio; Cancha 4: Palmilla Matadero con Bernardo O'Higgins; Cancha 5: Carrascal Villa Olímpica con Ovalle Negrete, y Cancha 6: Pila Recoleta con Central Ovalle.

FUTBOLERIAS

Ricardo Díaz y Tobar, en Planes de Wanderers para el Torneo de 1968

Son muchos los clubes de Primera División que, pese a que aún falta bastante para que termine la temporada oficial de 1967, ya están trazando planes para reforzar debidamente sus planteles en 1968.

Entre ellos, está Santiago Wanderers y extraoficialmente, adelantamos los nombres de dos jugadores que tienen "in mente" los directivos caturros.



RICARDO DIAZ, es el otro jugador que quieren hacer volver los dirigentes de Wanderers.

Ellos son Ricardo Díaz, de Santiago Morning y Armando Tobar, de Universidad Católica, con quienes ya existirían conversaciones. Lo curioso de esto, es que como ya se habrán dado cuenta, ambos jugadores se iniciaron, precisamente, en Santiago Wanderers y de ahí emigraron a otras tiendas.

PRIETO CON DESCANSO

Ignacio Prieto no ha logrado recuperarse de un dolor que tiene en uno de los muslos, y por ello, los médicos de Universidad Católica lo autorizaron para descansar.

Es posible que mañana se reintegre a las prácticas del plantel estudiantil.

REAPARECE LAUBE

Tal como lo adelantáramos en ediciones pasadas, es un hecho de que reaparecerá Gustavo Laube en la zaga universitaria, el próximo domingo cuando se cotejen con Colo Colo.

Laube ya recuperó su estado físico normal y por ello, como se ha visto bien en los entrenamientos, Quiroz lo incluirá en la oncena que enfrentará a los albos.

CABLE DE RIERA

Mientras en Universidad Católica siguen informando que nada saben todavía sobre Fernando Riera, no dice lo mismo Alejandro Scopelli.

A raíz de la victoria del Seleccionado chileno el domingo último sobre Internazionale, Riera le envió un cable de felicitación a su colega, indicándole que por favor, las congratulaciones las hiciera extensivas a los jugadores del plantel nacional.

ENTRENA MORA

Luego de algunos días de descanso, se reintegró a los entrenamientos de Ferrobádminton el arquero Mora.

Es muy posible que reaparezca bajo los tres palos tiznados el próximo sábado, cuando se midan con Universidad Técnica.

TAMBIEN AGUILERA

Otro que puede reaparecer en Ferrobádminton, es el argentino Aguilera, que por una lesión, no pudo jugar el domingo último en San Antonio.

Aguilera ha estado entrenando ya en forma normal y de ahí que el técnico Ledesma recurra nuevamente a sus servicios.

RECUPERADO VALDES

René Valdés, alero de Magallanes, ya está mucho mejor de la lesión que lo tenai marginado del equipo y reinició sus entrenamientos junto al resto del plantel carabelero.

De todos modos, aún es dudosa su inclusión para el próximo fin de semana y es probable que siga sin jugar hasta una o dos fechas más.

EXITOSA CAMPAÑA ECONOMICA

Con todo éxito continúan llevando a cabo los directivos de Deportes Concepción, la campaña economica que han ideado para ir en ayuda de su club.

Hasta la fecha, en menos de dos semanas, se han recolectado más de 29 mil escudos.

ANIVERSARIO PROVECHOSO

Ya vuelta la calma, de lo que significaron los festejos por el 75.o aniversario de Wanderers, existe el convencimiento de la envergadura y los provechos que constituyeron una atinada organización. Labor intensa, desplegada sin quebrantos, con mucho esfuerzo, con resultados manifiestos. Se lograron frutos de indudable valor. De proyecciones inmensas, superior a todo lo que se había previsto.

Como consecuencia, quedó establecido que la población se identifica con Wanderers. Este es un convencimiento unánime. Todos se plegaron a esta euforia, quedando al trasluz igualmente de lo que puede conseguir una directiva inspirada. A tal extremo, que no puede haber reparos, sino elogios.



SI SE CONCRETAN los planes de Santiago Wanderers, a lo mejor el próximo año Armando Tobar retorna al equipo que le vio nacer.

EXITO FINANCIERO

Y lo que es más trascendente, financiamiento íntegro para todo este despliegue de festejos. Se calcula un ingreso superior a los 80 mil escudos, incluyendo la recaudación del partido con Peñarol y los aportes que por diversos conductos recibió la institución porteña.

AMPLIARAN ESTADIO

Pues bien, lo conseguido por Wanderers tendrá sus consecuencias. Por lo pronto ya hay un compromiso oficial de la ampliación del Estadio Playa Ancha. El proyecto está aprobado, influyendo notoriamente en el ánimo de las autoridades, el fervor que fue lo saliente de los actos celebrativos de Wanderers. Algo que hasta ahora nadie había obtenido, ni menos aún capaz de llevar a la práctica sin entorpecimientos.

Sesiona Sociedad Médica de Deporte

Por razones de fuerza mayor, la Sociedad Chilena de Medicina del Deporte debió postergar su reunión mensual para hoy miércoles 23, la que tendrá lugar en el Auditórium B de la Sociedad Médica, Esmeralda 678, a las 19.30 horas.

El orden de la tabla será el siguiente:

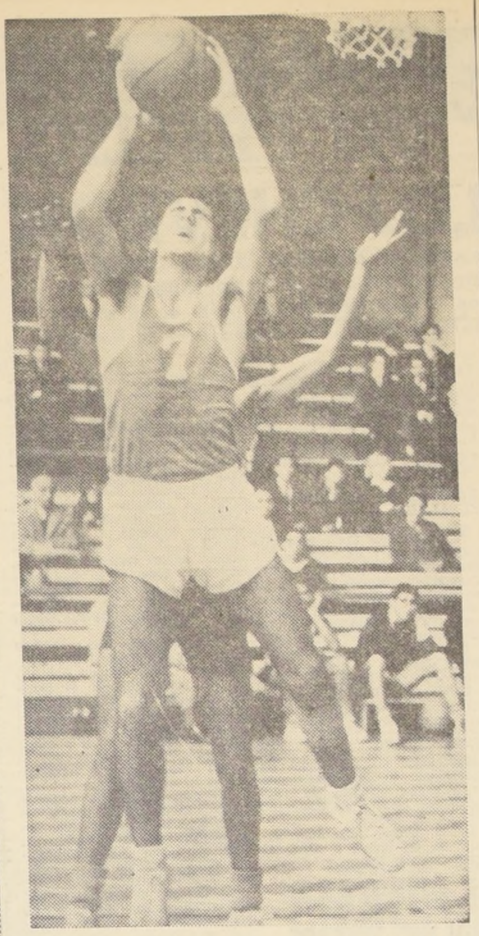
Drs. Antonio Losada y Ernesto Saldías: "Osteopatía dinámica del pubis. Caso clínico.

Dr. René Miranda T.: "Conceptos de alimentación y dietética en el deportista".

Dado el interés de las materias en discusión, se invita de manera especial a los profesores de educación física, entrenadores y alumnos de medicina.



Director de Deportes del Estado, señor Marco Antonio Rocca



Juan Morales, una de las figuras del torneo oficial de la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile

ESTA TARDE:

CONTINUA EN NATANIEL BASQUETBOL DE LA "U"

El sábado pasado, en el Gimnasio Nataniel, se disputó la séptima fecha del torneo oficial que organiza la Asociación de Básquetbol de la Universidad de Chile. Torneo que este año ha cobrado especial importancia dada la capacidad y excelente preparación de que han venido haciendo gala cada uno de los equipos participantes.

Pedagógico fue el encargado de dar una de las sorpresas de la fecha al vencer sin apelación al conjunto de U67; mientras que Militar, uno de los buenos equipos de este certamen, debió lamentar un W.O. ante Físico.

Esta vez los muchachos de la Escuela Militar no pudieron cumplir su compromiso oficial por razones de fuerza mayor (Natalicio de Bernardo O'Higgins). Algo similar ocurrió con Aviación que debió enfrentar el mismo problema.

En todo caso, los dirigentes del básquetbol de la "U", conscientes de que en esto hubo razones ajenas a la voluntad y buenos deseos de Militar y Aviación, no adoptarán las sanciones reglamentarias que contemplan las bases del torneo.

Los resultados completos de la sexta fecha fueron los siguientes: Ingeniería 32, Carabineros 60; Pedagógico 59, U67 48; Físico venció a Militar por WO.; Economía venció a Aviación por WO.; Normal 55, Leyes 42, y Geología no se presentó ante Medicina, quedando eliminada del torneo.

El torneo prosigue esta tarde en el mismo escenario y de acuerdo a la siguiente programación:

15 horas, Carabineros con Pedagógico (2.o de Honor); 16.15, Aviación versus Físico (2.o de Honor); 17.30, Físico con Aviación (1.o de Honor); 21 horas, Ingeniería con Militar (1.o de Honor); 22.15, Leyes B con Farmacia (Ascenso).

NUEVA PILETA TEMPERADA PARA NATACION PORTEÑA

VALPARAISO. (Por Armando Jorquera Márquez). — Se están haciendo gestiones a nivel gubernamental, a objeto de aprovechar la pileta temperada que existe en el ex edificio de la Escuela Naval. En efecto, el plantel náutico ya se trasladó a sus nuevas dependencias, con lo que solamente resta esperar la destinación que se dará al otro inmueble. Pues bien, es probable que esa piscina, que es la única temperada, sea destinada para la natación porteña.

Al respecto, se considera que es la única manera de poder realizar una labor con resultados concretos. Incluso, teniendo en cuenta que el Deportivo Playa Ancha es la institución más fuerte en la natación de Valparaíso, bien podría obtener la piscina para controlar esta práctica en forma intensa y durante todo el año.

Por lo demás, existe igualmente un antecedente que puede contribuir en ello. Las calderas que permiten que la ex pileta naval sea temperada, originalmente fueron conseguidas por la Asociación de Natación de Valparaíso. Sin embargo, como no había una piscina en local cerrado para proceder a su instalación, fueron cedidas a la Escuela Naval. En un comienzo, también, se otorgaba todo tipo de facilidades en compensación lógica. Sin embargo, paulatinamente éstas se fueron limitando por circunstancias comprensibles y que tenían relación en el régimen militar del establecimiento.

Es la oportunidad, entonces, de reactualizar una campaña que siempre ha tenido muchas muestras de ser la atinada, pero que más tarde se diluye, fundamentalmente por la carencia de escenarios. No obstante, este año, la natación puede superar todas esas etapas. Se contará no solamente con la del Deportivo Playa Ancha, sino que también con la de 8 Norte de Viña del Mar, que estaba cerrada desde el terremoto que afectó al centro del país, debido a daños considreables. De ahí, entonces, que si a esto se agrega la ex pileta naval, esta actividad tendrá un crecimiento espontáneo.

DIRECTOR DE DEPORTES DEL ESTADO VISITA HOY EL C. L. D. DE SANTIAGO

Hoy, a las 20.30 horas, será recibido en pleno por el Consejo Local de Deportes de Santiago, en su sede y secretaría de calle Catedral N.o 1261, el Director de Deportes del Estado, señor Marco Antonio Rocca.

Esta visita del señor Rocca al Instituto rector máximo del deporte amateur metropolitano corresponde a una invitación oficial que le formulara, no hace mucho, el presidente del C. L. D. de Santiago, señor Alberto Serrano Ortiz, a fin de que el Director de Deportes del Estado pueda imponerse en detalle del andamiaje organizativo, marcha y funcionamiento de dicha entidad y tomar conocimiento, a la vez, de sus principales necesidades, anhelos y aspiraciones para desarrollar una mejor labor.

Con este motivo, han sido citados extraordinariamente a la reunión de hoy todos los delegados y representantes de las doce Asociaciones y ocho Ligas actualmente afiliadas al Consejo Local de Deportes de Santiago.

El acto finalizará con un cóctel, en honor del distinguido visitante y funcionario estatal.

U. C. Y LA "U" ANIMAN CLASICO DE VOLEIBOL

Se enfrentan esta noche en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes. Unión Española derrotó en unilateral cotejo a Vida Sana. Se formarán cuatro selecciones permanentes

Esta noche en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes se pone término a la tercera fecha de la primera rueda del Campeonato Oficial de Vóleibol de la Asociación Santiago. A las 22 horas, se enfrentan los sextetos de primera división varones de Universidad Católica y Universidad de Chile, equipos que reviven el viejo pleito universitario.

Universidad Católica, que se mantiene invicto en dos presentaciones, cargará con el favoritismo, ya que sus tradicionales adversarios no disponen de un plantel poderoso, trabajando de un tiempo a esta parte, de preferencia con elementos juveniles.

BUEN TRIUNFO DE UNION

Unión Española consiguió dos victorias antenoche en el Gimnasio de la Asociación Cristiana de Jóvenes, al derrotar en segunda varones a YMCA y en primera a Vida Sana, ambos cotejos resueltos en el mínimo de sets: 2-0 y 3-0. De los dos partidos, el mejor fue el de segunda, dado que hubo equilibrio en las acciones, pese a que el triunfo de los hispanos fue holgado: 15-9 y 15-12. Los equipos se hicieron representar por Gayán, Cornejo, Moya, Gutiérrez, Beresi (Gamboa) Felip, el de U. Española. YMCA lo hizo con Chesky, Garbarini, Muñoz, Neira, Castañeda (Fuentes) y Villalón.

En primera división el triunfo de los hispanos fue fácil, ante un equipo vidasanense muy débil, conformado por jugadores novicios, sin ninguna calidad. Una actuación sin complicaciones de Unión, que sus jugadores tomaron como un entrenamiento más.

Vida Sana, uno de los clubes más antiguos de la Asociación Santiago, institución que introdujo el vóleibol en Chile, defraudó totalmente.

Ante Unión Española alineó con varios jugadores veteranos y dos o tres juveniles, que nada tienen que hacer en primera división y de ahí el fracaso estruendoso. La anotación lo dice todo: 15-1, 15-4 y 15-8. Si se esgrime como razon de su fracaso el éxodo de Alex Veloso y Ernesto Irala, dos futbolistas cotizados en Lota-Schwager y Santiago Morning, respectivamente, no es atendible, toda vez que los clubes de la Santiago están obligados a tener equipos en cuatro divisiones, justamente para que los jugadores antes de llegar a primera, cumplan una preparación gradual. Esto no lo hace Vida Sana y los resultados están a la vista. Juveniles que llegan sin ninguna base a primera división están condenados a fracasar.

Unión Española formó con García, Sariego, Torres, Cabero, Wainer, Ferrada.

Vida Sana formó con Valenzuela, Campos, Saavedra, Ghio, Contreras (Giordano) Vicencio.



Universidad Católica enfrenta esta noche a sus tradicionales rivales de la "U", en el Gimnasio YMCA. Los cruzados han tenido dificultades internas que los han privado de algunos elementos de primera categoría, dando paso, entonces, a algunos juveniles. En la nota gráfica: Enrique Sánchez, figura experimentada, y Ernesto Fouré, juvenil de estimables condiciones.

SELECCIONES PERMANENTES

Anoche se reunieron los integrantes del Cuerpo de Entrenadores de la Federación de Vóleibol con Alejandro Cabero, miembro de la Comisión Bipartita de la Dirección de Deportes del Estado. En esta reunión se acordó formar a la brevedad posible selecciones permanentes en damas y varones en categoría adultos y juveniles. En una próxima reunión se estudiará el plan de trabajo que deberán cumplir los entrenadores que sean designados para estas funciones.

También en la misma reunión los entrenadores entregaron informes completos sobre los Cursos de Monitores que han estado realizando en varias ciudades de Chile. El balance general es altamente interesante, ya que en todas partes los cursos tuvieron pleno éxito.

TORNEO INTERCOLEGIAL

Tres partidos se cumplirán esta tarde en el Gimnasio del Liceo Leonardo Murialdo, correspondientes al Campeonato Intercolegial Masculino, que controla la rama escolar de Universidad Católica y que está en su rueda final. A las 16.15 horas se enfrentarán los sextetos de Saint George's con Alonso de Ercilla; 17, Miguel León Prado con Hispano Americano, y a las 17.45, Claretiano con Gratitud Nacional. Esta rueda final tiene su importancia, ya que los dos primeros intervendrán en el Campeonato Metropolitano, junto a los dos primeros del torneo de establecimientos fiscales que controla la "U".

Tenis:

Gildemeister Reaparece en Torneo de Fiestas Patrias

En los courts del International, Bellavista con Loreto, se iniciará este sábado la competencia tenística de Fiestas Patrias, categoría Escalafón Nacional. La responsabilidad organizativa correrá como en años anteriores, por parte del International, que recientemente nominó a sus nuevas autoridades.

En categoría varones, fueron designados cabezas de series, Armando Cornejo, vencedor reciente del Torneo "Salvador Deik"; Omar Pabst, Roberto Keymer y José Tort. En damas, sólo dos cabezas de serie, Carmen Ibarra y Leyla Musalem.

Junto a los jugadores designados cabezas de serie, competirán Juan Carlos Esguep, Giovanni Pamparana, Iván Díaz Carlos Ayala, José Castellano, José Fernández, Eliseo Sanhueza, Nunco Zurob, Francisco Catalán, Ernesto Pabst, Marcial Sanfuentes, Luis A. Ossandón y Federico Gildemeister, el astro juvenil actual campeón nacional, que llega este viernes de vuelta de Alemania, país donde estuvo los últimos cinco meses.

Las damas inscritas, son María Ibarra, Sonia Berríos, María Eugenia Lazzarini, Virginia Zaro, Ester Lizana, Ana Cornejo además de las cabezas de serie, Carmen Ibarra y Leyla Musalem. Los dirigentes organizadores esperan que este torneo tenga el éxito de otros años, pese a que en esta oportunidad no serán invitados astros extranjeros.

La nueva mesa directiva del International, la preside Alberto Melkonian; vicepresidente, Elas Deik; tesorero, Enrique Ferreyra; secretario, Reinaldo Aburto; directores, Nuncio Zurob Sergio Sahid y Manuel Ayala.

Llegan campeones judokas del Japón

A las 13.15 horas de hoy, vía Aerolíneas Peruanas, llegan en gira de acercamiento dos destacados judokas japoneses, que recientemente asistieron a los Juegos Panamericanos de Winnipeg en calidad de observadores. Los yudopas ahora realizan esta gira de buena voluntad, en la que darán a conocer los secretos de su deporte en América Latina, patrocinados por el Ministerio de Asuntos Extranjeros de Tokio.

Ellos son Yoshinori Takeuchi, 6.o Dan, cinturón negro, graduado en la Universidad de Educación de Tokio y campeón nacional de Japón en 1962 y 1966. Ha sido instructor de judo en Australia, Nueva Zelandia, Canadá, Guatemala, Ecuador y Perú.

Ken-ichi Yamanaka, de 24 años, graduado en la Universidad de Tenri, es cuarto Dan. Fue campeón universitario en 1965 y ese mismo año obtuvo el vicecampeonato mundial, peso mediano, en el torneo disputado en Brasil.

Ambos instructores permanecerán en Chile hasta el próximo martes. En esta semana realizará presentaciones en el Escuela Militar, de Aviación y Carabineros y en el Gimnasio del Club Nisei. A fin de semana se trasladarán a Valparaíso y Viña de Mar para regresar el domingo y actuar como árbitros en el campeonato juvenil de Judo que se realizará en el Gimnasio Nataniel.

CURSOS DE LIDERES EN ANGOL Y LOS ANGELES

En dos ciudades, Los Angeles y Angol, comenzarán el 28 del presente mes los Cursos para "Líderes Deportivos", que patrocina la Dirección de Deportes del Estado, conforme a su Plan Nacional de Difusión de Programas de Educación Física, Recreación y Deportes.

Los cursos son dictados por profesores de Educación Física de la Dirección de Deportes, y tienen por finalidad principal iniciar a los alumnos en los conocimientos básicos de la gimnasia, introducción a los deportes, etc., para que estos líderes trasladen sus experiencias a las instituciones de barrios y poblaciones.

En Los Angeles, el curso comenzará —como dijimos— el 28 del presente y terminará el 15 de septiembre proximo, y estará a cargo de los profesores Eduardo Ubal y Manfred Schun. En Angol, las fechas de comienzo y término serán las mismas, pero el curso lo dictará el profesor Críspulo Ortiz, quien tendrá como ayudante a Raúl Link.

CONCURSO "AÑO DEL CINCUENTENARIO":

EN EL MES DE LAS CUECAS GANE CON LAS "ESTRELLAS" UN PRECISO, FINO Y ELEGANTE RELOJ CHEVRON

Veinte cupones le proporcionan un Album de las "Estrellas", y seis páginas completas de fotografías de dicho Album, un boleto numerado, que tiene un doble valor. Primero, participa en el sorteo trimestral más próximo al canje, y, segundo, gane o no premios, mantiene su plena validez para tomar parte en el sorteo gigante de diciembre próximo en las tómbolas de la POLLA CHILENA DE BENEFICENCIA.— El Correo de las "Estrellas".

Con la publicación de los astros del millonario certamen de LA NACION, el Diario de los Deportistas, "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" en la edición de hoy continúan completándose, por cuarta vez, las páginas del Album y con ello la posibilidad de canjear más boletos numerados para el sorteo trimestral de septiembre próximo, el Mes de la Patria.

De esta manera, LA NACION y los auspiciadores del millonario concurso "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" cumplen con las bases del certamen en orden a entregar en forma continuada a las figuras deportivas y artísticas que integran el Album de las "Estrellas", de manera que los concursantes, sin interrupción, prosigan el sencillo desarrollo y puedan optar a los valiosos obsequios, entre los cuales destacan el televisor GELOSO, los relojes CHEVRON, de Relojería Gabor; los artículos para el hogar de ANTIVERO S.A.C.; los productos IMPLATEX; las guitarras finas de SALON MUSICAL "EULOGIO DAVALOS", la línea PHILIPS —discos y máquinas de afeitar PHILISHAVE—; delantales y overoles de JULIN SERRA; vestuario textil para la mujer elegante de hoy, diseño ROSE MARIE REID.

Todos estos regalos se rifan trimestralmente entre los boletos canjeados por los concursantes, correspondientes a cada seis páginas completas del Album de las "Estrellas" y el acto controlado por un Notario Público, se lleva a cabo en el CANAL 13 DE TELEVISION de la Universidad Católica, dentro del programa PANTALLAS DEL DEPORTE, que, con auspicio de IMPLATEX, dirige y anima el relator deportivo Hernán Solís, el más popular de Chile e insuperable en su género de llevar la emoción del fútbol a través del éter.

FORMAS DE ADQUIRIR EL ALBUM

A juzgar por las cartas que recibimos en nuestra casilla 81-D, Santiago, día a día se incorporan nuevos lectores al certamen millonario de las "Estrellas" y, la consulta obligada, es de cómo se adquiere el Album de las "Estrellas".

Dos son las formas de llegar a obtener el preciado Album de las "Estrellas". Juntando veinte (20) cupones de los que diariamente publicamos junto con las fotografías de las "Estrellas" y solicitando su canje por carta, si el lector tiene su residencia en provincias, o personalmente en nuestras oficinas de calle Agustinas 1269, si su domicilio está en la capital.

En el primer caso debe incluir en su carta, a más del nombre completo y su direccin con letra bien clara, en lo posible tipo imprenta, el valor correspondiente al CERTIFICADO POSTAL para remitirle el Album al lugar de destino. Dicho valor debe venir en estampillas de Correos o de Impuesto Fiscal, pero jamás en dinero efectivo. EL CERTIFICADO POSTAL corriente asciente a seiscientos pesos y el por vía aérea alcanza a mil trescientos pesos. En todo caso, el propio interesado es quien determina el medio —ordinario o aéreo— para la remisión de su Album de las "Estrellas".

En el segundo caso —los que viven en Santiago o sus alrededores— disponen de dos horarios para efectuar el canje de cupones (20) por el Album de las "Estrellas". Dichos horarios son los siguientes: por la mañana —de lunes a sábado— de 9 a 13 horas; por la tarde —de lunes a viernes— de 15.30 a 19 horas.

La otra forma de adquirir el Album de las "Estrellas" es simplemente comprándolo en la suma de un escudo en quioscos o en nuestros agentes de los barrios en la capital y provincias.

Conforme a las bases del Concurso de las "Estrellas" no hay límite para juntar Albumes y ello sólo depende del propio interesado.

EL CORREO DE LAS "ESTRELLAS"

Y aquí estamos nuevamente como dice mi tío Vicente, dispuesto a responder a los "curiosos" amigos de las "Estrellas" que escriben a este Correo, que a veces, toma un destino marítimo, porque lleva de todo.

DORA JIMENEZ.— Talcahuano.— Seguramente pensó que la parte de "protesta" de su carta me iba a molestar. En absoluto, amiga Dora. Aquí la cosa es con filosofía y buen humor. A mí no me inquietan ni los "coléricos". Todos a su tiempo fuimos "rebeldes", porque íbamos contra la corriente. Su "protesta" es simpática. Reclama porque Isaac Carrasco, el popular "Marinero" de Santiago Morning, aparece en traje de calle y no con camiseta futbolera. Aceptada su "protesta". La segunda consulta, he aquí las fechas: 4 y 31 de mayo; 14 de junio y 19 de julio. No hay de qué y buena suerte, junto con agradecerle sus conceptos sobre este "cartero" y el concurso.

MIGUEL GONZALEZ.— Melipilla.— No se apresure mi amigo. Todo en la vida tiene un orden, aún cuando existe gente que no piensa así. No por mucho tempranar, amanece más madruga, como decía el atravesado don Otto. Creo que la segunda "solución" que expone en la carta es la más viable. En lo demás, yo también soy sureño y entiendo de las cosas campesinas, échele por la melga no más, así aumentará sus posibilidades para el sorteo final de diciembre. "Güena" suerte amigo Miguel en el sorteo de septiembre, el mes en que vibra el sentimiento nacional y en donde la cueca ciudadana pone la nota alegre y sentimental.

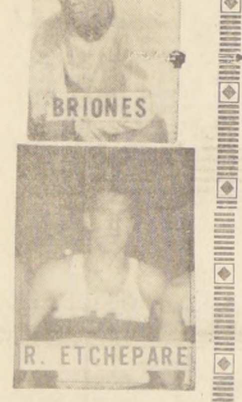
¡Adiós chiquillos y chiquillas, me despido con el "guaina" de Melipilla!

FOTOS DE LOS ASTROS PARA LLENAR SU ALBUM

A. PRIETO









DIECISEIS EQUIPOS DISPUTARAN TORNEO ARGENTINO DE FUTBOL

BUENOS AIRES, 22.— (ANSA).— Falta clasificarse un solo equipo para quedar completada la nómina de participantes del Campeonato Argentino de Fútbol, que se iniciará a mediados del mes próximo.

Han quedado clasificados para el máximo certamen los equipos de San Lorenzo de Mar del Plata, que venció a Olimpo de Bahía Blanca, por dos a cero, y San Martín de Mendoza, que se impuso a Atlético Juventud de San Juan por la mínima diferencia. La semana anterior ya se había clasificado Central Córdoba de Santiago del Estero, restando ahora solamente un equipo, el vencedor de la cuarta región en que se subdividió el interior del país con vistas al certamen. Chaco for Ever y Racing de Córdoba son los postulantes a esta última vacante. Los chaqueños vencieron en el primer cotejo por dos a uno, faltando ahora el encuentro revancha.

De esta manera se completarán los dieciséis equipos que disputarán el Trofeo Nacional (el cual además dará acceso a la disputa de la Copa Libertadores de América). El torneo se estructuró en base a los clasificados en los seis primeros puestos de cada una de las dos zonas del certamen metropolitano, más los vencedores en cada una de las cuatro zonas en que se dividió el interior del país. La nómina hasta el momento, es la siguiente: Estudiantes de La Plata, Racing, Platense, Independiente (estos cuatro equipos fueron además finalistas para el Campeonato Metropolitano que ganó Estudiantes); Vélez Sarsfield, Boca Juniors, Lanus, Quilmes; San Lorenzo de Almagro, Ferrocarril Oeste, Rosario Central y River Plate (hasta aquí son los clasificados en el Metropolitano); San Lorenzo de Mar del Plata; Central Córdoba de Santiago del Estero y San Martín de Mendoza.

CINCUENTENARIO "LA NACION"
GRAN CONCURSO MILLONARIO
ALBUM "ESTRELLAS DEL DEPORTE EL TEATRO Y LA CANCION"
CUPON 23 de AGOSTO
20 CUPONES LE DARAN OPCION A OBTENER EN FORMA GRATUITA NUESTRO ALBUM

¡ATENCION, AMIGOS DE PROVINCIAS!, ¡AQUI LLAMAN LAS "ESTRELLAS"!

Los concursantes de provincias del certamen "Estrellas del Deporte, el Teatro y la Canción" deben cumplir estrictamente las siguientes instrucciones para sus pedidos del ALBUM.

1) VEINTE (20) CUPONES por cada ALBUM; 2) Deben enviar los cupones por correo ordinario o aéreos, en carta CERTIFICADA; 3) Junto con los cupones deben mandar SEISCIENTOS PESOS ($ 600) —NO EN DINERO— en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL, valor que cobra el Servicio de Correos por el envío CERTIFICADO del ALBUM. Si el concursante desea el envío del ALBUM por vía aérea, en ese caso debe mandar MIL TRESCIENTOS PESOS ($ 1.300), siempre en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL; 4) Si el concursante NO MANDA CUPONES y desea COMPRAR el Album de las "Estrellas", que cuesta MIL PESOS ($ 1.000), deberá enviar en ESTAMPILLAS DE CORREOS o IMPUESTO FISCAL ESTE VALOR, MAS EL FRANQUEO CORRESPONDIENTE, PARA MANDARSELO POR CERTIFICADO a su domicilio.

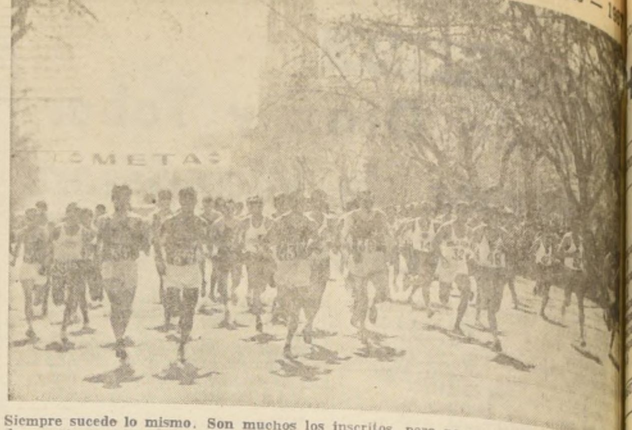
NINGUNA CARTA enviada por los concursante será CONSIDERADA SI NO SE AJUSTA A LAS INSTRUCCIONES ANTERIORMENTE SEÑALADAS.

VENTA DE ALBUMES EN PROVINCIAS

Las ciudades que a continuación se indican, se encuentran en condiciones de atender a los concursantes residentes en las mismas.

VALPARAISO.— Agencia General diario "LA NACION", Avenida Condell 1281, segundo piso.
VALPARAISO.— Juan Arroyo, distribuidor de LA NACION, Blanco 1167.
PUERTO MONTT.— Agente distribuidor diario LA NACION, señora Luz Elena Rivas.
SAN ANTONIO.— Mercedes Bustos, distribuidor de LA NACION, Centenario 84.
LLO-LLEO.— José Serrano, distribuidor de LA NACION.
BARRANCAS (San Antonio).— José Moraga, distribuidor de LA NACION, La Marina 1841.
LOS ANDES.— Carlos Saa, distribuidor de LA NACION, Esmeralda 219.
BUIN.— Manuel Núñez, corresponsal de LA NACION, Condell Nº 154.
QUILLOTA.— Mario Dupuis, distribuidor de LA NACION, O'Higgins 108.
PUNTA ARENAS.— Florentino Fernández, distribuidor de LA NACION, Boris 998.
LOS ANDES.— Antonio Melo, distribuidor de LA NACION, Esmeralda 519.
TALCA.— Enrique Oliva, distribuidor de LA NACION.
ANTOFAGASTA.— Luis Saavedra, distribuidor de LA NACION.
LA SERENA.— Juan Cabezas, distribuidor de LA NACION, Balmaceda 680.
COPIAPO.— Alfredo Ridulfo, distribuidor de LA NACION.
LINARES.— Justo Aliaga, distribuidor de LA NACION.
RENGO.— Luis y Enrique Estrada, distribuidores de LA NACION.
RENGO.— Carlos Salazar, distribuidor de LA NACION, Bisquert 265.
COQUIMBO.— Lautaro Valenzuela, distribuidor de LA NACION.
COPIAPO.— Isaac Navarro, distribuidor de LA NACION.
ARICA.— Adolfo Salgado, Stand París, 21 de Mayo — Sangra.
IQUIQUE.— Augusto Carvajal Thomas, Plaza Prat 682.

En estas Agencias de LA NACION, SOLO SE VENDE EL ALBUM de las "ESTRELLAS". PARA EL CANJE DE ALBUMES POR CUPONES (20), DEBEN DIRIGIRSE, POR VIA POSTAL, A NUESTRA DIRECCION EN SANTIAGO.



Siempre sucede lo mismo. Son muchos los inscritos, pero pocos, muy pocos, los verdaderamente capaces. La gran mayoría toma parte en las carreras de largo aliento por una actitud exclusivamente de "comparsa". No hay orientación ni menos formación en el fondismo chileno.

FONDISMO: TRADICION QUE VA MURIENDO

La impresión que han ido dejando las últimas pruebas efectuadas es desalentadora: No existen corredores de medio fondo, no se cuenta con los medios económicos ni con el incentivo adecuado. Los hechos están a la vista.

La decadencia es abismante. El fondismo chileno está en su peor momento. No tanto por la carencia absoluta de material humano, sino más que nada por la falta de orientación, llámese técnica o directiva. No se manifiesta una formación de corredores en pruebas de largo aliento, como tampoco una labor concreta de quienes tienen la responsabilidad de dirigir. Ello está trasuntando, entonces, en la pérdida del interés organizativo y de competición. Y algo irrefutable aconteció en la "Maratón Culturana", que anualmente se celebra en Viña del Mar.

Desde todo punto de vista constituía el incentivo, el antecedente elocuente de que con una buena base de entusiasmo y dedicación, podía explotarse el interés, la aplicación y el empleo personal de sus cientos de cultores en nuestro medio. El esfuerzo económico por presentar figuras de categoría continental así lo demostraban. No obstante, en la nueva versión de esta carrera quedó al trasluz un retroceso. Se careció de recursos económicos para traer a los mejores fondistas argentinos, uruguayos y peruanos, que eran los que daban la tónica. No llegaron los pasajes y los designados por esos países se quedaron con sus maletas listas en los distintos aeropuertos.

Sólo el argentino Mario Díaz, que viajó en tren por sus propios medios, al igual que el uruguayo Juan Maidana, figura ya legendaria en esta maratón, fueron los únicos verdaderamente foráneos. Pues bien, en tales condiciones sus posibilidades eran remotas, pese, incluso, a que en este país, los exponentes en largo aliento son escasos. Así y todo el triunfo de José Aceituno, merece sus elogios. Por una razón: lo consiguió con esfuerzo personal. Se preparó a conciencia, sin ayuda de nadie. Corriendo por cerros, quebradas y en el campo. Dos meses de intenso trajín que le permitieron aumentar su rendimiento. Resistir una mayor distancia. Demostró que es capaz de soportar 22 kilómetros y sacar velocidad en las últimas distancias. Llegó exhausto, pero llegó. Eso es lo notable. Tradicionalmente estaba entreverado entre los primeros, aunque sólo fuese hasta los 10 kilómetros. Es decir, su especialidad.

Otro de los acontecimientos verdaderamente importantes era la "Maratón de las Américas". Empero, ya los directivos de Valparaíso han anticipado que no disponen de recursos para organizar la prueba. Lo más probable, entonces, es que no se haga. Y si ya anticipan esta incapacidad financiera, lo más seguro es que no se lleve a efecto. Con ésto, consecuencialmente, se limita la actividad. De lo que se desprende que se mantendrá una situación de envergadura, ya sin solución inmediata.

Se acabaron los tiempos de Plaza, Inostroza, Gamboa, Silva, Sandoval y Vidal. En la actualidad, por lo comprobado en la "Maratón Culturana", donde se hicieron presente los mejores del momento de todo el país, sólo José Aceituno y David Miranda, ambos porteños, señalaron, por lo menos, que no han perdido sus atributos, aumentándolos Aceituno, por mucho que Miranda lo haya culpabilizado de algo que no existió. En efecto, luego de la prueba señaló que "a mí me botó Aceituno". Esa caída me perjudicó. Estaba seguro de ganar. Era la oportunidad que había aguardado siempre..."

La verdad es que si bien es cierto, Miranda tuvo una fea caída restando cinco mil metros y cuando disputaba palmo a palmo la carrera con Aceituno, el accidente fue casual. Lo comprobamos quienes seguimos la prueba muy de cerca. Por lo demás, existe una diferencia categórica de capacidades entre ambos. Miranda resiste las distancias, pero no tiene velocidad. En cambio, Aceituno, ahora se ha convertido en fondista, y agrega el aumento de ritmo en los tramos finales. Los dos tienen varios años en el clásico deporte y por edad y tren de entrenamiento tienen que seguir rindiendo.

O sea, el asunto es más o menos claro en el fondismo chileno. Los entrenadores no tienen preocupación por preparar nuevos valores. Su labor se contriñe al trabajo de horarios en determinados establecimientos educacionales. Los torneos se han ido diluyendo. Exclusivamente los campeonatos, pese a que se mantienen, la mayoría con certámenes entre colegios, programados en los años de estudios. Por instantes se aprecia un derroche de material humano. Empero, no hay continuidad. Ello quedaría ratificado en los campeonatos oficiales de la Asociación y la verdad es que no exhibió ni actividad intensa ni menos dedicación decidida. Entendiéndose que no puede haber renovación.

Se atribuye la falta de escenario; pero sabemos que éso no es una razón, un argumento valedero. Existiendo interés e intención directiva, los clubes podrían colocar el [illegible]to. Esto es lo que acon[illegible] en Valparaíso, y bien que [illegible] un reflejo de carácter nacional. Sin ir más lejos, Mario Masot no fue a Winnipeg sobrándole condiciones. Le era necesario rebajar en dos décimas su marca, lo que pudo haber sido superado. Sin embargo, no hubo quién diera la "pelea", pues precisamente porque no hay interés de levantar el atletismo. Menos podría haberlo por la especialidad del fondismo. En circunstancias que su mérito es una tradición, del esfuerzo que significa el atletismo de fondo, de los resultados obtenidos, de los valores que lograron mantener ese primado. Es lógico y entendible es que se propiciara su cultivación.

Pero no se observa el incentivo, menos aún ahora que se limita la participación por falta de recursos económicos. Estos no se han agotado. Lo que sucede es que los dirigentes no tienen interés. Porque por mucho que haya tradición, el esfuerzo tiene su recompensa.

Armando Jorquera Márquez



El fondista chileno es, generalmente, un atleta de esfuerzo. Eso bien debiera tener una compensación. En el grabado, el capitalino Luis Correa, "a pie descalzo". En esta forma cubrió todo el recorrido de la "Maratón Culturana". Fue quinto.

AUDAX ITALIANO:

EL 26: VIAJE A CONCEPCION

Se comunica a los socios de Audax Club Sportivo Italiano que con motivo del partido oficial que debe cumplir el cuadro de honor contra Huachipato en Concepción, dando comienzo a su campaña en la segunda rueda del Campeonato Profesional de Fútbol, se dispondrá de un servicio especial de pullman hasta la capital penquista.

El encuentro Audax C. S. Italiano - Huachipato se llevará a efecto en el Estadio Municipal de Concepción el domingo 27.

La salida del pullman a Concepción ha sido fijada para las 22.30 horas del sábado 26, desde la sede social de la institución, en calle Lira N.o 425.

El valor del pasaje, ida y vuelta, es de 35 escudos.

En atención al enorme interés que ha despertado entre los socios el asistir el domingo próximo al cotejo Audax-Huachipato, a fin de estimular a los muchachos de Berly, se advierte a los interesados que deben concurrir antes del viernes 25 a hacer sus respectivas reservas de pasajes a la Gerencia del Club.

HIPODROMO CHILE

MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— 11.a serie.— A las 12 horas.— (0 al 5).

1	Amati	55	14	M. Alquinta	E. Núñez
2	Engañoso	52	2	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
3	Esfuerzo	52	10	S. Azócar	J. Bernal
4	Forbante	52	8	D. Cerda	M. Murillo
5	H. de Rire	52	6	J. Pacheco	H. Gazmuri
6	N. Grande	52	13	O. López	J. Santos
7	Dorogoy	51	2	G. Meneses	C. Miranda
8	Pintusa	51	9	J. Torres	J. Melero B.
9	Blue Angel	50	1	L. Caroca	A. Ramírez
10	Chamberlain	50	5	B. Campos	H. Yáñez
11	Descubridor	50	3	J. Castillo	R. Peralta
12	Frutilla	50	11	L. García	N. Peralta
13	Golazo	50	1	C. Ocampo	H. Cisternas
14	Le Pavois	50	7	N.N.	R. Bernal G.

SEGUNDA CARRERA.— 2.000 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.

1	Adusán	50	12	E. Soto	L.H. Sorrel
2	Andante	56	2	G. Meneses	F. Castro
3	Aníbal	56	8	I. Sandoval	M. Velarde
4	Copihue Rojo	56	10	J. Toro	H. Parra
5	Creso	56	14	J. Duarte	A. Muñoz
6	El Chueco	56	11	O. López	O. Aliaga
7	Gran Estilo	56	12	C. González	C. Bagú
8	Jersey	56	6	D. Cerda	O. Jara
9	Mondragón	56	7	J. Marín	R. Bernal G.
10	Quillacón	56	3	J. Martínez	J. Bernal
11	Ridi Pagliacia	56	9	M. Flores	R. Luna
12	Demora	53	5	J. Soto	P. Briones
13	Ojos Negros	53	1	J. Amestelly	D. Miranda
14	Toscana	53	4	R. Rojas	U. Duque

TERCERA CARRERA.— 1.300 metros.— 10.a serie.— A las [illegible] horas.— (3 al 9).— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o

1	El Ganó	54	14	E. Soto	G. Pérez
2	Lunario	54	3	E. Naranjo	V. Ramírez
3	Campiña	53	2	A. Parra	A. Vodanovic
4	Caro Khan	53	10	M. Flores	U. Duque
5	Curiosilla	52	5	M. Ramírez	H. Medina
6	Gran Pinta	52	6	J. García	H. Parra
7	Liberada	52	8	D. Cerda	M. Murillo
8	Mallory	49	12	P. Bustos	M. Murillo
9	Toffanita	52	15	F. Venegas	E. Pinochet
10	Aterrada	50	7	M. Ruiz	E. Pinochet
11	Lady Sally	50	4	R. Clavería	E. Pinochet
12	Boiarín	51	1	J. Martínez	S. Miceli
13	Caperucita	51	11	B. García	D. Torres
14	Rabioso	51	16	J. Duarte	E. Barticevic
15	Erly	50	13	C. Ocampo	V. Polanco
16	Don Ernesto	48	9	G. Fernández	R. Villa

CORRALES: 7 con 8; 9 con 10 y 11.

CUARTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 13.30 horas.

1	Candombe	56	11	M. Ramírez	H. Cisternas
2	Charcot *	56	10	J. Soto	H. Galaz
3	Geranio	56	6	J. Latorre	S. Miceli
4	Momio	56	14	B. García	R. Maggi
5	Campacana	53	4	M. Flores	R. Maggi
6	Argucia	53	12	O. López	J.B. Castro
7	Bomba *	53	1	G. Meneses	G. Avila
8	Calala	53	2	J. Pacheco	J. Santos
9	Finoca	53	9	N.N.	A. Henríquez
10	La Lauchita	53	3	N.N.	C. Santos
11	Ludmilla	53	15	J. Castillo	L. Toledo
12	Millahuay	53	8	E. Guzmán	L. Toledo
13	Mi Violeta	53	13	J. Marín	V. Contreras
14	Nazimova	53	7	P. Castillo	V. Castro
15	Pitra	53	16	C. Díaz	A. Sepúlveda
16	Sol de Chile	53	5	J. Barrios	A. Muñoz

Corrales: 4 con 5 y 11 con 12.

QUINTA CARRERA.— 1.300 metros.— 9a. serie.— A las 14 horas (9 al 15).— (Segunda válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Asustado	54	3	J.M. Aravena	S. Alamos
2	Jacksonville	54	14	G. Pacheco	A. Ramírez
3	Moscatel	54	16	J. Pacheco	E. Beuzenberg
4	Qué Sabrosa*	54	11	E. González	M. Martínez
5	B. Fututro	53	8	J. Barrios	F. Castro
6	Cumplido	53	4	E. Soto	L.H. Sorrel
7	Chorten *	53	10	L. Caroca	T. Bustos
8	Lagartera. *	53	9	J. Amestelly	C. Santos
9	Uruguay	53	6	D. Muñoz	E. Bécar
10	Doctrina	52	1	H. Olguín	R. López
11	Twistera	52	7	D. Cerda	R. Quiroz F.
12	Servia	50	12	J. Salinas	P. Briones
13	Sorrentino	50	2	P. Bustos	L. Contreras A.
14	El Patrón *	49	5	C. Ocampo	E. Inda G.
15	Pitigrilli *	49	15	C. Sepúlveda	A. Valenzuela
16	Pappone	48	13	R. Clavería	A. López

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— Condicional.— A las 14.35 horas.— (Tercera válida para la Triple Inicial, con dividendo al 1.o y 2.o)

1	Banco	56	2	A. López	J. Castillo
2	Brigada	53	12	R. Maggi	G. Meneses
3	Clarito	56	7	R. Maggi	J. Barrios
4	Cómico	56	5	P. Briones	N.N.
5	Chicolimpio	56	4	M. Flores	V. Contreras
6	Picadero	56	8	E. Soto	V. Contreras
7	Pintora	53	14	J. Amestelly	J. Posadas
8	Tío Papú	56	3	N.N.	I. Duque
9	Añatada	53	16	J. Salinas	A. Sepúlveda
10	Catana	53	13	J. Marín	L. Alvarez
11	Harta Luz	53	11	V. Bravo	L. Toledo
12	La Viaccia	53	1	U. Gaete	L. Toledo
13	Mirona	53	15	A. Orellana	H. Miranda
14	Melaza	53	10	C. Díaz	J. Quinteros
15	Miguelina	53	9	O. López	L. Contreras
16	Tecuca	53	6	E. Guzmán	R. Pérez

Corrales: 1 con 2; 3 con 4; 6 con 7 y 12 con 13.

SEPTIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 10.a Serie.— A las 15.10 horas.— (Indice: 15 al 19).

1	Malhumorada	53	5	R. Hermosilla	J. Bta. Castro
2	Mentao	53	15	J. Martínez	J. Bta. Castro
3	Machalí	53	6	V. Bravo	A. Sepúlveda
4	Orifrán	53	12	C. Ocampo	M. Quezada
5	Sardana	53	2	J. Amestelly	S. Miceli
6	Explorador	52	4	J. Pacheco	S. Miceli
7	Curazao *	52	14	N. N.	G. Avila
8	Muñeco Negro	52	3	S. Azócar	J. Bernal
9	Nucio	52	11	N. N.	A. Vodanovic
10	Zaragoza	52	9	C. Sepúlveda	Osv. Urbina
11	Ciba	51	8	M. Ruiz	E. Pinochet
12	Domiduco	51	1	J. García	U. Duque
13	Raspadura	51	1	V. Barra	V. Contreras
14	B. Night *	50	13	J. Castillo	L. Contreras
15	Dov	50	7	D. Muñoz	M. Martínez

Corrales: 1 con 2 y 5 con 6.

PRONOSTICOS DE LA PRENSA Y RADIO (H. CHILE)

	1a. carrera	2a. carrera	3a. carrera	4a. carrera	5a. carrera	6a. carrera	7a. carrera	8a. carrera	9a. carrera	10a. carrera	11a. carrera	12a. carrera
LA NACION	Esfuerzo Golazo Dorogoy	Jersey Andante C. Rojo	Caperucita Erly Curiosilla	Pitra Bomba Nazimova	B. Futuro Servia Uruguay	Picadero Catana Mirona	Dov Mentao Sardana	Dispersa Hato Rey T. Branchettes	Marielle Los Olmos Raqui	P. Almonte Academia Rezongona	Red Canyon La Danse Capodichino	El Sokol Kea Sabra
"EL SIGLO"	Esfuerzo Golazo Pintusa	Andante Quillacón El Chueco	Curiosilla Liberada Boiarín	Pitra Charcot Bomba	Servia B. Futuro Uruguay	Picadero Banco Mirona	Explorador Sardana Nucio	Hato Rey Dispersa T. Branchettes	Los Olmos Marielle Martiné	Tabanito Gran Fe Academia	Red Canyon Capodichino Eslie	Kea El Sokol Angelola
LA TERCERA	Golazo Dorogoy Esfuerzo	Quillacón Andante Aníbal	Caperucita Boiarín Curiosilla	Bomba Nazimova Pitra	Uruguay Pitigrilli Cumplido	Catana Mirona H. Luz	Dov M. Negro Explorador	H. Rey Dispersa T. Branchettes	B. Esperanza Marielle Martine	Charlemagne Academia Gran Fé	Red Canyón Moderno El Coipo	Kea Ven Ya Chicopiter
LA TARDE	Dorogoy Esfuerzo Amati	Andante Quillacón Ojos Negros	Boiarín Curiosilla Caperucita	Pitra Nazimova Bomba	B. Futuro Uruguay Servia	Clarito Picadero Mirona	Explorador Mentao Nucio	Dispersa T. Branchettes Chiconel	Marielle Martine Los Olmos	P. Almonte Academia Charlemagne	Red Canyon La Danse L. Clara	Angelola Kea Cuentapasos
ULTIMA HORA	Esfuerzo Golazo H. de Rire	Andante Quillacón Mondragón	Boiarín Curiosilla Liberada	Pitra Charcot Nazimova	B. Futuro Servia Pitigrilli	Picadero Mirona Banco	Sardana Explorador Mentao	Dispersa Chiconel Hato Rey	Los Olmos Marielle Martiné	Gran Fé Tabanito Charlemagne	Red Canyon Capodichino Irex	Kea Chicopiter Angelola
LAS ULTIMAS NOTICIAS	Esfuerzo Golazo H. de Rire	Quillacón Ojos Negros Démora	Boirarín Curiosilla Liberada	Pitra Bomba Candombe	Pitigrilli El Patrón Lagarterana	Banco Mirona Catana	Nucio Sardana Doy	Hato Rey Dispersa Monumento	Marielle Esperanza Martine	Charlemagne Pulida Tabanito	Red Canyon Capodichino La Danse	Kea Angelola Chicopiter
LA SEGUNDA	Esfuerzo Golazo Pintusa	Andante Quillacón Mondragón	Curiosilla Liberada Lunario	Bomba Pitra Ludmilla	Servia Pitigrilli Lagarterana	Clarito Banco Melaza	Muñeco Negro Dov Explorador	Dispersa T. Branchettes Relajante	Martine Marielle Raqui	Pozo Almonte Academia Tabanito	Red Canyon La Danse Capodichino	Chicopiter El Sokol Kea
EL CLUB	El Esfuerzo Golazo H. de Rire	Quillacón Demora	Caperucita Curiosilla Boiarín	Pitra Nazimova Geranio	B. Futuro Pitigrilli Lagarterana	Mirona Picadero Clarito	Nucio Mentao Dov	Dispersa Hato Rey Chiconel	Marielle Bisiesto Raqui	Academia Tabanito Charlemagne	Capodichino La Danse Eslie	El Sokol Kea Angelola
EL ENSAYO	Golazo Esfuerzo Amati	Copihue Rojo Andante Quillacón	Liberada Lady Sally Caperucita	Pitra Bomba Candombe	Pitigrilli Uruguay B. Futuro	Mirona Clarito Catana	Sardana Nucio Muñeco Negro	Dispersa Monumento La Ranchera	Artificioso Raqui B. Esperanza	Academia Pulida Mauchito	La Danse El Coipo Luz Clara	Kea El Dokol Chicopiter
LA HIPICA	Esfuerzo Golazo Amati	Andante Mondragón Cop. Rojo	Boiarín El Ganó Curiosilla	Pitra Ludmilla Bomba	Servia Uruguay Sorrentino	Picadero Banco Catana	Mentao Domiduco Sardana	Relajante Hato Rey Dispersa	Marielle Raqui Rayero	Mocopulli Gran Fé Charlemagne	Red Canyón La Danse Capodichino	El Sokol Kea Ven Ya
RADIO NACIONAL	Esfuerzo Golazo Dorogoy	Quillacón Ojos Negros Andante	Boiarín Curiosilla Aterrada	Charcot Pitra Ludmilla	Uruguay Moscatel B. Futuro	Mirona Catana Picadero	Sardana M. Negro Orifrán	Dispersa Hato Rey Relajante	Marielle Martine Raqui	Diosa Griega Charlemagne Tabanito	Red Canyón La Danse Capodichino	Kea Chicopiter Ven Ya
Subieron bandera R. Nuevo Mundo.	Esfuerzo Dorogoy Frutilla	Andante Jersey Quillacón	Campiña Boiarín Curiosilla	Pitram Nazimova Bomba	Uruguay B. Futuro Pappone	Picadero Harta Luz Clarito	Muñeco Negro Sardana Curazao	Dispersa Chiconel Hato Rey	Artificoso Los Olmos Martine	Charlemagne P. Almonte Academia	Red Canyon La Danse Capodichino	Kea Angelola Sabra



Héctor Pilar vuelve a nuestras pistas luego de cumplir una acertada campaña en hipódromos de Estados Unidos. Dirigirá a Red Canyon, propio hermano de Pillanlelbún en la undécima carrera de la reunión extraordinaria de esta tarde en La Palma. Tiene plena confianza en su conducido.

OCTAVA CARRERA.— 1.400 metros.— Clásico.— Handicap para tres años y más.— A las 15.45 horas.— Premio "SOCIEDAD PROTECTORA DE LA INFANCIA".— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL, CON DIVIDENDO AL PRIMERO Y SEGUNDO.

1	1	Relajante	61	4	J. Martínez	J. Bta. Castro
7	2	Chiconel	55	2	J. Amestelly	P. Briones
10c-9	3	Negrucillo *	53	6	S. Azócar	F. Jacial
12	4	Caudal	54	7	D. Muñoz	M. Velarde
3	5	Hato Rey	53	9	G. Meneses	P. Briones
7c-10	6	La Ranchera	53	8	J. Toro	A. Vodanovic
1-1	7	Dispersa	52	1	J. Castillo	E. Cáceres
4	8	T. Branchettes	48	3	H. Olguín	A. Henríquez
1	9	Monumento	45	5	A. Parra	E. Bécar

Corral: 2 con 3

NOVENA CARRERA.— 1.300 metros.— 7.a Serie.— A las 16.20 horas.— (Indice: 19 al 22).

Reaparece	1	Catedral	54	8	J. Barrios	E. Beuzenberg
Reaparece	2	Estanquero	54	1	L. García	J. Posadas
18c	3	Good By	54	2	F. Venegas	A. Castro
14c	4	La Miraflores	54	13	E. Naranjo	E. Inda G.
2	5	Martine	54	9	Edo. Soto	E. Cáceres
Reaparece	6	Acida	53	10	L. Camus	H. Yáñez
3	7	Los Olmos *	53	5	J. Amestelly	Fdo. Castro
1c-2	8	Marielle	53	6	G. Meneses	I. Duque
8	9	Bisiesto *	52	15	J. Pacheco	R. López
2v	10	Quillay	52	14	C. González	L. Alvarez B.
7-2	11	Raqui	52	11	J. Castillo	J. R. Quintero
6	12	Rayero	52	7	H. Olguín	A. Amaro
4c	13	Artificioso	51	4	A. Salas	P. Fuentes
5	14	B. Esperanza	51	3	D. Muñoz	J. Melero B.
Reaparece	15	Maullín	51	12	E. Guzmán	R. Pérez

DECIMA CARRERA.—1.300 metros.— 6.a Serie.— A las 16.55 horas (23 al 28).—Segunda válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

8.13	1	El Burgalés	54	13	J. Martínez	J. Bta. Castro
Reaparece	2	M. Cara	49	11	O. López	J. Bta. Castro
8.10	3	Mocopulli *	54	16	J. Toro	A. Vodanovic
1.	4	P. Almonte	54	3	J. Pacheco	H. Miranda
7c.7	5	Fortacho	53	14	L. Caroca	L. Toledo
7	6	Melitón	53	8	C. Díaz	R. Luna
10	7	D. Griega	52	1	J. Barrios	F. Castro
4	8	Charlemag.	51	5	G. Meneses	J. Inda G.
Reaparece	9	El Sarao	50	6	R. López	D. Torres
18c.3	10	Gran Fe	50	7	H. Olguín	A. Amaro
9c	11	Mauchito	50	10	U. Gaete	V. Contreras
5c	12	Pulida	50	12	J. M. Aravena	O. Jara
1.4	13	Rezongona	50	4	M. Flores	R. Quiroz F.
3.6	14	Academia	49	9	C. Ocampo	C. Santos
2.7.4	15	G. Soñador	49	2	J. Castillo	H. Yáñez
5.1.7	16	Tabanito	49	15	E. Suárez	H. Parra

UNDECIMA CARRERA.—1.300 metros.—5.a Serie.—A las 17.30 horas. (28-35).—Tercera válida para la Triple Final con dividendo al 1.o y 2.o.—

13.9c	1	Guaripola *	55	5	J. Pacheco	R. López
3	2	Moderno	55	9	D. Cerda	E. Scaia
Reaparece	3	Chivateado	54	4	J. Martínez	R. Maggi
Reaparece	4	Irex	54	1	J. Amestelly	S. Miceli
4.1	5	La Danse	54	10	G. Meneses	P. Inda
6c	6	Remera	53	8	E. Naranjo	V. Ramírez
Reaparece	7	Bona Sorte	52	16	C. Ojeda	E. Barticevic
1	8	Eslie	52	12	J. Toro	F. Castro
4c	9	Luz Clara	51	11	D. Muñoz	F. Castro
8c	10	El Coipo	51	15	C. Ocampo	E. Inda G.
Reaparece	11	Trassa	51	6	J. Castillo	C. Santos
12	12	Majestuoso *	50	7	B. Campos	O. Orellana
10c	13	Ninquihue	50	2	U. Gaete	V. Contreras
5	14	R. Canyon *	50	13	H. Pilar	A. Breque E.
4.1	15	Capodichino	49	3	J. Salinas	J. F. González
9.11	16	Morelia	48	14	G. Fernández	O. Lizama

Corral: 8 con 9.

DUODECIMA CARRERA.— 1.300 metros.— 4.a Serie.— A las 18.05 horas.—(36-49).

6.8.10c	1	Matulím	59	2	L. Caroca	L. Toledo
10	2	Homérico	58	11	N. N.	A. Muñoz
14.9	3	Tepual	56	4	B. García	J. Muñoz R.
2c.7	4	Angelola	55	14	J. Amestelly	H. Miranda
10.6	5	Sabrá *	55	6	N. N.	F. Castro
14	6	Shangay Fú	54	8	J. Pacheco	O. Orellana
4	7	Ven Ya	47	13	A. Salas	O. Orellana
Reaparece	8	Celestial	51	5	R. López	D. Torres
13	9	Cirta	51	15	C. Sepúlveda	G. Pérez
6.11	10	Cuentapasos	51	10	J. Toro	A. Ramírez
3.4	11	Kea	50	7	O. P. Castillo	R. López
5	12	Chicopiter *	49	1	J. Castillo	R. Maggi
Reaparece	13	Amir	47	9	H. Olguín	H. Gazmuri
1c.3	14	El Sokol	46	3	J. Duarte	E. Barticevic
6.8	15	L. M. Linda	46	12	G. Fernández	J. Santos

Corral: 6 con 7.

Carreras Extraordinarias

DISPERSA, POR SU TERCERA VICTORIA

La Sociedad Protectora de la Infancia, el Estadio Regional de Temuco y los Cuerpos de Bomberos de La Serena, San Carlos, Parral, Cauquenes, Constitución y Temuco, serán los beneficiados con la reunión hípica extraordinaria que esta tarde se desarrolla en el Hipódromo Chile.

Doce carreras se han programado con este fin comenzando la reunión a las 12 horas con una competencia de 1.300 metros, distancia que vuelve a ser programada. Dieciséis retiros se han registrado hasta el momento en las diversas carreras de esta tarde y varios ejemplares descargan y recargan de peso por haber actuado el sábado último en esta misma cancha.

En octavo lugar del programa se correrá el clásico premio "Sociedad Protectora de la Infancia" en distancia de 1.400 metros y con anotación de 8 ejemplares. No será de la partida, Negrucillo. La recompensa al ganador será de 10.000 escudos y el handicap lo encabeza Relajante con 61 kilos, siendo el más liviano Monumento a 45 kilos. Ambos vienen de ganar sus últimos compromisos. Las chances de los anotados son las siguientes:

1. RELAJANTE, 61 kilos J Martínez (1) La tercera victoria del año logró al superar con facilidad a As de Trébol, en 1.200 metros con 55 kilos en 1.11 3|5. Fue su primera actuación en manos de su nuevo entrenador Juan Bautista Castro. Ganó con los colores del Hipódromo y esperamos que hoy su propietario haya recuperado su chaquetilla que viajó a Concepción con el antiguo entrenador, Miguel Norambuena. Todos sus triunfos los registra en 1.200 metros. Su nuevo entrenador cree que su pupilo hará muy buen papel en este recorrido.

2 CHICONEL, 55 kilos (J Amestelly 7).— Cuatro carreras ha disputado en lo que va corrido del año. Su única victoria, de este año, cuando venció a Carillón en 1.400 metros con 54 kilos en 1.25 1|5 por 2 1|2 cuerpos. En la ganada por Dispersa llegó 7o a 6 1|4 cuerpos de la ganadora.

4 CAUDAL, 54 kilos. D. Muñoz (12).— Debutó en la capital este hijo de Caudales, que se mantuvo invicto en Concepción. Llegó último luego de animar la carrera en sus primeros tramos. Anuncian mejoría.

5 HATO REY, 53 G. Meneses (3).— En catorce actuaciones ha ganado una sola carrera. En 1.400 metros dio cuenta de Moody Boy con 50 kilos en 1.24 2|5. Tercero en su última presentación, de Dispersa, a 2 1|2 cuerpos de la ganadora, con 52 kilos en 1.30 4|5.

6 LA RANCHERA, 53 J. Toro (7c—10).— Quince actuaciones ha cumplido este año. Dos triunfos. En 1.300 del Sporting ganó a Bochecito. En 1.400 metros del Hipódromo Chile a Amigo Mío, por pescuezo. En el Club Hípico finalizó 7a de Centinela, cotizada favorita y última actuación, décima de Dispersa en 1.500 metros a 7 1|4 cuerpos. Merece un descanso.

7 DISPERSA, 52 J. Castillo (1—1).— Dos victorias consecutivas anota en esta cancha. En 1.400 y en 1.500 metros, dio cuenta de Banda Azul. En cada actuación mejora sus registros. Favorita.

8 TROIS BRANCHETTES, 48 H. Olguín (4).— No gana desde el 22 de Abril cuando venció a Mirasierra en compromiso de 1.400 metros en tercera serie con 50 kilos en 1.25, pista regular. Ultima presentación, cuarta de Dispersa a 4 1|4 cuerpos de la ganadora. Para el tercer lugar.

9 MONUMENTO, 45 E. Suárez (1).— En un handicap de 1.400 metros, venció, sorpresivamente a Snow Man, Enzo y Moody Boy. Su entrenador tiene muchas esperanzas en el hijo de Kaifás para estos recorridos. La sorpresa por lo liviano y lo bien que coteja.



Luis Espinoza, el experimentado preparador hará debutar en el clásico "Polla de Potrancas" a su pensionista Agra. La hija de Ail Serene se ha visto muy bien en sus correteos previos y de ahí que la corra en tan importante compromiso.

NO CORREN

Los siguientes retiros oficiales se han registrado para la reunión extraordinaria de esta tarde en el Hipódromo Chile:

1.a	Carrera:	FORBANTE (N.o 4) y NEGRA GRANDE (N.o 6)
2.a	"	GRAN ESTILO (N.o 7)
3.a	"	CARO KHAN (N.o 4)
4.a	"	MI VIOLETA (N.o 13)
5.a	"	LAGARTERANA (N.o 8)
6.a	"	BRIGADA (N.o2); CHICOLIMPIO (N.o 5) y PINTORA (N.o 7)
7.a	"	NUCIO (N.o 9) y RASPADURA (N.o 13)
8.a	"	NEGRUCILLO (N.o 3)
11.a	"	ESLIE (N.o 8); LUZ CLARA (N.o 9), y MORELIA (N.o 16)
12.a	"	LA MAS LINDA (N.o 15).

Templario y Baby Jane, al Extranjero

AL EXTRANJERO

Cuatro defensores del Stud "Temple" viajarán la próxima semana con destino a Estados Unidos. Los viajeros son: EL ALAMO, BABY JANE, TEUTON y TEMPLARIO.

OPERADOS

LURISTAN, hijo de Goody, al cuidado de Luis Gajardo y DATY, pupilo de José Melero B., perdieron su calidad de reproductores en la Clínica Veterinaria del Hipódromo Chile.

TRATAMIENTOS

GUARACUYA: cáusticos en los nudos. CHICOPIJE: cáusticos cañeras manos. ALAROSO: yodo cáustico en los nudos. EYERLAND: aplicaciones de cáustico en las rodillas.

ANTIPARASITARIOS

Se les suministró a los ejemplares: Modernista, Tres Amores, Las Casas, Redoble, Bertordo e Intimate.

BICICLETAS

DIFERENTES MEDIDAS, TRICICLOS, reparto, repuestos por mayor, menor. Facilidades. Importadores Cycles, Victoria Representantes de la "Tour de France", San Diego 1317, teléfono 55117, y Matucana 26-D.
C-31-VIII-67

BICICLETAS 1|2 PISTA, DE CARRERA, de 4 y 5 velocidades, doble plato y cambiador. Armaduría Internacional, Exposición 848.
C. 26|4

4) Automóviles, garajes y vehículos

OCASION: VENDO CITRONETA AÑO 1960, asientos tapizados con Tapa Baúl, tratar San Ramón 6461. Fono 582082.
Z. 22—4.

CITRONETAS, FURGONES 1967, ENtrega inmediata. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

CAMIONES Y CAMIONETAS FORD 1967. Recibimos Inscripción. Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

SIMCA 1000, 1967, ENTREGA PROXIma. Jorsacor, Avda. Bulnes 367.
C. 31—4

¿NECESITA DINERO, SEÑOR? ENtregue a Jorsacor su automóvil Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

¿QUIERE VENDER SU COCHE O comprar otro? Jorsacor, Avenida Bulnes 367.
C. 31—4

14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía. Santiago. Autos rol 2514-64. "Milos, Vicente y otro con Urzúa Cristina, con fecha 22 junio 1967, dictóse sentencia acogiendo demanda ordenando pagar Vicente Milos Eº 4.000. Julio Ramos Eº 2.000 más costas.— Secretario.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis agosto 1967, posesión efectiva herencia testada quedada fallecimiento de Alberto Bravo Jacques, a hermana Ernestina Bravo Jacques en calidad heredera testamentaria.— Secretario.
A. 23—14

EXPROPIACION.— ANTE SEGUNDO Juzgado Civil Mayor Cuantía, juicio N.o 22697, la Corporación de Mejoramiento Urbano, ha expropiado a don Juan Saavedra Caro, el inmueble ubicado en la localidad de San Antonio, con frente a Camino Viejo-San Antonio-Santiago, Lote "B" que forma parte Hijuela Los Patrerillos del fundo Llo Lleo, ubicado comuna y departamento San Antonio, de una superficie aproximada a 69.000 m2., cuyos deslindes son: Según plano de levantamiento Topográfico N.o 614 elaborado Subdepartamento Terrenos de la Corporación: al Norte, en línea W-V de 85 metros; V-U de 95 metros y U-T de 90 metros con predio de doña Yolanda Rojas G., denominado Parcela 4; en línea S-A de 215 metros y en línea A-B de 50 metros con Camino Antiguo de San Antonio-Santiago; al Sur, en línea K-J de 153,50 metros, en línea J-I de 0,50 mts. (que se dirige de Norte a Sur), en línea I-H de 63 metros, en línea F-E de 13,5 metros y en línea E-D de 20 metros con otros propietarios, y en línea D-C de 113 metros con Camino Nuevo San Antonio a Santiago; al Oriente, en línea curva B-C de 400 metros con otro propietario; y al Poniente: en línea F-G de 103,20 metros, en línea G-H de 19 metros con otros propietarios en línea K-W de 35 metros y en línea sinuosa T-S de 275 metros con predio de doña Yolanda Rojas Guerrero, denominado Parcela A, inscrito a fs. 777 vuelta N.o 1203 del Registro de Propiedad del año 1960 del Conservador de Bienes Raíces de San Antonio. El monto de la indemnización fue fijado común acuerdo en Eº 34.500 y depositada ante el Segundo Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, ordenándose publicación aviso, a fin de que terceros interesados puedan hacer valer sus derechos sobre dineros consignados en conformidad Art. 30 Ley 5.604.— Secretaria.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Manuela Vargas Caro a Olga Aída y Samuel Alfonso, sin perjuicio derechos cónyuge Samuel Reyes Villanueva.— Secretario.
A. 23—14

14) Estatutos y Legales

QUIEBRA: SOCIEDAD ASESORA Y Constructora de Viviendas Económicas "SACVE Ltda." Primer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago. Resolución de 11 de agosto de 1967, tuvo por aprobadas las siguientes bases de remate: 1) Lo que se remata es inmueble construcción ubicada Arzobispo Vicuña N.o 059, esta comuna, cuya obra gruesa terminada se levanta terrenos lote 7, manzana G. del Loteo Seminario Residencial, inscrito a fs. 19732 N.o 21325 del Registro Propiedades Conservador Bienes Raíces de Santiago, año 1963. Superficie total este edificio de 3 pisos y subterráneo es de 1.495 m2, según planos. Terreno tiene superficie de 316,86 m2.— 2) Mínimo para comenzar remate será cantidad Eº 500.000.— 3) Precio se pagará con 20% del mínimo al contado. Saldo dos cuotas iguales y sucesivas pagaderos 12 y 18 meses plazo desde fecha de subasta, que pagarán interés anual 15% y 18 por ciento caso de mora o simple retardo. Inmueble quedará hipotecado para responder saldo de precio, intereses y costas.— 4) Para tomar parte subasta, debe acompañar boleta de consignación en cuenta corriente al Tribunal en Banco Estado de Chile, vale-vista o depósito efectico e poder Secretario Juzgado, por cantidad equivalente 10% del mínimo fijado para remate.— 5) Si subastador no suscribiera acta remate dentro tercero día efectuada subasta, no consignare precio contado del remate dentro décimo día, o no suscribiere escritura adjudicación en plazo treinta días, contados en la misma forma, quedará subasta sin efecto a petición Síndico de Quiebras y perderá por vía pena y sin más trámites valor consignado para participar posturas, el que será destinado, deducidos los gastos, un 50% a Junta de Servicios Judiciales y 50% ingresará a quiebra y distribuído por Síndico.— 6) Al momento efectuarse remate, subastador debe señalar domicilio dentro radio urbano de Jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento, caso no hacerlo, todas las notificaciones le serán practicadas por el estado diario, incluso las que deberían serle notificadas personalmente o cédulas 7) Propiedad se remata ad-corpus y en el estado material y jurídico que se encuentra, que subastador declara conocer y aceptar sin reclamo posterior, con lo edificado, plantado, usos, costumbres, derechos y servidumbre con obligación saneamiento conformidad ley. Sólo inscrita escritura remate y entregada una segunda copia al Síndico con anotación inscripción, podrá subastador tomar posesión material propiedad.— 8) Desembolsos en razón contribuciones, impuestos, deudas pavimentación, alcantarillado, agua, electricidad, gastos escritura cuya redacción, confección y tramitación son de su cargo y responsabilidad— la inscripción y demás que fueren necesarios para aprehensión civil y material del inmueble por subastador debe ser pagado por éste, además precio remate, no cabiendo responsabilidad al vendedor.— 9) Para efectos derivados venta, ambas partes contratantes fijarán domicilio Santiago.
C. 23—14

QUIEBRA: SOCIEDAD DISTRIBUIDORA Sur Carrasco y Cía. Ltda. Por resolución de 3 de agosto de 1967, del Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, se declaró en quiebra la Sociedad Distribuidora Sur Carrasco y Cía. Ltda., domiciliada en San Diego 939, Santiago. Las personas que tengan bienes o papeles pertenecientes a la fallida, deben entregarlos dentro de tercero día al Síndico de Quiebras de Santiago, bajo pena de ser tenidos por encubridores o cómplices de la quiebra. Adviértese al público que no debe hacer pagos ni entregar mercaderías a la fallida, bajo pena de nulidad de los mismos. Los acreedores residentes en Chile deben verificar sus créditos y preferencias dentro de 30 días, bajo apercibimiento legal. Las notificaciones por avisos se efectuarán en LA NACION.— Secretaria.
C. 25—14

QUIEBRA SELAME MANZUR ALEJANdro.— Cuarto Juzgado Civil Mayor Cuantía de Santiago, por resolución 2 junio 1965, tuvo por verificado extraordinariamente crédito de don Alfredo Esguep Jury, abogado, domiciliado en Agustinas 972, oficina 520, esta ciudad, ascendente a Eº 1.206,80 proveniente de dos letras de cambio, según verificación mencionada.— La Secretaria.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Laura Rosa Zenteno Collao a cónyuge Carlos Tobar Guerra, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 23—14

GUIA PROFESIONAL

ABOGADOS

RAQUEL KOGAN B.
Toda clase de asuntos. Compañía 1048, 9º piso, departamento "A". Fono 84844. Horas: 18 a 20.

SANCHEZ DEL POZO
Especialmente asuntos matrimoniales, posesiones efectivas, particiones, alimentos, rectificaciones nombres. Cobranzas, cheques. Moneda Nº 1137, oficina 78. Teléfono 80813.
H—O C GP.

ELIAS NEGHME RODRIGUEZ
Juicios civiles y comerciales. Ahumada 131, oficina 318. Teléfono N.o 88387.
A GP.-6-IX-67

POSESIONES EFECTIVAS
Escrituras, cobranzas, arriendos, etc. Estado 215, Oficina 316, 11.30, 13 y 16 — 17.30. Teléfono 34839.
GP.-21-IX-67

DENTISTAS

Prótesis dentales, soldaduras, reparaciones inmediatas.
CLINICA DENTAL EDWARDS
Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 117. Entrada por Ahumada 312, fono 67378.
GP. 31—11

RESTAURACIONES URGENTES
Placas, puentes, reparaciones. Clínica Dental "Central". Compañía 1068 — Oficina 1103 Fono 85702.
GP. 31—11

SOLDADURAS DE PLACAS ENTREGA 30 MINUTOS
Molina 12, esquina Alameda. Doctor Froimovich. Fono 90536, sábados abierto todo el día.
C. 30—IX—67

DENTISTAS

DENTISTA KRUMM
Prótesis, rapidez. Pasaje Agustín Edwards 29, entrepiso 11. Fono 67378.
GP 31 11

EDUCACION

UNIVERSIDADES
Humanidades. Preparatorias.— Idiomas.— 88315.
GP. A. 5-IX-67

LABORATORIO CLINICO

Dr. SOTO TELLO
Análisis. Urgencia y Transfusión. San Isidro 91. Teléfono 36338.
A. GP. 28—VIII—67

PEDICURO

AVILES
Indoloro — Estudio. Domicilio, Catedral 2262. Fono 65842.
A. GP. 11—IX—1967

PRACTICANTE

LUIS ALDUNATE PRACTICANTE
Edificio Waldorf, Ahumada 131, departamento 916, fono 60828. Atiendo prescripciones médicas en vías urinarias, curaciones, inyecciones. Atención domiciliaria.

MATRONA

SEÑORA PHERINY
Lord Cochrane 114
H. O. C. GP.

MEDICOS

NORBERTO SAINZ RECIO
Medicina General
Corazón — Hígado — Riñones — Estómago — Obesidad. San Antonio 427 — Of. 715, de 5 a 7. TELEFONO 35361.
A-GP-14-IX-67

ESPECIALIDAD VEJEZ
DR. JOSE FROIMOVICH
Avenida Bulnes 377 — Departamento 605 — Teléfono 67176.

DR. HERNAN DEL PINO
Enfermedades de Niños
Rayos X
Consultas de 14 a 16 horas. Mac Iver 142, 2º piso, Oficina 204. Fono 393601. Lunes, miércoles y viernes.
Domicilio: Fono 76745.
Pedir hora.

DR. VITERBO PARRA BARAHONA
Señoras: Obstetricia, Ginecología. Consultas: Clínica Boston, Alameda 1620. Fono 81921. Atención, de 11.30 a 14.30. Domicilio: Teléfono 372399.

DR. ZOLTAN V. BERNATH
Enfermedades alérgicas, asma bronquial. Consultas: De 4 a 7 P. M.— Pedro León Ugalde 96 Depto. 71 (por moneda 1360).
TELEFONO: 86369.
A. GP. 18—IX—67

DR. ABRAHAM WAISSBLUTH
Especialista Corazón, Pulmón, Estómago, Hígado. Rayos X. Consultas: República 68, Santiago. Teléfonos 94092 - 465451. Atención de 6 a 19 horas.
GP. 6—IX—67

MEDICOS

ENFERMEDADES NERVIOSAS
Dr. MICHEA
Alameda 282-A. 18 a 20 horas. 31267 — 96838.
A. GP. 28—VIII—67

DR GASTON RAMIREZ
Piel. Manuel Rodríguez 56. Fono 68823.
H—O C GP

DOCTORA NAVARRETE
Señoras Obstetricia, Ginecología. Vicuña Mackenna 923. Teléfono 35912. Consultas, de 16 a 19 hrs.
GP. C. H—O



INDISA
SERVICIO MEDICO DOMICILIARIO
PARA ADULTOS Y NIÑOS
NOCTURNO Y SABADOS, DOMINGOS Y FESTIVOS
FONO 382639



14) Estatutos y Legales

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO concedió posesión efectiva Isaías Hurtado Araya, a hijos legítimos Claudio del Tránsito, Juan Antonio, Ana Rosa, Sergio Isaías, Nelly del Carmen y Rebeca de las Mercedes Hurtado Fuentes, sin perjuicio derechos cónyuge Herminia del Tránsito Fuentes Casanova.
A. 23—14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. concedió posesión efectiva Luis Larraín Cotapos, a hijos legítimos Luis Adolfo, María Rebeca, Luis, Jorge, Raúl Emilio, María Teresa, José, Gabriel Benjamín, Tomás Ignacio y María Ester Inés Larraín Valdivieso, sin perjuicio derechos cónyuge doña Teresa Valdivieso Valdés.— Secretario.
A. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciocho agosto 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Daniel Rodríguez Contreras, a hijos Daniel Renán, Riordina Aída y Daniel Rodríguez Reyes.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Jorge Luis Alberto Escobar Hernández, a Maximiliano Escobar Salas.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Dominga de las Nieves Acuña Hernández a cónyuge Juan Bautista Figueroa Benítez, sin perjuicio sus derechos.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Joaquín Urbano Guzmán y Sabina Tapia Gálvez a Desideria de las Mercedes y María Urbano Tapia.— Secretario.
A. 23—14

RENOVACION DE DIRECTIVA.— CON fecha 18 de agosto de 1967, el Sindicato Profesional de Choferes de Microbuses "Santiago San Bernardo" procedió a renovar la directiva, por el período 1967-1968. Dicha renovación se llevó a efecto con la presencia del Sr. Juan de Dios Beltrán Reyes, Inspector del Trabajo, y ésta quedó designada de la siguiente manera: Presidente, Fidel Fuentes Sánchez [illegible] Secretario.
Z. 23—14

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió dieciséis agosto 1967, posesión efectiva herencia [illegible] Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL DE MAYOR Cuantía de Santiago. Por auto de fecha 20 de julio de 1965, concedió al Fisco con beneficio de inventario la posesión efectiva de la herencia quedada al fallecimiento de don Diego Guaico. Inventario solemne de sus bienes practicará Notario Público y de Hacienda Luis Azócar Alvarez, día 28 de agosto, a las 12 horas, en su oficio de calle Huérfanos N.o 1044, entrepiso.— Secretario.
C. 23—14

QUIEBRA: GUILLERMO GALAZ SAGREdo. Cuarto Juzgado Civil. Resolución 10 agosto 1967, tuvo por presentada cuenta general de administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Ana Luisa Marx Bravo a Juana Berta, Carlos Daniel e Isabel Marx Bravo; Juan Carlos, María Alicia y María Inés Sciaccaluga Marx; y María Alicia, Carlos, y Enrique Radefeldt Marx.— Secretario.
A. 23—14

QUINTO JUZGADO CIVIL CONCEDIO posesión efectiva herencia Sergio Jaime Zamora Reyes a María Verónica, Jaime Enrique y Jorge Eduardo Zamora Alcalde, sin perjuicio derechos cónyuge María Angélica Alcalde Echeverría.— Secretario.
A. 23—14

TERCER JUZGADO CIVIL. SANTIAGO. concedió posesión efectiva María Mercedes Montero viuda de De La Fuente, a hijo legítimo David Guillermo de la Fuente Montero.
A. 23—14

HABIENDOSE EXTRAVIADO EL TITUlo N.o 21181, por 4.000 acciones Maderas Cholguán S. A., a nombre de Pedro Lira Vergara, queda nulo por haberse dado el aviso correspondiente.
A-24-14

CON FECHA SIETE DE AGOSTO DE mil novecientos sesenta y siete, el Cuarto Juzgado Civil de Santiago ha concedido la posesión efectiva de los bienes quedados al fallecimiento de don Juan José Iturra Pacheco a sus hijos legítimos, Ana Lorenza, Juan Luis, Mario, Luis Alberto y Juan José Iturra Prado, [illegible] Secretario.
Z. 23—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva [illegible] Secretario.
A. 25—14

SEGUNDO JUZGADO CONCEDIO POsesión efectiva [illegible] Secretario.
A. 23—14

EN SANTIAGO, 11 DE AGOSTO 1967, ante el Inspector del Trabajo, Adán Calderón Valencia, queda constituído el Sindicato Profesional de Empleados y Obreros Block y Cía. S. A. C. I., cuyos dirigentes son: presidente, Luis Malhue Sagredo; secretario, Manuel Taylor A.; tesorero, Edmundo Quilodrán Rivera. Directores, José Guzmán Sánchez y Luis Tapia Norambuena. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378, del Código del Trabajo.— El secretario.
A-24-14

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE Menores de Santiago. Expediente N.o 56295 Nombramiento Curador. menores Brickell Lillo, María y otras, cítase audiencia de parientes día 11, de septiembre, a las 15.15 horas.— Secretaria.
A. 25—14.

POR HABERSE EXTRAVIADO LA LIbreta cuenta a la vista N.o 115456, perteneciente al Sindicato Profesional de Comerciantes en Ropa de Santiago, queda nula por haberse dado el aviso correspondiente.
A. 23—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO TARJETA Militar N.o 5485, ruego devolverla a Comando de Unidades Aéreas, Ministerio de Defensa, su uso indebido está penado por la Ley.
A. 25—14.

PRIMER JUZGADO CIVIL MAYOR Cuantía Santiago, concedió veinte julio 1967, posesión efectiva herencia intestada quedada fallecimiento de Olga del Carmen Dinator, a hijas Olga del Carmen, Eliana Nevenka y Denica Marcela Zuvic Dinator, sin perjuicio derechos cónyuge Velimir Zuvic Caglegic.— Secretario.
A. 25—14.

POR RESOLUCION DEL CUARTO JUZgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago, con fecha 19 de julio de 1967, se concedió, con beneficio de inventario, la posesión efectiva de las herencias intestadas quedadas al fallecimiento de doña Filomena Garrido Mol y de don Luis Alfredo Mejías Quezadas, a sus hijos legítimos doña Celinda María, don José Manuel, don Francisco Javier, doña Guillermina del Carmen, don José Agustín, doña María Edulia y don Jorge Renato Mejías Garrido.
Z. 25—14.

EXPROPIACION DE TERRENOS CON motivo de la construcción de la conexión Oriente de la Carretera Panamericana, Sector Zanjón de la Aguada. Propietario, Marta María y Diego Dublé Silva. Superficie, 2.935 m2. Valor 68.972,50 escudos. Para reclamar judicialmente de este avalúo, hay un plazo de veinte días contados desde la última de estas publicaciones.— Sergio Saavedra Viollier, Intendente de Santiago.
C. 23 al 31 Ags. y 8 Sep. 14.

QUIEBRA: SAMUEL GOLDSTEIN.— Cuarto Juzgado Civil. Resolución 16 agosto 1967, tuvo por presentada cuenta general administración la que se tendrá por aprobada apercibimiento 15 días.— Secretario.
C. 25—14.

HABIENDOSE EXTRAVIADO LIBRETA Ahorro N.o 32370, Banco del Estado-Providencia, perteneciente a Luis Ramírez Osorio, queda nula por aviso correspondiente.
Z. 25—14.

EN SANTIAGO A 17 DE AGOSTO 1967, ante el Inspector del Trabajo, señor Néstor Jiménez Trincado, se constituyó el Sindicato Profesional de Comerciantes de las calles, Balmaceda, Almirante Barroso, Mapocho, Riquelme Poniente. Quedando la directiva por el período 1967-1968, constituída de la siguiente manera: Presidente, Gustavo Pizarro Tapia; secretario, Ernesto Cuevas Hevia; tesorero, Andrés Toledo San Martín; directores, Hugo Inostroza Corrotea y Jorge Godoy Avila. Se hace la presente publicación conforme al artículo 378 del Código del Trabajo.— El secretario.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO CHEQUES del Banco de Crédito e Inversiones serie B. A. N.or 4693786 y 4693787 por Eº 150 y Eº 200, respectivamente, quedan nulos por haberse dado aviso.
A-24-14

POR EXTRAVIO DE CUENTA DE AHOrro N.o 35401, queda nula.
A-24-14

HABIENDOSE EXTRAVIADO LA LIbreta N.o 1158694, del Banco del Estado de Chile, perteneciente a Juan Segundo Huertermil Sandoval, queda nula por haberse dado aviso.
Z-24-14

SEGUNDO JUZGADO CIVIL DEPTO. Presidente Aguirre Cerda, concedió posesión efectiva herencia de Jorge Fernando Guzmán Améstica a Jorge Patricio Alejandro; Susana Berta; Fernando Edmundo; Jeannette del Tránsito; Juan Pablo, Atilio Segundo; Raquel Elizabeth; Viviana Ester y Rubén Héctor Guzmán Navarro, sin perjuicio derechos cónyuge sobreviviente María Raquel Navarro vda. de Guzmán. Tramítase beneficios ley 16271. — Secretaria.
A-23-14

15) Fábricas diversas

NOVIOS: COMPREN SUS ARGOLLAS en la fábrica más antigua de Chile. Casa Sostin. Nueva York 66.
C. Indef.—15

18) Instrucción y Educación

SUPERSECRETARIA: NECESITAMOS señoritas, para preparar como secretarias. Empleo garantizado "Supersecretaria" Santiago, Alameda 406.— Rancagua, pasaje Rex, tercer piso.
C. Indef 18

INSTITUTO ALONSO FIGUEROA, CAtedral 1257. Matricúlese a los Cursos de Peluquería de Señoras y Caballeros, Sastrería, Corte y Confección y Camisería. Profesiones cortas, muy lucrativas.
A. 1.o Sep. 18.

TURNO DE FARMACIAS

SEMANA COMPRENDIDA DESDE EL 19 DE AGOSTO AL 26 DE AGOSTO DE 1967.

Primer Sector: Mapocho, Avda. Bdo. O'Higgins, Teatinos, Cerro Santa Lucía: YORK, Compañía 1037; FRANCIA, Moneda 939; BOSTON, Bandera 801; SEPTIEMBRE, Victoria Subercaseaux 9.

Segundo Sector: Catedral, San Pablo, Avenida Matucana: SAN RAFAEL, Avda. Matucana 969; FOSTER, San Pablo 2808; LABRIN N.o 2, Chacabuco 433; PROFESIONAL, San Pablo 2303; LAS AGUSTINAS, Riquelme 373.

Tercer Sector: Quinta Normal Carrascal, Blanqueado: LOURDES, San Pablo 4295; LO PRADO, San Pablo 6303; JACOBSEN, Mapocho 5704; QUINTA NORMAL, J. J. Pérez 4223; DIAGONAL, Gonzalo Bulnes 2491.

Cuarto Sector: Estación Central, Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Sanjón de La Aguada: UNIVERSO, Avenida Bdo. O'Higgins 3153; ALAMEDA, Avda. Bdo. O'Higgins 2548; IGLESIAS, Avda. Bdo. O'Higgins 1707; DUCAL, Blanco 2151; VICTORIA, Cochrane 1401; MEXICO, P. Montt 2151; CAUPOLICAN, Bascuñán 1002; SOLE, Infante Cerda 493 (Población Alessandri); CARRERA, Lon Pinguinos 4294.

Quinto Sector: Avda. Bdo. O'Higgins, San Diego, Avda. Bustamante: [illegible]

Sexto Sector: Avda. Providencia, Vitacura, Avda. Apoquindo: [illegible]

Séptimo Sector: Irarrázaval, Bilbao, Macul, La Reina: NEPTUNO, Irarrázaval 2731; SANTA MARTA, Poeta Vicente García Huidobro 4065; MACUL, J. P. Alessandri 2053; PASTEUR, Obispo Orrego 1015; EVA, Hamburgo 1064; CONCORDIA, Manuel Barrios 4461; MIAMI, Avda. Pedro de Valdivia 2076; LUJAN, Avda. Salvador 1940.

Octavo Sector: Gran Avenida, Santa Rosa, La Cisterna: MELENDEZ, Buzeta 470; RUDONIDIA, Alejandro Lobos 2789; LA LINEA, Fernández Albano 02880 (Población J. M. Caro); SAN JOSE, Angel Guarello 1335; LOS COPIHUE, alas 9060; LIBERTAD, Gran Avenida 2590; INDOSTAN, Gran Avenida 5250; MANUEL RODRIGUEZ, Gran Avenida 8701, UNDA GONZALEZ, Gran Avenida 6781; SAN LUIS, Avda. Berlín 775; MORENO MUÑOZ, Santa Rosa 8119; SIERRA BELLA Sierra Bella 2352; COLO COLO, Alvarez de Toledo 477; BACH, Haydn 2994; VENDOME, Los Molles 3206 (Población Dávila); LEON PRADO, León Prado 894.

Noveno Sector: Avda. Recoleta, Avda. El Salto: PURISIMA, Purísima 145; DOMINICA, Avda. Recoleta 483; VALDIVIESO, Avda. Valdivieso 0123; VAISMAN, Av. Recoleta 2110.

Décimo Sector: Avda. Independencia, Avda. Vivaceta: [illegible]

TURNO PERMANENTE: Farmacia de Urgencia, San Francisco 75.

NOTA: Los Turnos son sólo para la atención del despacho de recetas, medicamentos de urgencia y útiles de curación [illegible]

18) Instrucción y Educación

ESCUELA NACIONAL DE PELUQUERIA. de Damas y Caballeros, desde 5 escudos, semanales. Dactilografía en 15 días, al tacto, también desde 6 escudos, semanales. Taquigrafía, Contabilidad, Modas, Lencería y Camisería, Compañía 3167.
A. 1.o Sep.—18.

24) Máquinas de escribir

REPARACIONES MAQUINAS DE EScribir, sumadoras, calculadoras, lléveles Talleres "Continental", Bandera 517, teléfono 85479.
A-7-24

25) Máquinas de coser

MAQUINAS COSER, REPARACIONES garantizadas. Domicilio 255503.
A. 19 sep.|25

33) Peinados, belleza y modas

PELUCAS, PESTAÑAS, TODA CLASE postizos, pelo natural General Bari 115. Providencia, altura 600. Horarios: 11 a 21 horas.
C-31-38

48) Remates y Citaciones

REMATE CASIMIRES.— ORDEN SERgio Moraga, San Diego 205, 21 al 26 agosto, 17.30 horas. Germán Geeli, Martillero.
A. 23|48

COMPAÑIA FIERROS DE ATACAMA, S. A.— Cítase a los señores accionistas para la junta general ordinaria que se celebrará el jueves 31 de agosto cte., a las 16.30 horas, en los locales de la Cámara Central de Comercio de Chile, Ahumada 341, para tratar el balance y la memoria relativos al ejercicio de 1966.— El presidente.
A. 18, 21 y 23—48.

COMPAÑIA FIERROS DE ATACAMA, S. A.— Cierre del Registro. Con motivo de la celebración de la junta general de accionistas convocada para el 31 de agosto cte., permanecerán los registros cerrados desde el 28 hasta el 31 de agosto cte., ambas fechas inclusive.— El gerente.
A. 18, 21 y 23—48.

REMATE JUDICIAL.— ANTE CUARTO Juzgado Civil Mayor Cuantía Santiago, Bandera 342, se rematará, 6 septiembre 1967, 15 horas, propiedad ubicada calle Mapocho 6572, comuna Barrancas, inscrita fs. 5402 N.o 7208 Conservador Bienes Raíces año 1959. Mínimum: Eº 7.500. Forma de pago: al contado. Tomar parte subasta acompañar boleta garantía orden tribunal, consignación en cuenta corriente o dinero equivalente 10% mínimo o sea, Eº 750. Gastos e impuestos serán cargo subastador. Demás bases y antecedentes, expediente rol 1527-66, caratulado "Moore Pablo con Lizana Raquel, Ejecutivo.— Secretario.
A. 24—48

CITACION.— CITASE A JUNTA GEneral extraordinaria de socios de la Cooperativa de Viviendas y Servicios Habitacionales "Alejandro Mc-Kay Ltda". Día y Hora: domingo 3 de septiembre 1967, a las 9.30 horas, en primera citación; y a las 10 horas, en segunda citación. Lugar: Moneda 3090 (Comedor de empleados). TABLA: 1.o Autorización para adquirir terrenos para la construcción de las viviendas en loteo "El Porvenir" en la comuna de Maipú. 2.o Designación de la persona o personas a las cuales se les facultará para reducir a escritura pública los acuerdos que se suscriban en representación de la Junta General Extraordinaria. 3.o Varios..— Consejo de Administración. Santiago, 22 de agosto 1967.
A. 24—48.

48) Remates y Citaciones

REMATE [illegible]

55) Citaciones Compañías de Bomberos

SEPTIMA COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible]

OCTAVA COMPAÑIA DE BOMBEROS [illegible]

CUERPO DE BOMBEROS DE SANTIAGO [illegible]

DECIMOSEGUNDA COMPAÑIA [illegible]

QUATRIEME COMPAGNIE DE POMPIERS. "Pompe France".— [illegible] compagnie, jeudi 24 courant, [illegible] heures. Tenue de Ville. Réunion [illegible] cuartier.— L'Adpudant.

"12a COMPAÑIA DE BOMBEROS Santiago".— "Chile Excelsior".— [illegible] orden del Director, cito a la Compañía a reunión extraordinaria, para el viernes 25 del presente, a las [illegible] horas. TABLA: Admisión de voluntarios. Asuntos de interés para la Compañía. —El secretario.

SERVICIO DE PRISIONES

Propuesta Pública para concesión del retiro de desperdicios de rancho de establecimientos penales de la ciudad de Santiago.

Solicitanse propuestas de acuerdo con las bases, para obtener la concesión del retiro de los desperdicios de rancho de los Establecimientos Carcelarios de la ciudad de Santiago, dependiente del Servicio de Prisiones. Las bases deberán ser retiradas en la Dirección de estos Servicios, Rozas Nº 1274, Sección Rancho, Santiago. Las propuestas se recibirán en sobre cerrado y lacrado hasta el día de la propuesta, o sea, el 28 de agosto próximo, y se abrirán en esa misma fecha a las 11 horas, ante el Director del Servicio de Prisiones.

EL DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE LA VIVIENDA Y URBANISMO

CORHABIT

PROPUESTA PUBLICA Nº 22/67

Se solicitan propuestas públicas para la provisión de materiales, conforme al detalle que se indica, para la Población "Cardenal José M. Caro", de Santiago:

13.000	Piezas de Ulmo de 2" x 4" x 3,60 m.
6.000	Piezas de Ulmo de 2" x 2" x 3,60 m.
1:000	Piezas de Ulmo de 2" x 3" x 3,20 m.
24.000	Ganchos de fierro galvanizado de 0,15 m.
1.500	Kilos de clavos de 4"
500	Kilos de clavos de 2"
18.000	Planchas de asbesto cemento de 1,22 m. por 5 mm. (G. Onda de 4' largo).
2.500	Juegos de caballetes asbesto cemento, G. Onda, articulados.
6.000	Tornillos con golillas de 4 1/2" x 12.

FECHA DE APERTURA.— Se efectuará el día 29 de agosto de 1967, a las 15 horas, simultáneamente, en:

SANTIAGO: Sub Depto. Autoconstrucción, Sección Estudios y Propuestas, Serrano N.o 89, 2.o piso, interior.

CONCEPCION: Delegación Regional, calle Caupolicán N.o 330.

TEMUCO: Delegación Regional, calle Caupolicán esq. Miraflores.

OSORNO: Delegación Regional, Edificio Consistorial, 3er. piso.

PUERTO MONTT: Delegación Regional, Edificio Oficinas Públicas.

ENTREGA DE ANTECEDENTES.— Desde el 21 de agosto de 1967 en el Sub Depto., Delegaciones y Oficinas señaladas.

VICEPRESIDENTE EJECUTIVO

HIPODROMO CHILE

SABADO 26 DE AGOSTO DE 1967

NOTA: LOS CABALLOS MARCADOS CON UN ASTERISCO TUVIERON CONTRATIEMPOS.

PRIMERA CARRERA.— 1.200 metros.— 11.a Serie.— A las 12 horas.— (0 al 3)

	1	Ponchito	54	8	G. Meneses	D. Torres
	2	Daniyal	53	14	D. Cerda	G. Avila
	3	Engañoso*	53	10	M. Flores	A. Valenzuel
	4	Esfuerzo	53	11	N. N.	J. Bernal
	5	Magistral*	53	7	A. Salas	O. Jara
	6	Borgward	52	6	N. González	A. Amaro
	7	Como Amigo	52	1	C. Díaz	M. Quezada
	8	Mi Sultana	52	15	L. Hevia	R. Villa
	9	Pintusa	52	16	B. García	J. Melero B.
	10	Descubridor	51	4	J. Castillo	R. Peralta
	11	Distintiva	51	2	O. López	L. Contreras
	12	Frutilla	51	13	N. N.	N. Peralta
	13	Ghicarai*	51	3	N. N.	N. Peralta
	14	Guaraca	51	9	E. González	R. Quiroz
	15	Nervi	51	12	E. Guzmán	A. Proschle
	16	Orrantia	51	5	N. N.	V. Contreras

CORRAL: 12 con 13

SEGUNDA CARRERA.— 1.400 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.

	1	Arrabalera	54	9	M. Lizana	F. Gazmuri
	2	Colación	54	15	J. Castillo	D. López
	2	Cosecha	54	12	J. Salinas	J. M. Baeza
	4	Chapucera	54	7	C. Sepúlveda	C. Muñoz
	5	Franquía	54	4	J. Marín	R. Rabello
	6	Gerana	54	10	S. Azócar	A. Abarca
	7	Irquiña	54	6	J. Pacheco	R. López
	8	Katbalú	54	14	J. Soto	P. Briones
	9	La Contuy	54	5	M. Flores	A. Valenzuela
	10	La Lauchita	54	3	R. Rojas	C. Santos
	11	Mocedad	54	8	P. Castillo	C. Santos
	12	Lady Esther	54	11	C. Díaz	M. Quezada
	13	Lanza	54	13	P. Cardoza	O. Silva
	14	Lionesa	54	2	E. Soto	E. Inda S.
	15	Quiaca	54	16	G. Meneses	M. Velarde
	16	Tecuca	54	1	O. López	L. Contreras A

Corral: 10 con 11.

TERCERA CARRERA.— 1.200 metros.— 10.a serie. A las 13 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o y 8.o

Reaparece	1	Marco Polo	54	11	C. Ojeda	M. Araneda
	2	Apsarás *	53	9	L. Camus	H. Yáñez
Reaparece	3	Fariseo	53	12	N.N.	O. Leiva
	4	Filemón	53	2	D. Cerda	A. López
	5	Loa	50	8	L. Hevia	A. López
	6	Guacha *	53	5	N.N.	E. Cáceres
Reaparece	7	Don Diego	52	14	J. Amestelly	H. Miranda
	8	Noel	52	16	R. Clavería	T. Herrera
	9	Colombino	51	3	O. Osorio	L. Santos
	10	Canarita *	50	1	J. Castillo	E. Beuzenberg
	11	Belmonte	49	6	H. Olguín	H. Gazmuri
	12	C. Magallanes *	49	7	M. Aravena	P. Valderrama
	13	El Lunes	49	15	L. Caroca	R. Quiroz F.
	14	San Misael	49	13	A. Salas	H. González
1.4.4	15	Sulky	49	10	S. Alcaide	D. Sandoval
12.10c	16	Zandunga	48	4	Héctor Pilar	H. Cisternas

CORRAL: 4 con 5.

CUARTA CARRERA — 1.900 metros — Handicap para tres años y más entre índice 36 al 50 — A las 13.30 horas.

13 c	1	Imolese	56	6	P. Ulloa	E. Inda
Reaparece	2	Taguao	56	7	G. Meneses	P. Briones
12.6c	3	Cologne *	48	1	J. Castillo	P. Briones
7.2	4	Indirecto	52	2	M. Ramírez	R. Maggi
9	5	Geraldina *	50	4	S. Azócar	A. Abarca
1c.1	6	Oribel	50	3	J. Salinas	J. M. Baeza
2	7	Bye Bye	45	5	N. N.	O. Leiva

CORRAL: 2 con 3.

QUINTA CARRERA — 1.200 metros — 9.a serie — A las 14 horas — (Ind. 9 al 14) — (Segunda válida para la Triple inicial con dividendo al 1.o y 2.o)

6c.6	1	Don Oscar *	55	15	J. Toro	L. H. Sorrel
7.8	2	Arco Iris *	54	4	M. Ramírez	J. Melero
5c.2	3	Balafuego	54	13	E. Soto	E. Inda
9	4	Magdaia	54	14	J. Salinas	R. Pérez
13.7	5	Pappone	50	10	A. Salas	R. Pérez
Reaparece	6	Superior	54	1	L. Camus	H. Yáñez
13	7	Uva Negra *	54	1	M. Flores	I. Duque
12.11	8	Coladera	53	8	A. Parra	P. Briones
9.1	9	Servia	52	6	J. Amestelly	P. Briones
Reaparece	10	Diona	53	16	D. Muñoz	A. Lab
11	11	Redoblona	53	11	D. Cerda	S. Gajardo
1.12	12	Gin Tónic *	52	9	J. Castillo	D. López
16	13	Chapecado	51	12	J. Latorre	C. Castro
3.3	14	Pitigrilli *	51	3	C. Sepúlveda	A. Valenzuel
9	15	Vilano	51	7	J. Barrios	E. Beuzenber
4	16	Royal Assent	50	5	G. Meneses	D. Miranda

CORRALES: 4 con 5 y 8 con 9

SEXTA CARRERA.— 1.200 metros.— 8a. Serie.— A las 14,35 horas.— (Ind. 14 al 17).— TERCERA VALIDA PARA LA TRIPLE INICIAL CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o

1–	1	Casilla	54	12	J. Amestelly	E. Beuzenber
11–	2	Curazao *	54	8	D. Cerda	G. Avila
13–	3	Aguantao	53	14	L. García	R. Villa
9–2	4	Benito	53	6	J. Toro	M. Muscat
10–8	5	Colegiado	53	3	J. Pacheco	J. Posadas
Reaparece	6	Violetera	53	5	J. Barrios	F. Castro
11–	7	Barbilla	52	7	L. Caroca	L. Castro
15–	8	Black Night*	52	15	O. López	L. Contreras
5–15	9	Cigarra *	52	2	A. Salas	R. Pérez
Reaparece	10	Locomóvil	52	1	J. Castillo	R. Maggi
0–5–6	11	Sorrelito	52	9	E. Soto	L. H. Sorrel
13–	12	Augurio *	51	10	J. Martínez	J. B. Castro
14c–	13	Emú	51	13	C. Ocampo	O. Silva
2–14–12	14	P. Imperial	51	11	G. Meneses	L. Toledo
12–	15	Trapalacue	51	4	J. Marín	C. Miranda

SEPTIMA CARRERA.—1.200 metros.—5.a Serie.—IND: 27 al 30.—A las 15.10 horas.—

12c.	1	Maverick	54	5	L. Hevia	O. Orellana
10c.	2	Ninquihue	54	8	J. Duarte	V. Contreras
Reaparece	3	Pinto	54	7	J. Amestelly	F. Castro
8.14.	4	Tarjetero *	54	14	L. Caroca	L. Toledo
12c.	5	Detroit	53	2	J. Barrios	A. Muñoz
10.3	6	S. Mucho	53	3	J. Salinas	A. López
Reaparece	7	Afquintué *	52	6	C. Paredes	A. Vodanovic
12.	8	Cash	52	12	D. Cerda	D. Torres
Reaparece	9	J. James	52	11	C. González	G. Avila
1.1.	10	Precursor	52	13	A. Parra	P. Briones
2.8.	11	Tequeña	52	4	J. Pacheco	Fdo. Gazmuri
10.	12	Gaeta	51	9	J. Marín	Fdo. Olave
8.6	13	Getti *	51	10	G. Meneses	D. Miranda
4c.12.	14	Tenencia	51	1	J. García	J. Muñoz R.

OCTAVA CARRERA.— 1.200 metros.— 3.a serie.— IND.: 40 al 54.— A las 15.45 horas.— PRIMERA VALIDA PARA LA TRIPLE FINAL CON DIVIDENDO AL 1.o Y 2.o.

3.4	1	Lusitano	59	1	M. Ramírez	J. Melero
3c	2	Quiquico	56	3	E. Guajardo	A. Abarca
Reaparece	3	Corzana	53	7	J. Amestelly	H. Miranda
10	4	Homérico	53	9	J. Barrios	A. Muñoz
5	5	Guaruya	51	8	A. Salas	P. Bagú
5.2	6	Didí	50	2	J. Salinas	A. Ramírez
Reaparece	7	Lama	49	5	R. Romero	C. Tapia
9c	8	Amamir	48	5	N.N.	E. Bravo
Reaparece	9	Chamaco	48	4	J.M. Aravena	I. Duque
Reaparece	10	Burda	46	10	A. Parra	L. Navarro
2.1	11	Oportuno	45	6	O.P. Castillo	A. Donati

NOVENA CARRERA.— 2.000 metros.— CLASICO JAPON.— A las 16.20 horas.

7-8c	1	Tigrito	56	6	J. Amestelly	A. Breque E.
2	2	Babá	54	4	J. Pacheco	H. Gazmuri
5c.4	3	Mohamed	54	9	C. Sepúlveda	E. Cáceres
3c	4	Carillón	52	7	G. Meneses	J. Inda
5c	5	Academista	51	8	J.M. Aravena	O. Jara
1c.9	6	Centinela	50	5	S. Azócar	P. Inda
3	7	Hato Rey	50	2	J. Salinas	P. Briones
7.7c.3	8	Thunderbird	46	1	O.P. Castillo	H. Gazmuri
3	9	Cuadrapangue	45	3	J. Castillo	S. Gajardo



Jorge Castillo, el joven y eficiente látigo palmeño tendrá nuevamente la misión de conducir a Dispersa, la favorita de nuestro diario y del público y espera repetir con creces su triunfo anterior.

DECIMA CARRERA. — 1.200 metros. — A las 16.55 horas. (Segunda Válida para la Triple Final, con Dividendos al primero y segundo).

7.4	1	Ambasador	54	11	J. Martínez	J. Bta. Castro
7c.14.12	2	Cocaína	54	12	J. Pacheco	J. Muñoz R.
10.2	3	M. Julio	54	2	J. García	R. Luna
11c	4	Ll. Blanca	53	14	G. Meneses	J. Inda G.
5.5	5	Olisca	53	6	L. Camus	F. Gazmuri
eaparece	6	El Sarao	52	3	B. García	D. Torres
11.8	7	Gran Mona	52	16	R. Clavería	L. Albarez B.
12.7	8	Marco	52	7	J. Barrios	F. Olave
9c	9	Mauchito	52	15	U. Gaete	V. Contreras
3.6	10	Academia	51	9	J. Amestelly	C. Santos
11.11c	11	M. Persa	51	4	L. Hevia	H. González
6.1	12	Nítido *	51	8	J. Salinas	A. Gutiérrez
5	13	Peteco	51	5	A. Salas	H. Miranda
9c	14	Sassoon	51	10	R. Jaque	A. Valdés
3.4c	15	Carebuena	50	13	C. González	G. Avila
3c	16	Mindango	50	1	J. Marín	J. Bernal

UNDECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Cuarta serie.— A las 17.30 horas.— (Tercera vlida para la Triple Final con Dividendo al primero y segundo).

10 3	1	Migolette	56	14	J. Toro	A. Petit
Reaparece	2	Cartera	54	8	J. Amestelly	A. Henríquez
5 13	3	Sabatina	53	9	J. Pacheco	A. López
10 8	4	Sardina *	52	10	J. Salinas	A. Ramírez
7 9					M. Ramírez	Juan Melero
Reaparece	6	Fornido	52	13	D. Muñoz	H. Cisternas
2 5 2	7	Rebonado	52	15	G. Meneses	A. Sepúlveda
11c	8	Manhur	51	7	N. N.	E. Bravo
10 6c	9	Califa *	50	1	H. Olguín	E. Cáceres
4 6 6	10	Hampón	50	2	J. Martínez	F. Gazmuri
15	11	Lagarta	49	12	L. Caroca	R. Maggi
12 7c 2 1	12	Manolo G.	49	6	J. Marín	V. Contreras
1 7c	13	Licor Amargo	48	11	P. Castillo	A. Valdés
2 4 1	14	Prematuro	48	3	J. Castillo	L. Toledo
Reaparece	15	Trassa	48	16	D. López	C. Santos
15c	16	Veraniego	48	4	A. Parra	A. Lab

DUODECIMA CARRERA.— 1.200 metros.— Séptima serie.— A las 18.05 horas.—

3	1	Los Olmos *	54	3	J. Amestelly	F. Olave
4c 4	2	Píndaro	54	7	J. Marín	V. Contreras
11	3	Damisela	53	4	J. Pacheco	F. Gazmuri
4	4	Pelluhue	53	1	V. Ubilla	F. Gazmuri
16	5	José Miguel	53	2	N. N.	D. Miranda
10c	6	Pilla *	53	5	L. Caroca	H. Galaz
6	7	Santoña	53	15	J. Eyuren	R. Bernal G.
Reaparece	8	Viento del Mar	53	8	M. Ramírez	Juan Melero
5	9	B. Esperanza	52	14	D. Muñoz	J. Melero B
Reaparece	10	Murena	52	10	N. N.	A. Lab
Reaparece	11	Ricachón	52	12	C. Paredes	A. Vodanovic
11	12	Barulla *	51	16	J. Sepúlveda	R. López
3	13	Igual Pascual *	51	9	D. Cerda	R. Quiroz F.
4	14	Peñalara	51	6	J. Salinas	A. Gutiérrez
1 8	15	Remembrancer	51	13	R. Clavería	S. González
4 3 5	16	Las Rosas	50	11	J. Castillo	E. Rodríguez

CORRAL: 3 con 4.

CLUB HIPICO

DOMINGO 27 DE AGOSTO DE 1967

PRIMERA CARRERA.— 1.300 metros.— Condicional.— A las 12.30 horas.— (1ra. válida de la Triple inicial.)

11	1	Azul Neto	55	8	P. Ulloa	C. Tapia
5.5.7h	2	Bailen*	55	1	C. Ocampo	O. Silva
10.5.7	3	Blindado	55	12	A. Núñez	J. Freire
15.8	4	Correo Real*	55	7	E. Baeza	J.M. Baeza
Debuta	5	Chicolisto	55	9	J. Toro	F. Jacial
14.14h	6	Doublé	55	13	S. Pradenas	E. Inda
12.5.10	7	Jaramugo	55	2	C. Sepúlveda	C. Cavarrubia
Debuta	8	Kuelan	55	14	G. Jorquera	P. Babú
5h.5h.14h	9	Laurel Scotch	55	6	A. Parra	P. Briones
Debuta	10	Pandeiro	55	10	J. Amestelly	A. Breque
14.12h.12h	11	Rescate	55	3	D. Muñoz	M. Martínez
11	12	Respandear	55	4	J. Escobar	A. Castro
20.15	13	Romeral	55	15	C. Miranda	L. Espinoza
11.2.3	14	Sigiloso*	55	11	C. Pezoa	M. Baeza G.
15.11.12	15	Verrocchio*	55	5	O. Muñoz	G. Urquidi

SEGUNDA CARRERA.— A la 13 horas.— 1 300 metros. (Condicional. 2a. válida de la Triple Inicial).

9—5	1	A. Discreción	55	11	G. Jorquera	L.A. García
10—9	2	Combatido	55	7	J. Amestelly	A. Breque
20	3	Cronos	55	12	C. Miranda	L. Espinoza
6—5—3	4	Escándalo	55	3	A. Núñez	O. Silva
4h—12h—7h	5	Estribo	55	8	J. Marín	J. Troya
10h—6—4	6	Factornido	55	4	C. Pezoa	J.M. Baeza
7—7—7h	7	Flamingo	55	9	N.N.	P. Briones
4—5h—3h	8	Linarense	55	2	S. Azócar	E. Inda
12—5—5	9	Pantano	55	13	P. Ulloa	E. Cáceres
11h—12—9	10	Picunche	55	5	J. Salinas	J. Melero
7	11	Respingo	55	14	A. Salas	P. Bagú
Debuta	12	Trac	55	10	U. Gaete	V. Contreras
3—11—3	13	Voom Voom	55	6	J. Aljaga	G. Urquidi
14h—11—10	14	Whisky	55	1	A. Zúñiga	C. Ravanal

TERCERA CARRERA.— A las 13,30 horas.— 1.300 metros.— Condicional.— (3a. válida de la Triple inicial).

13-4	1	Allan Poe *	55	5	C. Pezoa	F. Jacial
13-9	2	Batan	55	13	J. Amestelly	A. Breque
Debuta	3	Caracalla	55	9	G. Jorquera	L. A. García
Debuta	4	Cerrojo	55	2	S. Pradenas	O. Silva
Debuta	5	Elvis	55	12	J. Barrios	F. Olave
8-6-9	6	Mamporro	55	1	C. Miranda	J. Freire
7-12-10	7	Milford	55	8	A. Núñez	B. Bagú
Debuta	8	Quilche	55	14	H. Pilar	A. Breque V
10-13-11h	9	S. George	55	6	E. Guajardo	A. Bullezú
5h-0h-14h	10	Siberiano	55	10	D. Muñoz	José Melero
11-12-9	11	Sovereign	55	3	J. Aliaga	G. Urquidi
6h-8h-9	12	Tapalquito	55	15	P. Castillo	H. Gazmuri
Debuta	13	Tolín	55	11	S. Azócar	C. Tapia
10h-14h	14	Tres Fort	55	4	R. Hermosille	O. Orellana
11-7-8	15	Trizano	55	7	J. Escobar	A. Castro

CUARTA CARRERA.— A las 13.55 horas.— 1.100 MTS.— 7a. Serie.—

15h.10h.12h	1	Boston Pal	54	4	D. Cerda	E. Beuzenger
4h.4h.13h	2	El Panul	49	1	J. Castillo	E. Beuzenger
0.10.8	3	Luterana	53	11	J. Marín	J. Melero B.
9h.13.19	4	Maquehua	53	8	G. Jorquera	L.A. García
7.8.14h	5	Moshon	53	5	N.N.	A. Sepúlveda
13.7.3	6	Asustado	52	15	J.M. Aravena	S. Alamos
4.3.16	7	Buenona	52	3	J. Sepúlveda	C. Pfau
10h.10h.12h	8	Chicharrón	52	12	J. Toro	T. Herrera
13.11.10	9	Stereo	52	16	M. Flores	O. Jara
8h.4.12h	10	Tribunal	52	6	J. Duarte	P. Valderrama
11h.7h.6	11	Dolly Pen	51	2	P. Castillo	T. Bustos
14.10.7	12	Flor Parisién	51	13	E. Suárez	S. Fuentes
9.10.5	13	Papá	51	9	P. Muñoz	D. Sandoval
10h.6.10h	14	Venokera	51	17	A. Salas	J. Posadas
16.15.6	15	Alza	50	7	H. Salas	R. Allen M.
18.13.5	16	Nicoya*	50	14	N.N.	J. Maldonado
10.10.17h	17	Moiceva	49	10	J. Aliaga	L. Santos

QUINTA CARRERA — A las 14.25 horas — 1.100 metros — Condicional — (Primera válida de la Apuesta Triple central con dividendo al 1.o y 2.o).

7h.5.1	1	Balbuceante	52	5	G. Meneses	D. López
11h.3.6	2	Dinamista	52	3	J. Salinas	J. Melero
7.10.1	3	Evián	52	2	J. Toro	A. Abarca
10h.12.1h	4	Ganaflor	52	8	C. Díaz	D. Torres
7.10.1	5	Mariana	52	1	J. Aliaga	C. Covarrubia
4.6.3.1	6	Principela	52	6	C. Pezoa	M. Baeza
10h.1h.10	7	Terrosa	52	4	J. Barrios	F. Olave
9.10.13	8	Trompita	52	7	E. Guzmán	J. Inda
2.1.11	9	Zoraida	52	9	A. Núñez	F. León

SEXTA CARRERA — A las 14.55 horas — 1.100 metros — 4.a serie — (Segunda válida de la Triple central).

12.12.8	1	Mesopotamia	56	6	A. Núñez	A. Proschle
1.1.12h	2	Flora Rica	53	3	C. Pezoa	L. Espinoza
7.6.1	(3	Mejora	53	12	J. Aliaga	C. Covarrubia
8.10.11	(4	Debis *	51	1	J. Salinas	C. Covarrubia
7.5.4.5	5	The Curragh *	53	7	H. Pilar	A. Carreño
Reaparece	6	Damietta	52	9	R. Clavería	O. Silva
8h.8h.12h	7	Oro Turco	52	2	J. Amestelly	L. Contreras
2.3.5.5	8	Pituquita	52	11	G. Meneses	A. López
10.8.10	9	Cante Jondo *	48	10	E. Muñoz	P. Inda
6.6.15h	10	Gamo	48	4	N. N.	M. Velarde
6.14.18	11	Pellucha *	48	8	O. López	J. Santos
15.7.8	12	Rastrojo	48	5	R. Jaque	D. Sandoval

SEPTIMA CARRERA.— A las 15.25 horas.— 1.100 metros.— 6a. serie.— (Tercera válida de la Triple central.) las 17.30 horas.— (Tercera válida para la Triple Final con

Reaparece	1	Giansar	56	1	G. Meneses	R. Allen M.
12-9-7	2	La Viroca	56	11	E. Guajardo	E. Vidal
17-12-8	3	Azogues	55	7	G. Jorquera	O. González
15h-16-2	4	Del Mar	55	14	S. Azócar	T. Herrera
1-19-15	5	Tver *	55	6	F. Venegas	A. Proschle
16-11-8	6	Nube Gris *	53	17	S. Alcaide	D. Sandoval
15-16-16	7	Fulgurante	52	12	R. Jaque	D. Sandoval
16-0h-3	8	Piedad	53	2	C. Pezoa	J. Zúñiga
14-9-12	9	Tesoro *	52	8	M. Flores	A. Valenzuela
9-17-10	10	Triguero *	52	15	E. Naranjo	E. Inda S.
14-18-9	11	Del Sol	51	5	R. Clavería	O. Silva
8-13h-11	12	Cartacho	50	3	J. Castillo	L. Contreras
7h-11h-13	13	Evadne	50	9	Hugo Pilar	O. Lizama
9-20-2	14	Mamby	49	10	C. Sepúlveda	O. Lizama
8-13-3h	15	St. Magalla	50	13	J. Duarte	C. Castro N.
1-	16	Sh. Temple	50	4	H. Pilar	A. Bullezú
10-11-9	17	Colchagüin.	49	16	V. Ubilla	H. Gazmuri

OCTAVA CARRERA.— 1.700 metros.— Clásico.— "POLLA DE POTRANCAS.— A las 15.55 horas.

DEBUTA	1	Agra	53	8	O. Ocampo	L. Espinoza
5-5-1-5	2	Black Jane *	53	16	A. Salas	P. Bagú
1h-1h-1h	3	Carula *	53	12	J. Martínez	J. B. Castro
1-1h-16h	4	Compañía	53	5	G. Meneses	D. Torres
1-4h-3	5	Denise	53	9	J. Salinas	J. M. Baeza
1-7-2	6	Elisabetta *	53	13	A. Núñez	M. Baeza G.
2h-9h-4	7	Good Time	53	1	J. Aliaga	R. Maggi
2-2-1-1	8	Marilola	53	14	S. Azócar	J. Cavieres A.
7h-6-3	9	Marlene A. *	53	4	P. Ulloa	D. López
1-2h-3h	10	Miss Scelte	53	10	J. Amestelly	A. Breque
2h-1h-8	11	Montagne *	53	6	J. Sepúlveda	E. Carreño
1-3-2-2	12	Moretta *	53	15	R. Clavería	A. Breque
4h-1h-2h	13	Ñuque	53	2	C. Pezoa	P. Inda
13h-15-10	14	Piastra	53	11	J. M. Aravena	Juan Melero
3h-5h-5h	15	Romancera	53	3	J. Toro	G. Sarmiento
12h-4-4	16	Villa Alegre	53	7	G. Jorquera	P. Bagú

NOVENA CARRERA.— A las 16.25 horas.— 1.600 metros.— 1.a Serie.— Primera válida de la TRIPLE FINAL.

1v-1v-6v	1	Lontananza	57	13	N. N.	H. Alcántara
Reaparece	2	Señuelo	55	2	H. Salas	J. B. Argagnó
7-11-4	3	Teutón*	54	10	J. Amestelly	Fco. Castro C.
8-12-12	4	Viareggio*	54	1	G. Meneses	P. Inda
6-13-2	5	Caracal	52	4	A. Núñez	F. León
4-9-14-7	6	Capillana	51	11	C. Miranda	J. Zúñiga
5-8-2-1	7	Tela	49	9	O. P. Castillo	J. Zúñiga
1-5-14	8	Jenny Lind	51	5	J. Aliaga	C. Covarrubia
2-6-5-1	9	Pardis	50	6	R. Clavería	O. Silva
2-6-6-5	10	Polinésica	50	7	S. Azócar	J. M. Baeza
7h-7-10	11	Bernis	48	12	C. Sepúlveda	T. Bustos
5h-4h-6	12	Viquingo	47	3	J. Castillo	D. Miranda
5-9-3	13	Clío	45	8	E. Suárez	A. Abarca

DECIMA CARRERA.— A las 14.55 horas.— 1.100 MTS.— 3a. Serie (2a. VALIDA DE LA TRIPLE FINAL).—

16h.15.6	1	Barniz	56	4	G. Meneses	F. Castro C.
9.4.10	2	Sharif*	56	11	R. Clavería	L. Herrera
4.4.1.1	3	Procer	54	5	S. Azócar	O. Silva
3.9.9.7	4	Embauco	53	8	N.N.	J. Inda
9v.1v.8v	5	Fil de Roi	53	1	J. Amestelly	O. Urbina
10.8.9	6	Juanucho	53	14	N.N.	R. Maggi
4h.11h.4h	7	Despótica	52	12	V. Ubilla	H. Gazmuri
5.1.1.2	8	Huancayo	52	6	J. Toro	T. Herrera
5.7.3	9	Audina	49	9	J. Duarte	F. Jacial
2h.6.11h	10	Alegrador*	48	2	O.P. Castillo	A. Barca
16v.4.9	11	Amamir*	48	13	N.N.	E. Bravo
0.10.14	12	Dicharada*	47	15	E. Suárez	G. Sarmiento
10h.13h.12h	13	Sans Atout	46	3	N.N.	A. Muscatt
9h.10h.6h	14	Cosmopolitan	45	10	S. Alcaide	V. Contreras
12h.7.10	15	Cromocic	45	7	N.N.	M. Velarde

DECIMOPRIMERA CARRERA.— 1.60 0metros.— 4.a serie.— A las 17.25 horas.— (Tercera válida de la Triple Final).

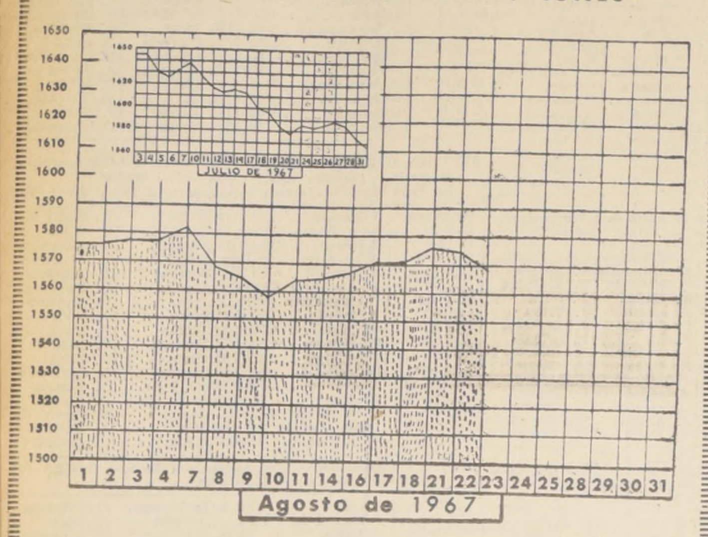
9-2-1	1	EPsom Lady	59	8	G. Jorquera	O. González
3v-7v-14	2	Anfibio	59	6	E. Contreras	E. Vidal
11-4-2	3	Flotador *	57	11	P. Ulloa	J. Freire
1v-10h-8-6h	4	Durad	56	7	G. Meneses	R. Maggi
7-7h-5	5	Litigante	48	10	J. Castillo	R. Maggi
3-4-3 t	6	Tarará	56	1	J. Toro	A. Vodanovic
13-9-11	7	Rico Milla	55	5	E. Peña	S. Alamos
3-7-7h	8	El Tigre *	49	9	A. Salas	J. Melero B.
5-7-2-3	9	Retumbante *	49	12	A. Núñez	F. León
10-13-1	10	Tereshkova	49	2	J. M. Aravena	R. Méndez
14-2-12	11	Varieté Ñ	47	14	O. P. Castillo	A. Abarca
10-10-4	12	Michimalongo	46	3	E. Suárez	A. Prsohle
12-1-10	13	Tegusta	46	13	R. Clavería	G. Sarmiento
1h-9h-12	14	Bandolero	45	4	R. Gatica	H. Cisternas

DUODECIMA CARRERA.— A las 18.05 horas.— 1.100 metro Quinta serie.

1.5.10	1	Sócrates *	56	9	P. Ulloa	J. Freire
7.2.2.1	2	Lucena	56	13	C. Sepúlveda	C. Covarrubia
8.2.8.2	3	Alcarayán *	54	4	G. Meneses	R. Maggi
15.17.1	4	Lordling	54	14	E. Contreras	E. Inda S.
2.9h.2	5	Casanova	53	5	S. Azócar	H. González
5v.5v.11	6	Manhur	53	3	N.N.	E. Bravo
9.1.6.3	7	Trixie	53	10	A. Salas	E. Cáceres
14h.16h.11	8	Campanario	52	15	S. Alcaide	A. Valdés
5.4.1.2	9	Colirojo	52	6	J. Amestelly	A. Breque
2h.13h.3	10	Curare	52	16	N.N.	L. Contreras
1.9.12	11	Infidele	52	2	C. Pezoa	J.M. Baeza
2.2.3	12	Retoque	51	11	J. Salinas	Jn. Melero
15.9h.10h	13	Vilú *	50	7	R. Romero	José Melero
11.11.10	14	Atento *	49	17	N.N.	P. Valderrama
7h.1h.4	15	La Nena	49	1	J. Salinas	E. Beuzenber
5.11.1	16	Cayo Hueso	48	12	R. Clavería	C. Pfau
16h.12.2	17	Néctar	47	8	O.P. Castillo	J. Zúñiga

Servicio de Informaciones Financieras

INDICE GENERAL DE ACCIONES



El Mercado Bursátil; Precios Sostenidos

DESARROLLO DEL MERCADO

Precios débiles, ante un aumento de las órdenes de venta y fuerte movimiento fueron las características que predominaron durante la trayectoria de las operaciones de ayer; situación que permitió que el índice de precios mostrara un descenso de 5 puntos y que el monto operado superara los 300 mil escudos.

Las bajas se centraron especialmente en los rubros Bancarias, Navieras, Comerciales y, principalmente en las Metalúrgicas; en cambio, las Agropecuarias y Manufactureras mostraron mayor firmeza; individualmente podemos señalar la baja de las Chile con 7 puntos; el alza de Farmo Química de 1 punto; la baja de Chañaral de 1 1|2. El avance de 1 punto en Fiap; el alza de 100.000 puntos en Club Hípico; de 1 punto en Implatex; la baja de 1 1|2 en Tattersall y de 6 puntos en Elecmetal.

El índice de precios de la Bolsa mostró al cierre un valor de 1.568,2 puntos.

Las transacciones alcanzaron a 2.500 escudos nominales en bonos y 868 mil acciones, de las cuales 14.418 correspondieron a operaciones entre el puerto y Santiago. El interés de los inversionistas para negociar se concentró en Banco de Chile, Banco Edwards, Banco Español, Colcura, Fuego, Yarur, Cía. Industrial, Copec con más de 100 mil acciones transadas; La Rural con cerca de 184 mil acciones transadas y algunos palos de gran volumen; Gas Santiago, Cartones con cerca de 100 mil acciones y palos de cierta importancia; Renta Urbana, Pizarreño con 112 mil acciones; Vapores, Cap, Cobre Cerrillos y Madeco. Debe señalarse que las metalúrgicas siguen flojas.

Los bonos mostraron poca actividad y precios sostenidos.

Al finalizar la actividad diaria, la plaza se mostraba con moderado movimiento y precios sostenidos, en su más bajo nivel.

DESDE HOY PUEDEN COBRAR EL DIVIDENDO DE:

CIC: E° 0,03 por acción en el Banco de Londres.

LO CITAN A JUNTA DE ACCIONISTAS PARA HOY:

CERVECERIAS: Junta Ordinaria para tratar memoria y balance.

CONOZCA SU INVERSION

FORESTAL CARAMPANGUE S. A.

GIRO: Explotación forestal, hecha por intermedio de la empresa García y Diez, a base de un contrato firmado en noviembre de 1965 y que se estipula una explotación mínima de 500.000 pulgadas de madera, recibiendo un 33% de la madera libre de gastos.

Número de accionistas: 873 personas

PRECIOS 1967 (Hasta agosto 22)

MAS ALTO .. .. 10 centésimos
MAS BAJO .. .. 8 centésimos
HOY .. .. 8 centésimos
RENTABILIDAD: No avaluable, por cuanto no ha repartido dividendos en dinero.

CIFRAS DEL BALANCE AL 30 DE JUNIO DE 1966

VALOR DE LIBRO .. .. .. 8,56 centésimos
VALOR NOMINAL .. .. .. 5 centésimos
UTILIDAD POR ACCION 0,22 centésimos
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ: E° 1,83 para cubrir cada E° 1 adeudado a terceros.
INGRESOS NETOS: E° 87.930.
FUENTE: DEEC; Bolsa de Comercio.

TRANSACCIONES

Las acciones se cotizan en centésimos de E°. según Ley 13.305.

OPERACIONES DEL 22 DE AGOSTO DE 10.30 A 11.45 HORAS.

…00 Bco. Estado 10-6, 80
…00 Bco. Chile 178
…00 Bco. Chile 176
…00 Bco. Chile 175
…00 Bco. Chile 173
…00 Bco. Chile 172
…00 Bco. Edwards 172
…35 Bco. Español 128
…00 Bco. Sud Americano 49
…21 Colcura OD. 10
…50 Laguna Blanca 140
…78 Rupanco 40
…00 Tierra del Fuego 42
…00 Tierra del Fuego, OD 41
…00 Tierra del Fuego 41
…00 Viña C. y Toro 125
…00 Viña C. y Toro 126
…00 Fiap 19
…00 Yarur OD. 44
…0 Yarur 44
…0 Yarur 45
…0 Yarur. OD. 45
…4 Ciga 5
…1 Club Hípico 1.000.000
…1 Cía. Industrial 35
…0 Consorcio Nieto OD. 105.
…0 Consorcio Nieto 105
…55 Copec OD. 10
… Copec OD. 10
… Copec 10
… Copec OD. 10
… Copec 10
… Cristalerías 27
… Eperva 67
1.000 Fósforos 27
16.265 Gas Santiago 29 1|4
2.082 Insa 115
2.082 Melón 53
17 Naviera Arauco 16
8.746 Pasur 15 1|2
72.000 Papeles y Cartones OD 49
2.000 Papeles y Cartones 50
55 Papeles y Cartones 49
1.410 Papeles y Cartones 50
8.400 Papeles y Cartones 50 1|2
14.729 Papeles y Cartones 50
2.334 Polpaico 31
1.370 Ref. Viña 92 1|2
8.000 Renta Urbana 46
1.418 Sintex 85
1.000 Tattersall 27
2.000 Tattersall 26
1.610 Tattersall 25
2.800 Vapores 33
5.100 Vapores 32 1|2
2.252 Cap 62
1.000 Cap OD. 62
265 Cap 62
491 Cap 61
1.281 Cobre Cerrillos 175
6.000 Cobre Cerrillos 180
50 Elecmetal 93
9.000 Madeco 19 1|2
1.667 Mademsa 11 1|4

OPERACIONES DE 12 A 13 HORAS.

1.500 Bco. Estado 10-6, 80
358 Bco. Chile 172
400 Bco. Chile 171
18.604 Bco. Chile 170
2.423 Bco. Hipotecario OD. 73
396 Bco. Sud Americano
1.047 Bco. Sud Americano 48 1|2
1.047 Bco. Sud Americano 48 1|2
613 Bco. Sud Americano 48
58 Bco. Sud Americano 48
348 Bco. Sud Americano 48
2.000 Laguna Blanca 140
48.000 Tierra del Fuego 40
89 Tierra del Fuego, lote 39
500 Tierra del Fuego 39 1|2
1.810 Tierra del Fuego 40
205 Viña Concha y Toro, OD. 126
678 Tex. Progreso OD. 70
1.000 Cervecerías 70
2.000 Cía. Industrial OD. 35
120 Copec 10
10.000 Copec OD. 10
10.000 Copec 10
10.000 Copec 10 1|2
6.200 Copec 10
500 Cristalerías 27
1.525 Gas Santiago 20 1|2
358 Insa 116
71.380 La Rural 13 1|2
1112648 La Rural OD. 13 1|2
5.449 Loza de Penco 31
5.000 Melón OD. 54
500 Melón 54
1.747 Pasur 15 1|2
700 Papeles y Cartones 50
112309 Pizarreño OD. 26 1|2
3.233 Pizarreño 26 1|2
1.150 Ref. Viña 92 1|2
5.000 Sogeco 8 1|8
306 Tattersall 26
4.200 Teléfonos 9 1|2
59 Vapores OD. 31
21.111 Vapores 32 1|2
1.400 Cap 62
1.300 Cap OD. 62
1.500 Madeco 19 1|2

Oferta Centralizada de Harina de Pescado Peruana para Defender Precios en el Exterior

LIMA, 22 (Inter Press Service).— El Ministerio de Agricultura investiga los sospechosos extremos de una operación que tiene las características de sabotaje contra los precios de la harina de pescado peruana. Pese al hermetismo en que se desarrollan las investigaciones, se tuvo conocimiento que el caso gira en torno al carguero "Berny", de bandera estadounidense que salió de El Callao con un cargamento de harina de pescado con destino a los puertos norteamericanos del Golfo de México y que apareció sorpresivamente en Hamburgo, donde en ese momento se producía un ligero repunte de los precios del producto. Los armadores del "Berny" vendieron el cargamento en ese mercado de Hamburgo, determinando una sensible baja de precios, por más que, en última instancia, también fueron ellos afectados.

La Sociedad Nacional de Pesquería de Perú mantiene un sistema de cuotas y licencias de exportación para evitar que la gran producción de harina de pescado peruana compita entre sí y como una forma de defender los precios mundiales. Los armadores del "Berny" hasta ahora desconocidos, burlaron la licencia remitiendo su producto a un lugar no autorizado. Las investigaciones del Ministerio se centran en la agencia aduanera que efectuó el despacho, pero sus funcionarios declararon desconocer a los propietarios de la cuantiosa carga, limitándose a señalar que sabían extraoficialmente que estaban vinculados a algunos comerciantes portugueses.

Según algunos productores peruanos, esta maniobra del "Berny" no es nueva, ya que en repetidas ocasiones se han detectado misteriosas coincidencias de embarques que literalmente "tiran los precios al suelo", sobre todo en los mercados europeos. "Hay interesados en mantener la crisis de la industria pesquera peruana", indicaron los voceros.

Por otra parte, uno de los principales problemas de la Comisión Investigadora del Ministerio de Agricultura es determinar si se pueden aplicar sanciones penales a los complicados en el asunto, en el caso de que se logre determinar su identidad.

Este episodio ha aumentado, por otra parte, el desconteto existente entre los medianos y pequeños industriales de harina de pescado por el deficitario funcionamiento de una experiencia de centralización e intervención estatal en la comercialización exterior del producto. El primero de enero de este año entró en vigencia un sistema de cuotas de exportación que debía suprimir la anarquía en la comercialización de la harina de pescado, eliminando a los intermediarios. Este decreto, elaborado a fines de noviembre pasado, fue entonces considerado una reacción positiva del Poder Ejecutivo para conjurar la amenaza de crisis provocada en el sector por un aumento de salarios concedido a los pescadores, entre otros factores.

El Ministro de Agricultura anunció en diciembre pasado que dicha medida se "adoptaba" a solicitud de los propios pescadores y que su Secretaría organizaría y supervisaría la venta de harina de pescado en el exterior.

La idea de coordinar en una sola oferta toda la producción peruana de ese sector pareció básicamente correcta y conveniente, ya que al constituir la producción peruana el 50 por ciento del total mundial, esta centralización permitirá a los productores operar con ventaja en el mercado internacional y mejorar sus precios. Pero la centralización de la oferta peruana no ha producido mejoras en los precios, los cuales, por el contrario, han descendido.

CIERRE DE LA BOLSA A LAS 13 HORAS

LA BOLSA DE COMERCIO COTIZA SUS ACCIONES EN CENTESIMOS DE ESCUDOS, SEGUN LEY 13.305.

CIERRE OFICIAL, A LAS 13 HORAS.

BONOS NOMINALES o|o

Pavimentación 7-1, 84 c
Garantía F., 7-1, 84 c
Deuda Interna 7-1, 84 c
Municip. Santiago, 8-1, 40 c
Bco. Estado 6 3|4, 65 n
Bco. Estado 10-6, 80 t
Hipot. Chile, 6-1, 65 n
Hipot. Chile 10-6, 75 n

BANCARIAS

Central, 2.000 c
Concepción, 67 1|4 c
Constitución, 105 n
Continental, 9 v
Crédito, 53 n
Chile, 170 t
Edwards, 17 c
Español, 128 t
Hipotecario Ch., 73 t
Israelita, 59 n
Nacional del Trabajo, 17 1|2 c
O'Higgins, 158 c
Osorno, 83 v
Pacífico, 7 n
Panamericano, 50 c
Sud Americano, 48 c
Talca, 250 n

MINERAS

Aucanquilcha, 15 n
Chañaral, 19 v
Cerro Grande, 892 1|4 n
Del. Punitaqui, 8 n
Disputada, 120 n
Lota Schwager, 7 1|2 n
Manganesos, 215 c
Merceditas, 2 v
Minas y Fert., 13 1|2 n
Ocurí, 80 n
Presidenta, 3 3|4 c
Punta de Lobos, 5 n
S. Hochschild, 1.010 n
Tamaya, 4 1|2 n
Tocopilla, 550 n
Totoral, 52 n

AGRICOLAS Y GANADERAS

Agric. Chilena, 30 n
Cisnes, 400 n
Colcura, 10 t
Copihue, 16 n
Formio Chileno, 4 n
Gente Grande, 44 n
Laguna Blanca, 140 t
La Rosa Sofruco, 100 n
Quiñenco, 54 n
Rupanco 40 t
Tierra del Fuego 40 v
Viña C. y Toro 126 t
Viña Sta. Rita 64 1|8 n

SALITRERAS

Lautaro Nom. —A—, 1.300 n
Lautaro Nom. —C—, 150 n
Iquique, 29 n

TEXTILES

Bellavista Tomé, 63 c
Caupolicán, 21 v
Chiteco, 15 n
Fiap, 19 t
Lino, 205 c
Oveja Tomé, 47 c
Rayonhil —A—, 9 c
Sedamar, 20 c
Sedylán, 2 1|2 n
Textil Progreso, 35 t
Textil Viña, 9 n
Vestex, 20 c
Victoria P. Alto, 4 1|2 n
Yarur, 45 t

INDUSTRIALES Y VARIAS

Agencias Graham, 7 1|2 n
Arrocera Ega, 11 1|2 n
Arrocera Tucapel, 100 c
Bima, 7 1|2 n
Carozzi, 14 1|4 n
Cementos Bío Bío, 72 n
Cervecerías, 70 t
Ciga, 5 t
Club de Golf, 90.000 c
Club Hípico, 1.000.000 t
Club de Polo, 25.000 n
Codina, 185 c
Coia, 115 n
Cía. Industrial, 35 c
Consorcio Nieto, 106 c
Copec, 10 c
Cristalerías Ch., 27 t
Distribuidora Talca, 12 c
Edificio Carrera, 35 n
Electricidad del Litoral, 6 c
Electricidad Ind., 12 3|4 OCV
Electremat, 90 c
Embotelladora Andina, 32 c
Eperva, 70 n
Esta. Educacionales, 80 n
Estaclec. Nóbis, 15 n
Farmo Química, 21 c
Fósforos, 27 t
Gas de Concepción, 82 1|2 n
Gas de Santiago, 29 1|2 t
Habecoma, 70 c
Hip. Chile, 250.000 c
Hucke, 50 n
Implatex, 17 c
Industrias Varias, 5 1|4 n
Inmob. Esmeralda, 100 c
Inmob. Huelén, 370 v
Insa, 116 c
Interoceánica, 28 1|2 n
La Rural, 13 1|2 t
Loza de Penco, 31 t
Lucchetti, 5 1|8 c
Mc Kay, 108 c
Maderas Cholguán, 65 n
Marinetti, 200 c
Melón, 54 t
Mol. S. Cristóbal, 10 c
Muelles, 10 1|2 c
Naviera Arauco, 16 n
Pasur, 15 1|2 t
Papeles y Cartones, 50 t
Pesquera Iquique, 5 1|2
Pizarreño, 26 1|2 t n
Polpaico, 31 t
Productos Fdez., 15 1|2 c
Quimifam., 140 c
Refractarios, 3 3|4 n
Refinería de Viña, 92 1|2 t
Renta Urbana, 46 t
Robinson Crusoe, 12 c
Saavedra Benard, 43 n
Sanitas, 5 n
Sintex, 85 c
Sogeco, 8 1|8 t
Tabacos, 33 n
Tattersall, 26 t
Teléfonos, 9 1|2 t
Universo, 7 n
Vapores, 32 1|2 t
Vidrios Lirquen, 8 1|2 n
Volcán, 31 n
Zig Zag, 200 v

METALURGICAS

Cap, 62 t
Cic, 81 n
Cobre Cerrillos, 180 t
Elecmetal, 85 v
Fensa, 105 n
Indac, 4 n
Madeco, 19 1|2 t
Mademsa, 11 1|4 t
Mecánica Ind., 6 1|2 n
Socometal, 22 3|4 c

SEGUROS

Ch. Consolidada, 15 n
Industrial, 130 n
Santiago, 22 n

En el cierre de ayer se publicó Cervecerías a 78 c, debiendo ser 68 comprador.

Indice General de Precios de Acciones: 1.568,2

TRANSACCIONES

Transacciones Stgo. 854.064
Transacciones con Valpso. 14.418
Bonos Nominales 2.500

Libra por Tons. — Precio del Cobre en Londres — Ton. Largas

PRIMERA RUEDA		SEGUNDA RUEDA
387.10.0 Comp.	DISPONIBLE	384. 0.0 Comp.
388. 0.0 Vend.		385. 0.0 Vend.
0.10.0 BAJA.	FLUCTUACION	3.10.0 BAJA.
378.10.0 Comp.	A 90 DIAS	376. 0.0 Comp.
379. 0.0 Vend.		376.10.0 Vend.
1. 0.0 BAJA.	FLUCTUACION	2.10.0 BAJA.
SOSTENIDA.	TENDENCIA	Apenas Sostenido
825 Tons. Largas. ..	VENTAS	1.325 Tons. Largas.

COTIZACION DE MONEDAS EXTRANJERAS EN NUEVA YORK

(Centavo de dólar)

País	Moneda	Cotización
Argentina . . .	Peso	0,0029
Brasil	Cruceiro	0,3750
Chile	Escudo	0,1790
Colombia . . .	Peso	0,0625
Ecuador	Sucre	0,0510
México	Peso	0,0801
Uruguay . . .	Peso	0,0085
Paraguay . . .	Guaraní	0,0374
Perú	Sol	0,0111
Venezuela . . .	Bolívar	0,2228
Canadá	Dólar	0,9277

SINDICATO PROFESIONAL de EE. PP. y OO. GRAFICOS DE LA CIA. MANUFACTURERA DE PAPELES Y CARTONES S. A. DE PUENTE ALTO

Cita a sus socios para el día 28 de agosto de 1967, de 14.30 a 16.30 horas, en el local del Sindicato "HILOS CADENA", Santa Elena esquina de Irarrázaval, Puente Alto, con motivo de llevar a efecto la elección complementaria de un director, elección que se efectuará ante la presencia de la señora Inspectora Departamental del Trabajo. Se hace la presente publicación en conformidad a lo dispuesto por el Código del Trabajo.

LA DIRECTIVA

SANTIAGO, 22 de agosto de 1967.

Notas del Exterior

EE. UU.: ESTADISTICAS Y PERSPECTIVAS DEL ALGODON

WASHINGTON, 22 (ANSA) — Estados Unidos ha iniciado el nuevo año de comercialización del algodón, el 1° de agosto, con un "stock" excedente de 12,5 millones de balas, cantidad que supone una declinación de 4,5 millones de balas respecto al nivel record de casi 17 millones tocado por los "stocks" el primero de agosto de 1966.

Tales son las cifras, revisadas, difundidas por el Departamento de Agricultura.

No obstante, como resultado de la marcha del consumo y de las exportaciones, inferiores a lo previsto, el excedente resultará superior en 500.000 balas al previsto por los cálculos oficiales de hace dos meses.

El Departamento estima ahora el consumo nacional de algodón "Upland" en la temporada en curso en 9.260.000 balas, y las exportaciones en 4.720.000 balas. Anteriormente el consumo había sido estimado en 9.400.000 balas y las exportaciones en unos cinco millones.

En la temporada agosto 1966-julio 1967, el consumo nacional había totalizado 9.355.900 balas y las exportaciones sólo 2.930.400 balas.

Según cálculos iniciales, este año la cosecha de algodón debería resultar inferior en un seis por ciento respecto a la del año pasado (9,6 millones de balas), mientras que en la nueva temporada el consumo de producto de todos los tipos debería ser levemente inferior que el total estimado de la recién finalizada (14,1 millones de balas).

Según previsiones provisionales, durante la próxima temporada las manufacturas nacionales deberían consumir una cantidad levemente superior a los nueve millones de balas, el volumen de las exportaciones está previsto en unas 4.750.000 balas.

LEVE RECOBRAMIENTO EN LA INDUSTRIA ALEMANA

BONN, 22 (ANSA). La afluencia de órdenes a las empresas industriales de Alemania Occidental mostró en junio leve aumento, por primera vez desde agosto de 1966. Lo ha anunciado el Ministerio de Economía.

El incremento fue del seis por ciento respecto a mayo, y del uno por ciento respecto a junio de 1966, y alcanzó a todos los sectores industriales principales, concerniendo tanto a la exportación como al mercado interno.

En la primera mitad de 1967, según el Ministerio, las órdenes recibidas por las empresas fueron inferiores en un ocho por ciento respecto al primer semestre de 1966, dado que como ya se ha mencionado, los indicios de recobramiento sólo empezaron a advertirse en junio.

MERCADO SIDERURGICO DE LA CECA

LUXEMBURGO, 22 (ANSA).— Las indicaciones, más favorables, sobre la marcha del mercado siderúrgico de la Comunidad Europea encuentran confirmación en los datos publicados por la CECA (Comunidad Europea del Carbón y del Acero), sobre la marcha de las órdenes en junio. En tal mes, los pedidos de acero recibidos en las empresas comunitarias aumentaron en un 16,9 por ciento respecto a mayo. Funcionarios de la comisión atribuyen el aumento, principalmente, a factores de carácter nacional, pero también a cierto movimiento de reposición de los "stocks" por parte de los consumidores.

En el mes considerado, las órdenes pasadas a la siderurgia de la comunidad sumaron 5.900.000 toneladas, contra cinco millones en mayo. Las procedentes del interior de la comunidad totalizaron 4,6 millones de toneladas, y las de otros países, 1.300.000 toneladas. En mayo habían sumado respectivamente 3.960.000 y 1.000.000 de toneladas.

En el primer semestre de 1967, la siderurgia comunitaria recibió pedidos por 500 mil toneladas, cifra casi sin variación respecto a las del período correspondiente del año pasado.

Se señala un aumento del 22 por ciento en las órdenes procedentes de terceros países, que llegaron a 7,4 millones de toneladas, contra 6,2 millones en el primer semestre de 1966. A pesar de ello, el total global registró un retroceso respecto a la primera mitad de 1966; pero, señala la comisión comunitaria, la disminución es debida a los primeros meses del año, y en mayo-junio se ha advertido un cambio radical de la tendencia en las órdenes del mercado interno.

AUSTRALIA: EXPORTACIONES DE LANA

CANBERRA, 22 (ANSA).— Según datos oficiales, en los once meses finalizados el 31 de mayo pasado, las exportaciones australianas de lana totalizaron 1.437 millones 394.000 libras, contra 1.415.953.000 libras en el período correspondiente del año pasado.

Los principales compradores de este producto australiano fueron: Japón, 458.621.000 libras (contra 438.410.000 libras en el período correspondiente precedente); Gran Bretaña, 162.983.000 libras (48.178.000); Italia, 156.775.000 libras (140.192.000); Francia, 102 millones 563.000 libras (125 millones 942 mil libras).

COLOMBIA (VENEZUELA): EL INTERCAMBIO EN ALALC

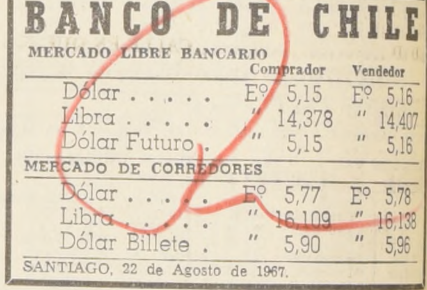
BOGOTA, 18 (Inter Press Service).— La Superintendencia colombiana de Comercio Exterior publicó hoy una lista de 200 renglones agropecuarios e industriales que podrán ser exportados a Venezuela a partir del 1° de septiembre, en que comenzará el intercambio entre ambos países en el marco de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC). La lista fue negociada en la conferencia extraordinaria celebrada por ese organismo en julio pasado, la primera en que participó Venezuela.

La mayoría de los productos serán de libre importación, pero algunos —frutas, alambre de acero y manufacturas metálicas, principalmente— requerirán licencia previa o autorización especial. Simultáneamente con la publicación de la lista, la Superintendencia anunció la ratificación de desgravaciones que benefician a 250 productos de los sectores agropecuario y manufacturero que Colombia importará de Venezuela en condiciones similares.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

(Centavos de dólar por libra)

CONTADO	22-8-67	90 DIAS
48,13		47,06
MERCADO	SOSTENIDO	Baja 0,44



BANCO DE CHILE		
MERCADO LIBRE BANCARIO	Comprador	Vendedor
Dólar	E° 5,15	E° 5,16
Libra	" 14,378	" 14,407
Dólar Futuro .	" 5,15	" 5,16
MERCADO DE CORREDORES		
Dólar	E° 5,77	E° 5,78
Libra	" 16,109	" 16,138
Dólar Billete .	" 5,90	" 5,96

SANTIAGO, 22 de Agosto de 1967.

COTIZACION DEL COBRE EN LONDRES

CENTAVOS DE DOLAR POR LIBRA

—— Contado - - - - - - 90 días

55 54 53 52 51 50 49 48 47 46 45 44 43 42 41 40

JULIO DE 1967

1 2 3 4 7 8 9 10 11 14 15 16 17 18 21 22 23 24 25 28 29 30 31

Agosto de 1967

Coloree Este "Mono" y Gane uno de Nuestros 100 Premios



El que mejor pinte este dibujo de Adduard, obtendrá Eº 5 de premio. El dibujo ya pintado deberá ser enviado a Agustinas 1269 o a Casilla 81-D, Santiago, a nombre de DIBUJO PARA COLOREAR. La edad máxima para participar en este concurso es de 13 años. Los resultados aparecerán en la sección Correo de "Los Pequeños Pintores", la próxima semana

NOMBRE ....

EDAD .... CALLE EN QUE VIVE ....

....

.... NUMERO ....

CIUDAD ....

Los Esperamos Hoy a las 17,30

Primer Premio: Lorenzo Rojas Allende, de Santiago
2.– Luis Aranda Arias
3.– Luis A. Molina R.
4.– Viera V. Molina R.
5.– Marlene E. Molina R.
6.– César Encina Alamos
7.– Guillermo Zamora Gatica
8.– "Coca" Urzúa Pifaur
9.– Rosemarie Brandes
10.– Eliana Garrido Rubio, La Punta
11.– Rosa Fuenzalida Caro, Maipú
12.– Julia Serrys Vargas, Q. Normal
13.– Eugenia Cortés Allende
14.– Hilda Díaz
15.– "Rolito" Ojeda
16.– Oscar Salinas
17.– Fernando Garetto Loyola, San Miguel
18.– Jorge Enrique Serrano
19.– Bernarda Cancino Benítez
20.– Luisa Bastías Par ssi
21.– Mauricio Vera P.
22.– Emilio Leonel Leiva
23.– Mario Cabezas Rojas, Barrancas
24.– Soiro Badilla Rosas, Cisternas
25.– Daniel Núñez S.
26.– Cruz Vidal Barrera
27.– Eduardo Antonio Ramírez
28.– Carlos Serrano Cereño
29.– Teresita Marchant P.
30.– Juan Carlos Puelma, La Reina
31.– Enrique Rosales Ulloa
32.– Luis A. Rosales Ulloa
33.– Carlos Rojas Montenegro.
34.– Flavio Torres Vicencio, Viña del Mar
35.– María Fuenzalida Sáez
36.– Georgina Cornejo Saavedra
37.– Rafael González Hidalgo, San Miguel
38.– José Marambio Quiñones
39.– Héctor Montenegro Correa
40.– Francisco Fuentes Riquelme
41.— Sergio Miranda Cruz, La Cisterna
42.— Gabriel Edgardo Leiva Mesa
43.— Julio Tapia Ferreira, Los Andes
44.— Juan Carrasco Ferreira, Los Andes
45.— Onofre Carrasco Ferreira, Los Andes
46.— Alfredito Zepeda Casconte
47.— Jorge Acevedo Salinas
48.— Fernando Godoy, Oficina Pedro de Valdivia
49.— Marcelo Gómez O.
50.— Isolfa Valeria López, Valparaíso
51.— Mario Guzmán Vergara
52.— Isabel M. Montecino M., Puente Alto
53.— Lorenzo Jerez Carreño, Los Angeles
54.— Carlos Gregorio Cortés T., El Cobre de Catemu
55.— Pedro Enrique Rivera M., Puente Alto
56.— Miguel Santibáñez Franulic
57.— Miguel Angel Montecino, Puente Alto
58.— Ramón Sepúlveda Calderón
59.— Elena Raquel Santibáñez
60.— Verónica Avila Arriagada
61.— Arturo Núñez Verdejo
62.— Pedro Ernesto Díaz
63.— Palmira Díaz Leiva
64.— Juanita del C. Díaz L.
65.— Hipólito Hernández Mendoza
66.— Raúl Alberto Mora Zúñiga, San Bernardo
67.— Aurelio Espinoza, San Bernardo
68.— Angélica Pavez P., Peñaflor
69.— Eloísa Troncoso Vargas
70.— María Adela Soto Arce
71.— Juan Astudillo Adonis
72.— Jaime Valdivia Paredes, Conchalí
73.—Gustavo Concha Vásquez
74.— Gloria Reyes Torres
75.— Miguel Díaz Varas, La Cisterna
76.— Raquel Godoy Urrutia
77.— José Arturo Díaz
78.— René González Torres
79.— Adriana Bahamondes
80.— Enrique Jorquera Díaz
81.— Carlos Ossandón Guerra
82.— Antonio Correa Tapia
83.— Fernando Mujica Varas
84.—Elio Montaño Gómez
85.— Arturo Jorquera Araya
86.— Jimena González Soto
87.— Elena Moreno Jarpa
88.— Emilio Torres Véliz
89.— Ricardo Zamorano Rojas.
90.— Carmen Salinas.
91.— Juan Portillo F.
92.— Carlitos Campos
93.— Jorge Godoy Torres
94.— Fernando Urrutia Yungay
95.— Alejandro Díaz Herrera
96.— José Sepúlveda Araya
97.— Luis Escobar Díaz
98.— Daysi Jorquera Godoy
90.— Carmen Salinas.
99.— Narciso Moreno Véliz
100.—Antonio González Cortés.

JUEGOS DIANA

Los JUEGOS DIANA, de Alameda esquina Londres, y Ahumada 170, regalan todas las semanas CIEN ESCUDOS en vales para que nuestros amiguitos concurran a divertirse con sus entretenciones eléctricas y mecánicas.

Así, pues, a los cinco escudos de premio, los álbumes de las Estrellas del Deporte y la Canción, y otros obsequios más, este importante regalo de los JUEGOS DIANA agrega otro atractivo que, no dudamos, hará que todos ustedes escriban a LA NACION para ganar semanalmente estos obsequios.

Novelas de Misterio que Escribió la Realidad

La Cajita de Metal

NUEVA YORK, (EPS). —En la mañana del 17 de diciembre de 1964, John Stone llegó muy preocupado al edificio de su propiedad, de tres pisos, situado en la importante calle Market, de San Francisco, California. El piso principal y el segundo estaban ocupados por una mueblería, también suya, en tanto que en el tercero habían varios apartamientos ocupados por diferentes familias.

John había sido llamado con urgencia por una mujer que dijo ser la hija de Willard Scott, que era el administrador del edificio y la mueblería. Manifestó que estaba muy preocupada por su padre, pues lo había estado llamando por teléfono sin obtener contestación. Esto la preocupaba especialmente porque el señor Scott tenía ya noventa años de edad, y aunque estaba muy bien conservado y lleno de energía ella temía que le hubiese ocurrido algo.

Stone se dirigió rápidamente al apartamiento N.o 1, que era ocupado por Scott, y halló su puerta abierta. Estaba muy oscuro, pues todas las ventanas habían sido cerradas. Cuando Scott las abrió vio unas manchas de sangre junto a una especie de armario muy grande, en el cual había una cama plegable. Trató de abrirlo, pero le fue imposible. Y entonces llamó a la estación de policía más cercana.

Un rato después llegaron dos agentes. Trataron, a su vez, de abrir el armario, pero tampoco lo lograron. Finalmente fue llamado un cerrajero, que desarmó la cerradura y abrió la puerta. Dentro de éste estaba el cuerpo de Scott. Mostraba una profunda herida en la cabeza y el rostro y el torso estaban manchados de sangre. Un gran charco de ésta se había formado debajo de la cama.

El médico que examinó el cuerpo de Scott, dijo que éste había muerto probablemente a las nueve de la noche anterior. En la habitación no se halló ningún arma ni herramienta que pudiera haber sido usada por el victimario, ni tampoco señales de lucha. Todo hacía suponer que el anciano había muerto de un golpe y su cuerpo arrastrado luego al armario.

En la habitación no se halló nada de valor. Scott era un hombre de limitados recursos, pero como administrador del edificio y la mueblería, recibía sumas de alguna consideración en ciertos días de cada mes. Su procedimiento habitual era guardar el dinero correspondiente a los alquileres en su habitación, hasta que terminaba el cobro, y entonces depositar todos los ingresos juntos en el banco. Podía sospecharse, pues, que el móvil del crimen había sido el robo y de ser así, el autor era alguien que estaba familiarizado con las actividades y hábitos del señor Scott. Por otra parte, éste no tenía enemigos, y debido a su avanzada edad, llevó en los últimos años una existencia tranquila y muy regular.

Un detalle que parecía desafiar la perspicacia de los investigadores era el de la llave del armario. Este había sido hallado cerrado de tal modo que, como se indicó, hubo necesidad de llamar a un cerrajero para que desarmara la cerradura. Y la llave respectiva estaba siempre en posesión de Scott. Pero no fue hallada en sus bolsillos ni en su habitación. Otro detalle interesante era el de que de una tabla que había al fondo del armario había sido quitado algún objeto que, a juzgar por las marcas que había dejado, estuvo en ella largo tiempo. ¿Cuál era tal objeto?

Los otros residentes del edificio no pudieron dar ningún informe importante. Ninguno oyó ni notó nada de particular la noche anterior en el piso tercero. Una de las inquilinas, la señora Mary Ross, dijo que el señor Scott había llamado a su puerta un poco antes de las nueve de la noche y tras de una breve conversación se fue a su alcoba. Esta señora pudo indicar cuál era el objeto desaparecido: una cajita de metal, en la cual el señor Scott guardaba el dinero que recogía de ñor Scott a cuenta del los alquileres del edificio, mientras lo llevaba al banco.

La investigación constató que Scott había depositado una suma importante de dinero dos días antes de su muerte, el 15, de modo que si el victimario buscaba tal dinero, llegó tarde.

Los detectives hablaron con la señora Susana Butler, que era la cajera que recibía habitualmente los depósitos de Scott. Una razón de la preferencia de éste para hacer su depósito en la ventanilla de la señora Butler era que, según se averiguó, ella y su esposo William conocían a Scott desde hacía tiempo y ocupaban el apartamiento precisamente al lado del anciano. A menudo, cuando éste iba al banco lo hacía poco antes de la hora de cierre, y la señora Butler lo llevaba a su casa en automóvil. Una que otra vez lo había llevado a pasear en ese mismo vehículo. La señora Butler dijo que había conversado con Scott el 15, cuando él fue al banco. En cuanto a la noche del 17, ella y su esposo habían ido en automóvil a un suburbio de la ciudad y regresaron como a las diez, sin darse cuenta de la tragedia ocurrida en la habitación contigua hasta la mañana siguiente.

William Butler fue largamente interrogado, y al principio confirmó todo lo dicho por su esposa. Pero luego añadió una historia que llamó la atención de los investigadores. Dijo que la noche del 15 de diciembre hizo conocimiento casual con un individuo en una taberna que dijo llamarse John Gilmore. Bebieron juntos y hablaron de la proximidad de la Navidad y la escasez de fondos en que ambos se hallaban y de alguna manera, se habló del hecho de que Scott usualmente guardaba en su habitación una buena suma de dinero, a mediados del mes. Al día siguiente se volvieron a encontrar y Gilmore le dijo que había intentado robarle el dinero a Scott, sin éxito. Esta historia pareció inverosímil a los investigadores, pero Butler hizo tan detallada descripción de Gilmore que se dio la voz de alarma para tratar de localizarlo. Como todos los esfuerzos en tal sentido resultaron infructuosos, Butler fue detenido como sospechoso. Porque era indiscutible que él conocía bien los hábitos de Scott y siendo su vecino, y aparetemente su amigo, estaba bien familiarizado con su habitación. Además, el hecho de vivir en la misma casa le daba entera libertad de acción.

Finalmente, Butler confesó su culpabilidad diciendo que sólo había intentado robarle a Scott el dinero, pero él lo sorprendió y entonces, para que no lo denunciara, lo golpeó en la cabeza con una pesada llave inglesa de su propiedad. Tal llave, lo mismo que la del armario, fue hallada en el automóvil de los Butler.

Butler insistió en que su esposa no tenía la menor responsabilidad en el crimen, que fue ideado y cometido por él solamente.

¿QUE ME RESERVA EL DESTINO?

Por CARROLL RIGHTER

ARIES | TAURO | GEMINIS | CANCER | LEO | VIRGO | LIBRA | ESCORPIO | SAGITARIO | CAPRIC. | ACUARIO | PISCIS

Usted está apto para emprender grandes negocios pero no permita que nadie lo desilusione. Olvide sus errores pasados y manos a la obra.

Un asociado puede causarle serios problemas, así es que tenga cuidado con su trabajo. No trate de acelerar los acontecimientos.

Si su trabajo no es de su agrado es el momento de cambiar de lugar, toda vez que las estrellas le favorecen enormemente en este ciclo.

Evite una tentación que le está rondando. Trate de apartarse de ella, pues le traerá serias dificultades.

Use de su ingenuidad para atraerse a personas que a usted le gustan. Invítelas a cenar o al teatro... que son los caminos ideales para iniciar un romance.

Es aconsejable que se preocupe un poco más de su familia, la cual necesita de usted. Ayúdelas ahora... y no cuando el daño sea irreparable.

Un problema monetario que lo aqueja y no puede dilatarlo por más tiempo. Salga a enfrentarse con la vida y no deje que el infortunio lo abata.

Otros vendrán a usted para usar su talento en algo constructivo. Será el momento de demostrar todo lo que usted vale.

Olvide las preocupaciones y haga un poco más de vida social. Este será el único camino que le conducirá al triunfo definitivo.

Planee actividades deportivas en horas de la mañana y por la noche vaya a un cine o a un concierto. Disipe sus penas.

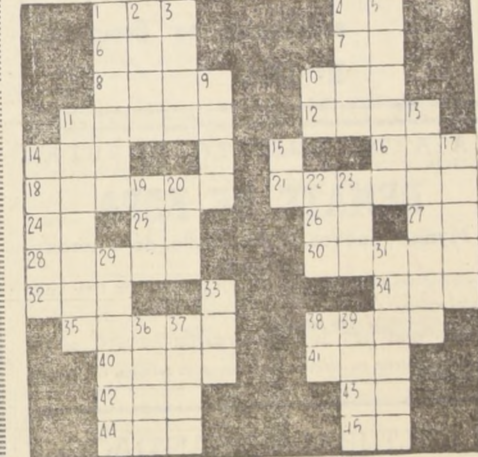
Es día ideal para conocer a nuevas personas e intercambiar ideas y puntos de vista. Por la noche el romance le favorecerá.

Usted tiene una idea muy diferente de su socio. No discuta con él. Busque la solución adecuada. Sea práctico o tendrá serios problemas.

SI SU HIJO NACE HOY...

Será uno de esos jóvenes que ambicionarán el dinero y el lujo. Le gustará viajar y escuchar buena música. Aprenderá idiomas.

PUZZLE



HORIZONTALES:
1. Estación. Abrev.
4. Nombre de consonante.
6. Iglesia Catedral.
7. Prepos. insep. que significa fuera o más allá, negación.
8. Detrás.
10. Archipiélago malayo
11. Prisionero.
12. Ninguna cosa.
14. Argolla, arete.
16. Artículo. Abrev.
18. Tuberculoso.
21. Vasija panzuda.
24. Núm. romanos: 4
25. Nombre del Sol entre los egipcios.
26. Escuché.
27. Afirmación en dialecto provenzal.
28. Entero, perfecto.
30. Hijo de Dédalo.
32. Composición poética.
34. Miras.
35. Maña, habilidad. pl.
38. Lugar donde se trillan las mieses. pl.
40. Poco frecuente.
41. El astro rey.
42. (Vital) escritor, humorista y comediógrafo español (1851-1912).
43. Diptongo.
44. Condimento.
45. Regala, dona.

VERTICALES:
1. Inspiración, numen. pl.
2. Existiré.
3. Remolcas.
4. Producto de las abejas.
5. Salen líquidos como el sudor.
9. Sin sal.
10. Prefijo privativo.
11. Particular, íntima, personal.
13. Calores, pasiones, ardimientos.
14. Arq. Cuerpo de arquitectura que disimula el tejado.
15. Negación.
17. Parte del calzado que va directamente debajo del talón. pl.
19. Pasión del alma.
20. Oxido de calcio.
2. Corté menudamente con los dientes.
23. Organización Internacional Cristiana.
29. Pesadillas.
31. Valua, tasa, justiprecia.
33. Adj. demostrativo.
36. Vasija pequeña con asa para tomar líquidos.
37. Novillo de dos años.
38. Existe.
39. Fig. Carcomed, molestad.

SOLUCION DEL PUZZLE

DICK TRACY

POR CHESTERGOULD







JUAN MARINO

POR SAN LEFF



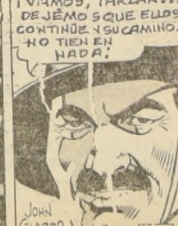




TARZAN

POR EDGAR RICE





EN SEPTIEMBRE SE INICIA EL CANJE DE LOS CUPONES

En los primeros días de septiembre debe iniciarse el canje de los cupones para nuestro gran concurso "24 horas en USA con su artista favorito y una semana completa en Nueva York" sin gastos de ninguna especie.

El interés despertado por la posibilidad de que dos de nuestros amigos viajen a USA, sin gastar absolutamente nada, ha sido grande. Ya hay muchas cartas preguntando datos diferentes y las consultas telefónicas son muchas.

Aclaramos a continuación algunas preguntas:

No hay que responder nada, ni enviar nada. Todo lo que hay que hacer, es juntar los cupones que aparecen en LA NACION y canjear diez de ellos por un boleto numerado.

Ojalá toda persona que participe, esté en condiciones de viajar sin problemas. Es importante recordar, que hay que estar al día en varios documentos importantes. Los menores de edad, no pueden salir del país sin permiso de sus padres.

El sorteo final, se efectuará en diciembre, y en enero, pleno período de vacaciones, dos afortunados lectores de LA NACION, irán rumbo a USA para conocer personalmente a sus astros favoritos. Todo el elenco RCA les recibirá y atenderá allí, durante 24 horas.

¡Un concurso diferente, con la colaboración en común de LA NACION, RCA, RADIO PORTALES y MUSIQUERO, que también publica el cupón, a partir de septiembre!

CUPON

24 horas con su artista favorito
(y una semana en Nueva York)

Nombre ....

Dirección ....

Teléfono ....

Ciudad ....

Por cada diez de estos cupones, recibirá un boleto para participar en el sorteo de fin de año.



Presley, el ídolo de la juventud, ha comprometido su asistencia y cooperación, para recibir y saludar a los dos favorecidos en nuestro concurso gigante, siempre y cuando sus obligaciones lo tengan en Nueva York a la fecha del viaje. Como él, todo artista del elenco RCA, estará a disposición de dos lectores durante 24 horas.

UN ARTISTA BUENO, no se agarra a puñetes en el Caupolicán.

UN ARTISTA MALO, exige que le instalen el ring.

A QUE NO SABES A QUIEN VI

ALFREDO LIEUX, muy ceñudo, por el centro, pensando en nuevo programas. Sigue en Magallanes.

— • —

LUIS SOUZA con unos amigos publicistas, charlando en el centro.

FU LI CHANG, aprontándose para hacer grandes números de magia en el Caupo. Dicen que es un gran mago.

— • —

PEDRO MESSONE, esperando la salida de su próximo LP. Trae títulos nuevos y también de esos que él impuso.

— • —

YACO MONTI, sin poder salir de un grupo de admiradoras provincianas. Son muy efusivas.

— • —

ELVIRA SAVI, ensayando para acompañar a un barítono alemán.

— • —

ALEJANDRO SIEVEKING, muy contento con su premio de teatro. No dieron ninguno más.

— • —

MISS ALEMANIA, muy aplaudida en un ensayo. Como será esta noche cuando debute oficialmente.

— • —

MARCOS CUADRADO, formando una especie de cooperativa, para juntar dinero y ayudar a sus compañeros. ¡Bonito!

— • —

JORGE LAMBIE, asegurando que él no inicia peleas con nadie, pero que si lo buscan...

Autor Premiado

Alejandro Sieveking, conocido y ya laureado dramaturgo chileno, acaba de obtener una nueva distinción: el Premio Unico en el XXI Concurso de Obras Teatrales organizado por el Instituto del Teatro de la Universidad de Chile. Su obra "Todo se irá, se fue, se va al diablo", firmada con el seudónimo de Telémaco, fue distinguida por el Jurado de Selección (Kerry Keller, Orlando Rodríguez, Rubén Sotoconil), y por la Junta Directiva del ITUCH, como acreedora al premio único de Eº 1 000, a más de la representación de la obra por parte de la misma entidad.

Sieveking es actualmente representado por la Cía. El Cabildo, en el Talía, con su comedia "Tres Tristes Tigres", que está obteniendo un éxito sensacional. Anteriormente, este autor había sido distinguido por producciones como "La Remolienda", "Animas del Día Claro", "Parecido a la Felicidad", "Mi Hermano Cristián", "La Madre de los Conejos" y numerosas otras obras en un acto.

En el mismo certamen organizado por el ITUCH este año, fue distinguida con Mención Honrosa Unica la obra "Miguel y María", firmada por el seudónimo Capricornio. Como los sobres con identificación de los autores no son abiertos, exceptuando el premiado, nos ha sido imposible saber a quién corresponde esta pieza distinguida con Mención Especial.

GUIA DEL ESPECTADOR

CINES DEL CENTRO

ASTOR. Estado 237 (392100).— Rot. desde las 13 horas: Flint, misión insólita. (EE. UU., acción, mayores de 14).
BANDERA. Bandera 76 (714403).— Rot. desde las 10 horas. Largo viaje. (Chilena, drama. Mayores de 18).
CAPRI. Monjitas 825 (392414).— Rot. desde las 10 horas. Django. (Italiana, acción, mayores de 21).
CENTRAL. Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: No, con mi mujer no. (EE. UU., comedia, mayores de 21).
CERVANTES. Matías Cousiño 134 (381824).— Rot. desde las 10.30 horas: La estación de nuestro amor (Italiana, drama, mayores de 21).
CINELANDIA. Puente 540 (65732).— Rot. desde las 14 horas: El Satánico. (Mexicana, terror, menores).
CITY. Agustinas 1022 (66687).— Rot. desde las 11 horas: Flint, misión insólita. (EE. UU., acción, mayores de 14).
CONTINENTAL: Plaza Bulnes 41 (60735).— Rot. desde las 14 horas: Django. (Italiana, acción, mayores de 21 años).
DUCAL. Agustinas 777 (35375).— Rot. desde las 10.30 horas: Estos italianos. (Italiana, comedia, mayores de 18).
ESPAÑA. Estado-Huérfanos (398488).— 13; 15.30, 18.30 y 21.30 horas: Más bonita que ninguna. (Española, musical, menores).
FLORIDA. Estado 226 (34289).— Rot. desde las 10.30 horas: Django. (Italiana, acción, may. de 21).
GRAN PALACE, Huérfanos 1176 (60082).— 14, 16.30, 19 y 21.30 horas: Ojo por ojo. Not. y agregados.
HUELEN, Huérfanos 779 (31603).— Rot. desde las 10,30 horas: No, con mi mujer no (EE. UU., comedia. Mayores de 21).
HUERFANOS, Huérfanos 930 (33555).— Rot. desde las 11 horas: Mi bella dama (EE. UU., comedia musical. Menores).
IMPERIO, Estado 235 (397960).— Rot. desde las 10 horas: Un rey por inconveniencia. (EE. UU., comedia. Mayores de 18).
KING, Huérfanos 840 (322838).— Rot. desde las 10 horas: La estación de nuestro amor (Italiana drama. Mayores de 21).
LIDO, Huérfanos 680 (34366).— Rot. desde las 11 horas: Flint, misión insólita (EE. UU., acción. Mayores de 18).
MAYO, Monjitas 873 (391201).— Rot. desde las 10 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. Mayores de 14).
METRO, Bandera-Unión Central (83361).— Rot. desde las 10,30 horas: El valor de los caídos. (EE. UU., acción. Mayores de 14).
NILO, Monjitas 973.— (302078).— Rot. desde las 10 horas: La estación de nuestro amor. (Italiana, drama. Mayores de 21).
PACIFICO, Huérfanos 1147 (62921).— Rot. desde las 10,30 horas: No, con mi mujer no (EE. UU., comedia. May. de 21).
PLAZA, Compañía 1068 (84714).— Rot. desde las 10 horas: El valor de los caídos, (EE. UU., acción. May. de 14).
REAL, Compañía 1040 (65555).— Rot. desde las 10 horas: Django (Italiana, acción. May. de 21).
REX, Huérfanos 735.— (31343).— Rot. desde las 11 horas: El juego terminó. (May. de 21).
RIO, Monjitas 743 (33550).— Rot. desde las 11 horas: Georgina, la soltera retozona. Los alegres vividores.
RITZ, San Antonio 50.— (38061).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje. (Chilena, drama. May. de 18).
RIVIERA, San Antonio-I. Valdez V. (36093).— Rot. desde las 13 horas: Las garras del amor. El marido de mi mujer.
ROXY, Huérfanos 1055 (80809).— Rot. desde las 10 horas: Ojo por ojo (EE. UU., acción. May. de 14).
SAN ANTONIO, S. Antonio-Huérfanos (33605).— Rot. desde las 13 horas: Peter Pan. (EE. UU. Walt Disney. Menores).
SAN MARTIN, Alameda-San Francisco (35357).— Rot. desde las 14 horas: El satánico (Mexicana, terror, menores).
SANTA LUCIA, Alameda-San Isidro (34718).— 14.30, 18 y 21.45 horas: La batalla decisiva (EE. UU., acción, cinerama. May. de 14).
SANTIAGO, Merced 829 (32888).— Rot. desde las 10.45 horas: Flint misión insólita. (EE. UU., aventuras. Mayores de 14).
SAO PAULO, Merced 772 (397946).— Rot. desde las 10,30 horas: 20.000 leguas de viaje submarino (EE. UU., aventuras. Walt Disney. Menores).
TIVOLI, Huérfanos 757 (30611).— Rot. desde las 10,30 horas: Ojo por ojo. (EE. UU., mayores de 14. acción).
TOESCA, Huérfanos 1313 (711562).— Rot. desde las 11 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU., comedia. Mayores de 18).
VICTORIA, Huérfanos 827 (30021).— Rot. desde las 11 horas: Django (Italiana, acción. May. de 21).
WINDSOR, Ahumada - Moneda (89761).— Rot. desde las 10,30 horas: Su Excelencia (Mexicana, cómica, menores).
YORK, Ahumada 166 (66687).— Rot. desde las 11 horas: El delincuente (EE. UU., comedia, menores).

SECTOR PLAZA ITALIA-V. MACKENNA

BAQUEDANO, Plaza Baquedano (31787).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Smith. Johnny Reno. El juez de la horca.
NORMANDIE, Alameda 139 (392749).— Rot. desde las 14 horas: Por un puñado de dólares (EE. UU., cow-boy. May. de 18).
REGINA, V. Mackenna 624 (36097).— Cerrado por modernización.

SECTOR ÑUÑOA-PROVIDENCIA-VITACURA

ANDES, Avda. Irarrázaval 1435 (43811) — Rot. desde las 14 horas: Mafioso. Caprice.
CALIFORNIA, Irarrázaval 1564 (498061) — 15; 18.30 y 22 horas: Ojo por Ojo. Not. y Agregados.
DANTE, Washington 26 (49.359).— Rot. desde las 16 horas: Masculino, Femenino. Not. y Agregados.
EGAÑA, Plaza Egaña (271026).— 18.30 y 21.30 horas: Quién es Quiller? (EE. UU., suspenso, mayores de 18 años).
EL GOLF, Apoquindo 3368 (480046).— 18.45 horas: No, con mi mujer no. (Comedia, EE. UU., May. 21 años). Premiere, Noche, 22 horas: Nunca los sábados. (Comedia. Mayores de 14 años).
HOLLYWOOD, Irarrazaval 2900 (42389).— Rot. desde las 14 horas: Hazme cosquillas. La leona de dos mundos. El motín del Caine.
LAS CONDES, Apoquindo Noruega (484067).— 18.30 y 22.15 horas: El juego terminó (Francesa, drama. May. de 21).
LAS LILAS, E. Yáñez-J. de Dios V. (43116).— 18.30 y 21.45 horas: Un rey por inconveniencia. (EE. UU. comedia. May. de 18).
LO CASTILLO, Vitacura (481981).— 15; 19 y 22 horas: El valor de los caídos. (EE. UU. acción. May. de 14).
MARCONI, Manuel Montt 032 (42867).— 19.15 y 22.15 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU. comedia. May. de 18).
MACUL, J. P. Alessandri 3547 (258791).— Rot. desde las 15 horas: El aventurero de Montecarlo. Not. y Agregados.
ORIENTE, Pedro de Valdivia 099 (41345).— 18.30 y 22 horas: La estación de nuestro amor (Italiana, drama. May. de 21).
PEDRO DE VALDIVIA, P. de Valdivia y Bilbao (43948).— 18.30 y 22 horas: Una mujer sin horizonte. (EE UU. drama May. de 21).
VERDI, P. de Valdivia 5273 (499704).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay. Julio César el conquistador. La sombra del zorro.

SECTOR 10 DE JULIO-FRANKLIN - GRAN AVENIDA-VDA. MATTA

ALHUE, Población Dávila (581427).— Rot. desde las 14 horas: El satánico Dr. No. Regreso del agente 007. Operación trueno.
AMERICA, Ñuble 390 (52443) —Rot. desde las 14 horas: Ladrón burlado. Hombre sin rumbo, Bula, sin nombre.
AVENIDA MATTA, Avda. Matta 618 (51455). — Rot. desde las 14 horas: Hombre sin rumbo. Ladrón burlado. Madame X.
ESMERALDA, San Diego 1035 (64303).— Rot. desde las 14 horas: El regreso del agente 007. El satánico Dr. NO. Operación trueno.
GRAN AVENIDA, Gran Avenida 4830 (52163).— Rot. desde las 14 horas: Un rey por inconveniencia (EE. UU. comedia. May. de 18).
IMPERIAL, San Diego 1344 (51112). — Rot. desde las 14 horas: Ahí vienen los rusos. Me equivoqué de número. El regreso de los siete.
LIRA, Pintor Cicarelli 293 (52181).— Rot. desde las 14 horas: Minessota Clay: Julio César conquistador. La sombra del zorro.
LAUTARO, Carmen Mena 602 (581300).— Rot. desde las 14 horas: Abajo el telón. La copa del mundo. Tres en un sofá.
MISTRAL, San Diego 270 (63094).— Rot. desde las 13 horas: Los hijos que yo soñé. El niño y el muro. Soledad.
MODERNO, Gran Avenida 6544 (582782).— Rot. desde las 14 horas: Asesino a sueldo. La fuga de Tarzán. Tarzán el hombre mono.
MONACO, 10 de Julio-A. Prat (382845).— Rot. desde las 14 horas: El espía del sombrero verde. Emboscada. Amor en ronda.
OMAR, San Diego 1950 (55103).— Rot. desde las 13 horas: Senda redentora. María Walewska. Agregados.
PALACE OVALLE, Iquique 6595 (581616).— Rot. desde las 14 horas: Los hijos que yo soñé. Escuela de vagabundos. La danza de los diamantes.
PORTUGAL, 10 de Julio 252 (34816).— Rot. desde las 14 horas: El satánico doctor No. Operación trueno. El regreso del agente 007.
PRAT, San Diego 2117 (5.754).— Rot. desde las 14 horas: Casa de mujeres. Profanadores de tumbas. Arañas infernales.
ROMA, San Diego 230 (67258).— Rot. desde las 14 horas: Profanadores de tumbas. Casa de mujeres. Arañas infernales.
SAN DIEGO, San Diego 612 (81093). — Rot. desde las 14 horas: Ojo por ojo. Not. y Agregados.
SAN MIGUEL, Avda. Euclides 1202 (51262).— Rot. desde las 14 horas: Amor en ronda. Emboscada. El espía del sombrero verde.
SANTA ROSA, A. de Toledo 655 (50957).— Rot. desde las 14 horas: Adiós, pampa mía. El seductor. Puerta cerrada.
SUR, San Diego 935 (61524). — Rot. desde las 15.30 horas: El bandido de Kandahar. La jauría humana. Héroes de barro.
MANUEL RODRIGUEZ, Club Hípico 329. Rot. desde las 14 horas: Blanco móvil. La brigada de los valientes Alférez Pulver.

SECTOR QUINTA NORMAL

IDEAL CINEMA, Mapocho 4117 (731384).— Rot. desde las 14 horas: Talla de valientes. Es pura broma. Un fulano en Estambul.
MAIPO, San Pablo 4251. (731982).— Rot. desde las 14 horas: Gabino Barrera. Las hijas del Zorro. Los hijos de Gabino Barrera.
NAVIA, S. Izquierdo 1625. (731720).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. La pérgola de las flores. Fiebre de primavera.

SECTOR SAN PABLO - ALAMEDA - BRASIL - ESTACION

ALAMEDA, Alameda 2987 (91254).— Rot. desde las 12.30 horas: El bandido de Kandahar. Héroes de barro. La jauría humana.
ALCAZAR, Brasil 373 (80122).— Rot. desde las 14 horas: Caprice. Mafioso.
A. ALESSANDRI, Alameda 2879 (96848).— Rot. desde las 11 horas: Largo viaje (Chilena, drama, may. 18 años).
BLANCO ENCALADA, Avda. B. Encalada (91787) — Rot. desde las 14 horas: Agente diabólico. Maya. Adiós ilusiones.
CARRERA, Alameda 2151 (86685).— Rot. desde las 14 horas: Cárcel sobre ruedas. Hombre. Furia en Bahía.
COLON, San Pablo-San Martín (733146).— Rot. desde las 14 horas: Un fulano en Estambul. Talla de valientes. Es pura broma.
DIEGO PORTALES, Cueto 257 (94594).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieves y los 7 enanitos. Piratas del Mississippi. Flinying Clipper.
MADRID, Chacabuco 32 (93657).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Mundo sin sol.
MINERVA, San Pablo 3230 (733342).— Rot. desde las 12.30 horas: Los hijos que yo soñé. El niño y el muro. Soledad.
MONUMENTAL, Alameda 3943 (91555).— Rot. desde las 14 horas: Cien mil dólares por Ringo. Nevada Joe. Sansón contra los piratas.
O'HIGGINS, San Pablo-Cumming (86929).— Rot. desde las 14 horas: Super programa: Tobruk. Ultimo atardecer. El gran impostor. Archivo confidencial. Agente diabólico. Nuevo festival del Pájaro Loco.
REPUBLICA, Avda. República 239 (96613).— Rot. desde las 14 horas: Archivo confidencial. Agente diabólico. Nuevo festival del Pájaro Loco.
SEPTIEMBRE, San Dionisio 2565 (94321).— Rot. desde las 14 horas: Los héroes de Telemark. A flecha y fuego. Los malos.

SECTOR VIVACETA - INDEPENDENCIA - EL SALTO - RECOLETA

CHILE, Recoleta 2104 (372566).— Rot. desde las 14 horas: La agonía y el éxtasis. Daniel Boone. Un millón de años antes de Cristo.
LIBERTAD, Vivaceta 2003 (371627).— Rot. desde las 14 horas: Blanca Nieve y los 7 enanitos. Viaje increíble. Los valientes Calloway.
LA PALMILLA, Pedro Fontova 5021.— Descanso.
NACIONAL, Independencia 801 (370594).— Rot. desde las 14 horas: Nevada Smith. Johnny Reno. El juez de la horca.
EL SALTO, El Salto 3205 (5.5534).— Descanso.

CINES COMUNALES

EL BOSQUE, Paradero 33 de la G. Avenida (581522-227).— Descanso.
MAIPU, 5 de Abril-Pajaritos (Maipú) (571530).— Rot. desde las 15 horas: Agente diabólico. A punta de pistolas. El señor feudal.
MUNICIPAL, (San Bernardo) (591948).— Rot. desde las 14 horas: Bernardette de Lourdes. Las vengadoras enmascaradas.
NACIONAL (Puente Alto) (124).— Rotativo desde las 13 horas: Su excelencia. El son se fue de Cuba.
PLAZA (Puente Alto) (324).— Rotativo desde las 15 horas: Su excelencia. Al borde del abismo.
PLAZA (Talagante) (66) — Rotativo desde las 17 horas: La guerra de los planetas. Adiós, gringo. La última cacería.
SANTIAGO (San Bernardo).— Rotativo desde las 14 horas: El circo del terror. Los testarudos.



¡LOS BOMBOS TEHUELCHES!
¡LOS BOMBOS TEHUELCHES!
¡LOS BOMBOS TEHUELCHES!

He aquí un nombre artístico que resulta estrambótico para un gran dúo de malabaristas-musicales de la originalidad, simpatía y merecimientos que conforman los distinguidos artistas internacionales HNOS. ECHEVERRIA.

Pero todo tiene su historia.

Los Hnos. Echeverría en Europa idearon este gran acto de malabares-musicales. Buscaron un instrumento de efectivo impacto en el mundo de los espectáculos. Y en el interior argentino vieron, oyeron y gustaron de los bombos tehuelches, que como "percusión" utilizan los distintos conjuntos folklóricos, desde el notable Atahualpa Yupanqui a "Los Chalchaleros".

LOS BOMBOS TEHUELCHES, pues, aunque son de raíz netamente europea tienen su color y matiz autóctono de América India.

¡Qué admirable dúo! LOS BOMBOS TEHUELCHES encienden unánime entusiasmo e interés. Porque lucen habilidad, gallardía, prestancia física y juventud, en base a condiciones artísticas excepcionales. En Francia, Italia y, en especial, en España, LOS BOMBOS TEHUELCHES hicieron enormes sucesos.

En New York fueron aplaudidos en un gran show del Radio City Music Hall, el más famoso de Norteamérica; el representante viajero de la Empresa Chilena "Cóndor", que los admiró, hizo inmediato contacto con "LOS BOMBOS TEHUELCHES".

Tras nueve meses de gestiones, LOS BOMBOS TEHUELCHES, libres de otros contratos, aceptaron trabajar para el NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967.

Ayer llegaron a Pudahuel en Jet-Braniff de New York. Y entre sus maletas y equipajes lucían en alto lo más precioso..., lo más valioso para ellos, LOS BOMBOS TUCUMANOS, con que dan color y novedad suprema a sus notables actos malabares-musicales.

EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967, el VIERNES 25 en noche-debut premiere en el prestigioso redondel del TEATRO CAUPOLICAN, nos dará a conocer esta gran novedad: "LOS BOMBOS TEHUELCHES".

Y harán hablar a todo Santiago... ¡LOS BOMBOS TEHUELCHES se robarán la película, como quien dice...! A pesar que el Nuevo Circo 1967 ofrecerá 20 —veinte— nuevas atracciones de agrado para el hombre y el niño.

Desde HOY, anticipadamente, conviene adquirir los boletos numerados en el "Caupolicán" para el VIERNES 25, noche DEBUT, y las tres primeras fiestas del SABADO 26 y DOMINGO 27, en MATINE INFANTIL a las 3 de la tarde, VERMUT 6.40 y NOCHE 9.40.

EL NUEVO CIRCO LAS AGUILAS HUMANAS 1967, desde el viernes 25 actuará consecutivamente todos los días durante el glorioso "MES DE LA PATRIA", hasta el 30 de septiembre inclusive.

En todos los hogares y ambientes santiaguinos reina gran interés y entusiasmo por asistir al "Caupolicán", a gozar de estas fiestas circenses, que son "TRADICION" desde hace 29 años.

TELEVISION
CANAL 9 - U. DE CHILE

17.02 LA HORA DE LOS NIÑOS: JUGUEMOS EN EL NUEVE
17.20 DIBUJO ANIMADO, DE PEPE POTAMO
17.30 TELETEATRO TACHITO Y COTOTO
18.00 FIN DE LA HORA DE LOS NIÑOS
18.02 CAPITAN MARTE
18.26 AISEN, RESERVA DE CHILE
19.00 ANALISIS DEL MOVIMIENTO SINDICAL
19.30 AQUI LONDRES. POUR VOUS, MADAME
20.00 LA GRAN COCINA CRAV
20.25 MERCADO BURSATIL
20.30 VOZ PARA EL CAMINO
20.55 NOTICIARIO PROLENE
21.00 UN PASO AL MAS ALLA
21.25 SOLO PARA CABALLEROS
21.27 ANGLO CHILENA INFORMA
21.29 SERVICIO DE UTILIDAD PUBLICA
21.30 PANTALLA NOTICIOSA
21.45 ¿CUANTO SABE USTED?
21.50 LA CALDERA DEL DIABLO
22.20 FLASH PROLENE
22.23 NEGRO EN EL BLANCO
23.15 NOTICIARIO PROLENE
23.18 CIERRE

TELEVISION
Canal 13 - U. Católica

13.30 ALMANAQUE
13.45 LOS TRES CHIFLADOS
14.00 MIRELLA LATORRE EN CANAL 13
14.10 MIENTRAS OTROS DUERMEN SIESTA
15.00 EL AMOR TIENE CARA DE MUJER
15.20 LOS DIAS JOVENES
15.40 FRANCIA EN CHILE
16.50 PANORAMA ITALIANO
17.05 CLUB DE MICKEY
17.30 TELEKINDER
18.00 COLORIN COLORADO
18.05 CLASES ALEGRES
18.30 PAJARO CARPINTERO
19.00 MISCELANEA
19.10 DIMENSION
19.30 LA HECHIZADA
19.55 NOTICIARIO PROLENE
20.00 NOTICIARIO UFA
20.10 CUMPLA SU DESEO
20.30 EL TIEMPO
20.35 CONVERSANDO CON EL PADRE HASBUN
20.45 LOS DEFENSORES
21.40 JUANI EN SOCIEDAD
22.00 EL REPORTER ESSO
22.15 MIERCOLES ESPECIAL
23.10 NOTICARIO PROLENE AL CIERRE
23.20 FIN DE LA EMISION

ULTIMA PAGINA DE ESTA EDICION
Edición de 26 páginas   Precio: Eº 0,40

LA NACION

SANTIAGO DE CHILE
MIERCOLES 23 DE AGOSTO DE 196

ARTES Y LETRAS   ARTES Y LETRAS



Floridor Pérez y Jaime Quezada, poetas sureños, directores de las revistas "Carta de Poesía" y "Arúspice" que preparan un homenaje regional a Gabriela Mistral.

Alerta a la Poesía Chilena...

Alerta a la poesía chilena porque más allá de la Frontera, en los bosques láricos del sur, se preparan conspiraciones contra su dignidad continental.

Floridor Pérez y Jaime Quezada estuvieron en Santiago con muchas hachas ocultas bajo sus ponchos angelinos. Los conspiradores estaban camuflados de promotores de un homenaje a Gabriela Mistral, pero en su verdad poética venían a sembrar consignas destinadas a erosionar la confianza de los poetas capitalinos en sí mismos y de la ciudadanía, en general, en la magnificencia e importancia de la poesía chilena.

—¿Desde cuándo están en estas actividades?

—Desde siempre— contesta Floridor Pérez, enjuto y barbudo como un espino.

—A medida que se crece biológicamente, se van desarrollando paralelamente las inqietudes apoya Jaime Quezada.

(Aclaramos que la pregunta se refería a las actividades culturales que desarrollan en el sur y no al propósito de enjuiciar a los poetas nacionales sentándolos en un todavía inédito banquillo crítico.)

Pero éste es el tema de fondo, por supuesto, y el que exalta a los conspiradores como a un obsesivo al que le hablan de su idea fija.

(Señuelo presentado por el periodista:)

—¿Cómo consideran la poesía joven en relación a la precedente y qué poetas podrían estimarse representativos de los actuales?

—Estamos viviendo el presente y no tenemos perspectiva todavía para fijar su valor y relaciones...

—Somos poetas emergentes...

—En la poesía nueva hay poetas nuevos, pero que son viejos...

(N. de la R.: cronológicamente y poéticamente).

— ... y también hay poetas viejos que son nuevos.

—Es decir, hay dos categorías: Nuevos-viejos y Viejos-nuevos...

—... Aparte de los Nuevos-nuevos y los Viejos-viejos.

—Conversamos con Nicanor Parra, leemos sus poemas y nos sentimos ante un compañero de generación...

—... y leemos a poetas jóvenes y notamos una pátina de antigüedad.

—Pero creemos que se pueden fijar algunos rasgos generacionales. La poesía actual tendrá que rescatar lo nacional y americano. Habrá creación, por esta parte...

—... Y también crítica.

(Aquí las hachuelas emergieron bajo los ponchos llovidos.)

—...Se avecina un juicio a la poesía chilena que hasta ahora es respetada como esas damas antiguas de las que nadie se atreve a decir nada.

— ... Quienes critican la novela, aceptan la poesía por pura inercia, porque no la han examinado, porque no está en el campo del problema que les interesa.

—... Hay poetas en Chile, pero también los hay en América y es hora de que los miremos un poco, de que advirtamos las dimensiones en que nos complementan y por ese camino tomemos conciencia de lo que nos falta.

—... La poesía está sumida en un adocenamiento de crítica y lectores...

—... Pero hay poetas jóvenes que se dan cuenta dónde le aprieta el zapato a nuestra poesía...

Floridor Pérez y Jaime Quezada regresaron al sur esa misma tarde a preparar el homenaje a Gabriela Mistral y perfeccionar la estrategia conspirativa. Para cuando llegue el día.

Ricardo Gelcic

Mejora el Teleteatro



La televisión se ha convertido en uno de los medios más utilizados en la difusión del teatro de jerarquía. Actualmente en una sola transmisión de TV es posible que una obra de Shakespeare sea vista por más público que el que haya podido tener en las salas de teatro desde su estreno hace siglos. En el grabado vemos una escena de la obra Todos son mis hijos, del dramaturgo norteamericano Henry Miller, el famoso autor de La Muerte de un Vendedor, y Las Brujas de Salem. Protagonizan la escena Humberto Duvauchelle y Roberto Parada. Ellos, junto a los otros intérpretes (Orieta Escamez, Hector Duvauchelle, Mario Lorca), dirigidos por Sergio Riesenberg, captaron el interés de los televidentes de la última transmisión dominical del Teatro de las Naciones, del Canal 9.

Patrullajes que Deben Repetirse

Por Rodrigo Quijada

Una advertencia y una lección para los escritores nacionales: la tercera edición de "Patrullajes en el Altiplano Chileno", del Comandante Sergio Márquez Molina. El libro, bien puede incluirse en la literatura de aventuras, aun cuando el deber las haya provocado.

En un extenso viaje, el autor redescubre porciones de Chile que no consultan los manuales de geografía ni los textos camineros. Mulas sufridas, hombres rudos y paisajes agresivos son los elementos que enmarcan estos patrullajes.

El protagonista humano es el carabinero. Y no lo hace mal como personaje literario. La parquedad del estilo de Márquez Molina llega a conferirle la indispensable grandeza.

No exagera el prologuista, Julio Barrenechea, cuando dice:

"El Carabinero de Chile está incorporado al aire, al oído, a la tierra, a la visión, a la soledad nacionales. La franja verde recorre el largo muro de Arica a Magallanes y va subrayando con sus renglones paralelos de mar a cordillera. Por los bronces luminosos de su Orfeón, como nidos metálicos llenos de aves sonoras, respiran los entonados pulmones populares. Los más lejanos caminos se adornan con las huellas de las herraduras de los caballos de la "pareja". En los alambres, frente a los retenes, pende un escudo verde, como en el pecho de un gigantesco carabinero invisible".

Pero, hay más. El libro del comandante Márquez es, por encima de todo, una apertura al Chile desconocido. Si tanto gusta el exotismo a los lectores, aquí tienen la oportunidad de sentirlo en el propio territorio con todas sus lacras. El abandono y la miseria aparecen vistos al sesgo, por cierto, pero en la plenitud de su acción. Los robinsones de estos patrullajes no se parecen a nadie; en alegría y tristezas hay amplias variantes. Las fotografías que acompañan los textos son, por demás, decidoras. Adobes y mucho silencio componen la hostilidad del paisaje y los sonidos vienen de las fiestas paganas con que los lugareños suelen templar los nervios.

El comandante Márquez se ha limitado a narrar su peripecia del más directo modo. No incluye ornamentos ni transposiciones y abre las puertas del altiplano ariqueño sin demasiado ruido. ¿Para qué más? Sobre todo cuando el terreno está tan lleno de sugerencias y matices.

Asimismo, "Patrullajes en el Altiplano Chileno" tiene prolongaciones en las que no han reparado los comentaristas. En épocas de conflictos limítrofes y rumores de guerrillas conviene que los perspicaces conozcan algo de los escenarios básicos. No se dude que los indicados por el comandante Márquez Molina habrán de aparecer en futuros reportajes sensacionalistas.

La nomenclatura es novedosa. Los sitios que Márquez Molina recorre cobran en sus denominaciones cierta poética originalidad. Un capítulo se titula: "Atravesando la Pampa Surire hacia el paso de Polloquiere". Chilcaya, Chungará, Parinacota o Codpa, terminan siendo familiares. El denominador común de todos estos rumbos es la presencia del cabo o del sargento, atentos a todos los acontecimientos.

Cuando describe Codpa, por ejemplo, surgen sabrosas situaciones:

"Su edificación es la típica de los pueblos escondidos entre pliegues cordilleranos: murallas de caña con barro, techos de paja brava, estilo "rancho", frontis principal rectangular y sin ventanas, con la puerta de calle en el centro.

"El río del mismo nombre, se desliza alegremente a lo largo del valle, repartiendo sus aguas en forma muy medida y justa. Todos los años, a partir del mes de noviembre, disminuye en forma alarmante, lo que constituye un verdadero "vía crucis" para los pequeños agricultores de esa localidad.

"Con la cosecha de sus viñas, elaboran un vino delicioso, que es inconfundible en su clase, por su sabor o "bouquet" característico, y por su alta graduación alcohólica, que se conoce con el nombre de "Pintatane". Existen diferentes tipos, siendo el de mayor calidad el que se denomina Italia.

"Codpa es un poblado de más o menos seiscientos habitantes, que han vivido a través de los siglos en forma primitiva, aislados de la civilización moderna, por no contar con caminos de acceso para llegar hasta él. Sus calles son notoriamente angostas. Esta es una característica de la arquitectura de origen Aymará.

"Solamente desde comienzos del presente año cuenta con luz eléctrica, que fue instalada por la ENDESA, al igual que en otros pueblos del Altiplano ariqueño.

"El motor generador está bajo el cuidado del personal del Retén, que cubre vigilancia en esta comuna-subdelegación. Lo maneja el carabinero que se encuentra de servicio quien lo pone en marcha desde las 19 hasta las 22 horas".

Es un poblado no exento de gracia fundamental. Y agreguémosle el detalle más reciente: La autoridad máxima de Codpa es una mujer, hermosa por añadidura, que semana a semana hace su patrullaje particular, montada en macho, desde Arica a Codpa y viceversa. Su nombre habrá de consignarse para futuras expediciones: Raquel Pino, subdelegada de Codpa.

Aún así, ello no disminuye la agresividad de la zona. Las sorpresas del libro del Comandante Márquez no se detienen allí y cada página de "Patrullajes en el Altiplano Chileno" constituye buena prueba de la afirmación.

Si la tercera edición puede dar lugar a suspicacias, no lo dará el hecho de que estos patrullajes hayan sido declarados auxiliares de la educación, por el Ministerio del ramo.

El reconocimiento es importante: el "patrullaje Márquez Molina" servirá a las futuras generaciones. También servirá a los amigos de la aventura, que podrán utilizar el libro como guía fundamental, y a los soñadores, para que sigan en sus páginas el mismo itinerario de sus sueños.

Y hay un último aspecto que no se puede descuidar.

El homenaje que Arica, "la ciudad de la eterna primavera", según el decir de los publicistas, ofreció a libro y autor en días pasados. Las autoridades máximas de la zona, en nombre de la comunidad nortina, agradecieron la aparición de "Patrullajes en el Altiplano Chileno", prendiendo al pecho del autor una medalla de oro.

En el acto hay implicancias que sobrepasan las euforias meramente sociales. No es frecuente que los encargados de la administración dirijan los ojos a la labor de los intelectuales. Aunque, teóricamente, deberían hacerlo, la aridez de sus cometidos primordiales acaba cerrando las posibles ventanas. Esta vez, y en buena hora, se ha llegado a la excepción. "Patrullajes en el Altiplano Chileno" superó todas las barreras y el comandante Márquez ingresó a la legión de los condecorados en las batallas literarias. No deja de ser eficaz.

Para los otros, los exentos de condecoraciones, surgen evidentes ventajas. Primero, vendrá el necesario "efecto demostración" y estas sesiones condecorativas tenderán a repetirse en el tiempo. Los escritores no cejarán en la inquietud de conseguir parecidos galardones y tal competencia irá en provecho de la literatura que podríamos denominar de "reconocimiento de Chile". El país saldrá ganando. Segundo, el público, en general, apreciará mejor el trabajo de los literatos, hasta ahora circunscrito al rígido catálogo de los especialistas. Unos y otros, público y autores, se beneficiarán con los resultados.

Por ahora, suficiente. El comandante Márquez, luego del duro y pedregoso patrullaje por el Altiplano chileno, ha iniciado con éxito el más duro y pedregoso del mundo literario. Fuera de las camarillas habituales, tiene el handicap que otorgan la modestia y la falta de estridencias publicitarias.

Ofrezcámosle una adhesión sin condiciones.



Condecoración para guerrilla literaria: Atencio, Alcalde de Arica, condecora a Sergio Márquez Molina.

Curso sobre novela norteamericana

INSTITUTO CULTURAL DE LAS CONDES
Avda. Apoquindo 6570
Teléfono 484021

OCHO NOVELISTAS NORTEAMERICANOS
Profesor Antonio Avaria

PROGRAMA

1. Realidad del mito Hemingway. La novela de entreguerras. Exilio en París. Otra referencia: Scott Fitzgerald. Textos: Adios a las Armas y El Viejo y el mar.
2. Significación de William Faulkner. Textos: Mientras yo agonizo y El Sonido y la Furia
3. Henry Miller. La función mística del sexo. Texto: Trópico de Capricornio
4. Truman Capote. Del esteticismo a la nueva objetividad. Textos: Otras voces, otros ámbitos, y A Sangre fría.
5. Jack Kerouac y la Generación Beatnik. Referencias a Ginsberg y Burroughs. Textos: En el camino y, El Angel Subterraneo.
6. J.D Salinger. La tentación de la locura. Angustia, humor y literatura contemporánea. Textos: El cazador oculto, y Nueve historias.
7. Saul Bellow y el antihéroe norteamericano. Referencia a B. Malamud, el judío de Brooklyn. Texto: Herzog.
8. James Baldwin, profeta del infierno próximo. Textos: Otro país, y La próxima vez, el fuego.

HORARIO: miércoles, a las 19 horas.

GENTE EN LA ONDA:

FERNANDO ALEGRIA MIRANDO DESDE AFUERA

Por SONIA

Fernando Alegría, el inquieto, polémico, movedizo escritor, está de nuevo en Chile, en otro de sus viajes relámpagos, que esta vez durará hasta septiembre. Viene plagado de noticias literarias de última hora, porque participó como invitado especial en el XIII CONGRESO INTERNACIONAL DE LITERATURA IBEROAMERICANA, que se efectuó en Caracas, entre el 4 y el 8 de agosto.

IMPORTANCIA DE ESTE CONGRESO

Este es tal vez uno de los eventos literarios más importantes realizado en América, en mucho tiempo, porque además de reunirse allí más de 250 delegados de la crema y nata intelectual, se hizo entrega del Premio Rómulo Gallegos (El Pequeño Nobel Americano) al escritor Mario Vargas Llosa.

—¿Cuál es su impresión de este Congreso?

—¡Fue verdaderamente impresionante. El Ateneo de Caracas se repletó en tal forma que la gente llegaba hasta la calle. Esta ha sido para mí una de las mejores reuniones a que he asistido, junto con algunas organizadas por la Universidad de Concepción.

—¿A qué atribuye usted este éxito?

—A la calidad del público y a la comunicación que logró establecerse entre éste y los escritores. Por ejemplo, en una reunión en que hablamos Vargas Llosa, García Márquez y yo, cada uno hizo una especie de confesión de sí mismo frente a su obra, esto sin tono académico, sino con toda sencillez, entonces, fue cuando se produjo el acercamiento con la gente.

—¿El terremoto ocurrido días antes del congreso no entorpeció el programa?

—Muy poco. Hubo que postergar el comienzo dos días y suspender las comidas y actos sociales, pero las sesiones de trabajo se llevaron todas a cabo y el público respondió plenamente.

—¿Podría nombrar algunos de los participantes más destacados?

—Bueno Vargas Llosa fue la figura principal, recuerdo a García Márquez, Miguel Otero Silva, Arturo Uslar Pietri, los críticos Rodríguez Monegal, Angel Rama, José María Castellet, y otros.

—¿Qué importancia tiene para usted estos encuentros?

—Este Congreso, sobre todo tiene una tremenda importancia personal por el contacto que pude adquirir o profundizar con algunos escritores de gran valor.

¿QUE SE DICE DE CHILE?

—En Chile están todos muy preocupados tratando de descubrir si nuestra novela está o no en crisis ¿usted qué piensa?

—Yo creo que la novela chilena está bien, lo que sucede es que está pasando por un período de transición, porque el público chileno acaba de descubrir a los autores extranjeros y está deslumbrado, pero incluso esto es saludable para los escritores porque esto produce una especie de "crisis dinámica".

—¿Qué se dijo en este Congreso de los escritores chilenos?

—Mire, esto es bien importante de hacer notar, porque asistieron a esta reunión más de 250 delegados de habla hispana, de modo que no había influencias de amistad, ni de ninguna especie, sin embargo, en su ponencia el crítico venezolano Pedro Díaz Seijas analizó con mucho interés la obra de Marta Brunet y Manuel Rojas. Después Rodríguez Monegal aludió elogiosamente a José Donoso y en otras ponencias se habló con gran entusiasmo de la obra de Jorge Edwards —titubea un momento y luego agrega— esto se lo cuento a usted, Rodríguez Monegal, Angel Rama y otros hablaron de mí. Saque usted la cuenta, porque lo importante es que en una reunión como ésta la novela chilena esté presente y en forma positiva, por lo tanto no vale la pena crear este clima de pánico ante la aparición de algunos buenos escritores extranjeros.

—¿Existe problema con la falta de difusión de los autores chilenos?

—Sí, hay un problema grave en cuanto al mercado internacional, pero este problema no sólo es nuestro, sino que de muchos países, con excepción de España, México y Argentina, que cuentan con grandes editoriales.

—Todos los escritores están de acuerdo en esto, pero ¿han pensado en una solución?

—Sí, tal vez la solución pudiera estar en hacer ediciones simultáneas, con bastantes ejemplares. Le puedo adelantar que hay en proyecto una gran editorial venezolana que está muy preocupada de esto.

—En materia de literatura ¿Qué hace actualmente?

—Tengo una novela en preparación que saldrá editada en Buenos Aires y una nueva colección de cuentos.

El autor de CABALLO DE COPAS, esa novela que en cada viaje de su creador agota una edición, va y viene, recogiendo y dando desde afuera hacia Chile y desde su patria al exterior.

EN LA CINETECA

La Cineteca de la Universidad de Chile, en colaboración con el Servicio Alemán de Documentación, ofrece esta semana, de miércoles a sábado, en su horario habitual a las 19.30 horas, el film "Oro Sangriento", de G. W. Pabst (cuyos principales intérpretes son Bernhardt Wicki, Carl Ludwig Diehl, Kurt Miesel, Erik Frey. El argumento de la película se basa en un hecho histórico, el levantamiento de los oficiales alemanes contra Hitler, acaecido el 20 de julio.

CONFERENCIA DE MANUEL ROJAS

Hoy, miércoles 23 de agosto. Sala Barros Arana —UCH—, Huérfanos 1117. "EL ESCRITOR LATINOAMERICANO Y EL PUEBLO".

Sumario: a) Antecedentes de este trabajo; b) Función social de la literatura; c) El pueblo, ausente de la literatura; d) Responsabilidad del escritor; e) Mi historia y la de la literatura latinoamericana; f) Literatura confusa; g) El crítico soviético; h) Hay que levantar al pueblo hacia la literatura.

MANUEL ROJAS, ensayista, poeta y novelista de renombre continental ha sido agraciado con el Premio Atenea de la Universidad de Concepción; el Premio Marta Martínez; el Premio de la Municipalidad de Santiago, por su novela "Hijo de ladrón" y el Premio Nacional de Literatura.

Entre sus obras más famosas, debemos citar: "Hombres del sur", cuentos; "Tonadas del transeúnte", poesías; "Lanchas en la bahía", novela; "De la poesía a la revolución", ensayos; "Hijo de ladrón", novela traducida a varios idiomas; "Mejor que el vino", novela; "El árbol siempre verde", ensayos; "Sombras contra el muro", novela.

ENTRADA LIBRE.

Nueva Legislación Permitirá Impulsar Integralmente la Producción de Vinos

Tras los comentarios de que la cosecha de vino bruto, de este año, había tenido una disminución de alrededor de un 10 a 20 por ciento y que, por lo tanto, la producción vitivinícola no alcanzaría a satisfacer la demanda, se produjo gran revuelo en la opinión pública. Se habló entonces de una posible importación... y entonces... ardió Troya. La verdad es que no siempre es fácil conjugar todos los factores que influyen en un determinado fenómeno y que es bastante difícil equilibrar las implicancias que de estos se derivan.

El vino no es sólo, como románticamente pensamos, el producto depurado de la noble vid, sino todo un largo proceso industrial en el cual intervienen los propietarios de viñas, por un lado, los industriales elaboradores de él, por el otro y también los distribuidores y comerciantes. Todo ello representa cuantiosas inversiones en plantaciones, en maquinaria instalada y en organización y propaganda, que dan vida a miles de chilenos y prestigian a la más tradicional de nuestras producciones agrícolas. Es por esto y dado que, una elevada escasez del producto traería graves consecuencias, en los stocks y en el precio, el Ministerio de Economía decidió tomar cartas en el asunto y estudiar los antecedentes, a fin de valorar la magnitud del problema.

La decisión de ese Ministerio, basada en estudios realizados por la Empresa de Comercio Agrícola, fue la de no efectuar la aludida importación.

Se ha dicho que la producción nacional de vinos no es lo suficientemente eficiente. Alemania Federal, por ejemplo, con sólo 83.115 hectáreas plantadas de viñedo, produjo en 1965, cerca de 5.035.472 hectólitros, en circunstancias que Chile, con 113.350 hectáreas (superficie 36 por ciento mayor) obtuvo ese año únicamente 3.648.332 hectólitros; vale decir el 27 por ciento menos. Esta afirmación no parece del todo certera, si consideramos que en nuestro país la vitivinicultura se rige por una antigua legislación, que limita la producción y que defiende las plantaciones efectuadas en terreno de rulo. Dejemos pues, a los hechos, y a los viñateros e industriales hablar por si mismos.

LEGISLACION INADECUADA

A partir de 1938 y debido a la expansión ilimitada de la plantación de viñas, se produjeron varias crisis en los precios del vino, lo cual indujo a los legisladores a dictar leyes tendientes a limitar: la plantación de viñedos y el consumo de vinos por habitante.

Se impidió el trasplante de cepas, con lo cual, no fue posible incluso hasta ahora, efectuar la elemental práctica de la rotación de cultivos, se impusieron fuertes impuestos y se reglamentó la plantación de viñas para terreno de riego y secano. Esto último, para proteger la utilización de los terrenos de rulo, cuyo mejor rinde se produce, precisamente, con las plantaciones de viñedos. En 1958, se actualizaron las tasas de impuestos de plantación que, por efectos de la inflación, parecían disminuídas y se estableció un impuesto a los trasplantes aún dentro de un mismo predio, (salvo para los viñedos de rulo, a partir de 1963) igual a un 50 por ciento del valor del tributo de plantación aplicado en la comuna respectiva. La ley exigió también que los replantes se hicieran en tierras de igual o menor productividad que el del viñedo original.

Todas estas restricciones impidieron alcanzar un mejor rendimiento y afectaron la productividad de los predios. Sin embargo, desde hace algunos meses, al aprobar el Senado el veto aditivo a la Ley de Reforma Agraria, se facultó al Ejecutivo para modificar sustancialmente la Ley de Alcoholes vigente. El Presidente de la República podrá mediante la dictación de un Decreto con Fuerza de Ley establecer normas sobre la materia y reemplazar la anterior. Este veto aditivo dispone además, el traslado de la aplicación de la ley que se dicte al Ministerio de Agri[illegible]ura, quien centraliz[illegible] las funciones fiscal[illegible]oras y de fomento. [illegible]asta ahora esta tu[illegible] mantenía la D[illegible]ión de Impuestos Internos por razones estrictamente tradicionales.

EN PRO Y EN CONTRA

La Asociación Nacional de Viticultores —que como ya dijimos— representa a los viñateros del país, se opuso a la posible importación de vinos, alegando:

"1.o— No es efectivo que en nuestro país haya déficit de vino. Por el contrario, para 1967 hay más vino que en 1964, 1965 y 1966", (acompaña cifras detalladas en cuadro N.o 1).

"2.o—Tampoco es efectivo que exista una marcada escasez de vino blanco".

"3.o— El sólo hecho de estudiar la posibilidad de importación, perjudica a Chile como exportador de vinos; y,

"4.o— Desde este año, el país cuenta con la posibilidad de volver a legislar sobre plantación de viñas, con lo cual la viticultura chilena podrá aumentar su producción en breve y salvar esta supuesta falta de abastecimiento."

Todas estas razones fueron acompañadas de cifras. Según sus cálculos, para 1967 habrá una disponibilidad de 477.403 millones de litros para el consumo. Ello se basó en:

Disponibilidad y entrega de Vinos al Consumo para 1967.
(Cálculos de la Asociación Nacional de Viticultores).

Stock al 1.o de marzo	192.000	Millones de Litros
Producción, menos exportación	445.403	" " "
Disponibilidades	637.403	" " "
Menos Stock año siguiente	160.000	" " "
Entregado al Consumo	477.403	" " "

De estos 477.403 millones corresponde —también según la Asociación— en un 46 por ciento a vino blanco y en un 54 por ciento a tinto, proporción que se ha mantenido siempre.

Por último agregaron, que al permitirse una importación de vinos resultaría dañado el privilegio de ser Chile, el único exportador de vinos de América, y, por lo tanto, nuestra posibilidad de constituirnos en los futuros abastecedores de ALALC. Esto, en los mismos momentos en que estamos próximos a la fijación de las bases de la integración.

POSICION DE LA CAMARA DEL VINO

Por su parte, los industriales elaboradores, agrupados en la Cámara del Vino, opinaron que su único interés era el de estar oportunamente abastecidos de la materia prima al precio oficial. Jorge Díaz, presidente de esta institución cuenta la historia así:

"El día 29 de mayo, apareció una información, en la que se declaraba que la producción de vino para 1967 había tenido un descenso de un 10 a 20 por ciento. Ello provocó una reacción inmediata en los productores que alzaron bruscamente los precios de los lotes de vino bruto, incluso por sobre los precios oficiales".

"Ante esta situación, la Cámara del Vino, previendo los problemas que para esa industria traería un déficit de vino, propuso tres alternativas:

1.o— Que se aumentaran los precios del vino, a fin de producir una disminución en la cantidad demandada.

2.o— Que se autorizara legalmente, el aumento de la cosecha mediante la rebaja de su gradación alcohólica (vulgo agua) —solución esta última que ha juicio de esta Cámara, es mala y cara, ya que al hacerlo hay que equilibrar los demás componentes— que en el vino elaborado llegan a 18 elementos; y,

3.o— Importar vino. Alternativa que el propio señor Díaz estima poco feliz, pero que no es del todo mala si se mira el problema con espíritu comercial y se considera que Francia —el gran exportador— importa alrededor de 10.000 millones de litros de Argelia y que Argentina, modelo de graneros de América ha estado importando trigo en los últimos años.

Nuestro entrevistado añadió que poco despues, inexplicablemente, se dijo que la cantidad de vino era suficiente. Los industriales del vino no concordaron con esta afirmación ya que según sus antecedentes prácticos, la realidad era otra.

BOUQUET EN PELIGRO

La elaboración anual de vino, además de los elementos químicos necesarios, requiere de la mezcla de, parte de la nueva cosecha con caldos antiguos, los cuales, gracias al transcurso del tiempo, adquieren mayor consistencia y, por lo tanto, permiten la fabricación de un vino de mejor calidad. Es precisamente, este aspecto el que defienden los industriales elaboradores ya que al mantenerse mayores cantidades de vino es posible también, destinar una mayor proporción de él para la guarda. Además —expresa la Cámara del Vino— que, según su propia experiencia, la cantidad de enlace (es decir, el vino del año anterior que debe ser mezclado con la nueva cosecha) va siendo cada vez más pequeña, lo que incidirá a la larga, en menor calidad de los vinos.

UN ULTIMO ARGUMENTO

Por último, los industriales elaboradores esgrimen el siguiente argumento final: así como es necesario proteger a la agricultura nacional y los intereses de las 32.000 familias que laboran en viñas, hay que preocuparse de la industria y de los 10.000 obreros que trabajan en ella.

A ello hay que agregar las industrias anexas tales como empajadores, corcho, mecánica, envases, etiqueta, transporte, etc., considerando que cualquier decisión precipitada significaría el que este sector debiera frenar sus actividades o no emplear la capacidad industrial total instalada. Esto último, según su opinión podría ocurrir con mayor probabilidad en los próximos años si no se adopta desde luego una política previsora para ampliar la superficie de viñedos. La nueva plantación demora entre 3 y 5 años para alcanzar el punto de cosecha.

PRONUNCIAMIENTO DE ECA

El Departamento de Estudios de la Empresa de Comercio Agrícola a quien fue sometido el análisis del problema, informó que para este año no era procedente realizar una importación de vinos. Ello se basó en que para 1967 habría un total de 450. 776 millones de litros (Cifra declarada en marzo a Impuestos Internos). Descontando de esa cantidad, la exportación, que en las mejores condiciones podría ascender a 4.000.000, y la cifra de enlace para 1968 (150.000.000 litros aproximadamente), el país podría contar para este año con una disponibilidad de 50,8 litros per cápita.

Según estos cálculos el total de vino para el consumo habría disminuído este año en un 4,8% en relación a 1966; en un 0,1 en comparación a 1964 y aumentado en un 15,1% con respecto a 1965.

La cantidad de enlace por otra parte, no habría bajado, en relación a años anteriores, ni tampoco lo habría hecho la disponibilidad per cápita. Ellas serian.

	Stock enlace Miles de Lts.	Disponibilidad per cápita
1963	217.541	—
1964	150.888	52,6 Lts.
1965	160.265	44,6 "
1966	150.662	53,3 "
1967	150.000	50,8 "

Ultimas cifras son estimativas.

HERMANOS SIAMESES EN PAZ

Las anteriores consideraciones, no impiden sin embargo que tanto la Asociación de Viticultores y la Cámara del Vino en este caso en pugna, lleguen a una solución de armonía ya que durante muchos años han debido luchar unidos por el resguardo de iguales intereses. Ellos piensan que hay, muchos otros enemigos. Desde luego, las campañas antialcohólicas, las bebidas de fantasía, los excesivos tributos, la cerveza y especialmente la imagen pecaminosa que el público tiene del vino. Dentro del papel que desempeñan se consideran como hermanos siameses y para ambos es de mayor interés —según lo afirma el representante de la Cámara del Vino— que el producto obtenga preponderancia en el mercado internacional.

MERCADO INTERNACIONAL

Chile es el único país no europeo que exporta vino en cantidades relativamente significativas. Los países del Norte de Africa y la Unión Sudafricana tienen convenios especiales con el Mercado Común Europeo, lo cual desvirtúa su calidad intrínsica de exportadores ya que en la práctica forman una unidad con los compradores. Lo mismo sucede con Australia que vende su producción a la Comunidad Británica. Anualmente el total de las exportaciones de nuestro país representan un promedio de 1,5% del total de vino producido en el país. Esto resulta deprimente si estimamos que el 60% de la producción nacional es de calidad exportable. Pero es difícil determinar el porqué de esta situación. Para conquistar el mercado norteamericano, por ejemplo que actualmente absorbe una buena parte de nuestra producción, necesitaríamos contar con una buena partida de dólares que financiaran una adecuada y constante propaganda. En los países no productores de vino en cambio, éste sólo es consumido por una reducida "elite" y en otros lugares a veces, prevalecen criterios distintos sobre la buena o mala calidad.

Existe también una especie de chauvinismo con respecto a los vinos y generalmente cada individuo considera que el vino de su nación es el mejor.

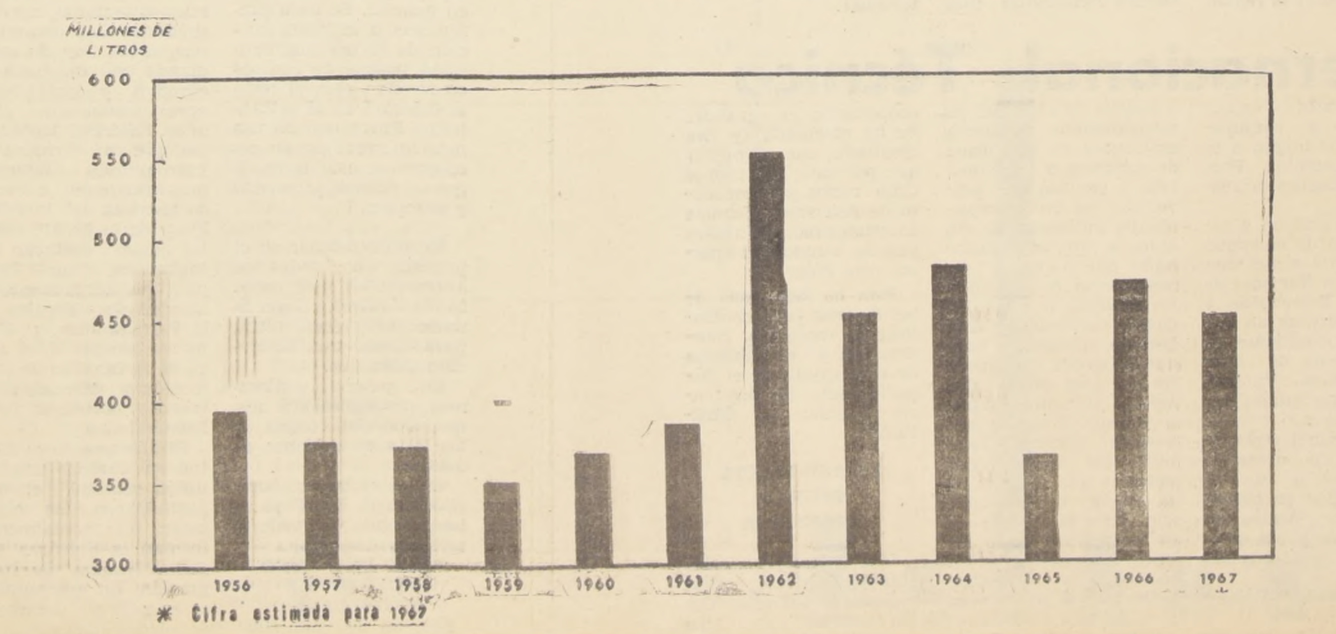
EL VINO CHILENO EN EL EXTERIOR

La primera exposición a la que concurrieron los vinos chilenos fue a la de Viena en el año 1873, donde llamaron poderosamente la atención. En Burdeos, el año 1882 conquistaron en conjunto, diploma de honor y algunos conocidos productores obtuvieron medalla de oro. En 1889 éstos concurrieron a la exposición de París y su fama quedó consagrada ya que las muestras nacionales obtuvieron en conjunto, un gran premio y ganaron seis Medallas de Oro algunos tipos.

En la Exposición Pa-

(PASA A LA PAG. 7)

PRODUCCION ANUAL DE VINOS



El Sexto Año de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio

"La integración latinoamericana, superando fórmulas anacrónicas, es condición inescapable para mantenernos en las fronteras más avanzadas del pensamiento creador, del esfuerzo científico y de la eficiencia técnica; es, a la vez, exigencia del desarrollo económico y medio eficiente para exaltar nuestros valores humanos."

(Carta del Presidente Frei a los señores Prebisch, Mayobre, Herrera y Sanz de Santa María, Enero de 1965).

Al cumplirse el sexto aniversario de la celebración de la Conferencia de Punta del Este que dio comienzo a los principios de integración y por tanto a la creación de la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio, se iniciaron en nuestro país, organizadas por ASIMET e ICARE, jornadas de estudio sobre la materia, dada la alta trascendencia que el asunto, al igual que para toda Latinoamérica, tiene para nuestro país.

La ALALC, en su carácter integracionista persigue fundamentalmente realizar un programa de liberación arancelaria entre los países que la componen y un programa de desarrollo económico de complementación, tanto industrial como agropecuario, a fin de que Latinoamérica mediante la diversificación de la producción, logre, a la larga, su completo autoabastecimiento.

Es precisamente a través de la creación de una zona de Libre Comercio y del establecimiento de un Mercado Común Latinoamericano que se ha estudiado la programática, a fin de que para 1970 se encuentren ambos funcionando.

Dentro de estos conceptos se ha materializado hasta la fecha el otorgamiento de 9.400 concesiones, a fin de que las exportaciones dentro de la región compitan, en forma preferencial, con el intercambio que se realiza desde fuera de la zona. Cabe destacar que gran parte de estas franquicias han sido convenidas por Argentina, Brasil y México. Si bien es cierto que el esquema multilateral de la Asociación permite que todos los países puedan disfrutar de dichas franquicias, no es menos cierto que las concesiones se han generado en su mayoría, por peticiones se han generado, en naciones mencionadas, las que se encuentran en condiciones de lograr su rápido aprovechamiento. Esto significa que los países de mayor desarrollo dentro de la región están creando oportunidades de comercio para los productos que entre ellos puedan intercambiarse, sin que ocurra, simultáneamente, un proceso similar para o entre los restantes miembros de la Asociación. Como es fácil comprender, esta polarización en las oportunidades de comercio, al hacer aún más atractivos al inversionista aquellos mercados, estaría creando condiciones para desvirtuar el principio de desarrollo armónico de la región.

A pesar de que la tasa de expansión del comercio interazonal muestra signos claros de debilitamiento. (El comercio entre los países de la ALALC representa solamente el 11,3 por ciento de sus comercio total) se ha logrado materializar algunos acuerdos concretos que coadjuntan el proceso de integración. Los más significativos se refieren al establecimiento de un mecanismo de pagos para el comercio intrazonal; a la Concertación de un Convenio de Transporte Acuático; a la firma de un protocolo sobre liberación del Tránsito de personas dentro de la Zona; y, a establecimiento de un mecanismo de solución de controversias.

En virtud del Convenio de Transporte Acuático, las partes se comprometieron, fundamentalmente a formular una reserva multilateral de cargas en pro de las naves de ALALC, a establecer una propia Conferencia de Fletes, o a otorgar el tratamiento de nave nacional a las demás naves de la región en los respectivos puertos.

Sin embargo, aunque los acuerdos constituyen significativos avances es necesario adoptar nuevas decisiones que representen poner en aplicación nuevos mecanismos que aceleren el proceso de integración.

Ellas deben referirse al establecimiento de un Arancel Externo Común que permita la existencia de una igual barrera a las importaciones procedentes de extrazona en todos los países de la ALALC, y la adopción de mecanismos de coordinación en las políticas de desarrollo, particularmente, en el campo de las inversiones.

La desgravación programada no tendría ninguna significación si no se hubiera concertado Acuerdos de Complementación. Esta medida se adoptó en Bogotá, en 1964, y representa claramente, una interpretación armónica entre el principio de reciprocidad y la clásula de la nación más favorecida. Ello significa que las partes que deseen disfrutar de las ventajas pactadas en un Acuerdo deben adherir a él y contraer las obligaciones consiguientes. La sola excepción a lo anterior corresponde a los países de menor desarrollo económico relativo, los cuales pueden disfrutar de las franquicias sin otorgar compensaciones.

Argentina, Brasil y México formularon una declaración en el sentido de apoyar los proyectos de los países reconocidos como de "mercado insuficiente", es decir, de Colombia, Chile, Perú, Uruguay y Venezuela y, si fuere el caso, abstenerse de participar en los acuerdos concertados entre ellos, por un período de tiempo determinado. Este fue el criterio empleado entre Colombia, Chile, Perú y Uruguay, quienes en los últimos días de 1966, convinieron la concertación de un Acuerdo de Complementación sobre el Sector Electrónico de Uso Doméstico.

Este mismo criterio de complementación acompaña la necesidad de realizar acuerdos Subregionales de Integración, a fin de acelerar el proceso de desarrollo económico en aquellos países en situación de desventaja, entre los integrantes de la ALALC.

Otro punto esencial para la buena marcha del Mercado Común Latinoamericano lo constituyó la petición efectuada unánimemente por la última Reunión de Presidentes de Montevideo sobre los llamados créditos desatados. Ello es de suma importancia para los proyectos de la ALALC ya que significaría la posibilidad de ocupar, ya sea a la totalidad o parte de los préstamos otorgados por las naciones extracontinentales, en incrementar el comercio interzonal.

La Asistencia Internacional Técnica

La Asistencia Técnica otorgada a Chile por países, instituciones o fundaciones privadas y organismos internacionales comenzó a tener gran auge a comienzos de este decenio, una vez que fue posible vislumbrar la importancia que ella podía adquirir como factor de proceso de desarrollo. Fue así como se creó hace dos años el Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI), incorporándolo a la Oficina de Planificación Nacional con el propósito de integrar la asistencia extranjera a las metas de los planes de desarrollo económico y social que esta Oficina está elaborando.

Esta Asistencia Técnica Internacional ha tomado tres formas muy características:

1) La capacitación de recursos en el extranjero (becas).
2) El envío al país de profesionales altamente capacitados, con amplia experiencia en determinadas materias (expertos); y
3) El envío de suministros, equipos técnicos, alimento y, en algunos casos, pequeños financiamientos, para permitir la adecuada implementación de proyectos nacionales de desarrollo económico y social.

Además, en muchos casos la asistencia técnica a una determinada actividad integra a estos tres elementos (expertos, becas y suministros), dando origen a lo que se denomina Proyectos de Asistencia Técnica.

Esta integración y subordinación de la ayuda internacional a las metas del Plan Nacional de Desarrollo Económico y Social determina un criterio de prioridades en las solicitudes de asistencia técnica. Un proyecto de alto interés nacional que no cuente, con el personal profesional y técnico necesario determinará, a su vez, una prioridad en buscar la asistencia técnica extranjera que pueda complementar este proyecto nacional.

ASISTENCIA COMO COMPLEMENTO

Es necesario destacar e insistir en algo que ya mencionamos: la ayuda extranjera en la forma de expertos o suministros, e incluso de proyectos, es un complemento, indispensable sin duda, a proyectos nacionales que implican un desembolso de dinero y un esfuerzo de instituciones chilenas. Este trabajo nacional hace que la ayuda extranjera no sea una oferta gratuita, sino un complemento que tiene las más variadas fuentes. También las instituciones chilenas que reciben esta ayuda internacional son diversas: tanto el sector privado como público, las universidades, institutos de investigación, etc. Y el esfuerzo de cada una de ellas por utilizar esta forma de cooperación es grande. Se ha calculado (y ha resultado una sorpresa) que por cada dólar que Chile recibe por concepto de Asistencia Técnica Internacional, nuestro país ha tenido que aportar otro dólar.

Esta ha sido una de las razones para centralizar la recepción, coordinación y distribución de esta ayuda en el Departamento de Asistencia Técnica de ODEPLAN.

LA ASISTENCIA TECNICA NECESARIA

Uno de los principales trabajos que se estan realizando por este Departamento es una cuantificación de la ofer-

DECISIVOS EN EL DESARROLLO ECONOMICO NACIONAL

nes. Este gas será industrializado, y en la forma mas directa de utilización, servirá para producir fertilizantes nitrogenados sintéticos, especialmente también, úrea y amoniaco. (Todo esto en su primera etapa).

Esta industria, debe trabajar a costos competitivos con las similares extranjeras. Por ello es muy importante considerar la escala a la que producirá. Si sólo se considerara el mercado interno, no sería económicamente aconsejable. Por eso será una gran planta que producirá mil toneladas diarias de amoníaco y mil toneladas diarias de urea.

La agricultura chilena, según las proyecciones de consumo que se han realizado estará en condiciones de consumir de un 20 a un 25 por ciento de esta producción, además del salitre natural. El saldo deberá colocarse en el exterior.

Este complejo será construido en Magallanes, en estrecha colaboración con la ENAP, aprovechando las enormes valorizaciones de estructuras que la Empresa Nacional de Petróleos ha realizado en esa provincia, además del material humano y de la organización y experiencia que dicha empresa tiene en ese territorio.

Existen varios consorcios extranjeros interesados, en suministrar a nuestro país, para construir esta obra, tanto la ingeniería, como el equipo y la tecnología en general. Se dará preferencia a la construcción de la máxima cantidad posible de equipos en nuestro país, el resto se colocará en el extranjero. Entre las firmas más interesadas en colaborar en esta tarea figuran firmas japonesas y europeas.

Esperamos tener en el presente año todos los antecedentes necesarios tanto técnicos, como financieros y económicos, para tomar una resolución definitiva.

En general, estimamos que significará una inversión del orden de los 50 a 60 millones de dólares.

En estrecha colaboración con la ENAP ya se han elegido los mejores terrenos disponibles.

NACE UN NUEVO PUERTO EN MAGALLANES

Después de minuciosos estudios en el terreno mismo, se decidió ubicar el complejo industrial a 30 kilómetros al norte de Punta Arenas, y construir allí mismo un puerto moderno para el embarque de estos productos y para el embarque por parte de la ENAP de sus propios productos.

El puerto quedará ubicado en el lugar que se llama Cabo Negro, queda totalmente protegido por la Isla Isabel, tiene una gran profundidad de agua, y las altas mareas que se producen en algunos sectores del Estrecho, no le afectan.

Su construcción y habilitación será enfocado, tomando en cuenta no sólo a la petroquímica, sino su utilización en general, lo que constituirá un nuevo y gran aporte al desarrollo económico de nuestra provincia más meridional.

Será un puerto moderno de primera categoría, estará situado un poco más arriba que el aeródromo de Chabunco.

INTEGRACION ECONOMICA

Las consideraciones para la integración económica, tanto del área de los países andinos, como de todas las naciones que integran la ALALC, son fundamentales para poder establecer una buena industria petroquímica en nuestro país y en cualquiera de Latinoamérica.

Los estudios que se han realizado sobre la posibilidad de establecer una industria petroquímica integrada con las similares latinoamericanas, se ha venido estudiando con mucha acuciosidad y desde hace aproximadamente dos años. Es decir, desde antes que se formara la Petroquímica. Estudios que estuvieron a cargo de técnicos de la CORFO y de la ENAP, entre los cuales destacan los ingenieros Juan Tampier, que actualmente es Subgerente Técnico de la Petroquímica, y Fernando Murillo U., a cargo de la División de Promoción y Mercados Internos y Externos de la Petroquímica.

El año pasado se efectuó en Caracas una reunión especial, en que participaron los cinco países que actualmente forman la Sub-área Regional Andina de Integración. En esa reunión se estudió el desarrollo de planes nacionales de desarrollo petroquímico y se intercambió la información necesaria de lo que cada país estaba haciendo y quería realizar al respecto. Los planes nacionales se elaboraron a diversos niveles. Chile, Colombia y Venezuela estuvieron a un nivel más alto en los objetivos de los mencionados proyectos.

En esta oportunidad se determinaron los productos que debería elaborar la industria petroquímica de cada país. Llegando a establecer un balance equilibrado desde el punto de vista comercial y de la integración. Este intercambio será del orden de los 45 millones de dólares.

Recientemente, se realizó un viaje de los técnicos chilenos a Perú y Ecuador para estudiar los planes de esos países y armonizarlos con los programas de Venezuela, Colombia y Chile. Se llegó a establecer las líneas generales que permitirían su participación en el área andina. El 2 de octubre próximo se realizará en Bogotá una reunión de los cinco países con el fin de oficializar y poner en marcha estos planes integrados de desarrollo petroquímico.

APORTE CHILENO AL ECUADOR

La participación de capitales y técnicos chilenos en la creación de la industria petroquímica ecuatoriana es muy importante y decisivo.

A petición del propio Gobierno ecuatoriano, técnicos chilenos han viajado a ese país para realizar los estudios correspondientes y ya se ha acordado que en una primera etapa se formen empresas mixtas chileno-ecuatorianas para la instalación, construcción y funcionamiento de las primeras plantas. Gran parte del aporte chileno se efectuará mediante bienes de capital.

Por primera vez nuestro país exportara tecnología y equipos. A su vez, podremos traer de Ecuador materia prima de origen natural para abastecer las necesidades de nuestra propia industria petroquímica.

Posteriormente, se planteará todo este problema y su integración, con el resto de los países de la ALALC, en el propio seno de este organismo en Montevideo, en las reuniones de complementación y los acuerdos respectivos a que se llegue en los primeros meses del próximo año.

Aspiramos a tener finiquitados y en marcha los acuerdos previos del área andina, para luego llegar a los acuerdos totales dentro de la ALALC y con todas las naciones que la integran.

Estamos ya realizando, en forma paralela, contactos con Uruguay y la Argentina. Con este último país se concretó ya un importante intercambio de productos petroquímicos que asciende a un monto de cinco millones de dólares.

Termina manifestando Eduardo Simián, que el funcionamiento de las plantas señaladas, permitirá un ahorro anual de divisas al país y la generación de ellas; que ingresarán al país por retornos de productos exportados petroquímicos, de un orden total de 50 millones de dólares.

PLANTA DE ETILENO

Hemos reseñado lo que hará la "Petroquímica Nacional Ltda.". Pero ello no representa todo el esfuerzo que en este sentido se realiza en nuestro país, pues no incluimos en esta crónica los trabajos que la industria privada realiza y realizará en el sector petroquímico. Tampoco se ha incluido todo lo que estatalmente se efectúa, ni lo que la ENAP, realiza en este campo.

Para ello hemos entrevistado al ingeniero Gustavo de la Piedra, Jefe del Proyecto de construción de la planta de etileno.

Nos manifiesta el señor De la Piedra, que esta planta tiene una capacidad de diseño de producción de 60.000 toneladas anuales de etileno. Los planes de ingeniería están siendo diseñados por la filial francesa de la firma "The Lummus Co.".

Actualmente ya se están colocando las órdenes de compra para el equipo importado, ya se ha realizado el diseño básico de ingeniería.

El equipo importado representa aproximadamente el 70% del equipo total. El resto será fabricado dentro del país. Se ha encargado y se encargará a diversas maestranzas chilenas implementos importantes, especialmente referentes a construcciones de torres y estanques o tambores. Así también será adquirido dentro del país todo el acero estructural que se precise para estas construcciones y se colocarán pedidos para toda clase de materiales, como por ejemplo gran parte del ladrillo refractario que es necesario para los hornos.

El equipo importado, empezarán a llegar al país, desde el primer trimestre del año próximo y se espera, entren en pleno funcionamiento a mediados de 1969.

El valor total de la inversión en la planta de etileno es de diez millones de dólares. El equivalente en moneda chilena que se empleará en la construcción es de cuatro millones y medio de dólares.

Esta cifra incluye adquisición de equipos y materiales, fletes, honorarios, pago de ingeniería a Lummus, etc.

Estará instalada dentro de los propios terrenos de la refinería de Concepción, (abarcará una hectárea), en los cuales ya se han efectuado los trabajos de preparación del terreno. Actualmente hay una sobrecarga que deberá ser eliminada, quedando apto para iniciar de inmediato las construcciones correspondientes. Los trabajos de funciones se iniciarán el 1.o de diciembre.

Este proyecto servirá eminentemente para ser exportado, ya que actualmente el consumo nacional de etileno es de 7.000 toneladas anuales y la capacidad de producción de la planta, como ya lo hemos señalado será de 60.000 toneladas. Como subproducto producirá 100.000 toneladas anuales de gas licuado, que permitirá abastecer gran parte del consumo de la zona central, dejando el que se produce en Magallanes, una amplia proporción, para ser exportado.

PALABRAS FINALES

Cuando se planeó el año pasado la instalación de la petroquímica, se pensó en una inversión total de 120 millones de dólares, pero en la actualidad, los proyectos que están en marcha significan una inversión total superior a los 150 millones de dólares.

Es, sin duda, una de las más grandes empresas estatales que se inician y que permitirán el despegue económico de nuestro país.

LA PETROQUIMICA SERA UNO DE LOS FACTORES MAS

En la vida contemporánea, la industria química es uno de los factores más importantes del desarrollo y el progreso. En los países industrializados constituye del 8 al 19 por ciento de la produción industrial total. En nuestro país la actividad química está practicamente en pañales. Salvo los productos químicos que elaboran la gran minería y las plantas de celulosa y papel para su propio consumo, nuestra industria química se ha orientado hacia la elaboración de artículos farmacéuticos, pinturas, detergentes y otras líneas de producción sencillas, que son elaboradas por una gran cantidad de laboratorios muy pequeños y antieconómicos.

Por estas razones y debido a la inmensa importancia que tienen los productos plásticos en el mejoramiento del standard y comodidad de la vida monerna, el Gobierno decidió establecer una moderna industria petroquímica en nuestro país. El 17 de mayo del año pasado se efectuó en la Moneda, la ceremonia de la firma de la escritura pública que formalizó la constitución legal de la sociedad "Petroquímica Chilena Ltda."

Poco después se organizó la entidad, materialmente, se designó un gerente general, se contrató empleados, ingenieros y técnicos. Se estableció en una sede y empezó a funcionar.

Es interesante saber lo que se ha realizado en un año, aparte de la organización y puesta en funcionamiento mismo de la nueva entidad. Para ello hemos conversado con el gerente general, ingeniero civil Eduardo Simián, ex ministro de Minería, quien fuera, además el ingeniero que tuvo a su cargo los trabajos de exploración y perforación que dieron como resultado el surgimiento de petróleo por primera vez en nuestro territorio. (Springhill, hoy Manantiales, en la Isla de Tierra del Fuego).

PLANTA DE CLOROSODA

En los planes y objetivos señalados para la "Petroquímica Chilena Ltda." dice el señor Simián, figura la construcción de una planta de Cloro-Soda de propiedad y responsabilidad exclusiva de la nueva entidad.

Actualmente se ha obtenido un crédito en Alemania, que es otorgado por el Banco Kredinstalt fur Wiederaufbau, que es una institución parecida al Banco Internacional de Desarrollo. El monto del créditos asciende a 16.6 millones de marcos. De esta cantidad, 6.6 millones de marcos serán usados en escudos en Chile. El costo total de la planta es de 28 millones de marcos. Para llegar a esta cantidad, aparte del crédito alemán, se obtendrán siete millones que serán otorgados en créditos por los propios proveedores a los que se les adquirirá equipos y maquinarias, y los 4.4 millones de marcos restantes, a cargo de la Petroquímica Chilena de sus propias disponibilidades.

Esto es más o menos la proporción que se necesita para la adquisición de equipos fabricados en el país, para la ingeniería civil de detalle, para obras civiles y de montaje, todo lo cual será realizado por firmas chilenas.

Hemos resuelto ya la propuesta para la ingeniería básica y la de proceso de la planta. Entre varias empresas extranjeras a las cuales les fue solicitada propuestas, resultó ganadora la firma alemana Lurgi. Dentro del contrato que se establecen las especificaciones técnicas de los equipos que se necesitarán y se incluye la supervigilancia de la construcción, del montaje y de la puesta en marcha.

La fecha cero desde que empieza a correr el plazo que es de 24 meses para que la planta de cloro-soda entregue sus primeros productos, empezó a regir el 20 de agosto recién pasado. Tiene una capacidad de diseño para producir 33 mil toneladas de cloro al año y de 37.000 toneladas de soda cáustica anuales. Esta soda cáustica es de tipo rayón, que actualmente importan las industrias textiles de fibras plásticas. También se empleará en las plantas de celulosa y de papel. Abastecerá directamente las necesidades de la nueva planta de celulosa que la CORFO construye en la provincia de Arauco, con la ventaja de que quedará geográficamente muy cerca, ya que la planta de cloro-soda se levantará cerca de la refinería de petróleo de Concepción. El cloro que produzca servirá, además, para abastecer a la planta de cloruro de plivinilo y a una serie de industrias químicas orgánicas e inorgánicas; que hasta la fecha no se han desarrollado por falta del cloro necesario. Incluye la planta de cloro-soda, una planta adicional para elaborar 15 mil toneladas anuales de ácido clorhídrico, que además tiene gran uso en la Compañía de Acero del Pacífico. Los terrenos donde se levantará ya fueron adquiridos.

También permitirá producir óxicloruro de cobre a base de cloro, producto que tiene un excelente campo de exportación en los países de la ALALC. Así como éste, muchos otros productos que podrán exportarse al área de la ALALC y a diversos países europeos.

PLANTA DE POLIETILENO

"Petroquimica Chilena Ltda.", firmado un contrato de asociación con la The Dow Chemical Co. para la construcción de las plantas de Polietileno, la de Cloruro de Vinilo Monómetro y la de Cloruro de Polivinilo.

En conjunto la construcción de estas plantas representan una inversión del orden de los 25 millones de dólares. En esta asociación The Dow Chemical Co. realiza aportes sustanciales. Son de gran importancia, el proceso de construcción y las tecnologías necesarias, que son muy rigurosas para poder conseguir la calidad de los productos que la industria plástica necesita, en lo cual la Dow Chemical tiene una gran experiencia que pondrá el servicio de esta obra.

La planta de polietileno tiene una capacidad de diseño de 15.000 a 20 mil toneladas anuales y la de cloruro de polivinilo de 15.000 toneladas anuales. Toda esta producción está destinada fundamentalmente al consumo interno, pero está abierta la posibilidad de exportar a la ALALC productos intermedios que se elaborarán a partir de estas plantas. Especialmente mientras el consumo nacional no alcance a copar la capacidad de producción de las plantas. El saldo excedente se exportara. Se estima que entre 1972 a 1974, la demanda nacional, absorberá toda la producción correspondiente.

Estas plantas entrarán en operación entre 1970 a 1971. La demanda interna de dichos productos crece a un ritmo del 15 al 20% al año. Pero este ritmo aumentará sin duda, una vez que exista la materia prima disponible, como ocurre en todos los procesos económico-industriales similares.

En esta asociación la firma The Dow Chemical Co., aporta el 70 por ciento del capital, y la "Petroquímica Chilena Ltda.", probablemente en conjunto con la ENAP, el 30 por ciento restante.

Estas tres plantas emplearán 270 personas, pero el empleo de mano de obra indirecto es mucho más elevado. También estas plantas se construirán en Concepción. En septiembre quedará legalmente constituída la sociedad.

CONSUMO DE RESINAS PLASTICAS

La resina que es la base para un número fabuloso de productos plásticos tiene un consumo en Chile, de un kilo al año por persona. En los países desarrollados este consumo es de 20 kilos al año por persona. Esto significa que dentro del consumo nacional que está ampliamente abierto el campo para las resinas plásticas ya que una gran masa consumidora se deberá incorporar a la vida moderna o ya se está incorporando.

Se han realizado todos los estudios de suelos y fundaciones.

PLANTA DE ACETALDEHIDO

La planta de Aldehido Acético o de Acetaldehido, está todavía en una etapa de estudio, pero los planes de construcción se materializarán en el primer semestre al año próximo. Junto a ella y anexa se construirá una planta de acetato de vinilo, otra planta de ácido acético y una planta de alcoholes superiores, entre éstos el butano y el 2-etil hexanol. En una etapa posterior se construirá una planta de acetato de celulosa.

En total este complejo industrial significa una inversión del orden de los 35.000.000 de dólares. Entrará en funcionamiento entre 1971 a 1972.

SOCIEDAD CON COYA

En los próximos días se constituirá una sociedad entre la Petroquímica Nacional y la Empresa Coya, para la fabricación de anhidrido ftálmico, plastificantes y resinas sintéticas. Ello significará una inversión de US$ 2.200.000, podrá entrar en operación en 1969. Estará ubicada en las cercanias de Concón, Valparaiso. Esta planta forma parte del llamado complejo aromático.

COMPLEJO AMONIACAL

Las plantas que se plejo amoniacal aproveplejo maoniacal aprocecharán las grandes reservas de gas

Las plantas que se construyan para el complejo amoniacal aprovecharán las grandes reservas de gas natural existentes en Magalla-



Ingeniero Eduardo Simián, Gerente General de la sociedad "Petroquímica Nacional Ltda.".

ta y la demanda de ayuda internacional. La demanda está, en cierto modo, determinada por las metas parciales del Plan de Desarrollo, y por la imposibilidad de obtener estos recursos técnicos en el país. La oferta, debido al interés de Chile por utilizarla eficientemente, ha significado desde ya un aumento considerable: entre 1960 y 1965 se recibió como promedio aproximado la suma de 5 millones de dólares. En 1966 se alcanzó la cifra de 24 millones y se espera que este año lleguemos a los 26 millones de dólares, por concepto de asistencia técnica internacional.

Es importante destacar que en la determinación de las necesidades de asistencia que Chile tendrá en el futuro, se ha contemplado también la posibilidad de que estas necesidades de técnicos especializados, puedan ser satisfechas por profesionales y técnicos chilenos. Esto se explica porque muchos profesionales chilenos se han especializado y se están especializando en determinadas materias, en el país o en el extranjero, y es contraproducente restarles posibilidades profesionales al contratar un experto extranjero para desempeñar una función que puede ser realizada en forma similar por un nacional. Sólo aquéllo para lo cual no tenemos especialistas (ya sea en calidad o cantidad) debe, indudablemente, ser atendido por la asistencia técnica internacional, ya sea como chilenos becados en el extranjero o como solicitud de expertos extranjeros.

Este es uno de los criterios que se tendra muy en cuenta para las futuras demandas de cooperación internacional, para evitar la competencia que podria ser considerada como una de las causas del éxodo de profesionales chilenos al extranjero.

LAS BECAS Y LOS BECARIOS

También las becas han tenido una preocupación preferente por parte de este Departamento, ya sea tratando de dar difusión en los medios interesados directos, como tratando de buscar mecanismos para que el efecto que se pretende conseguir al enviar chilenos, a estudiar materias especializadas en el extranjero, se cumplan ampliamente.

Un problema que se presenta al otorgarlas es explicar a los interesados (personas u organismos) los criterios que determinan las prioridades de asistencia técnica que, como ya hemos dicho, son las metas del Plan de Desarrollo y las metas sectoriales propuestas.

Es también especialmente dificil por la gran cantidad de postulantes que acuden a ODEPLAN buscando estudios posteriores en el extranjero. Se da preferencia a aquellos candidatos que están realizando una función en materias relacionadas con la beca que solicitan. Ademas, es también una forma de asegurar que el becario, al regresar al país, pueda aplicar los conocimientos adquiridos en un trabajo de igual o superior jerarquía sin perder su especialización.

Con normas sobre la responsabilidad y los derechos del becario ha sido elaborado un cuerpo legal (Estatuto del Becario), contenido en un Reglamento de Asistencia Técnica.

Es también objeto de estudio el éxodo de profesionales chilenos al extranjero, tratando de buscar soluciones que hagan posible poner atajo a esta situación, eliminando sus causas y haciendo más difícil que pueda salir de Chile el personal más capacitado con que contamos para cualquier esfuerzo de desarrollo.

Organización del Departamento de Asistencia Técnica Internacional (DATI)

Dada la cuantía de los recursos comprometidos, tanto nacionales como extranjeros, se ha seleccionado un equipo de profesionales que realizan la calificación de prioridades de todas las solicitudes de asistencia técnica. Este equipo profesional debe tener presente, además, el efecto multiplicador que puede tener la localización de esta asistencia, que varía en cada materia.

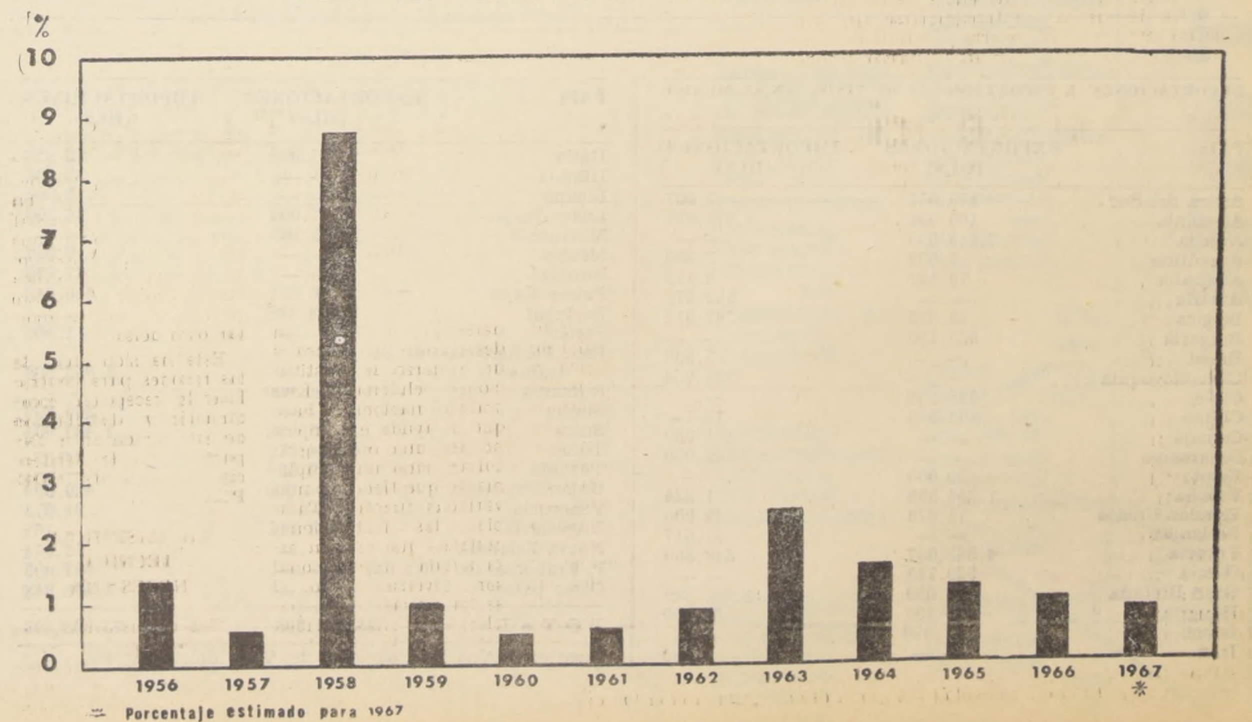
En este trabajo, es importante destacar la labor que realiza el Ministerio de Relaciones Exteriores en la gestión diplomática que se realiza, en cada caso, frente a las fuentes internacionales de asistencia técnica.

El esfuerzo que realiza nuestro país en la centralización, coordinación y orientación de este valioso recurso para nuestro desarrollo, está siendo contemplado con interés por las Agencias que proporcionan esta asistencia, quienes han facilitado todo tipo de colaboracion en éste, uno de los primeros intentos en el mundo en desarrollo por utilizar en la mejor forma posible, la Asistencia Internacional.

Es altamente satisfactorio que nuestro país esté dando la pauta en cuanto a buscar una más eficiente utilizacion de la cooperación internacional, que es, a la larga, una de las más efectivas ayudas que un país de mediano desarrollo puede recibir, porque el trabajo y sus resultados son producto de la participación de nacionales y extranjeros, trabajo que permanece y solidaridad internacional que une a los países en un destino mejor para el mundo entero.

Nueva Legislación... (De las Páginas Centrales)

namericana de Buffalo ganaron tres medallas de Oro y veinticuatro de Plata. Además recogieron galardones máximos entre nuevas otras muestras internacionales, en Chicago, Río de Janeiro, Guatemala, etc.



INDICADORES ECONOMICOS

	1965 %	1966 %	1967 %
PRECIOS			
a) Indice de Precios al Consumidor:			
—Variación de julio ... ..., ...	0,6	2,1	2,3
—Variación diciembre-julio	17,3	15,2	17,3
—Variación julio a julio	28,2	23,6	19,0
b) Indice de Precios al por Mayor			
—Variación de mayo	1,6	0,3	1,0
—Variación de diciembre-mayo	15,7	12,7	13,2
—Variación de mayo a mayo ..	25,3	21,3	20,2
SUELDOS Y SALARIOS			
—Variación enero a abril	16,8	8,8	12,4
—Variación de abril a abril ...	54,0	36,0	42,2
OCUPACION (-¦-)			
Tasa crecimiento fuerza de trabajo marzo a junio	——	——	2,9
Proporción desocupación (junio) ...	——	——	5,9
(-¦-) Nueva encuesta de informaciones no comparables con anteriores			
PRODUCCION INDUSTRIAL			
a) Indice Dirección Estadística:			
—Tasa crecimiento acumulada a abril (4 meses)	3,8	8.3	1,2
—Tasa crecimiento acumulada a abril (12 meses) ... ..,.	4,7	6,3	3,6

	1965 %	1966 %	1967 %
b) Indice SOFOFA:			
—Tasa crecimiento acumulada a mayo (5 meses)	12,7	9,4	8,4
—Tasa crecimiento acumulada a mayo (12 meses)	10,7	7,8	6,9
INDICES MONETARIOS Y CREDITICIOS:			
a) Dinero sector privado:			
—Variación diciembre-junio .. .	30,4	20,1	10,1
—Variación junio a junio	54,5	52,0	27,3
b) Créditos moneda corriente del sistema bancario (sector privado):			
—Variación diciembre-junio ...	18,7	10,4	9,9
—Variación junio a junio	41,9	29,1	29,0
COTIZACION DEL DOLAR EN EL MERCADO FUTURO COMPRADOR			
—Variación diciembre-julio .. .	7,4	14,3	15,0
—Variación julio a julio	20,0	21,0	23,9

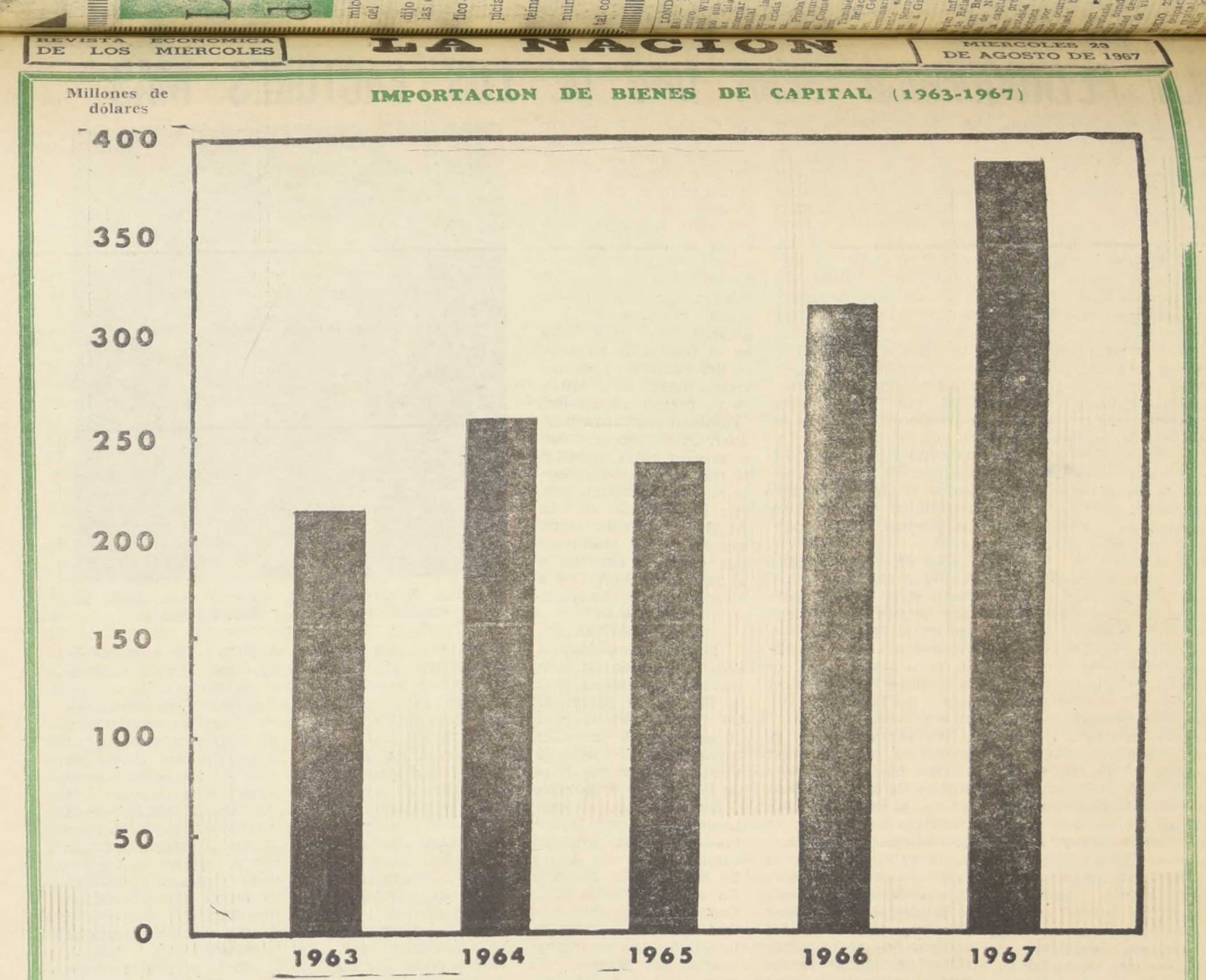
F U E N T E S :

Dirección de Estadística y Censos, Instituto de Economía, U. de Chile, Sociedad de Fomento Fabril, Banco Central de Chile.

EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DE VINOS EN EL MUNDO
(1963)

PAIS	EXPORTACIONES (HLS)	IMPORTACIONES (HLS)
Africa del Sur	176.583	2.907
Alemania	160.569	4.470.933
Argelia	7.112.000	—.—
Argentina	1.688	2.000
Australia	73.387	4.118
Austria	—.—	532.871
Bélgica	28.626	747.912
Bulgaria	933.130	—.—
Brasil	—.—	7.300
Checoslovaquia	—.—	385.954
Chile	116.902	—.—
Chipre	100.060	12.129
Canadá	—.—	111.980
Dinamarca	—.—	103.000
Egipto	20.000	—.—
España	1.854.359	1.224
Estados Unidos	11.378	543.906
Finlandia	—.—	51.517
Francia	4.343.087	9.848.830
Grecia	329.780	—.—
Gran Bretaña	32.030	1.085.620
Hungría	335.200	63.700
Israel	17.550	—.—
Irán	—.—	1.160
Italia	2.471.059	75.828
Irlanda	—.—	32.731
Líbano	—.—	2.500
Luxemburgo	57.000	34.300
Marruecos	1.563.165	—.—
México	—.—	7.857
Noruega	—.—	47.770
Países Bajos	6.651	310.648
Portugal	1.758.385	—.—
Perú	—.—	1.909
Pon. Portuguesas de Ultramar	—.—	1.053.568
Rumania	260.000	—.—
Suecia	—.—	305.600
Suiza	5.038	1.482.004
Túnez	1.554.275	—.—
Turquía	17.594	—.—
Unión Soviética	94.000	420.000
Venezuela	—.—	31.079
Yugoslavia	458.902	157
Nueva Zelandia	—.—	12.544
P. Franceses de Ultramar	—.—	597.000
Otros países	—.—	1.500.842
T O T A L	23.892.398	23.892.398

Fuente: Oficina Internacional del Vino. Boletín N° 403.



FUENTE: Superintendencia de Aduanas

Como se aprecia en el gráfico precedente, los montos de importación de Bienes de Capital han mostrado un ostensible aumento en los últimos años, observándose entre 1965 y 1966 el mayor porcentaje de variación, el que alcanzó a un 33 por ciento. Estas importaciones que se traducirán a la larga en una mayor producción del país, se refieren principalmente a la compra de maquinarias para la industria en general, la Agricultura y Minería.

En las cifras también se han considerado las importaciones de material de transporte y repuestos, tanto aéreo, ferroviario, marítimo como vehículos motorizados, los que en su mayor parte corresponden a camiones.

Como lo señalan las cifras, según el cuadro inferior, la industria nacional se encuentra en crecimiento y en un plazo breve, cuando estos implementos estén instalados y funcionando, se producirá un notorio aumento en la producción de nuestro país.

IMPORTACIONES: En millones de dólares.

	1963	1964	1965	1966	% Variac. 1966/65	1967 (2)
BS. DE CAPITAL Y REPUESTOS ...	213,6	259,9	237,3	315,7	33,0	385,4
—Máq. Minería ...	4,0	6,4	4,2	7,4	76,2	
—Máq. Agric. y tractores ...	11,4	9,9	12,1	14,0	15,7	
—Máq. Industria ...	77,5	99,8	95,0	121,2	27,5	
—Máq. calderas, mat. eléctrico ...	45,0	46,5	45,9	70.4	53.4	
—Art. hierro y acero (1) ...	11,6	23,0	17,1	23.4	36.8	
—Varios ...	12,1	15,3	16,6	22.0	32.5	
MATERIAL TRANSPORTE ...	52,0	59,0	46,4	57.3	23.5	
—Ferroviario ...	21,5	15,7	9,5	7,1	—25,3	
—Marítimo ...	6.2	7,4	8,9	1.5	—83,1	
—Aéreo ...	1,2	15,3	2.7	5.5	103,7	
—Vehículos motoriz. ...	23,1	20,6	25,3	43.2	70,8	

Fuente: Superintendencia de Aduanas.

1) Las fluctuaciones de este grupo corresponden a las compras de tuberías de ENAP.

2) No existe detalle. Sólo puede clasificarse en US$ 320 millones para bienes habituales y US$ 65.4 millones para bienes de inversión de la Gran Minería del Cobre.